

EL REY INCA

El dilatado cautiverio bajo el gobierno español
Juan Bautista Tupamaru

Juan Bautista de América
Eduardo Astesano



EDICIONES
BIBLIOTECA
NACIONAL

Juan Bautista Tupamaru (1747-1827).

Indígena peruano bautizado Juan Condorcanqui Monjarrás, nacido en Tungasuca, cerca de Cuzco. Fue condenado a prisión luego de la revuelta indígena de 1780-1781 liderada por su medio hermano José Gabriel Condorcanqui, quien asumió el nombre de Túpac Amaru II. Murió en Buenos Aires, luego de cuarenta años de encierro, donde escribió sus memorias.

Eduardo B. Astesano (1913-1991). Político, abogado e historiador argentino. Tuvo un paso por el Partido Comunista y posteriormente fundó el Movimiento Obrero Comunista. Desarrolló una prolífica labor como periodista, así como también en la producción de ensayos revisionistas. Considerado un exponente de la izquierda nacional, en su última etapa se dedicó a la temática indígena y a las raíces americanas de nuestro país.

EL REY INCA

EL REY INCA

El dilatado cautiverio bajo el gobierno español

Juan Bautista Tupamaru

Juan Bautista de América

El rey inca de Manuel Belgrano

Eduardo Astesano

Prólogo de Hugo Chumbita

Tupamaru, Juan Bautista

El rey inca : El dilatado cautiverio bajo el gobierno español - Juan Bautista de América / Juan Bautista Tupamaru ; Eduardo B. Astesano ; prólogo de Hugo Chumbita. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Biblioteca Nacional, 2023.

300 p. ; 23 x 15 cm.

ISBN 978-987-728-190-3

1. Pueblos Originarios. I. Astesano, Eduardo B. II. Chumbita, Hugo, prolog. III. Título.
CDD 305.8009

BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO

Dirección: Juan Sasturain

Subdirección: Elsa Rapetti

Coordinación de Publicaciones: Sebastián Scolnik

Producción y diseño editorial: Ediciones BN

Centro de Estudios sobre Pueblos Originarios: Emiliano Ruiz Díaz,
Carina Carriqueo y Diego Antico

Agradecimientos: a Marcelo Valko

© 2023, Biblioteca Nacional
Agüero 2502 (C1425EID)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
www.bn.gob.ar

IMPRESO EN ARGENTINA

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Índice

Introducción	9
por Diego Antico	
Prólogo	11
por Hugo Chumbita	
El dilatado cautiverio bajo el gobierno español	19
Juan Bautista Tupamaru	
Juan Bautista de América. El rey inca de Manuel Belgrano	51
Eduardo Astesano	
Prólogo a una tumba olvidada de la Recoleta	55
Capítulo I. Juan Bautista en el Cuzco (1746-1784).....	59
Capítulo II. Juan Bautista en Ceuta (1784-1822)	103
Capítulo III. Juan Bautista en Tucumán (1816)	141
Capítulo IV. Juan Bautista en Buenos Aires (1816-1827)	205
Apéndice: Prólogo a las <i>Memorias del hermano</i>	275
<i>de Túpac Amaru escritas en Buenos Aires</i>	
Alfredo Varela	

Introducción

El Centro de Estudios sobre Pueblos Originarios fue creado en 2020 con el objetivo de estudiar, recuperar y acercar al público los fondos bibliográficos, hemerográficos y documentales de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno referidos a la historia, herencia y actualidad de los pueblos originarios.

Con ese fin, el Centro presenta esta publicación con dos textos fundamentales para pensar la conformación de nuestra nación y su vínculo indeleble con las culturas y las luchas indígenas precedentes.

Por un lado, *El dilatado cautiverio bajo el gobierno español*,¹ un folleto publicado en Buenos Aires alrededor de 1823 por Juan Bautista Tupamaru, medio hermano de José Gabriel Condorcanqui —Túpac Amaru II—, el soberano inca ejecutado por los españoles en 1781 luego de liderar las revueltas indígenas en el Perú. Este texto narra, entre otras cosas, los tormentos sufridos por el único miembro de la familia del revolucionario que sobrevivió a los juicios, torturas y encarcelamiento posteriores a la rebelión, en un padecimiento que duró cuarenta años hasta su llegada a Buenos Aires en 1822.

Por otro, *Juan Bautista de América. El rey inca de Manuel Belgrano*,² de Eduardo Astesano. Publicado inicialmente en 1979, es un libro muy importante dentro de las corrientes revisionistas que pusieron en cuestión la historiografía liberal, buscando generar un modelo de análisis y de pensamiento latinoamericano autónomo, a la vez nutrido de las corrientes nacionalistas nativas y crítico de los modelos intelectuales importados e impuestos por la colonización europea, para construir una visión diferente de la historia nacional.

En ese sentido, Astesano contribuye a la construcción de un revisionismo americanista con un fuerte componente indigenista, reivindicatorio de las culturas originarias al trazar una relación entre diferentes momentos

1. Juan Bautista Tupamaru, *El dilatado cautiverio bajo el gobierno español*, Buenos Aires, Imprenta de los Expósitos, s. a.

2. Eduardo Astesano, *Juan Bautista de América. El rey inca de Manuel Belgrano*, Buenos Aires, Ediciones Castañeda, 1979.

históricos: desde el planteo de un protosocialismo incaico, pasando por el “sistema social solidarista” de las reducciones jesuíticas —síntesis del antiguo incario y la religión europea—, los levantamientos de Túpac Katari y de Túpac Amaru, hasta llegar a la Revolución de Mayo. La construcción de esta serie le permite basar el ideal de independencia de muchos de los revolucionarios en las raíces mismas del pensamiento y de las luchas indígenas, tomando como eje la propuesta de Belgrano de instaurar en América una monarquía constitucional incaica con sede en Cuzco, para la cual la figura de Juan Bautista Tupamaru resultaba central.

Finalmente, también se agrega al presente libro, a modo de apéndice, el prólogo que Alfredo Varela escribiera en 1976 a la reedición del folleto de Juan Bautista Tupamaru bajo el nombre *Memorias del hermano de Túpac Amaru escritas en Buenos Aires*.³

Producir, difundir y promover discusiones acerca de las diversas culturas y lenguas que habitaron y habitan nuestro suelo es de fundamental importancia para comprender la constitución de nuestra sociedad argentina, tanto por su carácter de reparación histórica como por su importancia para la realización de un proyecto de país que aloje las pluralidades.

Diego Antico

Centro de Estudios sobre Pueblos Originarios

3. Juan Bautista Tupamaru, *Memorias del hermano de Túpac Amaru escritas en Buenos Aires*, Buenos Aires, Boedo, 1976.

Prólogo

por Hugo Chumbita

En la impresionante recapitulación de su desdichado itinerario, Juan Bautista Túpac Amaru, actor, testigo y mártir, vuelve a contar al mundo la pasión del inca supliciado: la saga de un linaje prodigioso, la odisea de los guerreros del Ande que estremeció los cimientos de la América conquistada, la vigencia de su legado, una historia que sigue y seguirá conmoviendo la conciencia de los pueblos, a través de las generaciones de herederos de aquel sueño emancipador.

En estas páginas serenas y a la vez demoledoras, revive con tintes indelebles el drama americano que desafía cualquier forma de piedad o de olvido, porque no hubo misericordia para los vencidos y aún no se han terminado de reparar los motivos de su causa.

El narrador fue uno de los protagonistas de la gesta que conocemos como la rebelión de Túpac Amaru II, un estallido que repercutió en todo el continente sur y conmocionó las provincias del actual territorio argentino. Medio hermano del conductor del movimiento, el célebre José Gabriel Condorcanqui, ambos asumían el nombre del legendario antepasado que en el siglo XVI ofrendó su vida combatiendo a los conquistadores.

Juan Bautista nació hacia 1740 en la región del Cusco, ombligo de la civilización incaica. Sus padres fueron Miguel Condorcanqui Túpac Amaru y Ventura Monjarrás, una mujer de otra procedencia, por lo que en algunas atestaciones se lo consideró mestizo. Unos años menor que su hermanastro, le prestó servicios y realizaron juntos por el país viajes de arreos y comercio. José Gabriel estudió con los jesuitas en colegios del Cusco para nobles indígenas, lo cual es dudoso en el caso de Juan Bautista, que fue principalmente agricultor y arriero.

José Gabriel, cacique de Tungasuca, provincia de Tinta, encabezó en 1780 aquella sublevación, la mayor que se produjera en la América colonial, hasta que fue apresado, torturado y sometido a la horrorosa pena de descuartizamiento, luego de presenciar la cruel ejecución de su esposa Micaela Bastidas, un hijo y otros familiares y capitanes; y los miembros trozados del inca y sus allegados fueron repartidos para colgarlos en los lugares donde había triunfado el alzamiento.

Juan Bautista participó en esa campaña cumpliendo importantes funciones, como la custodia del obraje de Pomacanchi asaltado por los rebeldes, el cargamento de artillería o la administración de recursos económicos, pero, aunque portaba armas, no desempeñó cargos ni misiones militares. Cuando cayó José Gabriel, la insurrección continuó con la jefatura de otros Túpac Amaru de la familia, y se expandió en el Alto Perú dirigida por Julián Apaza, que tomó el nombre de Túpac Catari.

Juan Bautista había logrado escapar, pero poco después lo capturaron; conducido al Cusco, lo atormentaron y lo condenaron, en medio de oscuras maniobras y disensiones entre el visitador Areche y el virrey Avilés. Le otorgaron el beneficio de una amnistía pactada para lograr la paz, que luego se anuló y lo recapturaron, lo remitieron preso a Lima, luego a Cádiz y al cabo fue confinado en uno de los dominios africanos del Reino de España.

Sobreviviente de infinitas inclemencias y humillaciones, en las que murieron casi todos los demás prisioneros y vio perecer a sus seres más queridos, después de cuarenta años fue puesto en libertad gracias a un acontecimiento crucial: la revolución constitucionalista de 1820 en España, que impidió el envío a las colonias de una gran expedición de reconquista y vino a favorecer el triunfo definitivo de la guerra de la independencia.

Respondiendo a la inquietante pregunta de Juan Bautista sobre la ferocidad de sus captores, Alfredo Varela, al prologar una reedición de estas memorias, señaló que esa fiera brutalidad no era atribuible a la naturaleza humana de un pueblo sino a la perversidad inherente al sistema colonialista; en efecto, así como en nuestras tierras hubo españoles que se batieron del lado de los criollos, entre los españoles de la península se irguió aquella reacción transitoria contra el absolutismo —el “trienio liberal” — que cedió paso al fin del coloniaje.

Las circunstancias determinaron que el inca liberado pudiera viajar en 1822 a Buenos Aires, donde encontró la solidaridad de quienes consideraba sus compatriotas, y el gobierno le brindó su protección, propiciando que vertiera el testimonio de su cautiverio. Es presumible que lo ayudara en esa labor algún redactor que le infundió ciertos giros propios del pensamiento iluminista de aquel tiempo; una indagación de Eduardo Astesano conjeturaba la probable colaboración de sus ex compañeros de prisión Durán Martel y Azopardo, y aunque en ciertos papeles anteriores se dice que él no sabía firmar, hay indicios de que procuró ilustrarse durante su confinamiento; tal vez aprendió a escribir, y por cierto, los detallados

sucesos, descripciones, e incluso las reflexiones históricas y políticas que contiene el texto, no dejan dudas acerca de su autoría.

Años después, Pedro de Ángelis y luego Juan Canter pretendieron desacreditar por falsario a este hombre que se presentaba como “el 5° nieto del último emperador de América”; objeciones que fueron refutadas por autores peruanos y por el eminente historiador Boleslao Lewin, quien publicó con ese propósito el artículo “Nada autoriza a afirmar que Juan Túpac Amaru fue un impostor” (*Revista de Historia*, nro. 31, diciembre de 1942).

La presencia de Juan Bautista fue bienvenida en esta ciudad, en cuya prensa había resonado el alegato de Manuel Belgrano y otros patriotas planteando restaurar el trono incaico, para fundar una monarquía “atemperada” por una asamblea electiva que permitiera unir a los países sudamericanos emancipados; plan que contó con el auspicio ferviente del general José de San Martín, del caudillo y gobernador salteño Martín Miguel de Güemes y de la mayor parte de los diputados del Congreso de Tucumán.

En la proclama dirigida a su ejército el 28 de julio de 1816, Belgrano anunciaba que el Congreso había jurado “la independencia de España y de toda dominación extranjera”, y acerca de la forma de gobierno

he oído discurrir sabiamente a favor de la monarquía constitucional, reconociendo la legitimidad de la representación soberana de la Casa de los incas, y situando el asiento del trono en el Cusco, tanto que me parece se realizará este pensamiento tan racional, tan noble y tan justo, con que aseguraremos la zona del sepulcro de los tiranos.

Y en un artículo del periódico porteño *El Censor* sostenía que de esa manera, a la vuelta de los siglos, los incas “vuelven a recuperar sus derechos legítimos al trono de la América del Sur; he dicho legítimos, porque los deben a la voluntad general de los pueblos” (19 de septiembre de 1816).

Aquella familia descendiente de los incas había sido perseguida y exterminada a desigmo para prevenir que se reprodujera la rebelión. Pero Juan Bautista Tupamaru vivía y era uno de los candidatos más calificados. Sabiendo que entonces se hallaba confinado en Ceuta, concibieron incluso la posibilidad de una operación militar para rescatarlo. Pero el proyecto fue abandonado cuando el Congreso se trasladó a Buenos Aires, donde prevalecería la idea monárquica, pero no la de reponer el trono incaico.

Desde Europa, Bernardino Rivadavia se pronunció contra la iniciativa, y en correspondencia con el director supremo Pueyrredón manifestaba:

Me dice el Sr. Belgrano que muy en breve declarará el Congreso que nuestro gobierno es monárquico moderado o constitucional, que esta parece la opinión general, y no menos de que la representación soberana cree justo se dé a la dinastía de los incas. Lo primero lo considero bajo todos los aspectos, lo juzgo lo más acertado y necesario al mejor éxito de la gran causa de este país. Mas lo segundo [...] lo considero demasiado avanzado para prometerme (por lo mucho y muy obvio que pueda decirse contra la desventurada idea) que ello tenga un efecto útil; por el contrario, puede ser que no le hiciera sino daño (27 de febrero de 1817).

Dadas las prevenciones de don Bernardino hacia las etnias autóctonas, al punto de rechazar incluso la participación indígena en la guerra independentista, no resulta lógico atribuirle la acogida a Juan Bautista; en todo caso, fue una decisión del gobierno de Buenos Aires que él debió instrumentar.

Tampoco Bartolomé Mitre apreciaba a los indios, y como historiador descalificó el plan de la monarquía incásica, al que juzgaba “tan grandioso como inconsistente y extravagante”. En su biografía de Belgrano anota que Juan Bautista se hallaba cautivo cuando se publicó —con una llamativa dedicatoria a San Martín— el folleto *Oración fúnebre de Túpac Amaru*, que parecía propiciar al candidato, pensando quizás en establecer una regencia hasta que el titular pudiera hacerse cargo (*Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, capítulo 29).

La causa de la independencia sudamericana estuvo signada desde el comienzo por la reivindicación de la magnífica civilización andina, y los revolucionarios valoraban el precedente de las cruzadas tupamaristas. San Martín atesoraba como libro de cabecera los *Comentarios reales de los incas* del cuzqueño Garcilaso de la Vega, una obra prohibida por servir de fundamento a la rebelión de Túpac Amaru, y promovió su reedición junto a un grupo de notables de Córdoba, con una suscripción pública afirmando que aquel texto de “nuestro incomparable historiador” exaltaba la herencia del incanato como “un compuesto de justas y sabias leyes que nada tienen que envidiar al de las naciones europeas”. Fue muy notoria en las campañas sanmartinianas la simbología de la resistencia indígena: la Logia Lautaro, la fragata que su cofrade Tomás Guido bautizó con el

mismo nombre, más los bergantines Galvarino y Araucano, o la goleta Moctezuma, así como las medidas que dictó siendo Protector del Perú para proteger los monumentos y ruinas del Incario.

Aunque Mitre denostaba el plan de la monarquía inca y trató de rebajar el apoyo que patentizan las cartas de San Martín, no dejó de reconocer que

en sus proclamas, en sus bandos, en sus manifiestos, en los artículos de su prensa periódica, los patriotas de aquella época invocaban con entusiasmo los manes de Manco Capac, de Moctezuma, de Guatimozin, de Atahualpa, de Siripo, de Lautaro, Caupolicán y Rengo, como los padres y protectores de la raza americana. Los incas, especialmente, constituían entonces la mitología de la revolución: su Olimpo había reemplazado al de la antigua Grecia; su sol simbólico era el fuego sagrado de Prometeo, generador del patriotismo; Manco Capac, el Júpiter americano que fulminaba con los rayos de la revolución, y Mama Ocllo, la Minerva indígena que brotaba de la cabeza del padre del Nuevo Mundo fulgurante de majestad y gloria.

Sigue diciendo Mitre que así interpretaba “la tradición histórica y la filiación política, renegando de la tradición europea”, el guayaquileño José Joaquín de Olmedo, “uno de los más grandes poetas americanos”: “Desde aquí empieza / la nueva edad del Inca prometida / de libertad, de paz y de grandeza!”. Por lo tanto,

no es de extrañar que el ideal fuese la continuación o la renovación del antiguo Imperio del Cusco, y que los ciudadanos entonasen con tanto entusiasmo como convicción en las plazas, en las asambleas legislativas (Asamblea de 1813) y en los campos de batalla, esta estrofa del Himno Argentino [creación de Vicente López y Planes], que resonaba como un grito de guerra nacional por toda la América: “Se conmueven del Inca las tumbas / y en sus huesos revive el ardor / lo que ve renovando a sus hijos / de la patria el antiguo esplendor” (*Historia de Belgrano*, cap. 29).

El desterrado Juan Bautista quería naturalmente retornar a su solar natal. Con tal propósito, en mayo de 1825 dirigió su notable carta a Simón Bolívar, que en esos días, consumada la liberación continental, presidía la Gran Colombia y ejercía su autoridad sobre el Bajo y el Alto Perú. Pero

antes de que pudiera concretarse el ansiado retorno, a raíz de una enfermedad contraída durante su calvario, el 2 de septiembre de 1827, el último inca expiró. Lo sepultaron al día siguiente en el Cementerio de la Recoleta, según consta en el libro de registro.

Lamentablemente su tumba fue removida en una remodelación del Cementerio, en tiempos en que el Estado oligárquico despreciaba a los pueblos nativos, y se ignora el destino de los restos. No obstante, el movimiento de las mujeres originarias, los representantes de las comunidades y entidades defensoras de los derechos humanos se reúnen periódicamente en el centro del predio para rendirle tributo y mantener vivo el recuerdo de aquella historia.

Son particularmente señalables las tres notas que él mismo agregó a su manuscrito original, reflejando lo que llama legado de los incas, la *ciencia social* y la *ciencia natural*, y el reconocimiento a un personaje ejemplar de la resistencia revolucionaria americana en el Perú, el ex fraile agustino Marcos Durán Martel. Lo mismo en cuanto al marino de origen maltés Juan Bautista Azopardo, de quien trata más ampliamente en sus notas el prologuista Varela.

El relato editado en Buenos Aires en la Imprenta de Niños Expósitos —sin indicación de la fecha, que debió ser entre 1822 y 1827— fue reproducido en Lima en 1941, como primer tomo de la colección Los Pequeños Grandes Libros de la Historia Americana, prologado por Carlos A. Romero Ramírez (1863-1956) y anotado, comentado y relacionado con otros documentos por Francisco A. Loayza (1872 - ca. 1960).

En 1947 se editó *La rebelión de Túpac Amaru* del historiador peruano Carlos Daniel Valcárcel (1911-2007), que sirvió de fuente a ulteriores tratamientos del tema.

Alfredo Varela (1914-1984), escritor argentino comprometido con los temas sociales y militante comunista —autor de la famosa novela *El río oscuro*, que Hugo del Carril llevó al cine como *Las aguas bajan turbias*—, se preocupó por volver a publicar estas memorias en nuestro país, con un prólogo explicativo que aprovechó los aportes antecesores peruanos y se incluye aquí en el apéndice. Esa reedición data de 1950, significativamente el Año del Libertador General San Martín, que en tantos actos de su trayectoria levantó como inspiración el estandarte de la cultura andina.

Boleslao Lewin (1908-1988) publicó en 1957 *La rebelión de Túpac Amaru*, un cuadro riguroso y razonado acerca de la epopeya tupamarista, donde defendía la veracidad del testimonio de Juan Bautista. También

trató el asunto el historiador paraguayo Julio César Chaves (1907-1989) en su libro *Túpac Amaru* de 1972.

Centrando el enfoque en quien llama *Juan Bautista de América*, Eduardo Astesano (1913-1991) produjo en 1979 otro texto fundamental que se incorpora en la presente edición. Astesano, militante político e intelectual disidente del Partido Comunista, enrolado en el nacionalismo de izquierda afín al peronismo, contribuyó al revisionismo histórico con una visión americanista que reivindicaba las civilizaciones originarias. En el amplio marco de la revolución de la independencia, su investigación sobre Juan Bautista lo vincula con las posiciones indigenistas de Belgrano y otros de los principales patriotas, e incluso al referirse a San Martín menciona su autodefinición como “indio”, anticipándose a nuestros estudios sobre su origen mestizo que explicarían aquellos gestos. A pesar del silencio de los medios académicos, la obra de Astesano —y en particular este libro— tiene el mérito de haber abierto en nuestro país una nueva ventana para profundizar la revisión histórica como un empeño común de los países sudamericanos.

Más adelante, tanto los grandes sucesos de la rebelión como el texto memorable de “los cuarenta años del cautiverio” han sido asimismo estudiados y publicados en Perú, Argentina, Chile, España y otros países, suscitando obras historiográficas, literarias, recreaciones audiovisuales, poéticas y filosóficas. Un interesante ensayo de Hernán Neira, *Visión de los vencidos* (Santiago de Chile, USACH, 2009, disponible en la web), transcribe y analiza las memorias, señalando que traslucen múltiples voces, marcadas con el signo de otros tantos olvidos, y observa que Juan Bautista —aunque tomara parte secundariamente en la lucha y la derrota— es quizás, entre todos, “quien mejor puede mostrarnos lo sucedido, no en los campos de batalla, sino en la mente de los guerreros y del pueblo vencido”.

Por otra parte, al reflexionar sobre lo que dicen y lo que implican las palabras de este hombre y las de quienes se ocuparon de rescatar su sentido, vemos reflejarse la historia inacabada de la liberación de América. La propuesta de erigir en el Cusco el trono incaico como un faro de la unión sudamericana marcaba un camino, muchas veces traicionado pero otras tantas retomado en el trayecto de nuestras repúblicas. Las páginas que evocan la tragedia de los Túpac Amaru, atravesadas por una conjunción de símbolos, son también una apelación: ir al reencuentro con un pasado que trazó el futuro. El cuerpo de la América,

descuartizado como el del inca y su gente, tiende a renacer, se agita cada día en el pensamiento y la solidaridad militante de sus miembros dispersos. Hay que volver a unirlos.

La presente edición de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno pretende poner al alcance del lector materiales indispensables para comprender esa historia de donde provenimos. Es el homenaje que podemos hacer al ilustre causante y a quienes se sintieron llamados a recoger su mensaje.

El dilatado cautiverio bajo el gobierno español*

Juan Bautista Tupamaru

* El texto original presenta una gran cantidad de errores ortográficos propios de las ediciones de la época. La presente versión toma como referencia la publicada en *Memorias del hermano de Túpac Amaru escritas en Buenos Aires* (Boedo, 1976), más ágil para la lectura.

A los 80 años de edad, y después de cuarenta de prisión por la causa de la independencia, me hallo transportado de los abismos de la servidumbre a la atmósfera de la libertad, y por un nuevo aliento que me inspira, animado a mostrarme a esta generación como una víctima del despotismo que ha sobrevivido a sus golpes, para asombro de la humanidad, y para poderle revelar el secreto de mi existencia como un exquisito y feroz artificio que se trasmitían los tiranos para tener el placer de amargarla. Tres reyes españoles se han complacido igualmente en verme arrastrar una existencia degradada y humilde; ya se había perdido la tradición del motivo de mis cadenas y hasta las instituciones casi todas se hallaban alteradas por la acción del tiempo y la distinta sucesión de monarcas, y solo yo era conservado sin libertad para su recreo. Este ejemplo de la ferocidad habría quedado oculto entre otros que el peso de su poder sofoca, si la conflagración universal con que la humanidad hace temblar sus tronos no hubiera disminuido el poder del que actualmente reina en España. A este movimiento de la naturaleza debo una libertad que jamás hubiera adquirido de otra manera, a los hombres que animan esta nueva marcha del mundo mi gratitud y los más vivos deseos porque terminen la obra de las luces, y a todos la historia de mis sufrimientos.

La debilidad de mis órganos no me permitirá hacerla interesante ni por la belleza de imágenes ni por la reminiscencia de lo más interesante; pero no creo sea indiferente mi asunto cuando todo el mundo se conmueve contra los tiranos. En una serie de cuarenta años de opresión, cualesquiera que sean los recuerdos de mi sensibilidad y memoria, formarán, creo, un cuadro bien singular de la ferocidad española.

La provincia del Cuzco, antigua capital del Imperio de los incas, gemía desde el tiempo de los conquistadores bajo de yugo tan duro como impuesto por la mortandad de catorce millones de indios, y por la acción de los horrores espantosos que refiere diminutamente la historia de aquellos tiempos. Los naturales en el año del 80 se hallaban (y actualmente están) reducidos a una esclavitud semejante y aun peor que la de los ilotas y de los mismos africanos, de quienes son frecuentemente maltratados; pagaban un tributo personal muy superior al producto de su trabajo; disminuían

para llenarlo su alimento hasta el punto increíble; explotaban las minas llenas de hambre y miseria, y dos tercios de los que forzosamente eran destinados cada dos años y que ascienden a seis o siete mil indios perecían víctimas de la dureza de sus ocupaciones. Sus jueces, regularmente españoles bárbaros y llenos de codicia, tenían la arbitrariedad que daba la distancia de la metrópoli, la inutilidad del código español, la inmoralidad, la ignorancia, y el deseo de hacer riqueza por las vías de la autoridad, que era el principal móvil de todas sus acciones. Todos los recursos que la asociación la más imperfecta tiene para los oprimidos, se hallaban cerrados a los indios; reinaba una colusión secreta y bien observada bajo la garantía del oro y la plata entre los magistrados de América y la corte española, que no dejaba al indio más apelación que la de un sufrimiento preternatural, o las tentativas de un sacudimiento.

Nunca se expresarán sino diminutamente los motivos que hacían esta disposición nacional, y que se añadían diariamente al odio tradicionalmente impreso por la usurpación y horrores de la conquista. En este estado, ya muy violento, mandó Carlos III el año del 80 a un comisionado llamado Areche, con el título de visitador, a establecer los estancos, aduanas, impuestos sobre ventas, etc., en todo el Perú. Estas medidas de la rapacidad española, dando un campo abierto al desarrollo de su codicia, colmaron la desesperación de los indígenas, y mi hermano se puso a la cabeza de veinticinco mil hombres el día 4 de octubre de 1780, para dirigir este santo movimiento de insurrección con que la naturaleza empieza por todas partes la regeneración de los hombres, y presagia por sus sucesos la felicidad del mundo. Pero no siempre es dado a la justicia el triunfo de su causa y aunque peleaban los indios con valor admirable contra sus opresores, no teniendo el arte de matar el mayor número de hombres en el menor tiempo posible; como habían heredado de sus padres la justicia, la frugalidad, la dulzura de carácter y el amor al trabajo y a sus semejantes, su virtud y sus derechos se encontraron sin defensa: tenían sin duda toda la resolución de Scévola y toda la virtud de Sócrates, y no obstante tan desgraciados como ellos, cayeron bajo el poder y venganza de sus enemigos; que nada dejaron por sacrificar a sus viles pasiones: mataron familias por centenares sin consideración a edad, ni sexo; el terror se apoderó de todos los espíritus, y aprovechando de este sentimiento siempre envilecedor, consiguieron la entrega páfida de mi hermano por un compadre suyo en el pueblo de Langui. Entonces esos tigres aguzaron sus garras y nada omitieron de feroz para hacer exquisita su presa; conducido al Cuzco con su

esposa doña Micaela Bastidas, sus hijos Fernando e Hipólito, su cuñado Antonio Bastidas y otros deudos, el visitador Areche lo mandó comparecer cargado de cadenas, y con toda la fiereza y orgullo de déspota le preguntó por sus cómplices, a que contestando no conocerlos de vista, mandó reunir todos los vecinos decentes y se los presentó en línea para que de entre ellos señalase a quienes conocía cómplices; entonces, con un noble desprecio le dice: “aquí no hay más cómplices que tú, y yo; tú por opresor y yo por libertador merecemos la muerte”. El precio de esta contestación la sentirán las almas que saben odiar cuanto es debido a los déspotas; ella es una verdad conocida de los filósofos, porque saben bien que en un país despotizado solo el déspota es criminal; que el hombre esclavizado se halla en un estado contra la naturaleza, y que el tirano ha hecho degenerar a esta en su daño, convirtiendo contra él todos los seres destinados por aquella a su mejora y engrandecimiento. Que la madre, dándole las primeras lecciones de la obediencia ciega, el vecino seduciéndolo con su ejemplo, sus superiores obligándolo a seguirlo, sus iguales arrastrándolo con su opinión, que todos han cooperado a labrar sus cadenas. ¡Fatal influjo el de la tiranía! Ella hace obrar a todos sus súbditos con mutuos esfuerzos para oprimirse, y los mantiene en una especie de guerra para hacer legítimos sus robos y asesinatos; y así en él los crímenes como la sangre de sus venas parten de su corazón para volver a él, y de todos solo el déspota es la fuente primitiva. Esta verdad, proferida en medio de las cadenas de donde solo esperaba Areche la humillación lo irrita, y al imponente aspecto de un alma tan elevada como fuerte, teme su codicia española la pérdida de la presa más costosa a la humanidad, la América, y para conservarla toma la resolución de sus padres, y como ellos derraman la sangre de los indios por torrentes con igual desprecio y ferocidad; fulmina decretos de muerte contra mi hermano y su familia, que se ejecutan con suplicios horribles y varios. La esposa de mi hermano sufrió la muerte en una guillotina; su hijo Fernando, de 16 años de edad, su cuñado Antonio Bastidas, con otros más deudos, la recibieron en la horca, todo se mandó presenciar por mi hermano, igualmente atormentado por este espectáculo que por el concurso numeroso de esclavos, que tranquilos espectadores y obedientes y pasivos daban a aquel acto una solemnidad de triunfo. Y todo esto solo era el preludio de lo que se le preparaba; la saña española llegó a concebir suspenderlo hasta cierta altura más o menos elevada y soltarlo luego para que bajo de su propia gravedad sufriese fracciones en los huesos, contusiones y todo el estrago posible en el cuerpo; tres días lo tuvieron en la

repetición sucesiva de esta invención de su ferocidad y preguntándole por sus cómplices y su dinero; sus respuestas filosóficas y la firmeza con que las vertía en medio de los mayores tormentos les hizo ver un alma elevada y superior a los alcances de su barbarie; irritados de no poder sacar ninguna confesión que halagase su codicia, o que multiplicase sus víctimas, mandaron sacarle la lengua, que había sabido callar con tanto heroísmo y solo pronunciar verdades amargas que la adulación y los esclavos jamás les hicieron oír: todavía fue más allá su crueldad; para no perder unos cortos restos de existencia que todavía mostraba mi hermano J. Gabriel, le hicieron atar pies y manos a cuatro caballos para que fuese dividido en otras tantas partes, y no habiéndolo conseguido de este modo, el verdugo lo verificó, y mostró así que un esclavo es el mejor instrumento contra sus semejantes, y que puede disputar a las fieras la destreza de devorarlos.

En esta ocasión yo no fui preso y escapé de este furor canino que los españoles han mostrado siempre que se han hallado los hombres bajo de sus garras; pero los miembros de mi hermano repartidos en las entradas de la ciudad, el aniquilamiento de una familia inocente e ilustre que había mantenido toda la pureza, sencillez y dulzura de nuestros virtuosos padres y antiguos incas, por la magnánima resolución con que el padre había querido romper las cadenas puestas por la avaricia y el fanatismo, y cuyo peso agrava diariamente el progreso de la inmoralidad; el horror amargo de ver el orgullo español en triunfo por la comisión de nuevos crímenes; todo esto, digo, puso mi alma agonizante en el lugar mismo de mi asilo. La naturaleza, me decía a mí mismo, nos impele hacia la libertad, y la experiencia de los siglos solo nos mostrará al hombre esclavo. ¡Sus derechos estando escritos en su corazón, en la historia solo estará su humillación! El género humano respeta a Catón y se humilla bajo del yugo de César. La posteridad honra la virtud de Bruto, pero no la permite sino en la historia antigua. Cortés y Pizarro someten una nación virtuosa, feliz y rica, asesinando a sus reyes, segando a sus naturales por horrores espantosos, y la Europa toda reconoce esta adquisición por legítima, recibe riquezas ensangrentadas como un bien agradable a su codicia; y toda la obra es bendita por un santo padre y sus sucesores. ¡Mi hermano mártir de la libertad y amor a los hombres pasará por un perverso y su tentativa por un crimen! ¡Con que los siglos y la tierra solo serán la porción del crimen y la tiranía! ¡La libertad y la virtud pisarán unos instantes solamente sobre algunos puntos de la tierra! ¡Esparta, y el Imperio del Perú brillarán como relámpagos en medio de inmensas tinieblas! ¡Pasarán sus instituciones en

boca de los bandidos coronados como bellas teorías y concepciones impracticables! Ciertamente todo me era aflictivo, y entonces las afecciones de la realidad me conducían irresistiblemente a la desesperación, mientras ahora los recuerdos son acompañados de positivos consuelos, y al fin de mi triste carrera veo infalible el reinado de la razón; que el espíritu humano marcha iluminado contra los tronos, que el genio amenaza al despotismo de muerte, aun cuando parezca acariciarlo, y que existe al Norte de nuestro hemisferio una nación que habiendo sido esclava como la mía rompió sus cadenas para realizar instituciones que consuelan a la virtud, que aplaude el filósofo y que hacen la emulación del Sud por imitar su verdadera gloria. Solamente estas risueñas imágenes pueden permitirme la continuación de la cadena de mis padecimientos.

De la muerte desastrosa de mi hermano se pasaron pocos días, cuando fui sorprendido en las alturas del pueblo de Surimana, por la infidencia de unas mujeres; mi persona fue encadenada, mi casa profanada, mis bienes saqueados, todo, por mis paisanos, amigos y beneficiados. Estos mismos, habiéndome encontrado cien pesos, me dieron tormento poniendo mis dos dedos menores de las manos dentro de la llave del fusil y apretándolos hasta desengañarse que no tenía dinero oculto que confesar: finalmente conducido al Cuzco, en medio de bayonetas y de insultos groseros, se me puso en calabozo oscuro e inmundado, con absoluta incomunicación, confundido con criminales de asesinatos y robos, y mirado y tratado peor que ellos: pasé un año en este lugar, siempre hambriento o alimentado de las carnes inmundas que se arrojaban de los mercados. Si oía la voz humana era para ser herido de las producciones torpes de los facinerosos que me rodeaban, o para ser insultado de estos mismos con los títulos de alzado y traidor. Si el carcelero iba a verme me anticipaba desde la puerta mil improperios, examinaba mis prisiones si estaban tan aflictivas como era posible, luego me abandonaba con aspereza, o me mandaba echar las inmundicias de la cárcel a la calle, recomendándome a los soldados de mi escolta, de suerte que yo era siempre estimulado por sus bayonetas aun cuando mis cadenas me impedían, o caminar acelerado, o tomar las actitudes que ellos gustaban. El día que ajusticiaron a D. Pedro Mendigori, marido de mi prima hermana Da. Cecilia Tupamaru, a esta y a mí nos sacaron montados en burros aparejados y azotándonos por las calles: pero lo más notable para mí era que estos hombres sentían un género de placer en mis embarazos y tormentos y a veces los tomaban por humor, a manera de los conquistadores que cazaban a los indios con perros por diversión.

El influjo de esta ferocidad había podido transmitirse como por contagio hasta los mismos indios, naturalmente humanos y dulces, y a medida que su comercio con los españoles era más contiguo: los que me miraban por las calles a veces se atrevían a echar sobre mí un mirar compasivo; los que se habían hecho soldados, si no me insultaban con altivez, tomaban un aire de desdén insoportable: los muchachos a medida que mostraban por su color, o por una aptitud menos humilde pertenecer de más cerca a los españoles, eran conmigo más insolentes y me oprimían de más injurias; parecían ser el órgano de sus padres. Sentía por todas partes una conspiración contra mí; y que la compasión se había desecado en todos los corazones; el carcelero y sus satélites me veían con la misma ropa que había sido introducido, y sin cama, y jamás mostraron querérmela mejorar; veían mezclar mis lágrimas cada día a un alimento inmundo y usurpado a los perros, y no obstante se quedaban con dos reales diarios que el gobierno tenía destinados para prolongar mi vida; entre los innumerables que se sucedían y que ostentaban un poder absoluto sobre mí, ninguno tuvo la humanidad de ponerme en comunicación ni unos pocos minutos con mi madre y esposa, que tenían mi misma suerte en distinto calabozo cada una, y en incomunicación entre sí; y antes alguno de ellos me dio tal golpe en la cabeza que hasta ahora conservo las señales, por haber mostrado repugnancia a sufrir el suplicio de pasar por las calles cargado de inmundicia, de oprobio e injurias, mi resistencia no fue expresada sino por las palabras más sumisas que produce un hombre oprimido sin recursos; yo quise hablar a su compasión y no oponerme a su fuerza; mas los opresores no conocen este sentimiento.

Después de un año de estos padecimientos, fui sentenciado a seis años de prisión; Areche quería mi muerte y Avilés se opuso a uno y otro, y se me dio la libertad. Volví a mi casa con ideas bien diferentes; la justicia me parecía una quimera, los hombres unas fieras, y los tiranos unos monstruos; con esta revolución interior resolví concentrarme en mi familia y con algunos desgraciados como yo si encontraba; era tal mi debilidad y el efecto de las impresiones que había sufrido que en seis días apenas pudimos caminar el espacio de catorce leguas que había del Cuzco a mi casa. En una miseria casi irreparable, con nuestros queridos parientes sacrificados a la venganza y rabia de sus enemigos, nos fue insoportable el aspecto de una morada donde la felicidad conyugal, el amor filial, la economía, el trabajo y el más ardoroso patriotismo se habían nutrido con pureza, y que se nos presentaba como un trofeo del triunfo de crueles opresores contra

esfuerzos magnánimos y justos. Esto nos afligía al mismo tiempo que no teníamos con qué alimentarnos ni cubrir nuestra desnudez, y que todos mostraban un desprendimiento y desdén todavía más opresor que todo.

Un año luchamos para nutrirnos miserablemente y llenos de zozobras, contra los obstáculos que oponían a nuestra industria las preocupaciones y una especie de guerra del poder. Los rumores de la opinión, el desprendimiento de nuestros mejores amigos, un desprecio casi general, y la proscripción que nos hacían sufrir, unos por temor y otros por odio, nos dejaron ver una desgracia próxima, a pesar de la palabra de Carlos III que nos había prometido toda seguridad. Nos convencimos bien costosamente de que los tiranos no tenían palabra, y que bajo de los que estábamos pertenecían a los que bajo de esta misma garantía sacrificaron a nuestros últimos incas.

El corregidor de Urcos había sido el destinado para ponernos en una nueva carrera de crueles sufrimientos por nuestra parte de crímenes horribles de la de los españoles, y de humillación para nuestra especie que la han mostrado capaz de cometerlos. Se presenta un día con su gente bajo la forma de la amistad y cuando más descansaba en el círculo de mi familia: un primo mío, naturalmente obsequioso, se comide a preparar la comida necesaria para él y su gente; el pérfido corregidor le estorba porque le dice, la tenía dispuesta a poca distancia donde lo convida a acompañarlo; lo lleva consigo y rodeándolo astutamente de su gente lo prende y hace caminar escoltado: llegados a un santuario mostró el corregidor como buen español el deseo de hacer cómplice a la divinidad de cuanto acababa de cometer, entremos, le dice a mi primo, y pidamos a la Virgen nos dé acierto en todo; y el primer fruto de esta oración fue hallarse mi primo a la salida, de la capilla con una muy mala mula, en lugar de la que había dejado ricamente adornada.

También yo fui preso, y llegamos todos al Cuzco, con los agüeros más siniestros; nuestros apresores nos llenaron, al conducirnos, de todo género de injurias y desprecios; tomaron cuanto había en nuestras casas, caballos, mulas, y plata se repartieron como de un despojo. ¿Qué debíamos aguardar? Nuestras personas y familias fueron puestas en calabozos expresamente preparados al efecto. Mi primo Diego Cristóval sufrió la muerte, y su cabeza y miembros se pusieron en espectáculo a las entradas de la ciudad. Su madre, su mujer, sus hermanas y cuñadas con otros muchos, sufrieron la misma suerte, y por una causa admirable que jamás podré explicar no fui envuelto en esta carnicería, aun cuando la animosidad

con una mano sacrílega puso el fuego a mi casa y sembró de sal sus escombros: el cura de Pomacachi fue el ejecutor de esta obra, y así le imprimió un carácter religioso, como el padre Balverde, con la biblia en la mano, santificó el primer asalto a la vida del último inca y la numerosa matanza de indios que acompañó aquella escena. En estas prisiones, donde por sistema debían ser inmundas, oscuras, y los presos tratados con hambre, desnudez e incomunicación, permanecemos siete meses. La soledad y dureza con que era tratado me atormentaban particularmente porque era acompañado de los recuerdos de la ferocidad española; acababa de ver la voracidad con que habían muerto a toda mi familia; se me presentaban los horrores cometidos por esta mi raza en tiempos de la conquista, que con la religión en la boca, ponían hogueras y patíbulos para sacrificar en períodos determinados, y en nombre de los santos, millares de víctimas; llegué a creer que la manía de devorar a los hombres era nacional; que su causa era orgánica, y todavía esta opinión no se me disipa; las carnicerías cometidas en Caracas por Murillo y sus oficiales españoles y las del Perú por todos los españoles que han tenido cuatro soldados, todas tienen el mismo carácter que las de la conquista, a pesar de la distancia del tiempo, de la diferencia de teatros y de las luces del siglo: así mi muerte y la de mi familia la creía infalible. Pero el virrey Avilés había tomado empeño por solo mi perpetuo destierro, contra Areche, que quería mi aniquilamiento, y en realidad ambos querían la misma cosa; y el virrey Avilés aparentando más humanidad, verdaderamente me deseaba una muerte prolongada por todo el tiempo que mis órganos pudiesen resistir, considerándolos con lo absolutamente necesario para solo este fin. Lo admirable es que este designio inhumano concebido en Lima el año 1780 por el virrey Avilés, haya sido practicado constantemente en España por los reyes, las cortes y por cuantos se han sucedido en cuarenta años con alguna influencia o relación conmigo.

Determinado pues el destierro perpetuo, llegó el día de nuestra salida, que se procuró hacer con todo el aparato posible, y con la acumulación de cuanto pudiese causarnos ignominia o provocar contra nosotros la rabia del pueblo; esta era una diversión más congenial para nuestros opresores y más propia para criar a un pueblo en la ferocidad. El aparato de este día se anunció con anticipación: las gentes se agolparon a las calles por donde debíamos pasar, y tal es la degradación y estupidez de la servidumbre, que todos mostraban celebridad por un triunfo que había estrechado más sus cadenas y prolongado su esclavitud. Salimos más de sesenta desgraciados,

entre quienes iban niños de 3 a 8 años; todos llevábamos cadenas: nuestras lágrimas y sollozos, nuestro traje andrajoso, nuestros semblantes casi cadavéricos por el hambre y la sed en que nos habían mantenido, y en que nos hallábamos en ese mismo instante, lejos de mover la compasión, arrancaba de todas partes las palabras de pícaros traidores, que la paguen; así caminamos alrededor de la plaza donde se ostentó nuestra degradación, nuestras cadenas y los presagios de nuestra ruina, como la obra particular del genio español, y se provocó a un pueblo envilecido a hacer alarde de inhumanidad y bajeza. El humano comedimiento entre seis mil almas de un solo indio es digno de referirse: las circunstancias en que lo ejerció y su singularidad dejan ver cuanto tuvo que luchar con los temores de su persecución y los miramientos de la opinión para ceder el triunfo a la expansión de un sentimiento que los tiranos no pudieron sofocar. Este hombre recomendable se me acercó al dar vuelta la plaza, con todo el encarecimiento de la amistad y compasión de que estaba poseído, y me presentó un caballo, que me dijo, no estar preparado por la crueldad de mis enemigos sino por su tierna adhesión e interés, y ciertamente que este servicio me libró de padecimientos de que mis compañeros no pudieron preservarse: tuvieron que emprender una lucha con los caballos; sus cadenas pesadas, su poca destreza para el caballo, los gritos y risas opresoras que sonaban por todas partes, les causaban embarazos tan insuperables como funestos: cada caída de cualquiera de ellos no solamente era seguida por las contusiones del fierro de los grillos y cadenas con que estaban afligidos, sino también de la rabiosa increpación de los soldados que la acompañaban cruelmente de golpes de culata y bayoneta; no era exento de este tratamiento un tío mío de 125 años, D. Bartolomé Tupamaru; y en todo nuestro viaje hasta Lima en los que pasamos por muchos pueblos, siempre hospedados en las cárceles y calabozos y por hombres cuya profesión parecía ser afligir la humanidad, no recuerdo hayamos recibido ninguna demostración de interés, siendo nuestras entradas en los pueblos siempre estrepitosas y capaces de mover cualquiera alma a quien no hubiera hecho degenerar el influjo del despotismo. En un lugar alguno nos mandó aguardiente que nuestro comandante conductor nos impidió tomar; y para este solo rasgo de compasión, puedo asegurar que en cada pueblo sufrimos un suplicio, fuera de la conducta particular de nuestros conductores, que se disputaban el ejercicio de crueldad: ellos nos dejaban dos y tres días sin comer y beber; nuestras peticiones más urgentes eran contestadas con golpes o con insultos, y llegó a tal punto su insensibilidad

o más bien su complacencia y desnaturalización en mortificarnos, que mi infeliz madre tres días había pedido agua con toda la ansiedad, las lágrimas y los gritos que la naturaleza agonizante sabe exhalar; nosotros no podíamos auxiliarla sino acompañando a este imperioso lenguaje de la naturaleza nuestros ruegos los más urgentes y compasibles para mover a nuestros opresores; mas estos ¡cosa espantosa! la vieron perecer clamando *agua, agua* y aunque en los últimos momentos mostraron oírla, fue inútil, ella murió de sed, y su pérdida obró sobre nosotros con una opresión inexplicable; fue víctima de una insensibilidad asombrosa de parte de aquellos a quienes estaba fiada nuestra conservación. Yo no acabo de admirar hasta este mismo momento cómo tantos hombres podían participar un grado de inhumanidad tan cruel: ¿será cierto que los españoles son feroces por constitución de sus órganos? Todo nuestro viaje hasta Lima fue una ocasión del desenvolvimiento de la facultad particular de esta nación.

El viaje se concluyó a los cuarenta días: esperábamos que nuestra llegada a esa capital, donde suponíamos a las autoridades más dotadas de razón por la eminencia misma en que se hallaban, disminuirían cuanto menos la acritud de nuestro trato: ¡pero cuánto nos engañamos! solo variamos de verdugos y tormentos: el calabozo de nuestro alojamiento era la habitación más melancólica que se podía construir para los hombres: ella tenía por toda comodidad una cadena atravesada, a la que fuimos atados, y sometidos al centinela con la orden de ser atravesados al mínimo movimiento: esta orden tenía una amplitud indeterminada e interpretable, como lo era, según el humor e interés del centinela. ¡Cuántas veces la codicia de este llegó a poner en prueba todo nuestro sufrimiento hasta privarnos los movimientos más naturales para obtener de nuestra parte por su condescendencia alguna recompensa pecuniaria! El desengaño de nuestra impotencia era el término a que los conducía una serie de crueldades espantosas, y que sería difuso referirlas, como no puede omitir al hacerlo con las que por su repetición diaria hicieron sobre mí una impresión muy durable. Tal es la tortura en que se ponía la moderación de cada uno al tener que atestiguar, o sufrir la presencia de nuestros compañeros en cada una de nuestras diarias secreciones; la contracción de las tercianas, cuyos accesos están acompañados de continuos sacudimientos, me es todavía memorable, porque los sufrí con las cadenas, y en las privaciones de nuestra situación, excitando solo la risa de nuestros guardias; muchos de mis compañeros murieron cerca de nosotros y entre ellos mi tío D. Bartolomé Tupamaru, de edad de 125 años, y todos contrajimos este mal por el ningún

ejercicio, por los inmundos alimentos, por el aire que respirábamos y más que todo por las impresiones peores de que éramos afectados todos los momentos. Cinco meses estuvimos en los calabozos de Lima. A nuestra salida del muelle del Callao se renovó la escena de la plaza del Cuzco; las diferentes circunstancias les suministraron a nuestros tiranos nuevos medios de aplicar sobre nosotros la profesión de atormentarnos; yendo con grillos, la trasposición al bote era impracticable por nosotros mismos, y lo exigían a bayonetazos; un joven espectador que se movió de nuestro embarazo me extendió la mano y por su socorro pude preservarme de las bayonetas que llovían sobre mí. Mi familia y yo fuimos puestos en la fragata Peruana, mis demás compañeros en el navío San Pedro. El capitán comandante de la Peruana, D. José Córdoba, era de un carácter singularmente feroz, tenía todas las preocupaciones de su nación (era español), supersticioso, sin moral, inhumano, codicioso, en quien el defecto de ejercicio de las dulces afecciones que se desenvuelven en el comercio de la sociedad, y el régimen duro del mar, le habían dado el temple de acritud más insufrible que puede conocerse; bajo de la autoridad absoluta y caprichosa de tal hombre, ¿qué debíamos aguardar?; todas nuestras necesidades dependían de él; y la noticia del delito que se nos imputaba le había inspirado un profundo sentimiento de venganza, que desplegó en todo el tiempo de nuestra conducción. Fuimos puestos todos en la corriente, encadenados unos con otros, sin más comodidad que un poncho viejo y una piel de oveja; nuestro ordinario alimento era tan escaso que siempre nos hallábamos hambrientos, y en estado de tomar los huesos que echaban hacia nosotros a la hora de comer, aun cuando oíamos que lo hacían por desprecio, y comparación a los perros; pero tal era nuestra situación que mirábamos como una comodidad el poder aun así gustar de este alimento. En las enfermedades consiguientes al estado de nuestra debilidad, a la insalubridad del aire que respirábamos, a la serie no interrumpida de impresiones irritantes que sufríamos, el trato era análogo; un abandono total, que obrando sobre nuestro ánimo las aumentaba: el médico, el capellán y el comandante jamás nos dieron el mínimo socorro correspondiente a nuestros respectivos deberes; la mitad de mis compañeros pereció de escorbuto hasta el Janeiro, y dos de mis costados murieron una noche sobre mí mismo, donde permanecieron hasta el siguiente día; todos fueron víctimas del abandono tan admirable como inhumano; hasta lo que nuestro fraternal interés podía suministrarles era inasequible, todos nos veíamos en las agonías de la muerte sin poderse acercar uno a otro; mi mujer

murió sin que yo pudiese mostrarle todo el interés que mi ternura y circunstancias me inspiraban: la privación de este último consuelo violentó mi naturaleza a tal punto, que apetecí la muerte con la mayor sinceridad, y los esposos que son adictos a su compañía pueden juzgar con exactitud cuál sería mi situación en aquellos momentos. ¡Qué crueldad la de nuestros opresores! Un sobrinito mío con todas las expresiones en que pone un cólico no arrancó a nuestros conductores más que la risa o una indiferencia la más fría, él murió en medio de los tormentos de ese mal, cuya presencia fue para nosotros un verdadero suplicio, sin socorro humano. Alguno de mis compañeros, excitado por el aburrimiento y violencia de nuestra situación, elevó una representación al comandante capaz de mover al ser más insensible; le pedía con una sumisión compasible el alivio de nuestras prisiones. La contestación fue: “Se abstendrá el suplicante de toda representación so pena de ser todos sus compañeros y él atados a los cañones”. Este decreto llenó a todos de una amargura inexplicable; colmaba nuestra desesperación el percibir que aun en España mismo no terminarían nuestros males, que se nos prohibirían representaciones, que la inhumanidad del comandante y demás árbitros nuestros pasaría por un celo laudable, y que si habían en España algunos corazones capaces de irritarse contra sus procedimientos, los ignorarían. Nuestros tiranos, decíamos, parecen regocijarse de nuestros males, de nuestra tristeza y degradación; el poder se halla en sus manos, y la razón misma de los europeos deslumbrada de la participación de sus despojos encontrará motivos justificativos de esta horrible conducta. ¡No hay sobre la tierra quien esté de nuestra parte! ¿Los crímenes de estos como los de los conquistadores de nuestro país quedarán sin castigo? Sobre los patíbulos y las hogueras cantarán estos su triunfo, y echando un velo fúnebre sobre la humanidad, llenaron la tierra de su nombre: estos quieren imitar su crueldad, para participar su gloria. En Europa se castigan pequeños crímenes y a los grandes se les tributa culto. ¡Con cuánta justicia podíamos decir a cuántos la gobierna lo que respondió un pirata a Alejandro!: “Se me llama ladrón porque no tengo sino un navío, y a ti porque tienes una flota se te llama conquistador”. La Europa tiene leyes contra los robos, y aplausos, gloria e inmortalidad para los invasores de América. En el código de sus reyes hay un artículo que dice “tú no robarás a menos que seas rey, obtengas un privilegio de él, o estés en América; no asesinarás a menos que hagas perecer millares de hombres, o algún americano”. Estos que nos conducen observan este artículo para hacerse un mérito, que se medirá por el número e intensidad

de crímenes que cometan contra nosotros. No tenemos más que la apelación al cielo; la inmortalidad del alma debe sernos ahora el único consuelo. En este momento de nuestro dolor y desesperación, se apoderó un terror del capitán y de todos los marineros, que nos hizo creer que había algún peligro capaz de igualar con la muerte a los opresores y oprimidos, y mostrándonos más allá de ella la diferencia de la virtud y del vicio, del crimen y de la inocencia; este conflicto general nacía de la fracción total del timón; por todos los indicios el peligro tenía una inminencia alarmante, y capaz de haberse hecho sentir por nosotros mismos, que traíamos en compañía de nuestra desgracia a una familia francesa, cuyo padre había contraído en Lima el crimen fatal que los españoles tienen misión del cielo y autoridad del Papa para castigar en América, era la posesión de treinta talegas de plata, de que fue despojado, y para purificarse remitido con prisiones a España; este hombre obtuvo del comando la gracia de quitarnos las prisiones, si componía el timón: mientras lo hizo estuvimos sin ellas, mas luego que se concluyó la obra mucho mejor de lo que había esperado el comandante, mandó se nos restituyera a las cadenas. Puedo asegurar por todas las apariencias del peligro que el mérito de la composición del timón debió excitar sentimientos de gratitud iguales a los que produciría la donación de la vida en cualquiera otro hombre que en aquel español: fue infractor de un tratado, se hizo más enemigo, y nuestra situación empeoró. Llegamos al Janeiro, donde el buque debía componerse, y la mitad de nuestros compañeros habían ya muerto, el resto se hallaba muy mal, algunas mujeres fueron remitidas al hospital de donde a los dos días tuvieron que volver escarmentadas del abandono y maltrato que los portugueses les dieron: o por recomendación del comandante o por su carácter particular; una de ellas murió luego que pisó de regreso la cubierta del buque. Todos los demás, a pesar de estar enfermos, no fuimos más bien tratados por esta nueva posición, antes por el contrario tomaron contra nosotros precauciones más atormentadoras; de día éramos amarrados al palo mayor, y de noche en la corriente; las lluvias, el rigor del sol, ni la ninguna garantía que teníamos en nuestro ropaje, nos eximían de esta pena nueva y diaria que nos venía por haber llegado al Janeiro, donde entre la mucha población que había era de temerse la humanidad de algunas personas. La ejercitó con mucha voluntad un religioso que venía de Lima en el mismo buque; se empeñó para que lavásemos nuestros andrajos, cuya suciedad se hacía insoportable para nosotros mismos, pues había sido contraída desde que nos prendieron, por la transpiración, humedad,

etc., sin que tuviésemos en todo este tiempo que mudar en nuestra cama miserable, ni en el cuerpo.

Cuatro meses permanecimos en el Janeiro, al cabo de ellos salimos para España que se hallaba en guerra con la Inglaterra; esta circunstancia que nos ponía en el riesgo de ser presa de algún buque inglés, y adquirir así la libertad, fue la que nos trajo también por la contingencia de este bien el mal positivo e insoportable de ser amarrados al palo mayor luego que cualquier buque era avistado, o que la fantasía del capitán le hacía concebir algún peligro, desde que lo anunciaban, todos se hacían furiosos contra nosotros, los centinelas nos mostraban a cada momento la bayoneta con que estaban prontos a traspasarnos; este era su lenguaje: se nos presentaban placenteros al vemos sufrir las impresiones del agua, el calor y el frío en cuerpos casi desnudos, sedientos y hambrientos siempre, y alguna vez que quise aliviar mi sufrimiento me costó bien caro. Un compañero me permitió tomar unas galletas que tenía a alguna distancia de mí, haciéndome el encargo de apresurarme antes que los verdugos viniesen, nos hallábamos prontos para ser conducidos a la corriente, y sobreponiéndome a mi debilidad e impedimentos con que me embarazaban las cadenas, conseguí echar en mi gorro algunas; entretanto el centinela había preparado las escotillas de suerte que a mi vuelta y al tomar mi asiento, caí hasta el fondo del buque y sobre las amarras, que me rompieron dos costillas; mis dolores, mis cadenas y mi debilidad me pusieron en la agonía; con todos los actos que había presenciado y sufrido no podía aguardar alivio sino de mis compañeros, y estos se hallaban muy impedidos para satisfacer la compasión dolorosa que mis ayes debían producirles; uno, sin embargo, de la comitiva, fue sensible a mi situación para darme la mano y levantarme, el resto se rió mucho del lazo en que había caído; mis prisiones continuaron las mismas, ni el cirujano ni el comandante dieron señal de quererme socorrer: toda mi medicina fue un emplastro de alquitrán que conseguí del calafatero, lo demás lo hizo la naturaleza; yo sané, pero no fue ciertamente muy bien, pues hasta ahora soy muy sensible en aquella parte, y sufro dolores por muy pequeños motivos.

Antes de concluir mi tránsito del Janeiro a Cádiz, no quiero omitir una circunstancia que deja ver todo el espíritu de tiranía de los que nos conducían: son bien conocidos los españoles en la adhesión que tienen al rezo en que hacen consistir toda su religión, sin que la práctica de la moral les sea jamás de igual importancia; pues no obstante, habiendo observado que rezábamos el rosario por una especie de consuelo, nos prohibieron lo

hiciésemos. Es de advertir que estos españoles eran groseros, ignorantes, supersticiosos, como la mayor parte de los que venían a América, y que por consiguiente para ellos el rezo tenía lugar de todo: que les era lo mismo rezador que virtuoso, que honrado y que justo.

A los diez meses y días de navegación desde nuestra salida de Lima, llegamos a Cádiz, con la esperanza de encontrar el término de nuestros padecimientos y persuadidos de que cualquiera fuese la opinión del rey sobre nuestro supuesto crimen, lo creería expiado con cuanto habíamos sufrido (como si los reyes nacidos y criados en el lujo y los placeres tuviesen jamás ideas de las penalidades de los demás, que poder comparar y analizar). Además, que no habiéndonos hecho proceso alguno porque constase nuestro delito, no tendría este el grado de certidumbre que dan las pruebas, y la humanidad se dejaría oír.

El 19 de marzo desembarcamos y fui conducido con una cadena de más de arroba de peso al castillo de San Sebastián; mi aniquilamiento era tal, que habiendo salido a las oraciones llegué a las doce de la noche llevado por dos granaderos que me conducían de los brazos para poder caminar: se habían hecho calabozos al propósito para nosotros, donde fuimos colocados; estas habitaciones, si podían llamarse así lugares que reunían todos los principios destructores de la vida, eran de piedra, con un agujero pequeño y atravesado por una cruz de fierro tan ancha casi como él; el piso también era empedrado y húmedo, las puertas dobles; cada uno fue destinado al que le correspondía (los demás compañeros lo fueron al castillo de Santa Catalina). El que me tocó por toda comodidad tenía una tarima donde puse mi cama, compuesta como tengo dicho, de una piel de oveja y un saquito de andrajos, todo sucio y fétido. Estos eran todos los bienes con que debía pasar el resto de mis días en medio de crueles enemigos. Se apostó un centinela en la puerta, otro en la ventana o agujero y otro en el techo; absolutamente se cuidó aquella noche de mi llegada de tan penosa distancia y agobio de cansancio, de nada para mi alimento. ¡Cuál sería mi situación al verme transportado a tan remotos climas!, ¡mi circunferencia rodeada de guardias, sin ningún conocimiento en el pueblo, alejado de los consolantes compañeros de mis desgracias, solo, hambriento y sintiendo en esta especie de rigor bien exquisito las primicias y el presagio del futuro el más espantoso! La consideración de la muerte de mi hermano, familia y compatriotas, el recuerdo de cuanto había visto en mi larga navegación y sufrido yo mismo, tantos compañeros muertos al rigor del maltrato que recibían; todo me hacía sentir que estos eran los mismos hombres que

habían conquistado la América, que toda la aspereza con que me habían recibido era su carácter, y que no podía de parte de ellos aguardar sino todo género de tormentos. ¡Nada hay en el mundo que pueda ser tan aflictivo y que iguale a cuanto sufrí yo aquella noche! No podía soportar la idea de tener que pasar mis días en aquella mansión y entre aquellos tigres. La conducta ulterior correspondió a mis temores; como la codicia era el único resorte que movía a mis guardias y a la nación entera, no teniendo cómo satisfacerla nada obtuve en mi favor; si alguna vez mandaba comprar lo que me era indispensablemente necesario, los guardias se tomaban el cambio como una recompensa del servicio que me habían hecho, aun cuando la satisfacción de hacerlo a un desgraciado fuese la paga para otros corazones. No fui tratado de la misma manera cuando la guardia era de suizos o de otros extranjeros: estos nos permitían tomar el sol, mostraban sentimientos de compasión y su honradez jamás se manchó en la usurpación de lo que era nuestro, prevalidos como los españoles de que nuestra debilidad era susceptible de todo. Esta idea, que debía convencerlos de nuestra impotencia para fugar, no los reprimió jamás de los cuidados más minuciosos sobre nuestras prisiones, las puertas, sus hendijas, el techo, las paredes y todo cuanto nos rodeaba, siempre acompañando todo de insultos. El aspecto de un hombre que siempre mezclaba su alimento con lágrimas amargas por su inmundicia y corrupción, y en que veía más bien un principio de destrucción que de conservación, jamás los movió, y antes he sabido se repartían la cantidad que estaba señalada para este objeto. En tres años y tres meses que permanecí en el castillo de San Sebastián, no recuerdo un solo rasgo humano de los españoles que se sucedieron en custodiarme, y es ciertamente muy digno de atención que tantos y tan distintos hombres hubiesen sentido de la misma manera contra la miseria, que naturalmente excita a la compasión: este fenómeno por su constancia y pluralismo debe ser recomendado a los fisiólogos: ellos solos podrán encontrar el principio tan constante que hay en la sensibilidad española para afectarse tan contrariamente al resto de los hombres: parecerá entonces la demostración de mi opinión que es estar en sus órganos la verdadera causa por que se complacen tanto en los actos de matanza de hombres y tienden a ellos como impelidos por una fuerza instintiva.

Carlos III tomó al fin de este espacio de más tres años otra determinación sobre el corto resto de los que habíamos resistido a los rigores de sus súbditos y de él: fuimos repartidos en el interior del reino y en los presidios de Orán, Alhucema, Melilla, El Peñón y Málaga; de los destinados a

este último punto murieron muchos al rigor de sus conductores. A mí me hicieron sufrir todos los presentimientos de la muerte en el espacio que se pasaba la posición que tenía de la que se había determinado tuviese; una mañana fui sorprendido en mi prisión por la presencia de un ayudante y una comitiva numerosa de granaderos; me amarraron los brazos con toda la torpeza de costumbre, me colocaron al medio de esta escolta que por su número, su modo de tratarme y la opresión en que me conducían, concebí que había llegado la hora de hacerme sufrir el suplicio de mi hermano y mi familia; puesto en la cárcel con todos los facinerosos, se aumentan mis sospechas: la muerte se me presentó entonces como infalible, y la miraba como el único término a la gravedad y duración de mis males, que se habían hecho mucho mayores en esta nueva casa, con el círculo de asesinos que me rodeaban, que me insultaban impunemente y que a la idea de que tenía yo mucha plata unían la esperanza de adquirir el perdón de sus crímenes con el mérito de darme la muerte; yo no encontraba contra todos estos temores ninguna garantía; antes hallé motivos de confirmarlos en la conducta del alcalde, que me quitó mi saco de andrajos para que no fuese (decía) presa de los ladrones de adentro, y en la humana protección con que me llevó cerca de sí un leguito mejicano que se hallaba en aquel lugar, diciéndome que el ser americano yo, le había inspirado el mayor interés para salvarme la vida de los golpes de los asesinos que allí había. Después de cuatro o cinco días que pasé lleno de amenazas e inquietudes, me embarcaron a la isla de León, donde al rayo del sol y con un hambre y sed inaguantables, pasé una calle muy larga para ir a salir a un río, allí me vuelven a embarcar y después de muchísimas vueltas salimos a Santi Petri. ¿Cuánta sería mi inquietud al no ver el término de estos viajes en que no dejaban de tratarme con inhumanidad y haciéndome todo el mal posible? Creí que, así como a mi hermano le variaron los tormentos, le sacaron la lengua, le descuartizaron vivo, etc., para mí tendrían alguna invención más bárbara, o un capricho más cruel. De Santi Petri fui conducido a Ceuta sobre la sal que llevaba de carga el buque; llegué después de cuatro días de navegación, el día 16 de junio de 1788. Las noticias anticipadas de mi remisión reunieron toda la gente para conocerme: yo pasé confundido con muchos asesinos y ladrones que vinieron en la misma embarcación que yo, mas los rasgos de mi fisonomía eran muy distintos a los demás europeos y todos fijaban los ojos particularmente sobre mí, unos para mirarme como un objeto de curiosidad, otros para señalar en mi semblante los signos infalibles de un alma originalmente perversa, otros para negarme

las consideraciones debidas a todo hombre, reviviendo la especie de no serlo yo por ser americano y privarme así de la compasión de algunos. Todos me miraban como criminal porque me veían castigado. ¿Si todos suponían a su rey enviado de Dios para gobernarlos, cómo podrían dudar de mi delito? Después de este paso en que fui muy amargado se presentaron unos verdugos llamados cabos de vara a recibirse de sus víctimas; la fiereza de sus rostros indicaban bien que su ocupación era atormentar a sus semejantes: uno de ellos, mostrándose más hambriento de sus presas ordenó que lo siguiéramos; el capitán del buque en que habíamos venido le dijo no tenía que ver conmigo, y me condujo en su compañía a lo del gobernador Conde de las Lomas, a quien le expresó que no era de la condición de aquellos presos con quienes había venido y que impidiese todo comercio mío con ellos, y dirigiéndose al ayudante le pidió me acomodase en alguna casa particular. Un platero que la casualidad ofreció usó el comedimiento de llevarme a la suya, y el trato que me dio en ella me hizo advertir que este había sido un modo de agradar a la autoridad que había concebido, más bien que una docilidad a un sentimiento interior que le hubiese arrancado mi situación compasible; no tuve un lugar señalado donde dormir ni donde ocuparme de mí mismo; mis primeras necesidades eran satisfechas al antojo de mis nuevos amos; si se acordaban de mí, comía, y si no me quedaba sin alimento; un día el haber escupido en un lugar más bien que en otro del suelo me valió tal riña de parte del ama, que pedí al ayudante me permitiera vivir solo; se me concedió con la condición de presentarme dos días a la semana al jefe de la plaza.

En esta diferente posición encontré nuevos y mayores motivos de considerar la nulidad a que me habían reducido las medidas del gobierno. Yo ignoraba el idioma español y las costumbres de esta nación; para satisfacer mis necesidades yo solo no me bastaba, me era preciso el comercio de los demás, y toda precaución contra el engaño, la mala fe y el interés único que me rodearon, siempre cubiertos de la amistad, el lazo más seguro para un corazón tan herido y aislado como el mío, y en el que caí todas las veces que algún hombre vil quería partir de mi bolsa miserable. Mas nunca sentí tanto la atmósfera que respiraba como cuando todos mis conatos por tomar una educación de que mis circunstancias y aplicación me hubieran hecho capaz, excitaban el escarnio y la pifia solamente, hasta inutilizar esfuerzos que la reflexión y la experiencia me habían hecho obrar un largo tiempo; me convencí últimamente era un sistema nacional, y que si yo conseguí eludirlo el más pequeño indicio del cultivo de mi espíritu me

acarrearía la muerte. Desesperado de conseguir este bien, tomé la resolución más propia de mi situación, cual era la de vivir solo, pues que la sociedad no me ofrecía más que opresores y amarguras; alquilé un huerto para cultivarlo por mí mismo, y para que una ocupación así dura me pusiese en la precisión de no tratar a los hombres de Europa tan inhumanos conmigo; a esta especie de muerte debo mi conservación, y la experiencia ha justificado el acierto de mi medida: bien que por ella yo era más afligido del recuerdo de las calamidades por donde había pasado para llegar a este término. Sin amigos y con el corazón ulcerado; precisado a tomar de manos de mis enemigos los medios de mi subsistencia en una edad en que la comodidad es necesaria y en que ocho reales de vellón apenas alcanzaban a un alimento escaso; corriendo una vida humilde bajo la infamia afecta al crimen de alzado; viéndome el ejemplo de escarnio que fijaba más la arbitrariedad de los opresores, las desgracias de los oprimidos y el orgullo fiero de los más viles españoles sobre los americanos; recordando la muerte espantosa de mi hermano J. G., de toda mi familia y de innumerables indios sin venganza, y el cetro de hierro en América indestructible. ¿Cuál debía ser la amargura de mis días con estas ideas de lágrimas y desesperación que jamás me abandonaron y que algunas ocurrencias les hacían tomar muchas veces una vivacidad la más aflictiva?

En el largo espacio de treinta y dos años hubo muchas; ahora solo quiero recordar dos de las que me fueron más sensibles. Un día, queriendo salir de mí mismo por impresiones extranjeras, fui a ver el ejercicio de la tropa a pesar de que siempre tenía a esta clase de asesinos por oficio un horror raro, y mucho mayor desde que fui instruido de que en Europa se vendían los hombres para defender cualquier causa, que el atractivo de las banderas cuando se colocaban para alistar hombres jamás era sino la cantidad de dinero que se ofrecía, que así los mismos hombres defendían hoy una causa y mañana la contraria, para volver otro día a defender la primera. Puede concebir cualquiera cuánta sería mi sorpresa y pavor cuando estando de espectador de esta gente y colocado tras de la línea que hacía a su frente la multitud entre quienes me hallaba confundido, se avanza el comandante, me escoge de entre todo el grupo para darme con el bastón en la cabeza y dejarme atónito y sin sentido. Todos los que me rodeaban quedaron llenos de asombro, y yo sin saber la causa me retiré; cuando volví a mí, confundido y oprimido, sin tribunal a quien quejarme más que el de la naturaleza, no atribuí este rasgo militar sino a que mis facciones, caracterizándome mucho de americano, habían excitado fácilmente

la cólera de este oficial (fenómeno muy ordinario en la sensibilidad de los órganos españoles al respecto de un indio); pocos días después supe su muerte repentina y nada de su arrepentimiento.

Me fue mucho más insoportable la presencia de un indio que preguntándome, un día que me encontró en la calle, que si yo era cuzqueño, a la contestación de ser yo Tupamaru, lleno de furia me dijo que cómo me tenían todavía con vida, que hacía mucho debían haberme muerto. Yo, que esperaba a mi respuesta amigable algún brote de sensibilidad de parte de un otro indio como yo, vi con el mayor dolor un enemigo desnaturalizado en él, y muchos días se me amargaron con el recuerdo de esta vil arrogancia.

Pero el año 13 el primero de junio se me presentó D. Marcos Durán Martel hombre que ha desagradado a la naturaleza de cuando los demás la habían injuriado en mí mismo; se ha mostrado como una mano tutelar destinada a salvar mis días y hacerme gustar en los últimos de mi vida los encantos de la amistad. Luego que se me dio a conocer como un americano perseguido como yo de la tiranía, le ofrecí mi casa, le di en ella la hospitalidad de un amigo, hice en él la efusión de mi corazón; todo lo hicimos común como hermanos y él hizo más: viendo que a mi edad octogenaria el cultivo de la tierra era muy oneroso, se hizo cargo de él, y últimamente me eximió de todo trabajo y solo cuidó de conservarme tranquilo y cómodo; es muy laudable todo el esmero y prolijidad con que procuró obtener este objeto, por cuya consecución tan costosa como le ha sido no podía prever ninguna recompensa más que la satisfacción de su corazón. La esperanza de mi libertad, ya muerta y la de volver al Perú, con la pintura más halagüeña del nacimiento, espíritu y progresos de la revolución en América, fueron los resortes que tocó para causar en mi alma el trastorno más saludable y extraordinario que se puede sentir en esta edad: sin fatigas corporales, con nuevas y dulces sensaciones que no había tenido en cuarenta años, el mundo y mi situación eran totalmente nuevas. Luego que renació en mí la esperanza de volver a América fue mi más violento deseo; tan larga mansión con los europeos no había producido ningún vínculo en mi corazón hacia nada ni nadie; me hallaba después de este espacio de media vida lo mismo que el primer día de mi llegada, y si tenía mi corazón algo de más, era el cúmulo de males que había sufrido, y la aversión que las fieras podían inspirar. Tal vez esto se atribuiría a alguna insensibilidad, mas yo solo conozco ser efecto de una muy exquisita que podía discernir lo que en

Europa se ha substituido a la de la naturaleza que es la sumisión más vil al dinero. La vejez rica puede contar allí con todos los socorros de las luces y la industria, ella tiene poder y comodidad: la vejez pobre excita el desprecio y provoca la opresión hasta de los infantes; pero en favor del americano ni el oro mismo tiene influjo, que todos se creen con derecho a poseerlo y acaban por despojárselo: esta verdad estaba grabada en mi corazón por hechos tan notables que siempre hubiera mirado con horror en cualquier estado de libertad y fortuna esta sociedad. Pero si las relaciones de este mi singular amigo sobre el estado de América eran lisonjeras y me arrancaban lágrimas de ternura a torrentes, recordándome los desastres de mi hermano y demás sacrificados en el año 80 y mostrándome una nueva vida en los países que me habían visto nacer, no por eso dejaron de ser a mis ojos por mucho tiempo solamente bellas imágenes, porque no podía dejar de hacer interiormente comparaciones del estado en que dejé el Cuzco y demás países con el que me pintaba, y ciertamente si el estremecimiento que ha producido en Europa la revolución de Francia y la centella de luz que ha arrojado por todas partes donde existía el combustible de la razón humana, y por la marcha ordinaria en que tenía la Europa a América, sería imposible su situación actual a lo menos no se hubiera verificado sino después de siglos. Pero la llegada de muchos presos por esta causa, la mayor aflicción en que nos tenían a los americanos y los ecos broncos de toda la Europa que diariamente llegaban hasta aquel presidio, formaron una opinión en mí muy segura.

Hasta el año 20 lo pasamos con mi compañero en un continuo progreso de esperanzas, y a proporción que se hacía él de nuestras opiniones sobre el estado de América, él ejercitando sus cuidados conservadores y singularmente pródigos hacia mi persona, alimentando mi espíritu de consideraciones que mis gastadas facultades no podían hacer por sí mismas, y yo admirando la concurrencia de tantas cosas en mi favor, y particularmente la noble generosidad de un hombre que ejercía sobre mí oficios que en el mejor hijo serían singulares. En este tiempo solo tuve que sentir la prisión que por algunos días se hizo de mi fiel compañero; se hizo con tal aparato que lo temí todo; los empeños del obispo de aquel lugar lo salvaron.

El año 20 las Cortes decretaron que todos los americanos presos por opiniones políticas fueran puestos en libertad, se les diesen diez reales de vellón diarios hasta ser conducidos a sus provincias en los buques del

Estado y a costa de él. Todos los americanos aprovechando esta efervescencia lograron su libertad: mi compañero renunció a ella porque yo la consiguiera, me hizo solicitarla y se me negó por el auditor Antonio García Veas bajo el pretexto de que yo estaba puesto por el Consejo de Indias, y sin considerar que las Cortes habían hecho una ley, superior a la autoridad del Consejo; mas aquí solo obraba la animosidad contra los americanos. Mi compañero, conociendo este motivo, procuró eludir su influencia, me hizo solicitar trasportarme por enfermo a Algeciras para que, si de allí no conseguía mi libertad, pudiese asilarme a Gibraltar, de donde no me sería difícil el viaje a América. Al tiempo, de conducirme ya para el muelle con todo lo dispuesto para embarcarme a Algeciras, concedida la licencia y nombrado por apoderado a D. Francisco Imardi para el cobro de mis sueldos, me sucede la desgracia más afflictiva que podía venirme: caigo por once escalones bien elevados, me rompo un brazo y quedo con todo el cuerpo lleno de contusiones. Se puede concebir fácilmente si esperarí en este momento restituirme a América; en mi edad creía muy morosa sino imposible mi sanidad; por otra parte yo no podía exigir de mi compañero por más tiempo su asistencia con perjuicio de su partida a América, y mi corazón no podía ver que la sacrificase por mí: le dije con insistencia que me dejara, que tal vez una mudanza en el espíritu del gobierno no le permitiese salir de aquel presidio; y no fue esta franqueza de mi parte sino un motivo más para conocer de la suya su magnanimidad, su humanidad, y sentimientos tan generosos, que pasarían en Europa por quiméricos; mis males sintieron un consuelo raro en su contestación, protestó no abandonarme y mostrándose ofendido me dijo: “que cómo esperaba de él que me privara de sus cuidados y asistencia en los momentos que más le necesitaba, que no volvería a América jamás si supiese dejarme entre mis enemigos, y privarlo del placer de servirme”. Ciertamente entonces lo hizo con tal tino, que el cirujano que vino a verme a su solicitud aseguró que las fracciones habían sido tan bien colocadas que él nada tenía que hacer más. ¡Cuánto puede el interés de la amistad! Con los nuevos males se aumentaron los de mi miseria, fue preciso ir al hospital, sufrir mucho en esta guerra en que se ponía conmigo todo español en cualquier ocasión; y yo hubiera perecido en esta circunstancia si el esmero de mi compañero me abandona; él mismo me traía la comida, esta era hecha de sus manos; y él consiguió por medio solo de su celo poder tener cómo darme estos socorros, porque el hospital los daba a la miseria tan mal, que era mejor

renunciarlos, sin hacerlo a otras pequeñeces que eran las únicas porque me mantenía allí, y estuve veinte días; en ellos jamás este humano compañero permitió que muriera en mí la esperanza de mi libertad ni la de ver la América. Luego que me vio con alguna resistencia, volvimos a emprender la navegación a Algeciras con mejor suceso que antes. Allí fui presentado al general D. Demetrio O'Dali, americano, y por eso su recibo no fue tan acre como generalmente había sido para mí todo el que me hacían las autoridades de España; y además se me permitió andar libremente; esto y la hospitalidad humana y generosa de este D. José Gonzalo, y la facilidad con que el vicario eclesiástico le permitió a mi compañero decir misa, mejoró mucho nuestra posición; al favor de ella estuve sano del brazo a los cuatro meses.

Había cuidado siempre mi compañero en la debilidad de mi situación de ocultarme los obstáculos, para mi libertad antes de haberlos vencido, mas aquí viendo que para hacerlo era necesaria mi cooperación, me dijo que mi libertad todavía no era un bien con que podía contar totalmente, que tenía solamente la precisa para introducirnos furtivamente a Gibraltar, y que para eso contábamos con la protección de un hombre que la había prometido. Por dieciocho meses nos alimentó esta esperanza, y al cabo de ellos nos desengañamos que este mismo hombre con aire de benefactor, solo nos había querido vender este bien: cuando él vio que no podíamos satisfacer su codicia, nos aseguró la imposibilidad de servirnos. Entonces también conocimos con más claridad que no podíamos conseguir nuestra fuga sino por un desembolso superior a nuestra capacidad; y esta se había empeorado en nuestra larga mansión, y porque el apoderado Francisco Inardi, para cobrar en Ceuta, aunque había merecido nuestra confianza por haber peleado por la causa de la independencia en Caracas, pertenecía más a su nación por sus principios que podía por aquel motivo pertenecer a nosotros y a la moral: él se negó haber recibido nada para mí; convencido por el testimonio del mismo tesorero que le dio mis pagas, y después de toda la intervención de la autoridad, se quedó con una que desesperé de cobrarle, porque vi que lo protegía esta misma autoridad, en quien el hábito de despreciar los derechos de los americanos podía más que la contradicción que hacía ver en esta conducta con los principios que proclamaba.

Ya no nos quedaba sino un arbitrio y era para nosotros el más violento, y del que generalmente se nos presagiaba un mal suceso, era el de hacer una representación a la superioridad: la hice por las invitaciones

de mi compañero, y por el recuerdo de las promesas que había recibido de D. Agustín Argüelles estando este preso en Ceuta conmigo; y la dirigí por el conducto del gobernador de esta, y por el de aquel caballero. La contestación de este fue mandarme la licencia de mi libertad y una carta de atención al correo inmediato. Pudimos de esta manera encaminarnos a Cádiz sin embarazos. Allí el juez de arribadas mandó el cumplimiento del decreto de las Cortes que señalaba diez reales diarios a los americanos que tenían mis circunstancias; en su virtud se me dio la cantidad de cinco meses, y nos mandó aguardar en Algeciras todos los demás socorros para nuestra conducción a América, y se nos dijo que no pudiendo ir ningún buque nacional, estaba encargado el cónsul español para proporcionar uno inglés. Aguardamos el cumplimiento de estas promesas todo el tiempo que bastó para persuadirnos que no se verificarían jamás, y que el decreto de las Cortes era un acto de fervor que había pasado para dar lugar a antiguos hábitos y preocupaciones de esa nación. Entonces todavía nos quedaba una dificultad bien grave en tener que pagar la conducción; su precio cualquiera que fuese debía ser superior a nuestro bolsillo; tuvimos que resolvernos a todo, suplicamos a un caballero que nos dio noticias de un buque pronto a partir para Buenos Ayres nos recomendase al capitán para que nuestro pasaje fuese a un precio soportable: lo concertamos sin ninguna comodidad, sino la que yo aguardaba de la compasión que excitaba mi edad, mis trabajos y mi situación.

Nos embarcamos el 3 de julio de 1822; estos días siempre eran funestos por la alteración que causaban en mi ánimo, y en este fui acometido de un mal habitual que mis desgracias me habían producido: me abandonaban mis facultades y mi sensibilidad, tal vez por haberme servido solo para percibir males. Los marineros me hubieran vuelto a tierra si mi compañero no les hubiera asegurado mi pronta sanidad y lo pasajero de este accidente.

El 3 de agosto nos hicimos a la vela para la América del Sud, dejando para siempre a esa España tan cruel como avara, que se había empapado en lagos de sangre americana para cubrir la Europa de torrentes de plata y oro y quedarse ella ignorante, pobre y corrompida; a esa España igualmente voraz de la humanidad cuando supersticiosa invocaba la religión y el evangelio para degollar americanos, que cuando queriendo ser filósofa, y con la igualdad y derechos del hombre en sus labios, mandaba ejércitos de tigres a Caracas y al Perú. A esa España, finalmente, que en la injusta posesión de este último, substituyendo la ignorancia, el despojo y la servidumbre

a la sabiduría y felicidad en que estaba bajo de sus antiguos incas, ha privado a la humanidad de conocimientos importantes a la ciencia social¹ y natural², yo la abandoné, confieso, con el dulce presentimiento de que la suerte que le preparaban sus vicios escarmentarían tal vez los europeos de la ambición de dominar la América, y cuya satisfacción siendo inseparable de la injusticia, de la usurpación y demás defectos que se les asocian, los llevaría al mismo término. Mi situación en la vuelta a América fue en algunos respectos enteramente opuesta a la que tuve cuando mi remisión a España, aunque a otros fue igual: tenía 84 años, pero las heridas de mi

1. Sería preciso un volumen entero para mostrar esta verdad en todas sus relaciones, pero bástenos saber que los europeos han dicho: formemos una sociedad feliz y todos seremos felices, hablo de los más bien organizados. Los incas al contrario han dicho: Hagamos a cada individuo feliz, de suerte que ninguno pueda sin injusticia desear un mejor estado, por este medio la sociedad será poderosa y feliz. Pregunto: ¿cuáles han raciocinado mejor? Aunque en todo sistema de legislación sea preciso ver toda la nación en masa, es no obstante de esta masa como de todas las fórmulas generales que suponen, o contienen un gran número de verdades matemáticas. Estas fórmulas no tienen realidad, sino por todas estas verdades que, sin parecer allí, hacen no obstante su base. Una nación tomada en masa supone pues que el legislador está perfectamente instruido de todas las relaciones de los individuos entre sí, y que sus intereses respectivos pueden reunirse en el mismo punto central que hace la felicidad relativa de cada uno de ellos y por consiguiente la de la nación. Si el legislador no tiene esta fórmula, es inútil la ley, porque ella es sin base. Para llegar a este fin la policía proveía a los incas con seguridad todos los medios: puede formarse alguna idea por la división siguiente. Las familias de cada pueblo estaban divididas en decenas: a la cabeza de cada una de ellas estaba un oficial. Cinco de estas decenas estaban subordinadas a otro oficial y dos de estos, o cien familias, dependían de un tercero, que tenía la lista de las cien familias y de sus decuriones respectivos. Cinco de estos oficiales que tenían cien familias estaban precedidos de un jefe que tenía por consiguiente quinientas familias; dos de estos jefes formaban el departamento de mil familias que se hallaban subordinadas a un jefe supremo que en cada luna o mes recibía la razón de la administración oficial, empezando gradualmente desde el que tenía diez familias bajo su inspección y la trasmitía a otro oficial para que este la pasase al emperador. Estos estados mensuales se referían a la educación, subsistencia y moral de las familias. Todos saben que la autoridad pública dirigía la primera, proveía a la segunda y que el trabajo era la base de esta última. ¡Qué espectáculo!

2. El primer jardín de Europa fue el de Padua formado por un decreto de la República de Venecia el 30 de junio de 1545. Bernardo Díaz, que acompañó a Cortés, Herrera, Solís, refiere que en América había jardines donde se cultivaban plantas medicinales para la utilidad pública; por consiguiente, fueron más antiguos que en Europa y se podría correr sobre todo el cuadro científico de Bacon con igual certidumbre para mostrar esta verdad si los límites de este papel lo permitiesen.

corazón habían sido profundas y repetidas por la mitad de este espacio para no conservarse viva y hacerme juzgar con exactitud del contraste que hacían los cuidados y dulzura de mi compañero con la tiranía y aspereza de los que me condujeron a España, y cuando no hubiese conservado esta memoria, el capitán Hague del buque *Retrive* en que veníamos me la hubiese despertado: me ha hecho creer, además, que fue de los que hicieron el comercio de negros. La exposición de nuestra miseria no le impidió tomar por nuestros pasajes doscientos pesos y ponemos así en estado de embarcarnos solo con cinco libras de tabaco por todo rancho.

A los diez días de navegación caí en un desfallecimiento que me puso en agonía: él era producido por el mareo y porque los alimentos de galleta y carne mal cocida no eran susceptibles ni aun de la masticación que yo podía hacer; y porque estando sobre la cubierta al rigor de las fuertes impresiones que mi edad ya no podía sufrir, el detrimento de mis fuerzas debía ser extraordinario. Hubiera perecido seguramente en esta ocasión sin el interés y el celo de mi compañero por mi conservación. Sus instancias las más vivas consiguieron del capitán un huevo, con el que me suministró un alimento conveniente, el único de que mi situación era capaz y que me restituyó la vida, y sin el cual hubiera muerto. Este ejemplo de humanidad de mi compañero; ni el espectáculo de un hombre octogenario sobre la cubierta al riesgo de perecer por mil causas que obraban sobre su debilidad, no le hicieron al capitán variar de conducta; él continuó manteniéndonos en la misma posición, jamás nos invitó a acogernos bajo de la cubierta aun cuando lluvias copiosas y fríos intolerables caían sobre nosotros; él procuró no obstante más comodidad a un perro para quien le hizo una especie de cueva. Mas todo esto fue preciso para poner en acción los sentimientos singulares que prodigaba mi compañero hacia un viejo de quien sabía no podía esperar nada; era muy frecuente en él preferir mi comodidad a la suya, y correr en mi socorro para cubrirme del agua y del frío dejando mojar entretanto su ropa, o poniéndomela. Todas las funciones de mi vida estaban tan ayudadas de este hombre singular, que si me hubiera faltado su esmero un solo día yo hubiera perecido: al verlo el capitán obrar con tanta constancia en mi favor, preguntó a algunos que venían qué personaje era yo, que merecía tanto de mi compañero, y no pudo persuadirse que no hubiera algún motivo de sumo interés que produjera esta conducta en un americano, y que un europeo solo le tributa al dinero o al poder. Al fin de setenta días de navegación y solamente por los esfuerzos generosos de

D. Marcos D. Martel que así se llama este mi conservador tutelar, llegué a Buenos Ayres.

Aquí los brazos de mis hermanos ya independientes se extendieron para estrecharme. Mi compañero D. Mariano Suvieta, también confinado a España por haber peleado en la causa de la independencia y yo, fuimos alojados con ternura, amistad e interés por D. Bautista Asopardo, que se halló con nosotros preso en Ceuta por la misma causa. El gobierno después nos honró, proveyó a nuestra subsistencia y comodidad, y el decreto en que nos señala a mi compañero y a mí, casa, alimentos y una pensión, está dictado por una apreciación de mi solicitud que nacionalizando mis padecimientos les ha puesto en su término, que es mi llegada aquí, la única corona de gloria que podía compensarlos y satisfacer mi corazón. El gobierno español y sus gobernados deben avergonzarse de haberme dejado venir sin reparar el oprobio nacional afecto al atentado cometido contra la humanidad de mi persona. Si cuarenta años de prisión caracterizan un gobierno bárbaro y feroz, la indiferencia por esa conducta del que se dice hijo de las luces muestra también que estas no le han llegado y cuán inferior es la fuerza de los principios del siglo a la que tienen todavía en él las preocupaciones y hábitos que la han dominado hasta ahora. Este defecto de la España que entonces me fue desagradable ha dado a mi llegada a América el precio de un verdadero triunfo; mi compañero D. Marcos D. Martel es quien lo ha conseguido la gloria a él solo le pertenece y mucho más por haberlo hecho por un constante ejercicio de actos de humanidad de que pocos hombres serían capaces y sobre un ser ya muerto. Él me ha restituido a la vida y me ha colocado en medio de un espectáculo de instituciones liberales, cuya formación, si hace el honor de sus autores, es más que todo porque su desenvolvimiento prepara irrevocablemente a nuestro país un lugar de eminencia desconocido hasta ahora en el mundo, y donde la Europa echará miradas de admiración y envidia a los mismos que antes había arrojado cadenas. Si hace recomendable a todos los hombres a D. Marcos la conducta que ha tenido conmigo, la hace particularmente a los americanos la que su patriotismo provocó en Guanuco la persecución de los españoles contra su persona³ hasta mandarlo preso desde aquel

3. El año 12 promovió una insurrección contra los españoles en Guanuco, y dirigió los movimientos de diez mil indios de las provincias de Panataguas, Conchucos y Guamalies, que se aproximaron a la ciudad donde se preparó una resistencia obstinada contra la que triunfaron, y su impetuosidad hubiera causado muchos desastres si D. Marcos, pasando el

lugar de su nacimiento a España y de allí a Ceuta donde en mi miseria y debilidad encontró un vasto campo para sus nobles sentimientos y magnánimo corazón y por quien me he puesto en la oportunidad de publicar esta historia que aunque desgraciada; pero será útil al mundo: ojalá ella haga pensar a los hombres sobre los medios de evitar la tiranía que en mí se ha mostrado tan odiosa.

puente de Guayaupampa oportunamente, no los hubiera evitado. En el pueblo de Ambo se ganó un segundo triunfo sobre los españoles, y hasta la venida del intendente de Tarma tremoló en aquellos lugares la bandera de la independencia; mas este con la artillería de Lima y tropa de línea dispersó a los indios, y desplegó después una venganza bárbara: fueron fusilados D. Juan José del Castillo y D. José Rodríguez, compañeros de D. Marcos, y este sentenciado por Abascal y la Audiencia de Lima a servir diez años en un hospital de España y las Cortes lo enviaron a África después de haberlo despojado de sus vestidos (es religioso Agustino) con degradación.

EL
DILATADO CAUTIVERIO,

BAJO DEL GOBIERNO ESPAÑOL,

DE

JUAN BAUTISTA TUPAMARU,

5.º NIETO DEL ÚLTIMO EMPERADOR DEL PERU.

A LOS 80 años de edad, y despues de 40 de prision por la causa de la independencia, me hallo trasportado de los abismos de la servidumbre á la atmósfera de la libertad, y por un nuevo aliento que me inspira, animado á mostrarme á esta generacion, como una víctima del despotismo que ha sobrevivido á sus golpes, para asombro de la humanidad, y para poderle revelar el secreto de mi existencia como un esquisito y feróz artificio que se trasmitian los tiranos para tener el placer de amar-garla. Tres reyes españoles se han complacido igualmente en verme arrastrar una existencia degradada y humilde; ya se había perdido la tradicion del motivo de mis cadenas, y hasta las instituciones casi todas se hallaban alteradas por la accion del tiempo y la distinta sucesion de monarcas, y solo yo era conservado sin libertad para su recreo. Este ejemplo de la ferocidad de

**Juan Bautista de América.
El rey inca de Manuel Bel-
grano**

Eduardo Astesano

JUAN BAUTISTA de AMERICA

EL REY INCA DE MANUEL BELGRANO



EDUARDO ASTESANO

TIEMPO DE AMERICA

CASTAÑEDA

Simultáneamente con la exposición de este plan se publica en Buenos Aires un escrito en que se exalta la memoria de José Gabriel Túpac Amaru, ligando su malograda empresa treinta y seis años antes, con los propósitos y aspiraciones de la revolución americana. Era una *Oración Fúnebre* en honor de aquel descendiente de los incas. El folleto era dedicado al ciudadano José de San Martín.

Esta publicación parecía tener por objeto propiciar la candidatura al fantástico trono, de un descendiente de José Gabriel Túpac Amaru, que con el mismo nombre hacía treinta y cuatro años, yacía cautivo en las mazmorras españolas, o por lo menos señalar la rama de la dinastía incásica que debía continuar el reinado de los hijos del Sol.

Este candidato vino a Buenos Aires en 1822 a la edad de 80 años, después de cuarenta años de cautiverio, donde por orden del gobierno que le señaló una pensión, escribió una relación de sus padecimientos bajo el título de: *El dilatado cautiverio bajo el gobierno español de Juan Bautista Túpac Amaru, 5º nieto del último emperador del Perú* (Buenos Aires, Imprenta de los Expósitos, en 4º).

Bartolomé Mitre

PRÓLOGO A UNA TUMBA OLVIDADA DE LA RECOLETA

Fue un día predestinado. Sentado a la sombra centenaria del gran árbol gomero de la plaza, meditábamos largamente. A cincuenta metros, a nuestras espaldas, reposaba, en el tradicional cementerio, un cadáver ilustre y al mismo tiempo desconocido y olvidado. Nos levantamos lentamente para avanzar, casi tocando las extendidas ramas, hacia la antigua Iglesia del Pilar. Íbamos a descubrir casi un secreto. Entramos en la oficina municipal del cementerio, y nuestro pedido del libro de entierros del año 1827 pareció inusual y casi extemporáneo. Debajo de un largo mostrador alguien sacó un grueso cuaderno de tapas duras comidas por el tiempo. La emoción nos hacía vivir esa lectura de nombres. Algunos chicos, o negros esclavos, reclutados por la muerte. Pero allí surgió, con esa tinta agrisada de archivo, su nombre completo. Sí, era cierta la información que recogimos en Lima, cuando accidentalmente compramos sus *Memorias* anotadas por un grupo de historiadores peruanos. “Juan Bautista Tupamaro” había sido enterrado en la Recoleta de Buenos Aires el 2 de septiembre de 1827. Mas nadie pudo indicarnos dónde se encontraba su tumba. A la entrada del cementerio, partiendo del Mausoleo de Facundo Quiroga, pudimos ubicar algunos túmulos de ladrillos viejos, en que las lluvias han hecho ilegible toda inscripción. En uno de ellos estarían sus restos, y nuestra decisión tomada de reconstruir su vida. Las sonoras declaraciones de nuestro Himno Nacional, “Inca samannasninpis cuyurinmin” (“Se conmueven del inca las tumbas”), vinieron sorpresivamente a nuestra memoria. Mientras nosotros dábamos vigencia cierta a la del Inca Juan Bautista, noticias periodísticas anunciaron que el historiador peruano Daniel Valcárcel había localizado los restos de su hermano “Joshela Gavichu Huámaj Inca” (José Gabriel, 1º Inca).

Después vino el torbellino de las ideas y las indecisiones. Desde hace varias décadas nos habíamos volcado en la paciente tarea de la investigación documental para revisar la personalidad del general Manuel Belgrano, cabeza política de la Revolución de Mayo, y su propuesta de un rey inca, tan discutida, se nos aparecía como la gran incógnita a dilucidar. Nos decidimos entonces a hacer un paréntesis, para concretar este capítulo

intermedio, difícil, de su larga trayectoria política. Y en la práctica, por imperio de los documentos y los libros disponibles, hemos terminado una biografía bifronte, que comprende dos vidas, en sucesivas generaciones: la de Juan Bautista Túpac Amaru y la de Manuel Belgrano. Claro que en el trasfondo el lector verá solo un mismo proceso de liberación americana, matizado de ideales indigenistas de solidaridad social, revividos por el levantamiento peruano de 1880, que tomó como centro el Alto Perú, con ideales monárquicos o republicanos a la moda europea, crecidos por la subsiguiente revolución criolla portuaria de 1810. Ya veremos que el Congreso de Tucumán fue una importante tentativa de plasmar una nueva Nación Americana, manteniendo unidos los dos procesos polares, el del altiplano y el del puerto, y Juan Bautista fue sin saberlo el hombre del destino de esos altos designios políticos, primero de su hermano José Gabriel en 1780 y después Manuel Belgrano y los patriotas que lo rodeaban en el Tucumán de 1816.

Nuestro punto débil al partir era Juan Bautista. El pequeño folleto de sus *Memorias* escritas en Buenos Aires alrededor de 1825, en la casa de su protector, Juan Bautista Azopardo (hoy Corrientes y Cerrito, casualmente frente a nuestro Obelisco), fue nuestro libro de bitácora, cuando tomamos la decisión de visitar los numerosos lugares donde transcurrió su enorme tragedia. Caminamos por los lugares y la tierra que había pisado y meditamos en otros donde se acumulaban sus duros recuerdos. Estuvimos en una aldea indígena del Alto Perú como Tungasuca, con su feria clásica, en la que el único cambio parecía ser un destartalado ómnibus, donde se cargaban canastos y cajones; nos detuvimos en la Plaza central de Lima con su grandiosa Catedral y el supuesto cadáver de Pizarro; contemplamos la famosa fuente del Siglo XVII del centro de su Plaza Mayor; visitamos una antigua casa de dos pisos donde pernoctaban los hermanos Túpac en sus visitas a la capital virreinal; cruzamos al viejo Rimac con su pequeña iglesita Rosada y el teatro de la Pericholi; recorrimos el Fuerte del Callao, en cuyos sótanos estuvieron varias generaciones de americanos. Ninguno de los lugares en que vivió y sufrió Juan Bautista, quedó fuera de nuestro enfoque, porque estábamos dispuestos a reconstruir su grandiosa epopeya.

Así pasamos por Montevideo y Río de Janeiro y de allí saltamos a Dakar, con su isla de Goré, donde se concentraban los esclavos que salían para América. Llegamos a España: Cádiz, Sevilla y Algeciras, y cruzamos a Ceuta, en el Marruecos español, donde, detrás del guía árabe, penetramos

por la antigua ciudad amurallada, su Cashbá, y subimos al centenario fuerte portugués en la cumbre, frente a Gibraltar, donde Juan Bautista desgranó en silencio cuarenta años de su vida de preso. Volvimos a Buenos Aires y nos paramos frente al lugar que ocupó la casa de Azopardo, y en el emplazamiento del antiguo Hospital de los Betlemitas. Completamos el itinerario avanzando hacia el norte, hacia el Tucumán del Congreso, donde descubrimos otros tantos mojones de la vida dolorosa de este gran perseguido; estuvimos en Zapla y Palpalá, hasta donde llegó la sublevación indígena en 1780, y recorrimos los Altos Hornos donde conviven hoy cinco mil descendientes de esos indígenas. Estuvimos en Tucumán y Salta buscando la documentación que probará la presencia de las recuas de mulas de los hermanos Túpac, que en el “camino del inca” descendían por la Quebrada de Humahuaca, cortando hacia Chile, en el extraño pueblito varias veces centenario de Purmamarca.

En el deseo de dar al lector una síntesis previa de nuestro trabajo, recordamos los inmortales párrafos de Héctor Pedro Blomberg, que recorrió, antes que nosotros, esta ruta de reivindicación histórica:

Aquí dan término las *Memorias* de Juan Bautista Túpac Amaru. Acabó de escribirlas en Buenos Aires a los ochenta y cuatro años de edad... ¡Qué profunda emoción hay en estas páginas que aquel inca de cabellos blancos escribía en su resignada y melancólica vejez, enfermo y solitario, después de haber visto morir en el tormento a todos los suyos, él, que sobrevivió al torrente de sangre de 1781 para arrastrar ocho lustros de su vida miserable en trágico y dilatado cautiverio, en el cual, mientras avanzaba la vejez sin esperanza, mientras blanqueaban sus cabellos y cambiaba el destino de los pueblos, oía resonar en el fondo de las mazmorras las voces desvanecidas del pasado terrible!... Oyó desde su tumba viviente el fragor de la Revolución francesa; sus compañeros de cadena le contaban cómo los pueblos de América marchaban hacia la libertad; los capellanes de los presidios, quizá conmovidos ante el inmenso dolor de aquel indio de sangre imperial, iluminaron su corazón con las palabras del evangelio, y volcaron en su pobre alma el mensaje de Jesús... Ningún Byron ha cantado todavía la larga tragedia del inca en cadenas, atónito y solitario, sintiendo en sus viejos huesos las sordas agonías del suplicio, teniendo siempre presente ante sus ojos la visión ensangrentada de su hermano José Gabriel, descuartizado vivo, viendo desfilan en las noches interminables de cuarenta años, bajo las estrellas de África, los espectros sangrientos de

sus padres, de sus hermanos y de sus hijos, soñando, desde el fondo de los remotos presidios, con las sagradas riberas del Titicaca y con la gloria desvanecida de los hijos del Sol.¹

A ti, Juan Bautista, en el ciento cincuenta aniversario de tu paso a la inmortalidad.

Purmamarca, 2 de setiembre de 1977.

1. Juan Bautista Túpac Amaru, *Memorias*, Lima, Fondo de Cultura Popular, 1964, p. 63. La publicación ha sido realizada por un grupo de historiadores peruanos reconocidos mediante la sigla FAL. La edición presenta notas de Héctor Pedro Blomberg, a quien pertenece el párrafo citado.

CAPÍTULO I

Juan Bautista en el Cuzco (1746-1784)

El indigenismo en la historiografía americana

La tradición es uno de los elementos formativos del ser nacional, cualquiera sea el país de la tierra en que se viva. Pero no se trata de una categoría estática, fija, pues, como los otros componentes de una nación, no dejan de reflejar los enfrentamientos regionales, los choques de los diversos modos de vida de sus capas sociales, las diversas formas de pensar de sus hombres. En nuestros viajes por América y otros continentes, hemos podido apreciar que en todas las zonas en que los europeos practicaron su medio milenio de colonialismo, se enfrentaron por lo general dos formas de escribir el pasado nativo: una, enraizada en los grandes puertos, enlazada a la historiografía europea, ajena a las culturas locales, fruto del nacionalismo europeizado (hispanico, portugués, inglés o francés) reconstruye, todavía hoy, las historias locales, conforme a pautas culturales metropolitanas; la otra, que responde a las fuerzas telúricas, de la montaña, el desierto, las planicies y los bosques, nacida en poblaciones que vivieron ajenas a las costas, que representan un crecimiento autónomo, se nutre en un nacionalismo nativo (criollo, indígena, negro, árabe, chino, hindú), que busca utilizar en cambio elementos de sus antiguas culturas, varias veces milenarias, para reconstruir su verdadera personalidad histórica, desintegrada por el impacto de la colonización europea.

Si reducimos el análisis de esta universal oposición entre historiografía del colonizador e historiografía del colonizado, al solo escenario sudamericano de los Virreinos del Perú y del Río de la Plata —en que se desarrollaron la mayor parte de los acontecimientos que se anudan en las dos biografías combinadas en este ensayo— es necesario prevenir matices y variaciones que han sufrido ambas corrientes historiográficas.

Después de Caseros, durante más de un siglo, ha venido creciendo en el país un nacionalismo liberal, que tomó el control del proceso de formación nacional alrededor del puerto de Buenos Aires y nos viene dando su interpretación de un desarrollo vinculado a Europa: de allí vino la cultura española inicial, los capitales, la inmigración y luego la cultura liberal de

la enciclopedia francesa y la economía clásica inglesa. Su edificio historiográfico ha sido construido girando alrededor de los dos pilares de Mayo y Caseros.

Desde hace menos tiempo otra corriente nacionalista criolla culminó en una escuela revisionista que ya ha logrado armar una visión distinta del pasado argentino: reflató la resistencia de todo el litoral al monopolio portuario bonaerense; las luchas de las provincias interiores, con sus aduanas, sus montoneras y sus caudillos, en defensa de sus modos de vida tradicionales; al poner en descubierto la subordinación económica del país a los ingleses desde 1806, retomó apasionadamente, por oposición, el aporte cultural hispánico durante la colonia.

La historiografía liberal argentina se fue fijando en sus trabajos, por imperio de los hechos políticos que le dieron vida, un límite territorial reducido: reconstruir el pasado de la Nación Argentina. A su vez, el revisionismo, acentuó el contenido unitario americanista del hispanismo, defendiendo el nacionalismo español en su enfrentamiento a los portugueses e ingleses.

Esta saludable polémica histórica se ha venido desarrollando estrictamente dentro de los límites de la Cultura Occidental, considerando al Imperio incaico como precivilizado. Otro panorama mental encontramos en el Perú, Bolivia y, a veces en el norte argentino. Allí, la presencia de la numerosa población indígena, más la fuerte tradición de la cultura incaica, superior en la época de la conquista a la europea que trajeron los españoles —revitalizada posteriormente por las Misiones Jesuíticas— constituyen la base para una revisión indigenista que rectifique algunos de los acontecimientos pasados. El continentalismo español había sido precedido por un continentalismo quichua, que debía necesariamente pesar en el nacimiento de la nueva nación americana planteado en 1780 y en 1810.

El paraíso perdido del Inca Pachacútec

Es imposible hacer la historia de las nuevas naciones, como Argentina, Perú, Bolivia y Chile, que emergieron impetuosas en los albores del siglo XIX, partiendo únicamente de la negación superadora de la cultura española. En un segundo plano, y a veces en el primero, estuvo siempre presente la anterior cultura incaica. El mito del gran Imperio indígena, descuartizado por los españoles, se viene reproduciendo como un sueño colectivo, pasando

de generación en generación, calentando los sentimientos de los pueblos americanos de base indígena y de quienes en lo más íntimo se consideraban herederos de la vieja aristocracia imperial incaica.

Hubo un pasado precolombino que se hizo presente en los restos de centros urbanos monumentales, de templos memorables, semiderruidos, pero que convergían hacia el Cuzco, la ciudad capital de la religión del Sol, “ombbligo del mundo”. Millones de hombres conducidos por grandes incas que cubren casi un milenio, organizaron un coordinado sistema nacional de vida sobre una larga extensión que va desde cerca de Panamá hasta el norte argentino. La historiografía burguesa ha encerrado toda esta gran experiencia social americana, que desde ese largo pasado alimenta un poderoso mito indigenista, en el campo menor de la etnología, negándole el derecho a ocupar un espacio en la historia. Pero allí están los hechos que han roto ya esos restrictos esquemas interpretativos y hoy Machu Picchu es ya un centro de atracción histórica como Atenas o Roma.

Comenzamos con las citas de tres autores, cuya posición anticomunista impide acusarlos de parcialidad.

Louis Baudin fue quien abrió una picada profunda con su libro publicado en 1928, donde afirma:

Ha habido en el Perú a la vez colectivismo agrario y socialismo de Estado, el uno muy anterior a los incas, el otro establecido por estos conquistadores, el uno resultado de una larga evolución, el otro creación del género humano. En realidad, crearon de arriba abajo un marco socialista de producción, de reparto, de consumo, y jerarquizaron la población en forma que todo el poder y todas las responsabilidades estuviesen en manos de los jefes.²

Otro tipo de teocracia es el Imperio de los incas, notable por su socialismo jerárquico y su minucioso cuidado de limitar la iniciativa y la individualidad para someterla a la fuerza del Estado. Todo estaba allí regulado, organizado, por planes fundados en estadísticas: las condiciones de las personas y de los bienes, las habitaciones, la producción y el consumo, los viajes, las castas jerarquizadas, las creencias, la instrucción reservada a la clase elegida que manda, y hasta el traje, el corte de la barba y el cabello. Todo estaba vigilado e intervenido por un numeroso personal de funcionarios a razón de uno por cada siete u ocho hogares. El trabajo

2. Louis Baudin, *El imperio socialista de los incas*, Santiago de Chile, Zic-Zac, 1943.

era obligación para todos, en cantidad y duración, y la inexistencia del comercio privado abolía toda concurrencia. Es el triunfo de la racionalización autoritaria más esclavizadora que el despotismo, pero ejercida con humanidad por los incas, hijos del Sol.³

Una verdadera revolución social agraria estuvo en la base del gran Imperio, al imponerse la forma superior de la propiedad estatal sobre la propiedad comunal de las tribus. La nacionalización de la tierra como resultado de la centralización del poder en los grandes incas, transformó el sistema, identificando la propiedad de la tierra con la soberanía, y la renta de la tierra con el impuesto, creando además una nueva categoría: “la tierra del inca” o “tierra del templo”, que también eran trabajadas colectivamente por el pueblo. En esencia el trabajo social se desdoblaba —como en todas las culturas antiguas— en trabajo necesario aplicado a la tierra comunal y trabajo sobrante, creador de excedente, destinado a las otras formas de propiedad común.

La propiedad estatal de la tierra que expresaba el salto revolucionario hacia una sociedad nueva fue acompañada por una gran revolución hidráulica (que alcanzó a todo el Tercer Mundo, similar a la revolución industrial de nuestros días). Había nacido el modo de producción solidaria antiguo.

Lanzada ya la sociedad en su conjunto hacia la expansión estatista, van conformándose una serie de formaciones sociales nuevas, lógicamente contradictorias: los grandes hombres, eje de la centralización, aristocracias o burocracias dependientes, sectores militares y religiosos, sistemas agrícolas y artesanos articulados por el Estado, núcleos mercantiles funcionarios del monopolio estatal del comercio. El gobierno aparece en todas las regiones como un conjunto bastante homogéneo de profesionales civiles, militares o religiosos, que cubrían importantes necesidades de dirección económica, política o militar de núcleos numerosos. El paso del jefe indio de la comunidad al funcionamiento del Estado apareció así como una necesidad del desarrollo de la sociedad.⁴

Respecto al control social y riquezas naturales, los caudillos constructores del Estado hidráulico no tuvieron igual en el mundo no hidráulico. La

3. F. Sartiaux, *La civilización*, Buenos Aires, Pleamar, 1961.

4. Karl L. Wittfogel, *Despotismo oriental*, Madrid, Guadarrama, 1966, p. 275.

modesta Torre de Londres y los dispersos castillos de la Europa medieval expresan la sociedad baronial equilibrada de la Carta Magna con tanta claridad como las inmensas ciudades administrativas y palacios, templos y tumbas colosales de Asia, Egipto y la América antigua, expresan la coordinación organizadora y potencial de movilización de la economía y el estatismo hidráulico.⁵

En el inmenso mar de pobreza e inseguridad en que vivían las tribus americanas surgía como una larga isla de alta cultura y buen nivel de vida el Imperio incaico.

¿Eran explotadas las comunidades indígenas americanas del Imperio incaico? El propio Wittfogel, que presenta a las sociedades a las que pertenecían los pueblos americanos como formas despóticas por excelencia, no puede dejar de reconocer:

El Estado hidráulico es un estado directivo y algunas de sus operaciones benefician al pueblo. En el Imperio inca el pueblo comía frugalmente y tenía pocas oportunidades de comer copiosamente. Sus gobernantes comían extraordinariamente bien y bebían con exceso.⁶

Mariátegui (que estuvo en el corazón del problema indígena) ubica a los trabajadores del antiguo Perú:

Todos los testimonios históricos coinciden en la aserción de que el pueblo incaico —laborioso, disciplinado, panteísta y sencillo— vivía con bienestar material. La subsistencia abundaba; la población crecía; la organización colectivista regida por los incas había enervado en los indios el impulso individual; pero había desarrollado extraordinariamente en ellos, en provecho de este régimen económico, el hábito de una humilde y religiosa obediencia a su deber social. Los incas sacaban toda la utilidad social posible de la virtud de su pueblo, valorizaban el vasto territorio del Imperio, construyendo caminos, canales, etc.; lo extendían sometiendo a su autoridad a tribus vecinas. El trabajo colectivo, el esfuerzo común, se empleaba fructuosamente en fines sociales.⁷

5. *Ibíd.*, p. 66.

6. *Ibíd.*, p. 154.

7. José Carlos Mariátegui, *Siete ensayos sobre la realidad peruana*, Lima, Amauta, 1965, p. 72.

Entre los incas esa protección social iba más allá del buen nivel de vida. La producción de la tierra del inca, sus reservas, eran “almacenadas en grandes depósitos, utilizados para socorrer al pueblo en los años malos, para alimentar ejércitos en campaña, para aliviar la situación apremiante de las viudas, huérfanos y ancianos. En el Tahuantisuyu nadie padecía hambre, ni estaba ocioso, ni mentía, ni robaba. No había desocupación ni prostitución”.⁸

No cabe duda de que el gobierno podía ser insoportablemente opresivo, pero no lo fue. Una vez que satisfacían todas las necesidades, comprendiendo las de la corte y la nobleza, las cosechas que sobraban eran a veces tan abundantes que desbordaban los graneros del Estado. Entonces el gobierno repartía dividendos alimenticios para que el pueblo comiera opíparamente.⁹

Lo que impresionó al oidor español Alonso de Zorita fue el ver el trabajo indígena a principios del siglo XVI por “el sentido de contribución, la alegría y el gran júbilo que le acompañaban”.

El viejo solidarismo incaico se desintegró con la conquista española, pero las generaciones indígenas fueron transformando ese pasado en un “paraíso perdido”, que confusamente atribuían a un gran constructor imperial, el Inca Pachacútec, cuya fuerza inmanente desde un lejano ayer regía los acontecimientos humanos del altiplano andino todavía a fines del siglo XVIII y principios del XIX.

El Tucumán rinde sumisión a Viracocha

Los conquistadores del Río de la Plata no fundaron sus ciudades costeras sobre los cimientos de ninguna gran civilización anterior. Las tribus nómades que no habían logrado superar las formas comunales más antiguas, huían de los poblados blancos. Solo el Tucumán precolombino ofrecía un tipo de sociedad superior, organizada y planificada sobre una población industrial. Era la frontera sur del Imperio del Cuzco.

Allí se había producido también hacía siglos la simbiosis del paso del comunismo indígena de los milenios a la sociedad superior del incario

8. Alipio Valencia Vega, *Julían Túpac Catari*, Buenos Aires, Cronos, 1950, p. 18.

9. J. Norton Leonard, *América precolombina*, Nederlam, 1967.

unificador de tribus a lo largo de la cordillera andina. Durante el reinado de Viracocha, octavo de los monarcas fundadores del Imperio incaico, los calchaquíes, dueños del actual norte argentino, fueron atraídos, sin guerra ni violencia, y por el simple prestigio del grandioso y monumental Cuzco, hacia la incorporación al incario.

En la búsqueda de nuestra vieja tradición indiana, que se esconde en lo más recóndito del alma criolla, Ricardo Rojas ha evocado, rastreando datos perdidos en “tantos libros raros o curiosos que tratan de América” este acontecimiento histórico del triunfo civilizador con que la fama del Cuzco cubrió la breña calchaquí.

Mensajeros de una estirpe sagrada, los incas habían traído a la tierra, por mandato del astro paterno, la misión de unificar todos los pueblos de las Indias, en la comunidad de un gobierno, de una religión y de un idioma. Ejecutores celosos del mandato divino, iban acrecentando su poderío por la persuasión o por las armas. Desde Manco Capac, el fundador pacífico del Cuzco, siete incas habían ceñido la mascapaicha o borla imperial, hasta el advenimiento de Viracocha, formidable en la guerra.¹⁰

Su fama llegó a todos los rincones del antiguo mundo y los ecos de sus guerras, llevados por los relatos de los chasques y los peregrinos, conmovieron también al Tucumán calchaquí que se anticipó a ceder a la gloria cuzqueña.

Los incas traían a las tierras conquistadas sus caminos, sus puentes, sus siembras, sus telares, sus armas y sus leyes protectoras. El curaca venía como procónsul del inca, y con él un amauta que enseñaba la religión y sus ritos, y un haravec que enseñaba la lengua y sus tradiciones. Los sencillos calchaquíes adoradores entonces de la tormenta y el rayo no entregarían la patria ni mudarían la raza: adorarían a Inti magnífico en los cielos, donde la tormenta y el rayo fuesen dioses menores; y acatarían al inca en la tierra, sin desmedro de los caciques tradicionales. Hablarían en cambio una lengua conocida en todos los ámbitos del mundo por ellos imaginado, trocarían sus rudas hachas de piedra por nuevas armas de metal fundido; vestirían la desnudez de sus mujeres con ponchos

10. Ricardo Rojas, *Blasón de Plata*, Buenos Aires, Siberio, 1912, p. 64.

y sayas de vistosos colores; y así, en la nueva era, serían admirados y temidos.¹¹

Viracocha, vencedor del país de los collas, había llegado hasta el pueblo de los Charcas, donde recibió a una delegación que iba a ofrecerle su anexión voluntaria al Imperio. Los detalles pintorescos de esta ceremonia en que un grupo de indios fatigados, que habían recorrido doscientas leguas, contemplaban estupefactos la figura imponente del inca, a quien creían de origen divino, fueron recordados por la tradición y, más tarde, recogidos por Garcilaso.

Los embajadores calchaquíes entregaron, en señal de acatamiento, maíz de sus campos, lana de sus huanacos, miel de sus montes. Así quedó incorporado a los dominios del inca nuestro Tucumán, con el nombre que ellos le dieron. La jurisdicción peruana, tan hermosamente ganada por el Cuzco sobre el Tucumán.¹²

Muchos años después vino la conquista española, rechazada en los comienzos por “los calchaquíes ya quichuizados, fuertes en las armas y la fe en el Sol”. El Tucumán de los incas fue agregado arbitrariamente a la jurisdicción del Río de la Plata; allí quedó enclavada la intocable tradición indígena, vencida pero presente en la raza, en el idioma, en el culto, ahora secreto, a los dioses antiguos; en los templos y en las procesiones de la religión del conquistador blanco.

En una u otra forma, los acontecimientos y hechos humanos que desarrollamos en estas páginas se relacionan con Tucumán. Un poco, quizás, por esta herencia imperativa que la convirtió en la ciudad frontera del mundo incaico dentro de una argentina blanca dominante en el litoral, y otro, porque los equilibrios raciales, políticos o militares llevaron a un día de julio de 1816, a declarar en ella, la Independencia de una gran Nación Sudamericana.

La doctrina rectora del Inca Garcilaso

Es evidente que el mito de un paraíso incaico perdido en el oscuro pasado, pudo haberse diluido con el transcurrir de las generaciones, si los

11. Ricardo Rojas, *op. cit.*, p. 67.

12. *Ibidem*, p. 68.

conquistadores hubiesen puesto en marcha instituciones de seguridad y bienestar social superiores. Pero, un día, el Inca Garcilaso —que, nacido a pocos años de la llegada de los españoles al Perú, debió presenciar este monumental choque de dos civilizaciones— logró verter al idioma de los conquistadores, en sus célebres *Comentarios reales*, un apasionante relato comparativo de estas dos formas de vida, que oponían la solidaridad humana y el egoísmo individual. En su visión humanista, no falta de cultura (como lo revelan sus continuas comparaciones entre el Cuzco y Roma, el Imperio incaico y el romano), Garcilaso introdujo por primera vez, en el esquema ideológico de la historia escrita blanca, el pasado incaico.

En 1590 aparece en Madrid la primera edición de la obra *Comentarios reales de los incas*, del Inca Garcilaso de la Vega, mestizo, hijo de un conquistador español y una princesa indígena, nacido en el Cuzco y muerto en España como deportado político. La obra surge en un clima de represión.

Por aquel tiempo, aunque lo hubiera querido, ya no le hubiera sido posible a Garcilaso retornar al Perú. El virrey Toledo ejecutó al último inca Túpac-Amaru —predecesor de nuestro biografiado— que se mantenía refugiado en las montañas de Vilcabamba; luego siguió una dura política de represión contra todos los de sangre real incaica, inclusive contra los mestizos como Garcilaso, a quienes deportó fuera del reino. Nada importaba al virrey Toledo como evitar el peligro de las nuevas sublevaciones y quería arrancar de la memoria de los indios el recuerdo de su orgulloso pasado.¹³

Yo nací ocho años después que los españoles ganaron mi tierra, y me crié en ella hasta los veinte años, y así vi muchas cosas de las que hacían los indios en aquella gentilidad, las cuales contaré diciendo que las vi. Forzado del amor natural de la patria, me ofrecí al trabajo de escribir estos *Comentarios* donde clara y distintamente se verán las cosas que en aquella república había antes de los españoles.

Después de haber dado muchas trazas y tomado muchos caminos para entrar a dar cuenta del origen y principio de los incas, reyes naturales que fueron del Perú, me pareció que la mejor traza y el camino más fácil y llano era contar lo que en mis niñeces oí muchas veces a mi madre y a sus

13. *Comentarios de Durand a la edición de los Comentarios reales del Fondo de Cultura Popular, 1967.*

hermanos y tíos y a otros sus mayores acerca de este origen y principio, y será mejor que se sepa por las propias palabras que los incas lo cuentan que no por las de otros autores extraños. Es así que, residiendo mi madre en el Cuzco, su patria, venían a visitarla casi cada semana los pocos parientes, en las cuales visitas siempre sus más ordinarias pláticas eran tratar del origen de sus reyes, de la majestad de ellos y de la grandeza de su Imperio, de sus conquistas y hazañas, del gobierno en paz y en guerra tenían, de las leyes que tan en provecho y favor de sus vasallos ordenaban. En suma, no dejaban cosa de las prósperas que entre ellos hubieran acaecido que no la trajeran a cuenta.¹⁴

Reproducimos las partes más importantes de su texto, ordenándolos conforme al pensamiento moderno sobre la organización social.

A) CONDUCCIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA CENTRALIZADA

Para principio y fundamento de su gobierno inventaron los incas una ley. Para lo cual mandaron que en todos los pueblos grandes o chicos de su imperio se registrasen los vecinos por decurias de diez en diez, y que uno de ellos, que nombraban por decurión, tuviese cargo de los nueve. Había decurias de a diez, de a cincuenta, de a ciento, de a quinientos, de a mil con sus decuriones y cabos de escuadras subordinados unos a otros, de menores a mayores hasta el último principal decurión que llamaron general.

Los decurios de a diez tenían la obligación de hacer dos oficios con los de su decuria o escuadra: el uno era ser procurador para socorrerles con su diligencia y solicitud en las necesidades que se le ofreciese, dando cuenta al gobernador, como pedir semilla, si les faltaba para sembrar o para comer, o lana para vestir, o rehacer la casa si se les caía o quemaba, o cualquier otra necesidad mayor o menor; el otro oficio era ser fiscal y acusador de cualquier delito, que cualquiera de su escuadra hiciese. El que dejaba de acusar el delito del súbdito hacía suyo el delito ajeno, y se castigaban por dos culpas, una por no haber hecho bien su oficio y otra por el pecado ajeno.¹⁵

14. Inca Garcilaso de la Vega, *Los comentarios reales de los incas*, tomo I, Lima, Fondo de Cultura Popular, 1967, p. 100.

15. *Ibidem*, pp. 162 y 163.

Por la vía de estos decuriones sabía el inca y sus virreyes y gobernadores de cada provincia y reino cuántos vasallos había en cada pueblo, para repartir sin agravio las contribuciones de las obras públicas que en cuanto vasallos estaban obligados a hacer, como puentes, caminos, calzadas y los edificios reales y otros servicios semejantes. Y que también se supiese la esterilidad o abundancia de tal provincia, lo cual era para que estuviese sabida y prevenida la cantidad de bastimento que era menester para socorrerla en años estériles y faltos de cosecha, y también para saber la cantidad de lana y algodón necesaria para darles de vestir a sus tiempos.¹⁶

B) PLANIFICACIÓN DEL COLECTIVISMO AGRARIO

En el labrar y cultivar las tierras también había orden y concierto. Labraban primero las del Sol, luego las de las viudas y huérfanos y de los impedidos por vejez o por enfermedad. Había en cada pueblo diputados solamente para hacer beneficiar las tierras de los que llamamos pobres. Labraba las tierras de los pobres, labraba cada uno las suyas, ayudándose unos a otros, luego labraban las del curaca. Las últimas que labraban eran las del rey. Iban a ella y a las del Sol todos los indios generalmente con grandísimo contento y regocijo. Trocaban el trabajo en fiesta y regocijo, porque era en servicio de su Dios y de sus reyes.¹⁷

Las tierras de la comunidad se repartían cada año, y a cada uno se les señalaba el pedazo que había menester. Daban a cada indio un tupo, que es una fanega de tierra para sembrar maíz. Era bastante un tupo de tierra para el sustento de un plebeyo casado y sin hijos. Luego que los tenía le daban para cada hijo varón otro tupo y para las hijas medio. Los padres se quedaban con las tierras si las había menester; y si no, las volvía al concejo, porque nadie las podía vender ni comprar.

Medían el agua y por experiencia sabían qué espacio de tiempo era menester para regar una fanega de tierra. No era preferido el más rico ni el más noble, ni el privilegiado o pariente del curaca, ni el mismo curaca, ni el ministro o gobernador del rey.¹⁸

16. *Ibidem*, p. 170.

17. *Ibidem*, p. 133.

18. *Ibidem*, pp. 140-142.

C) TRABAJO Y CONSUMO IGUALITARIO

Digamos el tributo que daban a sus reyes. Es así que el principal tributo era el labrar y beneficiar las tierras del Sol y del inca y coger los frutos, y ponerlos en sus depósitos reales que había en cada pueblo. La semilla para sembrar la daba el dueño de la tierra, que es el Sol o el rey; y lo mismo era el sustento de los indios que trabajaban; de manera que los indios no ponían más que el trabajo personal. De las cosechas de sus tierras particulares no pagaban los vasallos cosa alguna al inca.

Daban otro segundo tributo, que era dar de vestir y de calzar y armar para el gasto de guerra y para la gente pobre que eran los que no podían trabajar por vejez o enfermedad. La ropa en todas las serranías la hacían de lana que el inca les daba de sus ganados y del Sol, que era innumerable el algodón de las cosechas de las tierras del Sol y del inca, que los indios no podían más que la obra de sus manos. Eran libres de tributo los viejos de cincuenta años arriba, las mujeres, los enfermos, los ciegos, cojos, mancos y lisiados.¹⁹

De manera que lo necesario para la vida humana, de comer y de vestir y calzar lo tenían todos, que nadie podía llamarse pobre ni pedir limosna. Todos sabían tejer y hacer sus ropas; y así el inca, con proveerles de lana, los daba por vestidos. Todos sabían labrar la tierra y beneficiarla, sin alquilar otros obreros. Todos se hacían sus casas, y las mujeres eran las que más sabían de todo.

Llamaban ley de hermandad a la que mandaba que todos los vecinos de cada pueblo se ayudasen unos a otros a barbechar y a sembrar y coger sus cosechas y a labrar sus casas y otras cosas de esta suerte.

Por todo el reino había depósitos donde encerraban la cosecha y tributos. En cada pueblo había dos depósitos: en el uno se encerraba el mantenimiento que se guardaba para socorrer naturales en años estériles; en el otro depósito se guardaban las cosechas del Sol y del inca. De cuya causa habían tanta abundancia de las cosas necesarias para la vida humana, que casi se daban de balde.²⁰

D) LA EXPANSIÓN SOCIAL

Habiendo conquistado el inca cualquier reino o provincia mandaba que se aumentasen en las tierras de labor, que se entiende las que llevaban

19. *Ibidem*, pp. 142-143.

20. *Ibidem*, pp. 151-158.

maíz, para lo cual mandaba traer los ingenieros de acequias de agua que los hubo famosísimos, como lo muestran hoy sus obras, así las que se han destruido, cuyos rastros se ven todavía, como las que viven. Sacadas las acequias, allanaban los campos y los ponían de cuadrados para que gozasen bien del riego. En los cerros y laderas que eran de buena tierra hacían andenes para allanarlas, como hoy se ven en el Cuzco y en todo el Perú. En muchas partes llevaron quince o veinte leguas una acequia de agua para regar muy pocas fanegas de tierra de pan, porque no se perdiesen.

Habiendo aumentado las tierras, medían todas las que había en toda la provincia, cada pueblo de por sí y las repartían en tres partes: la una para el Sol, la otra para el rey, y la otra para los naturales. Estas partes se dividían siempre con atención que los naturales tuviesen bastantemente en que sembrar, que antes les sobrase que les faltase. Nunca permitieron saquear los pueblos que ganaban, aunque los ganaban por la fuerza de las armas. Mandaban pena de muerte a cualquier soldado que tomase cosa alguna de sus vasallos.²¹

E) SUPERIORIDAD DEL SISTEMA

El oro y plata y las piedras preciosas no se estimaron por tesoro, porque no vendían ni compraban cosa alguna por plata ni por oro, ni con ello pagaban la gente de guerra ni los gastaban en socorro de alguna necesidad y por tanto los tenían por cosa superflua, porque ni era de comer ni para comprar que comer. Solamente se estimaba por su hermosura y resplandor, para órgano y servicio de las casas reales y templos del sol.

En lo cual tengo para mí que estos incas del Perú deben ser preferidos, no solo a los chinos y japoneses y a los indios orientales, mas también a los gentiles naturales de Asia y de Grecia. Porque no se lee de los reyes antiguos de Asia, África y Europa hayan sido para sus naturales vasallos tan cuidadosos, tan apacibles, tan provechosos, francos y liberales, como lo fueron los reyes incas para con los suyos.²²

También diremos largamente la causa porque se han perdido estas leyes y derechos, y el gobierno de los incas, tan político y tan digno de loor; y como es mayor la barbaridad que ahora tienen los indios para las cosas

21. *Ibíd.*, tomo II, p. 148.

22. *Ibíd.*, pp. 156-161.

ciudadanas y mayor la falta y carestía de las cosas necesarias para la vida humana, que no las que tuvieron en aquellos tiempos.²³

Lo que queda claramente corroborado por Durand:

Cierto también que el inca se enorgullece de todo el oro y plata que el Perú regaba año tras año por Europa entera. Sin embargo, veamos de qué ha servido ese oro indiano; desde que el Perú se ganó hay más oro en el mundo; pero la vida se ha encarecido y los pobres siguen siendo pobres.²⁴

Los *Comentarios reales* fueron leídos por varias generaciones de indios cultos, de mestizos y blancos americanos, de españoles indigenistas, y por supuesto, estuvo en las manos de Túpac durante toda su vida, como un programa de la futura sociedad indígena. Toda la aristocracia indígena estaba ideológicamente ganada por esta tradición doctrinaria solidarista. Tanto, que, aplastada la rebelión tupacamarista, fue prohibida su lectura en toda América española, y pasó a ser un libro escondido en las bibliotecas, como *El contrato social* de Rousseau, aunque por motivos distintos.

En el periódico de Buenos Aires *El Censor* del 19 de setiembre de 1816, un lector remite un artículo en donde, después de referirse a la Declaración de la Independencia y al nuevo sistema de gobierno que habría de regir comenta:

Solo quiero transmitir el siguiente vaticinio encontrado en un templo de los desgraciados incas, e impreso al fin del prólogo de la edición hecha en Madrid en 1723 de la primera parte de los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso, y mandado suprimir en las ediciones posteriores, cuya obra puede verse en la librería de la observancia de San Francisco en esta ciudad de Buenos Aires: “pongo a Dios por testigo haberseme afirmado por D. Antonio de Berreo, e igualmente confirmado por otros, que en el principal templo de los incas, entre varios vaticinios que hablan de la pérdida del reyno, se encuentra uno que dice sucederá que los dichos incas, emperadores o reyes del Perú, sean restituidos a su reyno por cierto pueblo llamado Inglaterra.”²⁵

23. *Ibidem*, p. 158.

24. *Comentarios* de Durand a la ed. cit.

25. Biblioteca de Mayo, Senado de la Nación, tomo VIII, Periodismo, *El Censor*, 19 de setiembre de 1816.

Los ingleses habían comprendido la profunda influencia ideológica del libro de Garcilaso y trataron con habilidad de injertarle, por la vía del prólogo, un planteo que les permitiera penetrar en los movimientos indigenistas de liberación de América.

Los jesuitas reviven el incario

El sistema solidarista incaico se mantuvo enquistado en las comunidades indígenas, arrinconadas en las tierras estériles o en los rincones de nivel infrahumano de la sociedad. Pero desde 1630 se produce un fenómeno original y único en el mundo.

Comenzó en el Paraguay un ensayo audaz de gobierno sobre bases teocráticas, como no se había conocido otro igual en el mundo y que habría de durar hasta la expulsión de la orden en 1767, durante más de siglo y medio. Los padres de la Compañía de Jesús concibieron, estructuraron y ejecutaron un sistema de gobierno y de vida social peculiarísimo que poco o nada encajaba en el vasto edificio del Derecho Indiano, y que se irguió frente a la comunidad civil paraguaya, para asombro o vilipendio del mundo y como perpetuo ejemplo de la antítesis de su género de vida para los paraguayos.²⁶

En medio de eclesiásticos que justificaban la explotación del indígena y la acumulación de riquezas, entre quienes aparecían cada tanto las protestas teóricas de hondo contenido social, como la del padre Las Casas, una orden religiosa, los jesuitas, se lanzó a organizar un sistema solidarista en pleno corazón del continente, desde Entre Ríos al Uruguay, el sur brasileño, el norte argentino, el Paraguay, Moxos y Chiquitos en Bolivia, el Alto Amazonas y hasta el Orinoco, ajeno a la civilización privatista que se expandía desde los puertos. Esas grandes misiones nuclearon cerca de trescientos mil indios, partiendo de la propiedad comunitaria tribal hacia una centralización de la producción y el consumo en común.

Al alba, llevando en andas la imagen de un santo y entonando cánticos religiosos, iban a trabajar al campo, distribuíanse los varones en las diversas

26. Efraín Cardozo, *El Paraguay colonial*, Asunción, Nizza, 1972, p. 124.

chacras y quedaban las mujeres en las casas para hilar y tejer. Los campos laborados eran de tres categorías: el *tabambaé*, perteneciente a la comunidad; el *abambaé*, usufructuado por los jefes de familia; y el *tupambaé*, destinado a sostener los gastos del culto y el sustento de las viudas, huérfanos y enfermos, inválidos y ancianos.

El trabajo era obligatorio. No había mendigos. A quien no podía trabajar se lo alimentaba públicamente. El ganado era de propiedad pública. Los bueyes para la labranza eran prestados por turno y los arados, azadas y útiles entregados al comenzar la jornada quedaban luego depositados en los almacenes de la comunidad, lo mismo que el fruto del trabajo diario. Las telas que tejían las mujeres también engrosaban el acervo común y todo se distribuía públicamente, alimentos y vestimentas, según las necesidades, y después de satisfacer las de la comunidad. La igualdad más rasante reinaba entre los neófitos. Vestían de la misma manera. En común se trabajaba en la construcción y reparación de templos y casas, así como en el cuidado de los caminos y puentes.²⁷

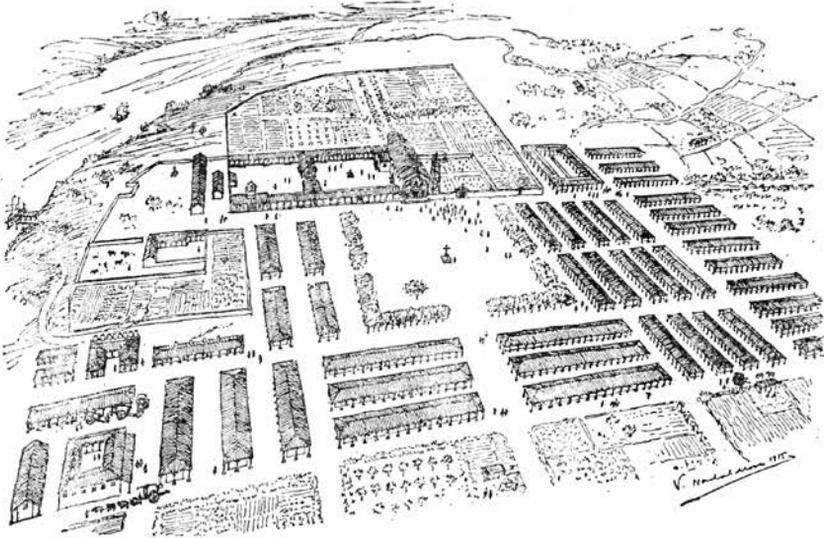
A este respecto, se ha añadido:

El sistema misional planificó la producción de *las haciendas de Dios* o de la *propiedad de Dios* o las grandes estancias, los yerbales como plantaciones artificiales, sobre base del trabajo por turno de los indios, en tanto los productos iban a almacenes para un consumo racionalizado e igualitario en el que participaban los mismos frailes que conducían las misiones. Las pérdidas de cosechas de una región eran compensadas con las de otra sobre la base del trueque; unas misiones producían más azúcar, y otras más cueros y otras más tejidos; en otras los estatuarios, los herreros o los carpinteros. De modo que las aldeas dependían unas de otras.

Las casas del pueblo, edificadas con el trabajo de todos, eran usadas cada una a perpetuidad por cada familia; aunque pertenecían a la comunidad, al Tupambaé. Todas las construcciones del pueblo, desde la iglesia, que era su centro, las casas del cabildo, las oficinas públicas, el almacén, donde se depositaban los sacos con las cosechas de las familias y el que guardaba los frutos de la comunidad, el colegio, las casas de los padres, el asilo, el hospital, el cementerio eran del Tupambaé. Y también el campo común,

27. *Ibidem*, p. 126.

con sus sementeras y rebaños, los algodones, en que la colaboración de todas las personas hábiles era exigida. Por lo general trabajaban en ellos dos días por semana.²⁸



Vista aérea de la reducción jesuítica Nuestra Señora de los Reyes Magos en 1778.
Dibujo a pluma de Vicente Nadal Mora.

Las casas con piedra, ladrillo, paja y tejas (que en el sistema español usaban solo los blancos) ordenadas en manzanas, más las oficinas, talleres, tambos, edificados con comodidad, constituían la base orgánica para un buen nivel de vida popular, de grupos indígenas educados en las técnicas manuales más variadas y en el refinamiento del arte religioso.

Las haciendas e ingenios de la Compañía fueron, en su época y en las Indias, modelos de explotación y administración desde todos los puntos de vista. Reunieron tantas propiedades como cualquier otra congregación religiosa, pero su primordial cuidado no fue acumularlas sino hacerlas producir. Al manejar su creciente y saneado patrimonio, los jesuitas demostraron ser capaces de aunar el desprendimiento (si no la

28. Villalta Blanco, *Montoya, apóstol de los guaraníes*, Buenos Aires, Kraft, 1950, p. 95.

pobreza) individual de sus frailes con un espíritu y una técnica capitalista admirables.²⁹

En esos tiempos un autor inglés llegó a afirmar que los europeos debían envidiar la suerte de los guaraníes del Paraguay.

En sus pueblos —decía— todos trabajan para cada uno y cada uno para todos. No necesitan vender ni comprar; y, sin embargo, cada uno posee cuanto necesita para sobrellevar la vida: comida, vestido, casa, instrucción para el espíritu, medicina para el cuerpo, todo lo obtienen de los bienes comunes.³⁰

Al mismo tiempo los hijos de San Ignacio levantaron un apoyo logístico dentro del sistema privatista hispano-portugués ofrecido a la sociedad blanca, y a la nobleza indígena incaica una enseñanza eficaz, moderna para su época, con un profesorado cuya preparación y competencia no tuvo igual en América, defendiendo el pensamiento suareziario, y destacándose sus miembros en el campo científico. Los colegios y las misiones arraigaron a los Jesuitas a la sociedad indiana, alcanzando gran prestigio entre blancos e indios.³¹

José Gabriel Condorcanoui y su hermano Juan Bautista estudiaron en la casa de los jesuitas del Cuzco.

La excelencia de su régimen social fue reconocida en su época. Chateaubriand afirmó:

Nadie extrañará que con un gobierno tan paternal y conforme al carácter sencillo y pomposo del salvaje, los nuevos salvajes fueran los más puros y venturosos de los hombres. La mudanza de sus costumbres era un milagro patente al Nuevo Mundo. Júzguese, si no, de sus virtudes por la expresión sencilla del obispo de Buenos Aires entre aquellos salvajes cristianos no había que deplorar litigios ni querellas, ni se conocían el tuyo ni el mío, pues el que se halla siempre dispuesto a partir lo poco que tiene con los que necesitan, nada tiene suyo. Buffon, en su *Historia Natural*, encomió

29. J. Vicens Vives, *Historia social y económica de España y América*, tomo III, Barcelona, Teide, 1957, p. 512.

30. Efraín Cardozo, *op. cit.*, p. 128.

31. J. Vicens Vives, *op. cit.*, p. 534.

grandemente la empresa misionera del Paraguay. También Montesquieu recomendó y alabó la manera de vivir de los guaraníes bajo el gobierno jesuita. Un autor inglés estampó que los europeos debían envidiar la suerte de los guaraníes. Como este panegirista, muchos otros pusieron al Paraguay como ejemplo para la Europa corroída por el descreimiento y sin fe en sus instituciones.³²

El abate Raynal dice expresamente que los jesuitas tomaron por base las reglas establecidas por los incas. Un autor anónimo de una Memoria en la Academia de Dijón del año 1874 repite también, al hablar de la organización establecida por los jesuitas, en el Paraguay: “Tal vez encontraron el germen de ello en la antigua organización social del Perú” dice Baudin. Uno de los expulsados, el jesuita catalán José Manuel Peramás, tentó de hacer en Italia un paralelo con *La República*, en un trabajo realizado con el título *De administratione guaranitica comparata ad republicam platonis comentarius*.³³

Nuestra historiografía —ha dicho Methol Ferré— no ha salido aún de una acentuada vaguedad e imprecisión con relación a las Misiones, que son como un telón de fondo de algo fantasmal. No digo, claro está, que nada se sepa. Nada de eso. Cualquier niño uruguayo que se inicia en la historia patria recibe algunas noticias —por lo menos de batallas— con relación a la tragedia final de las Misiones, de su destrucción sobrecogedora, del exterminio atroz de sus indios, fieles a su tierra y a Artigas hasta la muerte. No nos faltan casi nunca referencias a las Misiones aquí o allá. Pero no se ha efectuado jamás un tratamiento orgánico de la cuestión. ¿Basta saber que Artigas fue amigo de los indios? ¿Basta saber que le siguieron hasta su último día? ¿Por qué le acompañaron con la confianza que solo habían ofrecido a sus viejos promotores jesuitas?

Un ejemplo notorio poco conocido, el del célebre Andresito, el más notable caudillo guaraní, adoptado hijo de Artigas, que firmó siempre Andrés Artigas. No era un azar que este *alter ego* de Artigas, quizá su teniente más importante, fuera el gobernador de las Misiones y que sobre él recayera lo más intenso de la guerra portuguesa. Desde el pronunciamiento de Artigas en 1811, los guaraníes pasaron de una paciente calma de varias décadas —desde la expulsión de los jesuitas— a un estado de efervescencia decidido y generalizado.

32. Efraín Cardozo, *op. cit.*, p. 128.

33. Ídem.

Había surgido otra vez en América un sistema social solidarista, en que la vieja teocracia imperial del incario, recibió el aporte de muchas de las técnicas y modos de vida a la europea, coordinados ahora con una nueva centralización religiosa de signo cristiano, síntesis del antiguo incario y la religión europea.

El capitalismo hispano de las mitas y las encomiendas y el capitalismo portugués de los bandeirantes y los ingenios, con su explotación privada de la mano de obra indígena, no pudieron admitir la competencia con ese régimen de justicia social, que era mirado por los indígenas como una liberación. Empujaron a sus metrópolis para que en una acción combinada de pocos meses se expulsara a todos los curas, desintegrando el sistema que protegía a las masas indígenas, pero no su profunda influencia ideológica que se orientó hacia un nuevo mito popular salvacionista.

Túpac Katari viene a pie a Buenos Aires

Los caciques indios fueron en realidad empujados a la insurrección. Su paciencia de siglos para peticionar por las injusticias tenía un día que hacer eclosión. Veamos el caso de los hermanos Katari, que por estar en el partido de Chayanta debían contribuir obligatoriamente con su cuota al laboreo de las minas de Potosí. El afán de explotación había empujado a los españoles a arrebatar los cacicazgos reservados a los curacas indígenas. Ante la usurpación del suyo por Blas Doria Bernal, y ante la dureza con que eran tratados los indios, Katari presentó en 1777 su primera queja contra el cacique advenedizo, denunciando, a la vez, que defraudaba a las Cajas Reales percibiendo el tributo con un doble padrón. Comprobada la denuncia, los Oficiales del Tesoro Real de Potosí autorizaron que la cobranza de tributos del repartimiento de Macha fuera efectuada por Katari sin que Blas Bernal pudiera oponerse.

El corregidor de Chayanta y el cacique Bernal apresaron y persiguieron a Katari secuestrándole los papeles de su nombramiento; marchó este a Chuquisaca, en busca de justicia, pero, como el tiempo transcurría sin resultado, adoptó medidas heroicas:

Katari decidió marchar a Buenos Aires, capital del Virreinato del Río de la Plata, del cual dependía la Audiencia de Charcas desde 1776. Los indios de su parcialidad aprobaron la resolución de Tomás Katari, y como

es costumbre entre ellos, hicieron una colecta de recursos para el viaje. Desde San Pedro de Macha hasta la capital del virreinato hay alrededor de 600 leguas, que Tomás Katari recorrió a pie, en compañía de Tomás Acho. Este viaje tan largo, atravesando la altiplanicie interandina, y descendiendo a la vasta pampa argentina, es una magistral hazaña. Hay que tener en cuenta que rebasadas las zonas donde había llegado la influencia de los incas, el resto del territorio que debía atravesar Katari no le ofrecía la facilidad del idioma y él no poseía el castellano. Empero, Tomás Katari, con tenacidad admirable y cumpliendo a toda costa el mandato que había recibido de sus compañeros de raza, venció la enorme distancia e inició inmediatamente sus gestiones ante el propio virrey Vértiz, ante quien denunció que su cacicazgo, por derecho sucesorio, le había sido usurpado por Blas Bernal, y reclamó su devolución... Además, en los memoriales que presentó Katari al virrey, hizo una relación prolija de los abusos y expoliaciones que se le hacía soportar por parte de las autoridades coloniales y también de los simples particulares no indios.

El virrey Vértiz resolvió en fecha 15 de enero de 1779, encomendar la investigación de los hechos denunciados a los doctores Luis de Artajona, Juan Bautista de Ormachea y Diego de la Calancha, oidores de la Real Audiencia de Charcas, para que adoptasen las providencias necesarias a fin de establecer la verdad de las denuncias y proceder a administrar justicia.

Vuelto a su tierra, Katari pasó a Chuquisaca en demanda del cumplimiento de la comisión que traía del Virreinato de Buenos Aires, pero el Fiscal de la Audiencia de Charcas exigió previamente la presentación de los despachos que libraron los Oficiales Reales de Potosí en favor de Katari y Acho, que les habían sido arrebatados en Chayanta, sin que Katari consiguiera nada práctico y efectivo.

Sin haber logrado su propósito regresó a Macha, donde hizo circular la noticia de que había alcanzado del virrey de Buenos Aires la devolución de su dignidad de cacique, la rebaja de los tributos reales para los indios y la facultad para él de cobrarlos y entregarlos a la Caja del rey. Los caciques criollos y mestizos, usurpadores de los indios, se alarmaron y cuando Tomás Katari acudió ante el Corregidor de Chayanta, para pedirle la remisión a la Audiencia de Charcas de los despachos reclamados, el día 18 de mayo de 1779, se dispuso su detención en el pueblo de Toroca; pero Tomás Katari, astutamente, al ser conducido a Aulalga fugó en el trayecto y solo llegaron presos hasta dicha localidad los otros cuatro compañeros

de Katari. Los indios de Macha, al saber esta actitud, acudieron hasta la residencia del cacique Blas Bernal y, mediante una asonada, lograron la libertad de los indígenas presos. En el mes de agosto fue detenido el jefe indígena en Potosí y conducido a la cárcel, donde permaneció hasta abril de 1780, de donde lo extrajo el Corregidor Joaquín de Alós para entregarlo al cuidado del cacique Florencio Lupa, feroz enemigo de los indios. Empero, enterados estos del viaje de Katari, asaltaron a sus conductores en el trayecto y lograron ponerlo en libertad. Tomás Katari volvió entonces a Chuquisaca y se presentó a la Real Audiencia, la que habiendo recibido ya comunicación de Alós acerca del proceso que se le instruyó a Katari antes de su apresamiento en Potosí, ordenó el 10 de julio de 1780 su detención en la cárcel de Chuquisaca. Este fue el resultado de las largas y pacientes gestiones que realizó Tomás Katari ante las autoridades coloniales para conseguir algún alivio en la opresión y tiranía que padecían sus compañeros de raza.³⁴

Poco después se transformó en uno de los jefes de la sublevación indígena.

El cacique defiende al minero

El trabajo obligatorio en obras públicas, que era aceptado voluntariamente dentro del incario, como una contribución al inca, fue transformado por los españoles en un sistema de explotación privada del hombre.

Para armonizar el principio jurídico de la libertad de los indios con las exigencias apremiantes que imponía la falta de brazos para las distintas clases de labores, se adoptó dentro del sistema de repartimientos la institución llamada de la mita por virtud de la cual los indios de las distintas comarcas que vivían libremente, dentro de un régimen de tutela, y sin más obligación pecuniaria que el pago del tributo, estaban además obligados a trabajar un número determinado de días al año — 10 meses en la mita minera — al servicio de los colonizadores españoles que los necesitaban, percibiendo por ello los salarios correspondientes.

Uno de los virreyes peruanos del siglo XVII, el conde de Alba, al sostener que la mita debe ser extinguida, afirma “que las Piedras de Potosí y sus

34. Alipio Valencia Vega, *Julián Túpac Catari*, Buenos Aires, Cronos, 1950, p. 106.

Minerales están bañados con sangre de indios, y que si se exprimiera el dinero que de ellos se saca había de brotar más sangre que plata”. Y he aquí lo más notable: el cruel visitador general José Antonio Areche, en una carta particular del 17 de diciembre de 1777 dice de la mita, entre otras cosas, que “no hay corazón bastante robusto que pueda ir a ver el cómo se despiden forzados indios de sus casas para siempre, pues si salen ciento apenas vuelven veinte”.³⁵

Túpac Amaru, que venía litigando sin resultado en el Cuzco, se traslada a Lima, y casualmente el día siguiente, el 18 de diciembre de 1777 —antes de la rebelión— presenta un largo escrito solicitando la supresión de la mita en su provincia de Tinta, en el que demuestra conocer bien la legislación vigente.

No es esto lo que principalmente comprende el actual recurso. Redúcese a exponer la imposibilidad en que está constituida aquella Provincia para poder continuar con la Mita de Potosí por la extrema decadencia en que han venido los Yndios insuficientes para alternar y deducir dicha Mita conforme a lo que tienen prescripto las Leyes y Reales Ordenanzas en circunstancias en que aun prescindiendo de la distancia y de la decadencia de los indios hay copioso número de trabajadores establecidos en dicho Cerro de Potosí, con los que sin necesidad de las Mitas pueden laborarse las Minas, aun cuando estuviesen muy florecientes.

Con este respecto las ordenanzas comprendidas en el Lib. 27, 18 del servicio personal de los Indios prefieren las reglas con que deban observarse sus Mitas: Por la ordenanza primera de dicho T. y Lib. al Capítulo 10 tratando de la conservación de estas Provincias dependientes de la labor y beneficio de las Minas y de la necesidad que se tiene de la industria de los Indios, expresa S. M. con todo el mucho deseo que tiene de que sean relevados en cuanto fuera posible y de que no aya repartimiento de ellos interi los mineros se proveen de negros o jornaleros voluntarios; en el capítulo dos tratando del Mineral de Potosí, manda que para expedir sus labores se procure por la mejor vía y forma posible que se repartan las mitas de aquellos Yndios que hubiere en el asiento y sus comarcas. En el capítulo 14 se encarga el puntual y competente jornal que debe pagárseles

35. Boleslao Lewin, *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la emancipación americana*, Buenos Aires, Hachette, 1957, p. 324.

y el particular cuidado de su salud y buen tratamiento en lo espiritual y temporal, y que fueren al servicio de aquellas Minas fuera del Asiento se les pague la ida y vuelta.

La distancia es un inconveniente gravísimo; más de doscientas leguas de jomada y otras tantas de vuelta ocupan gravemente la consideración de lástima y hacen demostrable el inconveniente de la desolación de los pueblos como la experiencia lo califica: despídense, o para morir o para no volver más a su patria, venden sus chozas y sus muebles con unos pasajes dolorosos por la contracción de su voluntad que tiene el Yndio a su pueblo, a sus muebles y a sus animales. Cargan con sus mujeres y con sus hijos, y ya con solo un Yndio Mitayo sale del Pueblo una familia entera que podía propagarlo, así entran en un camino de más de doscientas leguas de asperezas de ríos de cordillera y de Puna, que si a la ida lo pasan mal a la vuelta lo pasan peor si ellos como regularmente sucede no cautelan el trabajo con quedarse y no volver.

Bien conocen los Mineros esta razón, pero quieren los Mitayos porque los tratan más que a esclavos, porque los hacen trabajar excesivamente al rigor del castigo, porque les pagan menos y porque al pretexto de los privilegios de Mineros y con aparentar perjuicios en la extracción de los metales conservan la Mita para abusar del trabajo de los Yndios, aunque estos se fueran y aunque las Provincias se aniquilen: que teniendo la obligación de pagar la ida y vuelta de los Mitayos que llaman leguaje en nada menos piensan que en cumplirla.³⁶

En otro escrito, ya en pleno levantamiento, vuelve sobre el problema minero de su provincia:

A la mita de Potosí tenemos que caminar más de tres meses, sin que seamos pagados por los mineros el leguaje de ida y vuelta, ni el trabajo.³⁷

Los tres siglos que van del XVI al XVIII, con su largo y doloroso enfrentamiento cultural, engendraron una mentalidad indígena nueva. El solidarismo incaico que encerraban los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso se había transformado en un programa social de los sectores indígenas y criollos cultos; el solidarismo de la doctrina cristiana, practicado en las

36. *Ibidem*, p. 327.

37. *Ibidem*, p. 477.

misiones jesuíticas había a la vez ganado a los pueblos. Paradójicamente, se había dado en América el mismo proceso colonizador de África, donde un hechicero zulú, con mucha claridad, llegó a decirle a un blanco: “Cuando llegaron, ustedes tenían la Biblia y nosotros la tierra. Ahora ustedes tienen la tierra y a nosotros solo nos queda la Biblia”.

En la dirección de esta nueva forma de pensamiento hemos colocado el presente ensayo, en el que indiscutiblemente va surgiendo la personalidad de Juan Bautista, como colaborador de la figura cumbre de Túpac Amaru, libertador social americano. No ahondaremos mucho en los hechos de la sublevación, ya muy popularizados por historiadores de nombre. Pero sí haremos, de paso, algunas acotaciones necesarias sobre los mitos y las ideas que dieron impulso, por esa época, al pensamiento revolucionario.

José Gabriel, el caudillo

Túpac nació con un prefijado destino de grandeza. Un inexplicable sino histórico había marcado a fuego su futuro. Sus padres eligieron su nombre, José Gabriel Túpac Amaru, en el año de su nacimiento, 1738, tomándolo de otro inca, Túpac Amaru (que con un claro sentido totémico significa “serpiente resplandeciente”) quien dos siglos antes había sido el Gran Jefe Inca que, refugiándose en las montañas, ofreció la última resistencia a los conquistadores. Vencido y tomado prisionero, fue descuartizado en 1572, en la plaza cuzqueña de Wacaypato por orden del virrey Francisco de Toledo, allí donde mucho después Túpac reproduciría el segundo acto de la tragedia de los incas vencidos.

Además tuvo un precursor, un libertador contemporáneo que debe haber influido mucho en su formación juvenil:

En 1742, Juan Santos Atahualpa, descendiente de los incas, se rebeló contra el poder español estableciendo el dominio en la montaña lindante con las provincias de Tarma y Jauja, cercanas a Lima. Cursó el colegio jesuítico del Cuzco, y una vez terminados allí sus estudios pasó a los establecimientos educacionales de la Compañía en España y Angola. Retomó a su patria en 1729 o 1730, con el horizonte ampliado y con la idea de resucitar el Imperio incaico, expulsando a los españoles. Durante dos lustros Juan Santos recorre la Sierra, desde el Cuzco hasta Cajamarca; la Costa, desde Lambayeque a Lima. Durante un tiempo increíblemente largo,

desde 1742 a 1761 año de su muerte, siempre victorioso, lucha contra los españoles. Con la empresa está vinculada la conspiración separatista indígena de 1750 en la capital del Virreinato del Perú. Un sector de los conspiradores limeños pensó ofrecerle la corona del reino independiente de América.³⁸

Túpac Amaru, nacido en 1738 pudo seguir, hasta los 21 años, la acción revolucionaria nunca vencida del guerrillero indio Juan Santos Atahualpa, ex alumno de la misma escuela jesuita del Cuzco en la que Túpac ingresó en 1750. El impacto emocional que esa guerra liberadora ejerció sobre su juventud, constituyó, tal vez, el fundamento de su actitud de resistencia al poder español, e inspiró, por otra parte, las formas de lucha, y entre ellas la alianza de los indios con los mestizos y los blancos de las ciudades.

En su juventud, estuvo en las minas de plata de la región de Oruro, tal vez como mitayo, o quizá como peón voluntario. Su permanencia en las galerías del subsuelo le permitió enterarse objetivamente de las más crueles circunstancias de la vida indígena. Vio a los mitayos esforzándose en los socavones hasta agotar sus últimos alientos para arrancar del subsuelo el codiciado metal blanco, que servía para costear el lujo de una corte real desconocida para los trabajadores, y las comodidades y caprichos de los españoles de América.³⁹

Cacique de Tungasuca a los 23 años, vivió, con su familia, de unos cortos sembrados y de la explotación de una vieja mina, habiendo organizado una regular empresa de transporte sobre la base de 35 piaras, de 10 mulas cada una, que llevaban azogue, tejidos, y azúcar a Potosí y Lima y las otras poblaciones virreinales. Nos es difícil imaginar hoy un jefe indio de esa época.

Vestía con elegancia el cacique y hasta con lujo; generalmente su traje consistía en su casaca y pantalones cortos de terciopelo que estaban entonces de moda, medias de seda blanca, hebillas de oro en la rodilla y los zapatos, camisa bordada, chaleco de tisú de oro. Usaba sombrero español

38. *Ibidem*, p. 121.

39. Alipio Valencia Vega, *Julián Túpac Catari*, Buenos Aires, Cronos, 1950, p. 63.

de castor de tres picos, bien armado con una pluma en un lado y en la copa una pequeña cruz de paja que llaman chilligua. Sobre la cabeza traía lo que en su idioma llaman uncu, de lana tejido del país, pero bordado de oro, sobre el fondo que era morado. Allí estaban sus armas o las armas de sus antepasados si las tenían. Traía también dos hondas tejidas de seda y cruzada sobre los hombros, en forma de banda, y otra tercera amarrada a la cintura.⁴⁰

Para acentuar los rasgos de su personalidad puede añadirse que hablaba correctamente tres idiomas: el quechua, el castellano y el latín. Se puede suponer entonces que debe haber alcanzado un nivel intelectual importante para su época, teniendo en consideración que su vocación revolucionaria fue parte de toda su vida. Su cacicazgo, sus viajes por regiones remotas, el contacto con su pueblo, indios de muchas aldeas, la vida urbana de Cuzco y de Lima, el contacto con los intelectuales blancos y mestizos, civiles y clérigos, le impidieron caer en el conocimiento libresco. Cuanto aprendió fue canalizado conscientemente durante su vida hacia la acción política, a la que dedicó todas sus energías.

Entre los libros que fundamentaban sus conocimientos, se encontraba aquel del Inca Garcilaso; así lo afirma el autor paraguayo Chaves:

Túpac Amaru había leído los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso, obra que hizo brotar en su espíritu el orgullo de sus mayores. Hay pruebas de que muchos de sus conmlitones conocían también a fondo el libro. Varios de los asistentes a la tertulia a la que asistió José Gabriel durante su estancia en Lima eran lectores de los *Comentarios*. El obispo Moscoso señala la influencia del inca en el revolucionario: “Si los *Comentarios* de Garcilaso no hubieran sido toda la lectura e instrucción del insurgente José Gabriel Túpac Amaru...”. En mayo de 1781 había escrito Areche a la Corte que, con motivo de la sublevación tupacamarista, debía prohibirse la obra del Inca Garcilaso. Y así se hizo, por Real Cédula del 27 de abril de 1782, ordenándose a los virreyes de Lima y Buenos Aires para que, con absoluta reserva se hiciese recoger sagazmente todos los ejemplares que pudiesen descubrir del libro, valiéndose de cuantos medios estimasen conducentes al intento, aunque fuese haciéndolos comprar por terceras personas en secreto. Durante dos meses se buscaron afanosamente en

40. Julio César Chaves, *Túpac Amaru*, Ed. Asunción, 1972, p. 69.

toda la Provincia los ejemplares de los *Comentarios*. Solo se encontraron cinco, que fueron remitidos al virrey en un cajoncito”.⁴¹

La obra, por esa época, no constituía una utopía, sino el relato de un modelo de sociedad que ya había existido, que podía volver a implantarse. Túpac no apartó sus ideas de sus sagradas tradiciones, ni abandonó el mandato oculto del cambio social que el autor de los *Comentarios* legó a su raza.

Joshela Gavichu, Huámaj, Inca

Julio César Chaves ha reunido suficiente documentación como para probar que, aunque en los primeros momentos aparece como un revolucionario fidelista, su movimiento no es contra el rey de España sino contra sus malos representantes y ministros —como también hicieron después los revolucionarios de Mayo en Buenos Aires—. En realidad, él mismo y sus partidarios, aceptaron que representaba un nuevo rey inca que recuperaba su trono. Túpac tomó una serie de disposiciones legales que importaban el ejercicio de la Soberanía y la Independencia de un nuevo gobierno. Areche lo acusa precisamente de ejercer prerrogativas reservadas a la potestad real, como eran las de nombrar justicias mayores, quitar repartimientos, levantar obvenciones eclesiásticas, embargar bienes particulares, imponer penas de muerte, levantar horcas o cobrar tributos.

Pieza fundamental en el examen del separatismo de Túpac Amaru es el bando llamado independentista. Su encabezamiento dice así: “D. José I, por gracia de Dios, Inca, rey del Perú, Santa Fe, Quito, Chile, Buenos Aires y continentes de los mares del Sud, Duque de la Superlativa, Señor de los Césares y Amazonas con dominio en el gran Paitití, Comisario distribuidor de la piedad divina por erario sin par. Por cuanto es acordado en mi Consejo por Junta prolija, por repetidas ocasiones, ya secretas, ya públicas, que los reyes de Castilla me han tenido usurpada la corona y dominio de mis gentes, cerca de tres siglos, pensionándome los vasallos con insoportables gabelas, tributos, piezas, lanzas, aduanas, alcabalas, estancos, catastros, diezmos, quintos, virreyes, audiencias, corregidores y demás ministros; todos iguales en la tiranía, vendiendo la

41. *Ibidem*, p. 243.

justicia en almoneda con los escribanos de esta fe, a quienes más puja y a quienes más da, entrando en estos empleos eclesiásticos y seculares, sin temor de Dios: estropeando como bestias a los naturales del reino; quitando las vidas a todos los que no supieron robar, todo digno de más seyero reparo.

”Por eso y por los clamores que con generalidad han llegado al Cielo, en el nombre de Dios Todo Poderoso, ordenamos y mandamos, que ninguna de las personas dichas, pague ni obedesca en cosa alguna a los ministros europeos intrusos y solo se deberá tener todo respeto al sacerdocio, pagándoles el diezmo y la primicia, como que se da a Dios inmediatamente y el tributo y el quinto a su rey y señor natural, y esto con moderación que se hará saber, con las demás leyes de observar y guardar”.⁴²

El bando, redactado al parecer por un iqueño español que estaba en Marcapata, fue encontrado entre las ropas de Túpac con otros dictados Reales. El Bando Independentista trascendió las fronteras del Virreinato del Perú y los Comuneros de Nueva Granada lo difundieron y publicaron. Francisco Miranda lo hizo llegar a los ingleses entre otros documentos.

Otra prueba complementaria de la actitud rupturista de Túpac la encontramos en el uso de las insignias reales. El 2 de enero de 1780, después de haber ordenado el avance sobre el Cuzco, apareció en los cerros que lo rodean, seguido por sesenta mil indios que lo vitoreaban como el Inca Libertador. Iba montado en un caballo blanco, en medio de sus hijos, vestidos con el ropaje de los incas, con sus uncós de persianas coloradas y sus sobrepuestos de oro. Después de la retirada,

su reaparición excitó el más vivo entusiasmo, y las poblaciones se agolpaban en el tránsito para aclamarle. Esta vez ciñó las ínfulas que, según Garcilaso, eran las insignias de la dignidad real entre los incas.⁴³

Allí está su retrato pintado por el zambo Antonio Oblitas, que, antes de ser ahorcado, confesó “ser el mismo que pintó, que le puso en la cabeza las insignias por ser las del inca descendiente de sangre real y habérselo mandado el rebelde”. Su propia mujer declaró también “ser cierto el retrato de su marido con las insignias reales, diciendo que si lo mataban quedaría

42. *Ibidem*, p. 140.

43. *Ibidem*, p. 136.

este retrato para memorias de los Túpac Amaru”. Y lo más notable para los argentinos es la prueba del presidente de la Audiencia de Charcas, el Marqués de Sobremonte (el que escapó con los caudales ante el avance inglés) que reconoce “se le encontró al rebelde su retrato coronado, y a los pies, por trofeos, los muertos de las primeras batallas”.

Los que tomaron parte en la revolución lo consideraban rey. Su mujer, que jugó papel tan importante, firmó un salvoconducto afirmando que había sido practicado con aprobación del inca; uno de sus jefes expresa haber remitido un “Informe a su Majestad el Inca Don José Gabriel Túpac Amaru”; un gobernador dice hacerlo “en nombre de su majestad don José Gabriel Túpac Amaru, rey inca de este vasto Virreinato del Perú”; un subordinado envió una carta “en nombre de su sagrada real majestad don José Gabriel Túpac Amaru”; Túpac Catari se titula virrey del mismo; Dámaso Catari manifiesta ante un interrogatorio que “le movía saber que su rey Túpac Amaru venía a favorecerlos, quien se había dignado escribir y despachar edictos al común de las provincias”; hasta en el expediente de la represión en Jujuy, se denuncia que José Quiroga había levantado a los tobas “diciendo que a los pobres quieren defenderlos de la tiranía del español. Solo gobernarán los indios por disposición de su rey inca (Túpac Amaru) cuyo maldito nombre ha hecho perder el sentido a estos indios”.

¿Qué profundidad, qué sentido tenía esta independencia? Hoy ya sabemos que una sociedad puede separarse políticamente de otra, alcanzando su independencia política, y seguir con el mismo sistema económico-social, sin tocar las relaciones de subordinación económico-social, ni las relaciones de subordinación económico-financieras. Si se analizan las medidas proyectadas por Túpac, en su conjunto, se verá con claridad meridiana que no se trataba solo de un rey indio que reemplazaba al rey de España para que todo el sistema siguiera igual. La supresión de la mita, de los pechos y cargas, la destrucción de obrajes, la desaparición de los encomenderos, significaban, ya lo hemos dicho, la liberación social de las comunidades indígenas que en el sistema incaico constituían la base de la pirámide social, su proletariado colectivista. La proclamación de un rey inca, en estas condiciones de enfrentamiento de dos sistemas productivos opuestos —el solidarismo indígena antiguo y el privatista español— importaba sentar la base de la conducción centralizada del incario; volver al Imperio, reconstruir la nobleza incaica; comenzar de nuevo a planificar la producción agraria y artesana, el consumo; reconstruir el riego en gran escala; el sistema de poder por decurias. Es decir, poner en marcha otra vez

el solidarismo centralizado. Claro está, que en los dos años de este reinado tan fugaz de Túpac poco pudo hacerse, pero el rumbo quedó fijado. El paso político de un rey inca significaba, inevitablemente, por imperio de las reglas acatadas por toda la población indígena, trabajadores y caciques, el solidarismo social. Este fue el significado oculto de la Independencia.

No hay ningún historiador que minimice la revolución tupamara de 1780. Lewin reconoce:

El movimiento revolucionario acaudillado por José Gabriel Túpac Amaru es, sin duda, la rebelión social más grande en la historia de las tres Américas.⁴⁴

Agregamos: es la más grande en la historia de la liberación social de la opresión privatista europea entre todos los pueblos del mundo colonial.

Las reformas sociales

Sobre la experiencia centenaria de las manufacturas incaicas, el privatismo español había introducido el sistema de los obrajes, que no era más que la manufactura que surgía en Europa, acompañada del trabajo obligatorio, llevado a un grado de explotación increíble. Cárceles inmundas, como las llamaba Humboldt.

El odio a los obrajes se manifestó durante el levantamiento.

Al pasar por el pueblo de Pumacanchi, saquearon su famoso y repudiado obraje, repartiendo las telas entre sus soldados y la gente pobre del lugar. Los dueños calculaban las pérdidas en un cuarto de millón de pesos. El corregidor Cabrera había huido oportunamente al Cuzco, dejando abandonados sus repletos almacenes y más de 25.000 pesos que tenía acopiados en las arcas del fisco. Los bienes del corregidor fueron confiscados, los presos de la cárcel liberados y los esclavos negros pasaron a engrosar las huestes rebeldes.⁴⁵

En el proceso a Juan Bautista un testigo denuncia “que habría servido de portero en las ocasiones que se hizo dueño su hermano” y él reconoce “que una noche quedó cuidando el obraje”.

44. Boleslao Lewin, *op. cit.*, p. 417.

45. Daniel Valcárcel, *La rebelión de Túpac Amaru*, México, Fondo de Cultura, 1947, p. 86.

El sobrino del caudillo, Simón Noguera, que había marchado hacia el sur portando cartas y proclamas que incitaban a la rebelión, fue apresado y muerto por haber dirigido el asalto a los obrajes de Pomacanchi y Parapuquio, siendo el primer mártir de la rebelión.⁴⁶

Algo parecido pasó en el obraje de Parapuquio que también quemó y destruyó, entregando al saco de su gente toda la ropa labrada y los materiales que había.⁴⁷

La explotación en las haciendas también se hacía sentir en forma especial. En uno de sus clásicos documentos de protesta social, refiriéndose a ellas Túpac dice:

Viéndose, pues, su difícil cumplimiento, nos oprimen en los obrajes, chorrillos y cañaverales, cocalas, minas y cárceles de nuestros pueblos, sin damos libertad en el mejor tiempo de nuestro trabajo; nos recogen como a brutos, y ensartados nos entregan a las haciendas, para labores, sin más socorro que nuestros propios bienes, y a veces sin nada.

Los hacendados viéndonos peores que a esclavos, nos hacen trabajar desde las dos de la mañana hasta el anochecer que parecen las estrellas, sin más sueldo que dos reales por día: fuera de esto nos pensionan los domingos con faenas, con pretexto de apuntar nuestro trabajo, que por omisión de ellos se pierde, y con hacer vales parece que pagan. Yo que he sido Cacique tantos años, he perdido muchos miles así porque me pagan tan mal con efectos, y otras veces nada, porque se alzan a mayores.⁴⁸

Nicolás Catari, uno de los jefes del sur peruano, en su declaración ante los jueces, reconoce:

Los indios se proponían primeramente quitar las pensiones y después hacerse dueños de las haciendas.⁴⁹

Túpac Catari, el otro jefe revolucionario, proclamó en Tiquina que era mandato del “Soberano Inca Rey pasar a cuchillo a corregidores, sus

46. *Ibidem*, p. 107.

47. Boleslao Lewin, *op. cit.*, p. 417.

48. *Ibidem*, p. 476.

49. *Ibidem*, p. 432.

ministros, caciques, cobradores y dependientes” afirmando su hermano Nicolás, en su declaración ante los jueces españoles, que “los indios se proponía primeramente quitar las pensiones y después hacerse dueños de las haciendas”.⁵⁰

Túpac no quedó sectarizado en la sola defensa del indio oprimido, logrando elevar su conciencia social, cuando dicta el 10 de noviembre de 1780 su célebre “Bando de libertad de los esclavos”, documento que tiene capital importancia en la historia de la esclavitud y es de una audacia superlativa en sus breves líneas. Su genial perspectiva antiesclavista es lo que descubre el hermético fondo de su pensamiento y le otorga una dimensión internacional para la época, más acá de un levantamiento armado, victorioso o no, siempre limitado a un interés pasajero o al simple colorido heroico. Túpac Amaru al decretar la libertad de los esclavos señaló el camino que en el siglo XIX seguirían San Martín y Castilla. No olvidemos que esto sucede en el año 1871 de la Revolución francesa y después de la Revolución norteamericana, que no superaron del todo a la esclavitud privada.

La defensa social plena irá apareciendo en el espíritu del caudillo a medida que los hechos se desarrollaban. La abolición de la esclavitud en aquella época era considerada todavía una utopía. El riesgo espiritual de Túpac Amaru al declarar la libertad de los esclavos que se enrolasen en sus ejércitos indica un avance ideológico, un toque de modernidad desusado para el medio. Representa algo así como la socialización de los medios de producción ya que el negro representa la máquina en estas remotas regiones.⁵¹

Los múltiples objetivos sociales revolucionarios (la supresión de cargas y pechos, abolición de repartos, arrasamiento de obrajes, extinción de la mita, extinción de los corregidores, propuesta de alcaldes mayores indios, creación de una Audiencia en Cuzco), han sido interpretados con distinto sentido por los historiadores. Significó supresión de la explotación feudal para quienes creen que el régimen hispano trajo su feudalismo a América; significó lucha antiburguesa para quienes estiman que, en cambio, existió un capitalismo hispanoamericano. En realidad ese programa de cambio

50. Alipio Valencia Vega, *Julián Túpac Catari*, Buenos Aires, Cronos, 1950, p. 418.

51. Daniel Valcárcel, *Túpac Amaru*, Lima.

social no tendía solo a alcanzar una justicia social dentro del esquema de vida del conquistador, al defender al proletariado en el sentido europeo (esclavo, siervo, asalariado) sino a la independencia total económica y política de la comunidad indígena sobre la cual estaban organizados millones de indios.

Los españoles, por más que usaron la violencia, no lograron desintegrar la base comunitaria antigua, por lo que debieron inventar formas nuevas de extracción de plusvalía, privatizando algunas de las formas antiguas de subordinación de la comuna al Estado nacional incaico, transformando de esta manera a un buen porcentaje de indígenas en semiproletarios, porque debían abandonar su trabajo y su consumo comunitarios por un tiempo, para trabajar gratis, o por un mísero salario, para mineros y corregidores. A esta forma de explotación privada del hombre indio por el hombre blanco se agregaban luego las cargas y pechos, los impuestos que obligaban al indio comunitario a ceder otra parte de su trabajo para sostener el aparato estatal español, americano y peninsular. Esta segunda forma de extracción oficial del excedente indígena, cuando no se hacía directamente en especie, obligaba al indio a recurrir al mercado o al trabajo asalariado remunerado para conseguir las monedas para el pago de los impuestos.

Presentadas las reivindicaciones tupacamaristas desconectadas de esta convivencia obligatoria entre comunidad y privatismo, aparecen, falsamente, como una reacción anarquista, destructora del sistema opresor, pero sin objetivo. Nada de ello. Había uno y central: liberar económicamente a la comunidad indígena y asegurarle su independencia política, por los alcaldes mayores indios.

La primera revolución sudamericana

Dejemos al propio Juan Bautista que nos relate la sublevación, en sus *Memorias*:

La provincia del Cuzco, antigua capital del Imperio de los incas, gemía desde el tiempo de la conquista bajo el yugo tan duro como impuesto por la mortandad de 14 millones de indios, y por la acción de los horrores espantosos que refiere diminutamente la historia de aquellos tiempos. Los naturales en el año 80 se hallaban (y actualmente están) reducidos a una

esclavitud semejante y aún peor que la de los ilotas y de los mismos africanos de quienes son frecuentemente maltratados; pagaban un tributo personal muy superior al producto de su trabajo; disminuían, para llenarlo, su alimento hasta un punto increíble; explotaban las minas llenas de hambre y miserias, y dos tercios de los que forzosamente eran destinados cada dos años, y que asciende a 6 o 7 mil indios, perecían víctimas de la dureza de sus ocupaciones. Sus jueces, regularmente españoles bárbaros y llenos de codicia, tenían la arbitrariedad que daba la distancia de la Metrópoli, la inutilidad del código español, la inmoralidad, la ignorancia, y el deseo de hacer riquezas por las vías de la autoridad, que era el principal móvil de todas sus acciones. Todos los recursos que la asociación la más imperfecta tiene para los oprimidos, se hallaban cerrados a los indios; reinaba una colusión secreta y bien observada bajo la garantía del oro y la plata entre los magistrados de América y la Corte Española, que no dejaba al indio más apelación que la de un sufrimiento preternatural, o las tentativas de un sacudimiento.

Nunca se expresarán, sino diminutamente, los motivos que hacían, esta disposición nacional, y que se añadían diariamente al odio tradicionalmente impreso por la usurpación y horrores de la conquista. En este estado, ya muy violento, mandó Carlos III el año 80 a un comisionado llamado Areche con el título de visitador, a establecer los estancos, aduanas, impuestos sobre ventas y etc., en todo el Perú. Estas medidas de la rapacidad española, dando un campo abierto al desarrollo de su codicia, colmaron la desesperación de los indígenas y mi hermano (José Gabriel Túpac Amaru) se puso a la cabeza de 25 mil indios, el día 4 de octubre de 1780, para dirigir este santo movimiento de insurrección con que la naturaleza empieza por todas partes la regeneración de los hombres y presagia por sus sucesos la felicidad del mundo.⁵²

Animados por un rencor de siglos, lucharon, desatando un gran ardor bélico, que se puso de manifiesto en todos los combates. Lewin cita dos documentos de chapetones de la época:

Nadie ignora cuanto se halló cerca de ser perdido, por los años 1781 a 1782, todo el Virreinato del Perú y una parte del de la Plata, cuando se alzó el estandarte de la insurrección, el famoso Condorcanqui, más

52. Juan Bautista Túpac Amaru, *op. cit.*, pp. 10-13.

conocido por el nombre de Túpac Amaru, correspondido y ayudado en la provincia de la Paz por el sanguinario Túpac Catari. El oleaje de esta borrasca se hizo sentir con más o menos fuerza en la Nueva Granada, y hasta en Nueva España. Los ejércitos rebeldes llegaron a contar hasta ochenta mil indígenas, veinte mil por lo menos bien armados, con no pocos criollos y mestizos para que se unieran a su causa. Dos años largos fueron necesarios para superar la rebelión peruana, y aún después de quebrantada, no se logró domarla enteramente hasta después de otros dos años.

El otro documento afirmaba:

Ninguna cosa, a la verdad, es más digna de la general abominación de este nuevo mundo que el origen o causa de la sublevación del Perú. Por mucho que esta se quiera rebajar, es preciso confesar que el reino más rico del Universo, aquel de quien dependían estas vastas provincias, no solo se vio a dos dedos de su pérdida, sino que, aun después de reprimido el movimiento con que se precipitaba a su total ruina, ha quedado en un estado tan deplorable que apenas el espacio de un siglo será capaz de restablecerlo.⁵³

El levantamiento comenzó en Tinta, donde fue secuestrado por el primer grupo indígena rebelde el corregidor Arriaga, que había vivido antes en Tucumán, quien, introducido en el pueblo de Tungasuca, fue encarcelado en una pieza de la casa de Túpac Amaru. “Fue el primero que sufrió la pena difamatoria de la horca como castigo a su explotación en la venta de mercancías y a la crueldad usada en las cobranzas”.⁵⁴

Antes de su ejecución se voceó un bando en castellano y en quechua por el cual quedaba extinguida la alcabala, la aduana y la mita de Potosí.

Concluida la sanción revolucionaria hubo arengas a la masa recordando pasadas grandezas del incario, señalándose la tristísima condición en que vivían actualmente debido a los repartos mercantiles, la mita, los obrajes y las innumerables cargas económicas y trabajos abusivos que los aniquilaban y que se daban por abolidos. El represivo acontecimiento que puso en marcha una rebelión generalizada tuvo lugar en la plaza de Tungasuca,

53. Boleslao Lewin, *op. cit.*, p. 419.

54. Daniel Valcárcel, *op. cit.*, p. 43.

convertida desde entonces en la plaza de la justicia social anticolonialista sudamericana.⁵⁵

De allí la rebelión se extendió como reguero de pólvora, y las tropas llegaron a cercar la vieja ciudad imperial del Cuzco.

La sublevación de Túpac Amaru y Túpac Catari se centró en el Virreinato del Perú, pero, como se extendió también al Virreinato del Río de la Plata, no puede contemplarse como un acontecimiento extraño a la tradición argentina. Su fuego se propagó en una época en que éramos todos españoles (inmigrantes peninsulares o americanos) y la conmoción psicológica que le siguió pasó al siglo XIX, cuando se luchaba por constituir una sola Gran Nación desde Lima a Buenos Aires.

En el término de dos años, en todo el gran escenario del enfrentamiento americano, “sesenta mil indios murieron en los combates —más que en la guerra argentina de la Independencia— en la horca, en los suplicios y al filo de los sables y cuchillos de los blancos y semiblancos. No escaparon de la matanza y carnicería ni los niños ni los ancianos, ni las mujeres.”⁵⁶

Y luego el acto final de la tragedia. Después de haberle hecho presenciar en una plaza, rodeada de tropas, la ejecución de su mujer sus hijos y sus lugartenientes, “cerró la función —dice un testigo presencial— el rebelde José Gabriel, a quien se le sacó a media plaza; allí le cortó la lengua el verdugo, y despojado de los grillos y esposas, lo pusieron en el suelo, atáronle a las manos y pies cuatro lazos, y asidos estos a la cincha de cuatro caballos, tiraban cuatro mestizos a cuatro distintas partes, espectáculo que jamás se había visto en esta ciudad. No sé si porque los caballos no fuesen fuertes, o el indio, en realidad, fuese de fierro, no pudieron absolutamente dividirlo, después de un largo tiempo que la estuvieron tironeando, de modo que lo tenían en el aire, en un estado que parecía una araña, tanto que el visitador, movido de compasión porque no padeciese más aquel infeliz despachó de la Compañía una orden mandando le cortase el verdugo la cabeza como se ejecutó.”⁵⁷

55. *Ibidem*, p. 18.

56. Alipio Valencia Vega, *Julián Túpac Catari*, Buenos Aires, Cronos, 1950, p. 215.

57. Archivo General De Indias, Sevilla, Charcas, legajo 598s, Lima, legajo 1046.

Juan Bautista, el hermano menor

Por los documentos del proceso y, sobre todo, por las declaraciones de los testigos, podemos reconstruir aproximadamente la juventud de Juan Bautista y los vínculos familiares o sus formas de vida. El 30 de mayo de 1781 en una nota al visitador Areche se decía:

Ayer me remitió preso don Hilario Yañiz, que hace justicia en Pumacanche, a un mestizo llamado Juan Thupa Amaro, a quien pilló en esos altos, y tiene contra sí, ya el apellido sospechoso, ya la opinión de haber estado unido en Sangarara al difunto traidor.⁵⁸ En su declaración dijo llamarse Juan Tupamaro, natural de Tungasuca, provincia de Tinta, de edad de treinta y cuatro años, casado con Susana Aguirre, española, que no tiene oficio cierto, pues unas veces hace de chacarero, otras de arriero.⁵⁹

Conforme con esta declaración habría nacido en 1747. Un testigo aclara el parentesco:

Que conoce a Juan Thupa Amaro desde recién nacido por hijo legítimo de Miguel Thupa Amaro, padre así mismo del consabido rebelde Joseph Gabriel Thupa Amaro; y por madre del predicho Juan, conoce a Ventura Monjarrás; con la que el dicho Miguel vivió ilícitamente amistad más de dos años; y en este tiempo tuvieron una hija, la que murió tierna, y después se casaron; y bajo este matrimonio procrearon a Juan, y a este lo andaba cargando de criatura el dicho rebelde Joseph Gabriel a las espaldas de muchachoncillo; y que, sin duda alguna, todos los del pueblo de Surimanca y Tungasuca lo conoce por hijo de Miguel Thupa Amaro y de Ventura Monjarrás de segundo matrimonio, que primero fue casado el dicho Miguel con Rosa Noguera, en la que tuvo por hijos al traidor rebelde y otros; y que, así mismo, sabe este declarante, y conoce al padrino de pila que fue de Juan Thupa Amaro, nombrado Baltasar Pacheco, que está vivo en el dicho pueblo de Surimanca, y que las pintas de narices, ojos y fisonomía de rostro de dicho Juan Thupa Amaro está publicando ser hijo legítimo de Miguel Thupa Amaro, por ser vivo traslado de su padre.⁶⁰

58. Juan Bautista Túpac Amaru, *op. cit.*, p. 65.

59. *Ibidem*, p. 69.

60. *Ibidem*, p. 75.

Los padres de la generación de Mayo

Juan Bautista vivió después el ciclo de la Revolución de Mayo de 1810, en el que sus figuras prominentes (San Martín, Belgrano, Pueyrredón, Güemes y muchos otros patriotas) influyeron sobre su vida con sus decididas actitudes políticas en favor de un inca americano en 1816. Pero en el primer ciclo revolucionario de 1880, cuando se levanta José Gabriel en el Perú, todos ellos eran niños, y actuaba la generación anterior que los trajo a la vida, por lo que nos ha parecido necesario anticipar breves rasgos biográficos sobre sus progenitores, que desarrollaban actividades políticas, militares o económicas entrelazados unos con otros. Este análisis ayudará a disipar el aparente carácter espontáneo de los acontecimientos de 1810 probando la unidad intrínseca de estas dos épocas revolucionarias.

El padre de Manuel, don Domingo Belgrano Pérez, era un italiano que aprendió en su juventud en Cádiz las prácticas complejas del comercio colonial. Establecido en Buenos Aires en 1757 se casa a los 19 años con la norteña, de 16 años, María Josefa Gonzales Caseros, perteneciente a una familia caritativa y religiosa porteña, de ascendencia santiagueña. Avanzó rápidamente en la actividad comercial y hasta alcanzó grado militar en la lucha contra los portugueses. Pero el ciclo de su vida marcado por un acentuado crecimiento de su fortuna, producto de su dinamismo y su sagacidad mercantil, germina en sus últimos años en un desastre económico, dejando al morir, en 1796, sus bienes en manos de su mujer y su hijo Francisco que no logran superar la crisis. Sobre esto disponemos de una rica documentación de la que separamos solo la parte que puede inferir en los acontecimientos que estamos ordenando. Don Domingo era antes que nada un importador de Europa, con serias vinculaciones en Cádiz, donde estaban radicados comitentes, socios y proveedores como la casa de los Lezica o Félix de Azara, Vicente Ramos Villamil o Mateo Pérez del Río. Establece sociedad mercantil con su yerno, Calderón de la Barca, que se radica en Madrid, o envía con capitales en 1791 a su otro yerno, Ignacio Ramos Villamil, a un viaje por España, Francia e Inglaterra para la adquisición de mercancías europeas. Hasta se lanza a las operaciones de importación de negros. En una de esas operaciones muere trágicamente en las costas del Senegal otro yerno, Julián Dargain, hijo del comerciante peninsular Juan Dargain. Aparecen también en los documentos sus operaciones de exportación de cueros a Málaga y de harina a La Habana.

Salió de garante de Ximénez Meza, administrador de la segunda Aduana de Buenos Aires, que se inaugura en la casa de Azcuénaga, a cincuenta metros de su domicilio (hoy Belgrano y Paseo Colón), con quien se vincula en numerosas operaciones de importación a través del presbítero Miguel Ximénez Meza radicado en Madrid. Su comercio en géneros de Castilla lo vinculan con Francisco y Cornelio Saavedra. Cristóbal Aguirre, Manuel de Sarratea, Martín de Pueyrredón, Alzaga, Francisco de Necochea, Agustín Agüero y otros de Buenos Aires. Sus abogados en los pleitos mercantiles son Benito González Rivadavia o su sobrino el doctor Juan José Castelli que recién abrió estudio en la ciudad en 1788. La religiosidad de la familia lo lleva a la vez a administrar la Hermandad de la Santa Caridad.

En el interior del Virreinato don Domingo tenía tiendas abiertas en varias ciudades. Una de ellas administrada por un tal Olloniego debió estar en el norte argentino porque escribe a don Pedro Aráoz intervenga en su control. ¿Cómo sería la cosa que los herederos aclaran en un escrito “que don Domingo nunca tuvo confitería”? En sociedad con Bernabé Gregorio Las Heras, o Juan Trigo, de Cochabamba, Miguel Piñeiro, de Río Negro, una “compañía” con Esquivel en el Paraguay para traer tabaco y madera, con don José Guruchaga asociado a la casa Lezica para el envío marítimo a Valparaíso y el Callao.

En su sucesión se presenta una “lista de casas” como “la casa mortuoria”, hipotecada a favor de la Real Hacienda, varias estanzuelas del litoral y sobre todo la estancia “Las Víboras” en la Banda Oriental, que lo vinculaban con probabilidad al próspero negocio de venta de mulas a los invernadores de Salta.

La madre de Manuel, doña María Josefa, merece algunas líneas, por el gran sentido humanitario, producto de su profunda fe religiosa, que imprimió a los acontecimientos cuando murió su marido; sentido moral que habría de signar la vida del futuro general Belgrano. Nombrada Albacea de la Testamentaría, la viuda aclara en una carta que “Carlos y Manuel son los segundos y terceros albaceas, pero que las ocupaciones de aquel Tnte. de Dragones y Edecán del Exmo. Sr. Virrey, y este secretario del Rl. Consulado de esta Capital, no le permiten poder atender, para lo cual he conferido mi Poder a otro, mi hijo Francisco”. Esto no le impedía, por ejemplo, dirigirse a un Sr. Perdriel del Paraguay: “No habiendo sido posible reducir amigablemente a los albaceas del finado Dr. Juan Martín de Pueyrredón al justo pago de lo que este finado manifestó haber incluido

demás a mi esposo en las cuentas que tuvieron, se ha recibido la causa a prueba, y produciéndola por mi parte he pedido al Juez se tome a Vd. una Declaración en el particular que en el presente correo acompaño”, agradeciendo en otra carta haberse cumplido el pedido. ¿Qué intervención pudo haber tenido Manuel, de 28 años, abogado y secretario del Consulado en estos trámites de su familia?

Hay cartas patéticas sobre la situación. En mayo y julio de 1796 escribió la señora a su yerno Juan Dargain —con quien don Domingo había enviado una fragata a La Habana— comunicándole que para pagar sus muchos acreedores “trate de finalizar la compañía que el finado tenía con Ramos Villamil, aun a costa de perjuicio, pues así lo ha querido Dios o mi suerte, para poder recaudar aún lo propio me veo en estas ocupaciones, ejemplo, aunque tarde acaso, que servirá a mis hijos para no franquearse tan fácilmente si Dios les llega a dar fortuna”.

“Aquí nos hallamos bien apurados por todos los estilos y particularmente por los inventarios, pues se precisa en hacer moneda todos los viernes para el pago de los débitos que ninguno que V. M. sabe lo crecido que son”. En 1797 escribe a Lázaro de Rivera, gobernador intendente del Paraguay, explicándole la difícil situación económica de la familia “cargada de hijos y un crecido número de acreedores, y como los deudores de Corrientes y Misiones eluden el pago y no tienen otra cosa para pagarme que ganado escribo esta carta para un efecto de caridad, se me permitiese la introducción de 40 cabezas a los Pueblos de Corpus y Sta. Ana del mando de V. S.”⁶¹

Juan de San Martín, el padre del Libertador, se había incorporado muy joven al ejército español llegando a Buenos Aires con el grado de teniente en 1765. Por la misma época arribó Gregoria Matorras, que había de ser su esposa, acompañando a su tío Jerónimo Matorras, que venía como gobernador de Tucumán. Contrajeron enlace en 1770, trasladándose don Juan a su cargo de militar y administrador en el departamento Las Víboras de la estancia Calera de las Vacas, pasando después a Yapeyú, que había pertenecido a los jesuitas, expulsados por Carlos III en 1767. Teniendo en cuenta que a la vez su tío político el gobernador Matorras controlaba la liquidación de los bienes de la Compañía en Tucumán, puede irse ubicando socialmente la familia en su profundo conocimiento del problema

61. Copiado de cartas de la familia Belgrano. Archivo particular del doctor Mario C. Belgrano, Buenos Aires.

indígena y de su vinculación con la experiencia social jesuítica. En 1780 termina su cargo (fecha de la sublevación de Túpac Amaru), y en 1784 sale para España con todos sus hijos (en el mismo año que en otra embarcación salía para España Juan Bautista), estableciéndose en Málaga, puerto español frente a Ceuta (donde Juan Bautista iniciaría su largo exilio). Es imposible que, dado este conjunto de circunstancias, don Juan fuera ajeno al traslado de la familia de los incas presos y no lo hubiera comentado con sus hijos.

Don Gabriel Güemes Montero a los 29 años contrae matrimonio en Jujuy, el 31 de mayo de 1778 (dos años antes del levantamiento indígena en Palpalá, hasta donde llegó la sublevación de Túpac Amaru), llevando una vida comercial activa. El 2 de mayo de 1790 “abona en concepto de conchabos y salarios correspondientes al despacho de sus tropas de mulas”.⁶²

En el año 1799 (Martín ya había cumplido cuatro años), redacta las *Instrucciones para el gobierno de las Temporalidades de todas las reducciones de la Provincia*, que consta de 34 puntos. Después de analizar la decadencia de la Reducción de Miradores, establece en ella un sistema de rigurosa contabilidad, ordenando al cura administrador sembrar alimentos “para sustentar sus encomendados y algodón para dar trabajo a las indias”, reglamentando los rodeos semanales de ganado, o el esquila de las ovejas, cuya lana era necesaria para el tejido de los ponchos y frazadas. Establece allí mismo la ración diaria de carne a la cual no tendrán derecho “los individuos de cada pueblo que no vivan sujetos al trabajo y en sociedad”. Majadas de cabras, curtiembres de cueros de vacas, reglamentación de horas de trabajo, tierras comunes y propias del indio, defensa de las tierras comunales de los avances de los vecinos y extraños son los temas. En el punto 22 dice: “Habiéndose introducido por necesidad el que los yndios de la reducción de Tobas se conchaven anualmente en los ingenios de cañaverales establecidos con progreso y utilidad pública en las haciendas de San Lorenzo, Ledesma, Río Negro y San Lucas y los de las Reducciones de Macapillo y Ralbuena, en los de la hacienda de la viña, los administradores de unos y otros pueblos no solo se lo permitirán...” y en el 27 agrega: “ningún hacendado entregará a cada indio, india o muchacho, durante el conchavo más que la mitad de lo que gane, porque la otra mitad deberá dársela en su propia reducción

62. Archivo de Salta, “Liquidación de bienes de la Compañía de Jesús”.

al cura administrador para fondo del común, a fin de facilitar el fomento y la felicidad temporal”.⁶³

Dado lo reducido de la sociedad virreinal, estas familias importantes estaban ligadas entre sí por vínculos variados. Los porteños eran vecinos de pocas cuadras. Los comerciantes enlazaban sus giros en ataduras que nunca se podrán poner totalmente en descubierto. Lo mismo sucedía a lo largo del Virreinato. ¿Hasta dónde las recuas de mulas de Juan Bautista y su hermano no se vincularon en Salta con las de Güemes Montero, o no llegaron a Córdoba para cargar los géneros de Castilla de don Domingo Belgrano? ¿Hasta dónde esas mulas no provenían de los envíos al norte de las estancias de la Banda Oriental administradas por los padres de San Martín y Belgrano? ¿Mantenían relaciones don Belgrano Pérez y don Juan de San Martín que habían peleado juntos contra los portugueses en la Colonia del Sacramento? ¿Pudo haber vinculación comercial entre don Gregorio Matorras, gobernador de Tucumán, con el padre de Güemes? Como nota curiosa en esta dirección anotamos la carta de Francisco Belgrano, administrador de la sucesión de su padre dirigida a Salta, haciendo referencia a Ignacio Gorriti que fue su delegado al Congreso de Tucumán en 1816. Don Domingo había recibido de Gorriti unas esmeraldas y las había enviado a Cádiz en el año 1894, a fin de conseguir venderlas a buen precio. Su hijo Francisco dice estar dispuesto, en el caso que su dueño lo deseara, a hacer los trámites para esa venta “ya que las citadas piedras continuaban sin haber sido vendidas bajo custodia de Miguel Fernández de Acevedo”.⁶⁴

63. Archivo de Salta, “Liquidación de bienes de la Compañía de Jesús”.

64. Copiador de cartas de la familia Belgrano. Archivo particular del doctor Mario C. Belgrano, Buenos Aires.

CAPÍTULO II

Juan Bautista en Ceuta (1784-1822)

Cuarenta días encadenado del Cuzco a Lima

De la muerte desastrosa de mi hermano se pasaron pocos días, cuando fui sorprendido en las alturas del pueblo de Surimana, por la infidencia de unas mujeres; mi persona fue encadenada, mi casa profanada, mis bienes saqueados, todo por mis paisanos, amigos y beneficiados. Estos mismos, habiéndome encontrado 100 pesos me dieron tormento, poniendo mis dos dedos menores de las manos dentro de la llave del fusil y apretándolos hasta desengañarse que no tenía dinero oculto que confesar; finalmente conducido al Cuzco, en medio de bayonetas y de insultos groseros, se me puso en un calabozo obscuro e inmundos, con absoluta incomunicación, confundido con criminales de asesinatos y robos, y mirado y tratado como ellos; pasé un año en este lugar siempre hambriento o alimentado de las carnes inmundas que arrojaban en los mercados.

Si oía la voz humana era para ser herido de las producciones torpes de los facinerosos que me rodeaban, o para ser insultado de estos mismos con los títulos de alzado y traidor.

Si el carcelero iba a verme me anticipaba desde la puerta mil improperios, examinaba mis prisiones, si estaban tan afflictivas como era posible, luego me abandonaba con aspereza o me mandaba echar las inmundicias de la cárcel a la calle, recomendándome a los soldados de mi escolta, de suerte que yo era siempre estimulado por sus bayonetas aun cuando mis cadenas me impedían, o caminar acelerado, o tomar actitudes que ellos gustaban. El 17 de Julio de 1781 a mi prima hermana Doña Cecilia Túpac Amaru y a mí nos sacaron montados en burros aparejados y azotándonos por las calles; pero lo más notable para mí era que estos hombres sentían un género de placer en mis embarazos y tormentos y a veces los tomaban por humor, a manera de los conquistadores que cazaban a los indios con perros por diversión.

Sentía por todas partes una conspiración contra mí, y que la compasión se había desecado en todos los corazones; el carcelero y sus satélites me veían con la misma ropa que había sido introducido, y sin cama, y jamás

mostraron querérmela mejorar; veían mezclar mis lágrimas cada día a un alimento inmundo y usurpado a los perros, y no obstante se quedaban son dos reales diarios que el gobierno tenía destinados para prolongar mi vida; entre los innumerables que se sucedían y que ostentaban un poder absoluto sobre mí, ninguno tuvo la humanidad de ponerme en comunicación ni unos pocos instantes con mi madre y mi esposa que tenían mi misma suerte en distintos calabozos cada una, y en incomunicación entre sí; y antes alguno de ellos me dio tal golpe en la cabeza que hasta ahora conservo las señales por haber mostrado repugnancia a sufrir el suplicio de pasar por las calles cargado de inmundicia, de oprobio e injurias; mi resistencia no fue expresada sino por las palabras más sumisas que produce un hombre oprimido sin recurso; yo quise hablar a su compasión y no oponerme a su fuerza; más los opresores no conocen este sentimiento.

Después de un año de estos padecimientos, fui sentenciado a seis años de presidio; Areche quería mi muerte, y Avilés se opuso a uno y otro, y se me dio la libertad. Volví a mi casa con ideas bien diferentes; la justicia me parecía una quimera, los hombres unas fieras, los tiranos unos monstruos: con esta revolución interior resolví concentrarme en mi familia y con algunos desgraciados como yo si encontraba; era tal mi debilidad y el efecto de las impresiones que había sufrido que en seis días apenas pudimos caminar el espacio de 14 leguas que había del Cuzco a mi casa.

En una miseria casi irreparable, con nuestros queridos parientes sacrificados a la venganza y rabia de sus enemigos, nos fue insoportable el aspecto de una morada donde la fidelidad conyugal, el amor filial, la economía, el trabajo, el más ardoroso patriotismo se había nutrido con pureza, y que se nos presentaba como un trofeo del triunfo de crueles opresores contra esfuerzos magnánimos y justos. Esto nos afligía al mismo tiempo que no teníamos con qué alimentarnos ni cubrir nuestra desnudez, y que todos mostraban un desprendimiento y desdén todavía más opresores que todo.

Un año luchamos para nutrirnos miserablemente y llenos de zozobras, contra los obstáculos que oponían a nuestra industria las preocupaciones y una especie de guerra del poder. Los rumores de la opinión, el desprendimiento de nuestros mejores amigos, un desprecio casi general, y la proscripción que nos hacían sufrir unos por temor y otros por odio, nos dejaron ver una desgracia próxima, a pesar de la palabra de Carlos III, que nos había prometido toda seguridad. Nos convencimos bien costosamente de que los tiranos no temen palabra, y que bajo de los que estábamos

perteneían a los que bajo de esta misma garantía sacrificaron a nuestros últimos incas.⁶⁵

Al cabo de un año de promulgada la amnistía fue quebrantada; la fe burlada; la palabra empeñada y la promesa jurada rodaron por los suelos... Ordenaba la Corte de España, con fecha 6 de septiembre de 1783, al visitador general Jorge Escobedo, que impusiera la pena capital a los principales familiares de José Gabriel Túpac Amaru y especialmente a su hermano, el autor de estas *Memorias*; y que desterrara a los demás “para que no queden restos ninguno de la infame y vil familia de los Túpac Amaru”.⁶⁶

También yo fui preso, y llegamos todos al Cuzco, con los agüeros más siniestros; nuestros aprehensores nos llenaron, al conducimos, de todo género de injurias y desprecios; tomaron cuanto había en nuestras casas: caballos, mulas y plata se repartieron como de un despojo. ¿Qué debíamos aguardar? Nuestras personas y familias fueron puestas en calabozos expresamente preparados al efecto. Mi primo Diego Cristóbal sufrió la muerte, y sus miembros se pusieron en espectáculo a las entradas de la ciudad. Su madre, su mujer, sus hermanas, y cuñados con otros muchos sufrieron la misma suerte. Por una causa admirable que jamás podré explicar, no fui envuelto en esta carnicería, aun cuando la animosidad, con una mano sacrílega, puso el fuego a mi casa y sembró de sal sus escombros: el cura de Pomacanchi fue el ejecutor de esta obra y así le imprimió un carácter religioso como el padre Valverde con la Biblia en la mano, santificó el primer asalto a la vida del último inca y la numerosa matanza de indios que acompañó aquella escena.

En estas prisiones, donde por sistema debían ser inmundas, oscuras, y los presos tratados con hambre, desnudez e incomunicación, permanecimos siete meses. La soledad y dureza con que era tratado me atormentaba particularmente porque era acompañada de los recuerdos de la ferocidad española; acababa de ver la voracidad con que habían muerto a toda mi familia. Pero el virrey Avilés había tomado empeño por solo mi perpetuo destierro contra Areche que quería mi aniquilamiento: y en realidad

65. Juan Bautista Túpac Amaru, *op. cit.*, pp. 22 y ss.

66. Archivo General de Indias, Sevilla, Audiencia de Charcas, legajo 598, “Orden de detención de la familia Túpac Amaru”.

ambos querían la misma cosa; y el virrey Avilés aparentando más humanidad verdaderamente me deseaba una muerte prolongada, por todo el tiempo que mis órganos pudiesen resistir, considerándolos con lo absolutamente necesario para solo este fin.

Determinado, pues, el destierro perpetuo, llegó el día de nuestra salida, que se procuró hacer con todo el aparato posible, y con la acumulación de cuanto pudiese causarnos ignominia, o provocar contra nosotros la rabia del pueblo. Esta era una diversión más congenial para nuestros opresores, y más propia para criar a un pueblo en la ferocidad. El aparato de este día se anunció con anticipación; las gentes se agolparon a las calles y balcones por donde debíamos pasar, y tal es la degradación y estupidez de la servidumbre, que todos mostraban celebridad por un triunfo que había estrechado más sus cadenas y prolongado su esclavitud.

Salimos más de 60 desgraciados, entre quienes iban niños desde 3 a 8 años; todos llevábamos cadenas. Nuestras lágrimas y sollozos, nuestro traje andrajoso, nuestros semblantes casi cadavéricos por el hambre y sed en que nos habían mantenido, y en que nos hallábamos en ese mismo instante, lejos de mover la compasión, arrancaba por todas partes las palabras “pícaros, traidores, que la paguen”. Así caminamos alrededor de la plaza, donde se ostentó nuestra degradación, nuestras cadenas, y los presagios de nuestra ruina, como la obra particular del genio español y se provocó a un pueblo envilecido a hacer alarde de inhumanidad y bajeza. El humano comedimiento entre 6000 almas de un solo indio es digno de referirse; las circunstancias en que lo ejerció y su singularidad dejan ver cuanto tuvo que luchar con los temores de su persecución, y los miramientos de la opinión para ceder el triunfo a la expansión de un sentimiento que los tiranos no pudieron sofocar. Este hombre comendable se me acercó al dar la vuelta a la plaza, con todo el encarecimiento de la amistad y compasión de que estaba poseído, y me presentó un caballo, que me dijo no estar preparado por la crueldad de mis enemigos, sino por su tierna adhesión e interés, y ciertamente que este servicio me libró de padecimientos de que mis compañeros no pudieron preservarse; tuvieron que emprender una lucha con los caballos; sus cadenas pesadas, su poca destreza para el caballo, los gritos y la risa opresoras que sonaban por todas partes, les causaban embarazos tan insuperables como funestos; cada caída de cualquiera de ellos no solamente era seguida de las contusiones del fierro de los grillos y cadenas con que estaban afligidos, sino también de la rabiosa increpación de los soldados que la acompañaban cruelmente de golpes de culata y bayoneta:

no era exento de este tratamiento un tío mío de 125 años, don Bartolomé Túpac Amaru; en todo nuestro viaje hasta Lima, en que pasamos por muchos pueblos, siempre hospedados en las cárceles y calabozos, y por hombres cuya profesión parecía ser afligir la humanidad, no recuerdo hayamos recibido ninguna demostración de interés, siendo nuestras entradas en los pueblos siempre estrepitosas y capaces de mover cualquier alma a quien no hubiese hecho degenerar el influjo del despotismo.

En un lugar, alguno nos mandó aguardiente, que nuestro comandante conductor nos impidió tomar, y para este solo rasgo de compasión puedo asegurar que en cada pueblo sufrimos un suplicio, fuera de la conducta particular de nuestros conductores que se disputaban el ejercicio de la crueldad; ellos nos dejaban dos y tres días sin comer y beber; nuestras peticiones más urgentes eran contestadas con golpes o con insultos, y llegó a tal punto su insensibilidad, o más bien su complacencia y desnaturalización en mortificarnos, que mi infeliz madre (Ventura Monjarrás) tres días había pedido agua con toda ansiedad, las lágrimas y los gritos que la naturaleza agonizante sabe exhalar; nosotros no podíamos auxiliarle sino acompañando a este imperioso lenguaje de la naturaleza nuestros ruegos los más urgentes y compasibles para mover a nuestros opresores; más estos ¡cosa espantosa! la vieron perecer clamando: “agua, agua”; y aunque en los últimos instantes mostraron oírla, fue inútil; ella murió de sed y su pérdida obró sobre nosotros con una opresión inexplicable: fue víctima de una insensibilidad asombrosa de parte de aquellos a quienes estaba fiada nuestra conservación. El viaje se concluyó a los 40 días.⁶⁷

En el Archivo General de Indias de Sevilla figuran una serie de documentos sacados a luz por el diligente grupo peruano de investigadores FAL, que confirman esta parte de las *Memorias*. De esos largos escritos oficiales entresacamos algunos pocos párrafos al azar: Mata Linares, en Oficio al virrey, afirma:

Creo que en los que no son de la familia se les deberá dar libertad a los que no se les pueda comprobar delito, para que así conozcan las piedades del rey, y a los que son de la familia trasplantarlos donde puedan ser útiles al Estado, sin causar tantos recelos, pues de verdad ellos no tienen más delito que llevar el infausto nombre de Tupamaro o estar enlazado con él;

67. Juan Bautista Túpac Amaru, *op. cit.*, pp. 30 y ss.

hago saber a Vuesamerced cómo me hallo en el camino real para ese Ayabi, con la tropa y los presos, con todas las cargas perdidas, con los presos enfermos, sin agua, sin tener que comer, ni mulas con que salir; las sumas incomodidades que se experimentan en este sitio nombrado los altos de San Martín por la rigidez de su temperatura; se anticipó el fallecimiento de dos pobres indios reos en el acre y frígido temperamento de los altos de San Martín en los que me demoraron cuatro días, sin tener agua, la que a fuerza de industria descubrí rompiendo la tierra y peñascos, aunque poco y mala, por estar llena, de antimonio; el veinticinco me hice cargo de setenta y cinco reos de todas clases y de tres certificaciones de otros tantos reos muertos desde el camino del Cuzco a Guamanga; los arrieros y peones se habían huido la mayor parte de ellos llevándose muchas mulas, tomé la resolución de marchar con la tropa a pie y los a mula, no habiendo suficiente para conducir a los reos.⁶⁸

El “delito de hermano” de Juan Bautista

Por los documentos del proceso y sobre todo por las declaraciones de los testigos, podemos reconstruir aproximadamente la juventud y los vínculos familiares o sus formas de vida. El 30 de mayo de 1781 en una nota al visitador Areche se decía:

Ayer me remitió preso don Hilario Yañiz, que hace justicia en Pumacanche, a un mestizo llamado Juan Thupa Amaro, a quién pilló en esos altos, y tiene contra sí, ya el apellido sospechoso, ya la opinión de haber estado unido en Sangarara al difunto traidor.⁶⁹

En su declaración dijo llamarse Juan Tupamaro, natural de Tungasuca, provincia de Tinta, de edad de treinta y cuatro años, casado con Susana Aguirre, española, que no tiene oficio cierto, pues unas veces hace de charcarero, otras de arriero.⁷⁰

68. Archivo General de Indias, Sevilla, sección Audiencia de Lima, legajo 1046. Sección Audiencia de Charcas, legajo 598. Son numerosos documentos oficiales, más la partida de defunción de los indios muertos. Los cita FAL, en sus comentarios a las *Memorias*, de p. 85 a 114.

69. Juan Bautista Túpac Amaru, *op. cit.*, pp. 65.

70. *Ibidem*, p. 69.

Conforme con esta declaración habría nacido en 1747. Un testigo aclara el parentesco:

... que conoce a Juan Thupa Amaro desde recién nacido por hijo legítimo de Miguel Thupa Amaro, padre así mismo del consabido rebelde Joseph Gabriel Thupa Amaro; y por madre del predicho Juan, conoce a Ventura Monjarrás; con la que, el dicho Miguel vivió ilícita amistad más de dos años; y en este tiempo tuvieron una hija, la que murió tierna, y después se casaron; y bajo este matrimonio procrearon a Juan, y a este lo andaba cargando de criatura el dicho rebelde Joseph Gabriel a las espaldas de muchachoncillo; y que, sin duda alguna, todos los del pueblo de Surimanca y Tungasuca lo conocen por hijo de Miguel Thupa Amaro y de Ventura Monjarrás de segundo matrimonio, que primero fue casado el dicho Miguel con Rosa Noguera, en la que tuvo por hijos al traidor rebelde y otros; y que, así mismo, sabe este declarante, y conoce al padrino de pila que fue de Juan Thupa Amaro, nombrado Baltazar Pacheco, que está vivo en el dicho pueblo de Surimanca; y que las pintas de narices, ojos y fisonomía de rostro de dicho Juan Thupa Amaro está publicando ser hijo legítimo de Miguel Thupa Amaro, por ser vivo traslado de su padre.⁷¹

En la primera declaración, Juan Bautista reconoce que no tenía oficio cierto, pues “unas veces hace de chacarero y otras de arriero”⁷² reafirmando en una segunda que “no estuvo escondido, sino que públicamente vivía en una estancia ovejería, para cuidar una chacarita de papas; que la talega de dinero la tenía, porque Diego Tupamaro, se la dio para llevarla a Joseph Gabriel”. Mas uno de los funcionarios interrogantes le hace presente que “la subordinación en esos trabajos a su hermano mayor José Gabriel; que no es verosímil que siendo tenido por de la familia dejase de servirle con gusto, y lo comprueba al traerlo regularmente a su lado” y otros testigos reafirman que hacía “cuanto le mandaba, que era criado de este, sirviéndole en la arrería y otras cosas que le mandaba; que creció a su vista, hasta ser capaz de servir de peón, sirviendo con este oficio en la recua de su hermano y que asimismo se ha empleado en los mandados suyos como hermano”.⁷³

71. *Ibidem*, p. 75.

72. *Ibidem*, p. 69.

73. *Ibidem*, p. 72.

Se ve claro por estos documentos que el hermano del cacique de Tungasuca había tomado a su cargo el control de las trescientas mulas de sus recuas dedicadas al transporte de ázogue, tejidos y azúcar a Potosí y Lima y otras poblaciones del Alto Perú. No hemos encontrado en los archivos de las ciudades del norte argentino prueba de sus visitas, que investigaciones más profundas, en la documentación económica del tráfico de mulas puede llegar a poner en descubierto. Pero es fácil suponer que Juan Bautista haya visitado hasta el propio Tucumán, en donde habría de jugar con los años un importante papel político. De cualquier manera en esa actividad debió haber adquirido un conocimiento importante del mundo indígena, el que más tarde habría de reconocer a su hermano como rey.

Esta subordinación natural a su poderoso hermano se combinó con su carácter apacible. Aunque siguió al Caudillo, parece evidente que no tomó parte activa en las acciones bélicas. Fue en realidad procesado y condenado más que por sus acciones por el “delito de hermano”. Así lo reconocen también los testigos: “que ignoraba haya ido a alguna expedición, como igualmente que le diese mando de tropa; llevándole la cama y haciéndole cuanto le mandaba; que nunca vio, el que declara, que dicho Juan tuviese mando sobre la gente; que jamás le vio coger armas para defender al citado su hermano”. En su segunda confesión, trató de probar su inocencia fundado en que “no entraba en la casa del rebelde, solo para los caminos le servía, y le trataba de inútil congo (pequeña estatura).⁷⁴

Hemos hablado del “delito de hermano”. Mas la cosa fue más grave. En la larga lista de presos enumerados en los documentos oficiales españoles figura “Juan Tupamaro [...] Ventura Monjarrás, madre de Juan Tupamaro [...] Ventura Aguirre, suegro de Juan Tupamaro [...] Nicolasa Aguirre, cuñada de Juan Tupamaro”. Existió en realidad el “delito de familia”. Así lo reconoce el funcionario español Mata Linares, cuando refiriéndose a los encarcelados sostiene: “ellos no tienen más delito que llevar el infausto nombre de Túpac Amaru o estar enlazados con él”.⁷⁵

74. *Ibidem*, p. 71.

75. *Ibidem*, p. 94.

Cinco meses en los calabozos del Callao

El viaje hacia Lima terminó a los cuarenta días y desde allí las *Memorias* continúan el relato de los nuevos sufrimientos:

Esperábamos que a nuestra llegada a esa capital, donde suponíamos a las autoridades más dotadas de razón por la eminencia misma en que se hallaban, disminuyese cuando menos la acritud de nuestro trato; pero, ¡cuánto nos engañamos! Solo variamos de verdugos y tormentos; el calabozo de nuestro alojamiento era la habitación más melancólica que se podía construir para los hombres; ella tenía por toda comodidad una cadena atravesada, a la que fuimos atados, y sometidos al centinela con la orden de ser atravesados al mínimo movimiento; esta orden tenía una amplitud indeterminada e interpretable como lo era, según el humor e interés del centinela. ¡Cuántas veces la codicia de este llegó a poner a prueba todo nuestro sufrimiento hasta privarnos los movimientos más naturales para obtener de nuestra parte por su condescendencia alguna recompensa pecuniaria!

El desengaño de nuestra impotencia era el término a que los conducía una serie de crueldades espantosas, y que sería difuso referirlas, como no puedo omitir el hacerlo con las que por su repetición diaria hicieron sobre mí una impresión muy durable. Tal es la tortura en que se ponía la moderación de cada uno al tener que atestiguar, o sufrir la presencia de nuestros compañeros en todas nuestras diarias secreciones; la contracción de las tercianas cuyos accesos están acompañados de continuos sacudimientos, me es todavía memorable porque los sufrí con las cadenas, y en las privaciones de nuestra situación, excitando solo la risa de nuestros guardias; muchos de mis compañeros murieron cerca de nosotros y entre ellos mi tío don Bartolomé Túpac Amaru de edad de 125 años, y todos contraímos este mal por ningún ejercicio, por los inmundos alimentos, por el mal aire que respirábamos y más que todo, por las impresiones peores de que éramos afectados todos los momentos.

Cinco meses estuvimos en los calabozos de Lima. A nuestra salida al muelle del Callao se renovó la escena de la plaza del Cuzco, las diferentes circunstancias les suministraron a nuestros tiranos nuevos medios de aplicar sobre nosotros la profesión de atormentamos; yendo con grillos, la transposición al bote era impracticable por nosotros mismos, y lo exigían a bayonetazos; un joven espectador que se movió de nuestro embarazo me

extendió su mano y por su socorro pude preservarme de la repercusión de las bayonetas que llovían sobre mí.⁷⁶

Ya adelantamos haber recorrido las calles estrechas del Rimac, la antigua Lima, por donde cruzaron los presos en dirección a la Fortaleza del Callao, contemplados desde los grandes balcones de madera tallada por la aristocracia de la época. Nos paramos frente a la pequeña iglesia rosada cuyas líneas debieron gravarse en la retina de Juan Bautista y sus familiares encadenados, a pocos metros del Teatro donde esa alta clase española acudía a rodear al virrey en los grandes espectáculos de gala. Por último caminamos por la terraza del imponente Callao, una manzana cuadrada de piedra y cemento, en cuyo puerto contiguo fueron embarcados los presos que salían de sus entrañas. Es posible que en Lima, después del espectáculo del embarque de los presos, surgiera en las esferas gubernamentales haber puesto punto final a la influencia en las clases populares del recuerdo del levantamiento dirigido por esa familia noble indígena.

De Lima a Cádiz en “El Peruano”

Mi familia y yo fuimos puestos en la fragata “El Peruano”; mis demás compañeros en el navío “San Pedro”. El capitán de “El Peruano”, don José Córdoba, era de un carácter singularmente feroz, tenía todas las preocupaciones de su nación (era español); supersticioso, sin moral, inhumano, codicioso en quien el defecto de ejercicio de las dulces afecciones que se desenvuelven en el comercio de la sociedad, y el régimen duro del mar le habían dado el temple de acritud más insufrible que puede conocerse; bajo de la autoridad absoluta y caprichosa de tal hombre ¿qué debíamos aguardar? Todas nuestras necesidades dependían de él, y la noticia del delito que se nos imputaba le había inspirado un sentimiento de venganza, que desplegó en todo el tiempo de nuestra conducción.

Fuimos puestos todos en la corriente, encadenados unos con los otros, sin más comodidad que un poncho viejo y una piel de oveja; nuestro ordinario alimento era tan escaso que siempre nos hallábamos hambrientos y en estado de tomar los huesos que echaban hacia nosotros a la hora de comer, aun cuando oíamos que lo hacían por desprecio y comparación

76. *Ibidem*, p. 34.

con los perros; pero tal era nuestra situación que mirábamos como una comodidad el poder aun así gustar de este alimento. En las enfermedades consiguientes al estado de nuestra debilidad, a la insalubridad del aire que respirábamos, a la serie no interrumpida de impresiones irritantes que sufríamos, el trato era análogo; un abandono total que obrando sobre nuestro ánimo las aumentaba: el médico, el capellán y el comandante jamás nos dieron el mínimo socorro correspondiente a sus respectivos deberes: la mitad de mis compañeros pereció de escorbuto hasta el Janeiro, y dos de mis costados, murieron una noche sobre mí mismo, donde permanecieron hasta el siguiente día; todos fueron víctimas del abandono tan admirable como inhumano; hasta lo que nuestro fraternal interés, que mi ternura y circunstancias me inspiraban; la privación de este último consuelo violentó mi naturaleza a tal punto, que apetecí la muerte con la mejor sinceridad, y los esposos que son adictos a su compañía pueden juzgar con exactitud cuál sería mi situación en aquellos momentos. ¡Qué crueldad la de nuestros opresores! (Aquí Juan Bautista se refiere a la muerte de su esposa Susana Aguirre, el 10 de agosto de 1784 en Río de Janeiro). Un sobrinito mío, con todas las expresiones del conflicto que pone un cólico, no arrancó a nuestros conductores más que la risa o una indiferencia la más fría; él murió en medio de los tormentos de este mal, cuya presencia fue para nosotros un verdadero suplicio, sin socorro humano. Alguno de mis compañeros excitado por aburrimiento y la violencia de nuestra situación, elevó una representación al comandante, capaz de mover al ser más insensible; le pedía con una sumisión compasible el alivio de nuestras prisiones; la contestación fue: “se abstendrá el suplicante de toda representación, so pena de ser todos sus compañeros y él atados a los cañones”. Este decreto llenó a todos de una amargura inexplicable; colmaba nuestra desesperación el percibir que aún en España misma no terminarían nuestros males, que se nos prohibirían representaciones, que la inhumanidad del comandante y demás árbitros nuestros pasaría por un celo laudable, y que si había en España algunos corazones capaces de irritarse contra sus procedimientos, los ignorarían.

En este momento de nuestro dolor y desesperación, se apoderó un terror del capitán y de todos los marineros, que nos hizo creer había algún peligro capaz de igualar con la muerte a los opresores y oprimidos, y mostrarnos más allá de ella la diferencia de la virtud y el vicio, del crimen y de la inocencia; este conflicto general nacía de la fracción total del timón; por todos los indicios el peligro tenía una inminencia alarmante y capaz de

haberse hecho sentir con nosotros mismos, que traíamos en compañía de nuestra desgracia a una familia francesa, cuyo padre había contraído en Lima el crimen fatal que los españoles tienen misión del cielo y autoridad del Papa para castigarlo en América, era la posesión de 30 talegas de plata, de que fue despojado, y para purificarse remitido con prisiones a España; este hombre obtuvo del comandante la gracia de quitamos las prisiones, si componía el timón; mientras lo hizo, estuvimos sin ellas: más luego que se concluyó la obra mucho mejor de lo que había esperado, el comandante mandó se nos restituyera a las cadenas. Puedo asegurar por todas las apariencias del peligro que el mérito de la composición del timón debió excitar sentimientos de gratitud iguales a los que produciría la donación de la vida en cualquiera otro hombre que en aquel español; fue infractor de un tratado, se hizo más enemigo y nuestra situación empeoró.

Todos, a pesar de estar enfermos, no fuimos más bien tratados en esta nueva posición, antes por el contrario, tomaron contra nosotros precauciones más atormentadoras; de día éramos amarrados al palo mayor, y de noche en la corriente; las lluvias, el rigor del sol, ni la ninguna garantía que teníamos en nuestro ropaje, nos eximían de esta pena nueva y diaria, que nos venía por haber llegado al Janeiro, donde entre la mucha población que había era de temerse la humanidad de algunas personas. La ejercitó con mucha voluntad un religioso que venía de Lima libre en el mismo buque; se empeñó para que lavásemos nuestros andrajos, cuya suciedad se hacía insoportable para nosotros mismos, pues había sido contraída desde que nos prendieron, por la transpiración, humedad, etc., sin que tuviésemos en todo este tiempo qué mudar en nuestra cama miserable, ni en el cuerpo.

Cuatro meses permanecimos en el Janeiro, al cabo de ellos salimos para España, que se hallaba en guerra con la Inglaterra; esta circunstancia, que nos ponía en el riesgo de ser presa de algún buque inglés y adquirir así la libertad, fue que nos trajo también, por la contingencia de este bien, el mal positivo e insoportable de ser amarrados al palo mayor y luego que cualquier buque era avistado, o que la fantasía del Capitán le hacía concebir algún peligro, desde que lo anunciaba, todos se hacían furiosos contra nosotros; los centinelas nos mostraban a cada momento la bayoneta con que estaban prontos a traspasarnos; este era su lenguaje; se nos presentaban placenteros al vemos sufrir las impresiones del agua, el calor y el frío en cuerpos casi desnudos, sedientos y hambrientos siempre, y alguna vez que quise aliviar mi sufrimiento, me costó bien caro.

Un compañero me permitió tomar unas galletas que tenía a alguna distancia de mí, haciéndome el encargo de apresurarme antes que los verdugos viniesen; nos hallábamos prontos para ser conducidos a la corriente, y sobreponiéndome a mi debilidad, e impedimentos con que me embarazaban las cadenas, conseguí echar en mi gorro algunas. Entretanto el centinela había preparado las escotillas de suerte que a mi vuelta y al tomar mi asiento, caí hasta el fondo del buque y sobre las amarras, que me rompieron dos costillas; mis dolores, mis cadenas, y mi debilidad me pusieron en agonía; con todos los actos que había presenciado y sufrido no podía aguardar alivio sino de mis compañeros, y estos se hallaban muy impedidos para satisfacer la compasión dolorosa que mis ayes debían producirles; uno, sin embargo, de la comitiva, fue sensible a mi situación, para darme la mano y levantarme, el resto se rió mucho del lazo en que había caído; mis prisiones continuaron las mismas, ni el cirujano ni el comandante, dieron señal de quererme socorrer; toda mi medicina fue un emplasto de alquitrán, que conseguí del calafatero; lo demás lo hizo la naturaleza; yo sané, pero no fue ciertamente muy bien, pues hasta ahora soy muy sensible en aquella parte, y sufro dolores por muy pequeños motivos. Antes de concluir mi tránsito del Janeiro a Cádiz no quiero omitir una circunstancia que deja ver todo el espíritu de tiranía de los que nos conducían; son bien conocidos los españoles en la adhesión que tienen al rezo, en que hacen consistir toda su religión, sin que la práctica de la moral les sea jamás de igual importancia; pues no obstante habiendo observado que rezábamos el rosario por una especie de consuelo, nos prohibieron lo hiciésemos. Es de advertir que estos españoles eran groseros, ignorantes, supersticiosos, como la mayor parte de los que venían de América y que por consiguiente para ellos el rezo tenía lugar de todo, que les era lo mismo rezador no virtuoso, que virtuoso, que honrado y que justo.

¡Ashca huáñuy!

Hay un escueto párrafo en las *Memorias*:

Llegamos al Janeiro donde el buque debía componerse, y la mitad de nuestros compañeros había ya muerto; el resto se hallaba muy malo; algunas de las mujeres fueron remitidas al hospital, de donde a los dos días tuvieron que volver escarmentadas del abandono y maltrato que los

portugueses les dieron, o por recomendación del comandante o por su carácter particular; una de ellas murió luego que pisó de regreso la cubierta del buque.⁷⁷

Los historiadores peruanos que glosaron las *Memorias* han encontrado en el Archivo de Sevilla las pruebas de estas afirmaciones en las palabras del informe que José Córdoba, el comandante de “El Peruano”, envió a la Corte, y que denominó: “Noticias de los indios que se transportaban a España por reos de Estado, y han fallecido en el navío Peruano en su navegación desde Lima al Janeiro. Con las fechas de las muertes ellos fueron: Mariano Condorcanqui, 27 de junio; Miguel Gutiérrez, 21 de junio; Isidro Pérez, 26 de junio; Joseph Mamari, 30 de junio; Pascual Huamán, 8 de junio; Mateo Condori, 11 de mayo; José Sánchez, 19 de junio; Cayetano Castro, 21 de junio. Mujeres de estos: Antonia de Castro, 20 de mayo; Andrea Cozcamayta, 3 de agosto; Nicolasa Torres, 19 de junio; Susana Aguirre, 20 de abril; hijos de menor edad: Gregorio Tito, 27 de mayo; Juliana Tito, 5 de agosto; María Tito, 10 de julio; Feliciano Tito, 19 de junio. A bordo del expresado navío, al ancla en el puerto del Janeiro, 10 de Agosto de 1784”⁷⁸

El saldo fúnebre cuenta 16 muertos sobre veintinueve cautivos, solamente en la mitad de la travesía. Del oficio del presidente de la Contratación de Uádiz, Bartolomé de Ortega, a la Corte, destacamos algunos párrafos:

en el barco venía el doctor don Tosé Dombey, médico del rey Cristianísimo que pasó al Reyno del Perú, en uso de Real orden de S.M.C., para la especulación de las producciones naturales; el licenciado don Manuel Justo de Montaña, Clérigo, Presbítero, Cura y Vicario que fue de la Doctrina de Cabana, en la provincia de Lucanas en el Obispado de Guamanga.⁷⁹

Los historiadores peruanos hacen notar que

77. *Ibidem*, pp. 36 y ss.

78. Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Lima, legajo 1046. Informe del jefe militar que conducía a los presos a Lima y partida de defunción de Ventura Monjarrás.

79. *Ibidem*.

según la primera de las dos relaciones anteriores se embarcaron en “El Peruano”, en el puerto del Callao, 21 pasajeros libres y 29 presos. En total 50, sin contar los tripulantes. Antes de anclar en Río de Janeiro ya habían muerto 14 de los referidos presos; y murieron en dicha ciudad 2 más. Y en el trayecto de este lugar a Cádiz, dejaron de existir otros 2 de los cautivos. En total: 18 muertos de los 29 presos infelices, antes de llegar a su destino. Ahora téngase en cuenta que de los 21 pasajeros libres nadie murió, así como tampoco ninguno de la tripulación. ¿Cómo se explica esta disparidad? ¿Cómo se explica semejante mortalidad, únicamente entre los presos? Esos 18 fallecidos son la más rotunda confirmación de lo relatado abreviadamente en sus *Memorias* por Juan Bautista Túpac Amaru. Esos 18 muertos son la acusación irrefutable contra los malos tratos, contra los castigos corporales, contra la desnudez y el hambre de que fueron víctimas.⁸⁰

¡Ashca huáñuy! (¡Muchos muertos!).

La prisión en el castillo de San Sebastián

A los diez meses y días de navegación desde nuestra salida de Lima, llegamos a Cádiz con la esperanza de encontrar el termino de nuestros padecimientos, y persuadidos que cualquiera que fuese la opinión del rey sobre nuestro supuesto crimen, lo creería expiado con cuanto habíamos sufrido (como si los reyes nacidos y criados en el lujo y los placeres tuviesen jamás idea de las penalidades de los demás que poder comparar y analizar).

Además que no habiéndonos hecho proceso alguno, por que constase nuestro delito, no tendría este el grado de certidumbre que dan las pruebas, y la humanidad se dejaría oír.⁸¹

En realidad el proceso se fraguó después de victimar al reo, con declaraciones de algunos testigos y poniendo en boca de Juan Bautista lo que dictaban los propios jueces.

El 1° de marzo nos desembarcamos y fui conducido con una cadena de más de arroba de peso al castillo de San Sebastián; mi aniquilamiento

80. Juan Bautista Túpac Amaru, *op. cit.*, p. 126.

81. *Ibidem*, p. 41.

era tal, que habiendo salido a las oraciones llegue a las doce de la noche, llevado por dos granaderos que me sostenían de los brazos para poder caminar; se habían hecho calabozos al propósito para nosotros, donde fuimos colocados; estas habitaciones, si podían llamarse así, eran lugares que reunían todos los principios destructivos de la vida, eran de piedra con un agujero pequeño y atravesado por una cruz de hierro tan ancha casi como él; el piso también era empedrado y húmedo, las puertas dobles; cada uno fue destinado a la que le correspondía (los demás compañeros lo fueron al castillo de Santa Catalina). El que me tocó por toda comodidad tenía una tarima donde puse mi cama, compuesta como tengo dicho, de una piel de oveja y un saquito de andrajos, todo sucio y fétido. Estos eran todos los bienes que debía pasar el resto de mis días en medio de crueles enemigos. Se apostó un centinela en la puerta, otro en la ventana o agujero y otro en el techo; ¡absolutamente se cuidó aquella noche de mi llegada de tan penosa distancia y agobiado de cansancio, de nada para mi alimento!

¡Cuál sería mi situación al verme transportado a tan remotos climas; mi circunferencia rodeada de guardias, sin ningún conocimiento en el pueblo, alejado de los consolantes compañeros de mis desgracias; solo, hambriento, y sintiendo en esta especie de rigor bien exquisito las primicias y el presagio del futuro, el más espantoso!

La consideración de la muerte de mi hermano, familia, y compatriotas, el recuerdo de cuanto había visto en mi larga navegación y sufrido yo mismo; tantos compañeros muertos al rigor del mal trato que recibían; todo me hacía sentir que estos eran los mismos hombres que habían conquistado América, que toda aspereza con que me habían recibido era su carácter y que no podía de parte de, ellos aguardar sino todo género tormentos. ¡Nada hay que en el mundo pueda ser tan afflictiva y que iguale a cuánto sufrí yo aquella noche!

No podía soportar la idea de tener que pasar mis días en aquella mansión y entre aquellos tigres.

La conducta ulterior correspondió a mis temores; como la codicia era el único resorte que movía a mis guardias y a la nación entera, no teniendo cómo satisfacerla, nada obtuve en mi favor; si alguna vez mandaba comprar lo que me era indispensablemente necesario, los guardias se tomaban el cambio como una recompensa del servicio que me habían hecho, aun cuando la satisfacción de hacerlo fuese la paga para otros corazones.

No fui tratado de la misma manera cuando la guardia era de suizos u otros extranjeros, estos nos permitían tomar sol, mostraban sentimientos de

compasión; y su honradez jamás se manchó en la usurpación de lo que era nuestro, prevalidos como los españoles de que nuestra debilidad era susceptible de todo. Esta idea que debía convencerlos de nuestra impotencia para fugar, no los reprimió jamás de los cuidados más minuciosos sobre nuestras prisiones; las puertas, sus rendijas, el lecho, las paredes y sobre cuanto nos rodeaba, siempre acompañado todo de insultos.

El aspecto de un hombre que siempre mezclaba su alimento con lágrimas amargas por su inmundicia y corrupción, y en que veía más bien un principio de destrucción que de conservación jamás los movió, y antes he sabido se repartían la cantidad que estaba señalada con este objeto.⁸²

Los treinta y cinco años de destierro en Ceuta

Carlos III tomó, al fin de este espacio de más de tres años, otra determinación sobre el corto resto de los que habíamos resistido a los rigores de sus súbditos y de él; fuimos repartidos en el interior del reino y en los presidios de Orán, Alhucema, Melilla, el Peñón y Málaga; de los destinados a este último punto murieron muchos al rigor de sus conductores.

A mí me hicieron sufrir todos los presentimientos de la muerte en el espacio que separaba la posición que tenía de la que se había determinado tuviese; una mañana fui sorprendido en mi prisión por presencia de un ayudante y una comitiva numerosa de granaderos; me amarraron los brazos con toda torpeza de costumbre, me colocaron al medio de esta escolta que por su número, su modo de tratarme y la opresión en que me conducían, concebí que había llegado la hora de sufrir el suplicio de mi hermano y familia; puesto en la cárcel con todos los facinerosos, se alimentaban mis sospechas.

La muerte se me presentó entonces como infalible y la miraba como el único término a la gravedad y duración de mis males, que se habían hecho mucho mayores en esta nueva casa con el círculo de asesinos que me rodeaban, que me insultaban impunemente y que, a la idea de que tenía yo mismo mucha plata, unían la esperanza de adquirir el perdón de sus crímenes con el mérito de darme muerte; yo no encontraba contra todos estos ninguna garantía: antes hallé motivos de confirmarlos en la conducta del alcaide que me quitó mi saco de andrajos para que no fuese (decía)

82. *Ibíd.*, p. 42.

presa de los ladrones de adentro, y en la humana protección con que me llevó cerca de sí un leguito mejicano que se hallaba en aquel lugar, diciéndome que el ser americano yo le había inspirado el mayor interés para salvarme la vida de los golpes de asesinos que allí había.

Después de cuatro o cinco días que pasé lleno de amenazas e inquietudes, me embarcaron a la isla de León, donde al rayo del sol, con un hambre y sed inaguantable, pasé una calle muy larga para ir a salir a un río; allí me vuelven a embarcar y después de muchísimas vueltas salimos a Santi Petri. ¿Cuánta sería mi inquietud al no ver el término de estos viajes en que jamás dejaban de tratarme con inhumanidad y haciéndome todo el mal posible? Creía que así como a mi hermano le variaron los tormentos, le sacaron la lengua, le descuartizaron vivo, etc., para mi tenían alguna invención más bárbara, o un capricho más cruel.

De Santi Petri fui conducido a Ceuta sobre la sal que llevaba de carga el buque; llegué después de cuatro días de navegación, el día 1 de junio de 1788. Las noticias anticipadas de mi remisión reunieron toda la gente para conocerme; yo pasé confundido con muchos asesinos y ladrones que vinieron en la misma embarcación que yo, más los rasgos de mi fisonomía eran muy distintos de los demás europeos y todos fijaban los ojos particularmente sobre mí, unos para mirarme como un objeto de curiosidad, otros para señalar en mi semblante los signos infalibles de una alma originalmente perversa, otros para negarme las consideraciones debidas a todo hombre, reviviendo la especie de no serlo yo por ser americano y privarme así de la compasión de algunos. Todos me miraban como criminal porque me veían castigado. Si todos suponían a su rey enviado de Dios para gobernarlos, ¿cómo podrían dudar de mi delito?

Después de este paso en que fui muy amargado se presentaron unos verdugos, llamados cabos de vara, a recibirse de sus víctimas; la fiereza de sus rostros indicaba bien que su ocupación era atormentar a sus semejantes; uno de ellos, mostrándose más hambriento de sus presas, ordenó que lo siguiéramos; el capitán del buque en que habíamos venido le dijo no tenía que ver conmigo, y me condujo en su compañía a lo del gobernador Conde de las Lomas, a quien expresó que no era de la condición de aquellos presos con quienes había venido, y que impidiese todo comercio mío con ellos, y dirigiéndose al ayudante le pidió me acomodase en alguna casa particular.

Un platero que la casualidad ofreció, usó el comedimiento de llevarme a la suya, y el trato que me dio en ella me hizo advertir que este había sido

un modo de agradar a la autoridad que había concebido, más que una docilidad a un sentimiento interior que le hubiese arrancado mi situación compatible: no tuve un lugar señalado donde dormir ni dónde ocuparme de mí mismo; mis primeras necesidades eran satisfechas al antojo de mis nuevos amos; si se acordaban de mí, comía, y si no me quedaba sin alimento. Un día el haber escupido en un lugar más bien que en otro del suelo me valió tal riña de parte de la ama que pedí al ayudante me permitiera vivir solo; se me concedió con la condición de presentarse dos días a la semana al jefe de la plaza.

En esta diferente posición encontré nuevos y mayores motivos de considerar la nulidad a que me habían reducido las medidas del gobierno y las costumbres de esta nación; para satisfacer mis necesidades yo solo no me bastaba, me era preciso el comercio con los demás, y toda preocupación contra el engaño, la mala fe y el interés únicos que me rodeaban, siempre cubiertos de amistad, el lazo más seguro para un corazón tan herido y aislado como el mío, y en el que casi todas las veces que algún hombre vil quería partir de mi bolsa miserable.

Mas nunca sentí tanto la atmósfera que respiraba como cuando todos mis conatos para tomar una educación de que mis circunstancias y aplicación me hubieran hecho capaz, excitaban el escarnio y la pifia solamente, hasta inutilizar esfuerzos que la reflexión y experiencia me habían hecho obrar un largo tiempo; me convencí últimamente era un sistema nacional y que si yo conseguía eludirlo el más pequeño indicio del cultivo de mi espíritu me acarrearía la muerte. Desesperado de conseguir este bien, tomé la resolución más propia a mi situación, cual era la de vivir solo, pues que la sociedad no me ofrecía más que opresores y amarguras; alquilé un huerto para cultivarlo por mí mismo y para que una ocupación asidua me pudiese en la precisión de no tratar a los hombres de Europa tan inhumanos conmigo; a esta especie de muerte debo mi conservación y la experiencia ha justificado el acierto de mi medida; bien que por ella yo era más afligido del recuerdo de las calamidades por donde había pasado para llegar a este término.

Sin amigos y con el corazón ulcerado, precisado de tomar de manos de mis enemigos los medios de subsistencia en una edad en que la comodidad es necesaria y en que ocho reales de vellón apenas alcanzaban a un alimento escaso; corriendo una vida humilde bajo la infamia afecta al crimen de alzado; viéndome el ejemplo de escarmiento que fijaba más la arbitrariedad de los opresores, las desgracias de los oprimidos, y el orgullo

fiero de los más viles españoles sobre los americanos recordando la muerte espantosa de mi hermano, de toda mi familia y de innumerables indios sin venganza, y el cetro de fierro en América indestructible. ¿Cuál debía ser la amargura de mis días con estas ideas de lágrimas y desesperación que jamás me abandonaron, y que algunas ocurrencias les hacían tomar muchas veces una vivacidad la más aflictiva?

En el largo espacio de treinta y dos años hubieron muchas: Un día queriendo salir de mí mismo por impresiones extranjerías fui a ver el ejercicio de la tropa. Puede concebir cualquiera cuánta sería mi sorpresa y pavor cuando estando de espectador de esta gente, y colocado tras de la línea que hacía a su frente la multitud entre quienes me hallaba confundido se avanza el comandante, me escoge de entre todo el grupo para darme con el bastón en la cabeza y dejarme atónito y sin sentido. Todos los que me rodeaban quedaron llenos de asombro, y yo sin saber la causa me retiré, cuando volví en mí confundido y oprimido, sin tribunal a quien quejarme más que el de la naturaleza, no atribuir este rasgo militar, sino que mis facciones caracterizándome mucho de americano habían excitado fácilmente la cólera de este oficial.⁸³

El agustino Marcos Durán Martel

Un fuerte halo de humanidad recorre sin embargo las *Memorias*. En 1813 llegó como preso a Ceuta el padre Marcos Durán Martel, religioso agustino, actor principal del movimiento revolucionario que había estallado un año antes por la independencia del Perú, en el que habían participado diez mil indios. Dejamos a Juan Bautista su retrato:

Pero en el año 13, el primero de junio se me presentó don Marcos Durán Martel, hombre que ha desagaviado a la naturaleza de cuanto los demás la habían injuriado en mí mismo; se ha mostrado como una mano tutelar destinada a salvar mis días, y hacerme gustar en los últimos de mi vida los encantos de la amistad. Luego que se me dio a conocer como un americano perseguido como yo de la tiranía, le ofrecí mi casa, le di en ella hospitalidad de un amigo, hice en él la efusión de mi corazón; todo lo hicimos en común como hermanos y él hizo más; viendo que a mi edad octogenaria el

83. *Ibidem*, pp. 43 y ss.

cultivo de la tierra era muy oneroso, se hizo cargo de él, y últimamente me eximió de todo trabajo, y solo cuidó de conservarme tranquilo y cómodo; es muy laudable todo el esmero y prolijidad con que procuró obtener este objeto, por cuya consecución tan costosa como le ha sido, podía prever ninguna recompensa más que la satisfacción de su corazón.

Las relaciones de este mi singular amigo sobre el estado de América eran lisonjeras y me arrancaban lágrimas de ternura a torrentes; recordándome los desastres de mi hermano y demás sacrificado en el año 1780 y mostrándome una nueva vida en los países que me habían visto nacer; no por eso dejaron de ser a mis ojos mucho tiempo solamente bellas imágenes porque no podía dejar de hacer interiormente comparación del estado en que dejó el Cuzco y demás países con el que se me pintaba.

Él ejercitando sus cuidados conservadores y singularmente prolijos hacia mi persona, alimentando mi espíritu de consideraciones que mis gastadas facultades no podían hacer por sí misma, y yo admirando la concurrencia de tantas cosas en mi favor, y particularmente la noble generosidad de un hombre que ejercía sobre mi oficio que en el mejor hijo serían singulares. En este tiempo solo tuve que sentir la prisión que por algunos días se hizo de mi fiel compañero; se hizo con tal aparato que lo temí todo; los empeños del obispo de aquel lugar lo salvaron.⁸⁴

El apoyo cristiano de don Marcos fue más allá, cuando las cortes de Cádiz decretaron en 1820 la libertad de todos los presos políticos.

Todos los americanos aprovechando esta efervescencia lograron libertad: mi compañero renunció a ella porque yo la conseguiera; me hizo solicitarla, y se me negó bajo el pretexto de que yo estaba puesto en el Consejo de Indias, y sin considerar que las Cortes habían hecho una ley superior a la autoridad del Consejo; mas aquí solo obraba la animosidad contra los americanos. Mi compañero conociendo este motivo procuró eludir su influencia, me hizo solicitar transportarme por enfermo a Algeciras, para que desde allí si no conseguía mi libertad, pudiese asilarme a Gibraltar de donde no me sería difícil viajar a América.

Al tiempo de conducirme ya para el muelle con todo lo dispuesto para embarcarme a Algeciras, concedida la licencia y nombrado por apoderado don Francisco Imardi para el cobro de mis sueldos, me sucede

84. *Ibidem*, p. 50.

la desgracia más aflictiva que podía verme; caigo por once escalones bien elevados, me rompo un brazo y quedo con todo el cuerpo lleno de contusiones.

Se puede concebir fácilmente si esperaría en este momento restituirme a América; en mi edad creía muy moroso si no imposible mi sanidad; por otra parte, yo no podía exigir de mi compañero por más tiempo su asistencia con perjuicio de su partida a América, y mi corazón no podía ver que la sacrificase para mí; le dije con instancia que me dejara, que tal vez una mudanza en el espíritu del gobierno no le permitiese salir de aquel presidio; y no fue esta franqueza de mi parte sino un motivo más para conocer de la suya su magnanimidad, su humanidad y sentimientos tan generosos que pasarían en Europa por quiméricos, mis males sintieron un consuelo raro con su contestación, protestó no abandonarme y mostrándose ofendido me dijo que cómo esperaba de él que me privara de sus cuidados y asistencia en los momentos que más la necesitaba; que no volvería a América jamás si supiese dejarme entre mis enemigos, y privarlo del placer de servirme. Ciertamente entonces lo hizo con tal tino que el cirujano que vino a verme, a su solicitud, aseguró que las fracciones habían sido tan bien colocadas que él nada tenía que hacer más. ¡Cuánto puede el interés de la amistad!

Con nuevos males se aumentaron los de mi miseria; fue preciso ir al hospital, sufrir mucho de esta guerra en que se ponía conmigo todo español en cualquiera ocasión; y yo hubiera perecido en esta circunstancia si el esmero de mi compañero me abandonaba; él mismo me traía la comida, esta era hecha de sus manos, y él consiguió por medio solo de su celo poder tener cómo darme estos socorros, porque el hospital los daba a la miseria tan mal que era mejor renunciarlos, sin hacerlo a otras pequeñeces que eran las únicas porque me mantenía allí, y estuve veinte días; en ellos jamás este humano compañero permitió que muriera en mí la esperanza de mi libertad ni la de ver la América.

Luego que me vio con alguna resistencia volvimos a emprender la navegación a Algeciras, con mejor suceso que antes. Allí fui presentado al general don Demetrio O'Dali, americano, y por eso su recibo no fue tan acre como generalmente había sido para mí todo el que me hacían las autoridades de España; además me permitió andar libremente; y esto y la facilidad con que el vicario eclesiástico le permitió a mi compañero decir misa, mejoró mucho nuestra posición; al favor de ella estuve sano del brazo a los cuatro meses.

Había cuidado siempre mi compañero en la debilidad de mi situación de ocultarme los obstáculos para mi libertad antes de haberlos vencido, más aquí viendo que para hacerlo era necesario mi cooperación, me dijo que mi libertad todavía no era un bien con que podía contar totalmente, que tenía solamente la precisa para introducirnos furtivamente a Gibraltar, y que para esto contábamos con la protección de un hombre que la había prometido.

Por dieciocho meses nos alimentó esta esperanza, y al cabo de ellos nos desengañamos que este mismo hombre con aire de benefactor, solo nos había querido vender este bien; cuando él vio que no podíamos satisfacer su codicia nos aseguró la imposibilidad de servirnos. Entonces también conocimos con más claridad que no podíamos conseguir nuestra fuga sino por un desembolso superior a nuestra capacidad.

Ya no nos quedaba sino un arbitrio y era para nosotros el más violento, y del que generalmente se nos presagiaba un mal suceso, era el de hacer una representación a la superioridad; la hice por las invitaciones de mi compañero, y por el recuerdo de las promesas que había recibido de don Agustín Argüelles estando este preso en Ceuta conmigo, y la dirigí por el conducto del gobernador de esta, y por el de aquel caballero.

La contestación de este fue mandarme la licencia de mi libertad y una carta de atención al correo inmediato.

Pudimos de esta manera encaminarnos a Cádiz sin embarazos. Allí el juez de arribadas mandó el cumplimiento del decreto de las Cortes que señalaban diez reales diarios a los americanos que tenían mis circunstancias, en su virtud se me dio la cantidad de cinco meses, y nos mandó aguardar en Algeciras todos los demás socorros para nuestra conducción a América, y se nos dijo que no pudiendo ir ningún buque nacional estaba encargado el cónsul español para proporcionar uno inglés.

Aguardamos el cumplimiento de estas promesas todo el tiempo que bastó para persuadirnos que no se verificaría jamás, y que el decreto de las cortes era un acto de favor que había pasado para dar lugar a antiguos hábitos y preocupaciones, nacionales, entonces nos quedaba todavía una dificultad bien grave en tener que pagar la conducción; su precio, cualquiera que fuese debía ser superior a nuestro bolsillo; tuvimos que resolvemos a todo, suplicamos a un caballero que nos dio noticia de un buque pronto a partir para Buenos Aires, nos recomendase al capitán para que nuestro pasaje fuese un precio soportable; lo concertamos sin ninguna comodidad, sin la que yo aguardaba de la compasión que excitaba mi edad, mis trabajos y mi situación.

Nos embarcamos el 3 de julio de 1822, estos días siempre eran funestos por la alteración que causaban en mi ánimo, y en este fui acometido de un mal habitual, que mis desgracias me habían producido: me abandonaban mis facultades, y mi sensibilidad tal vez por haberme servido solo para percibir males. Los marineros me hubieran vuelto a tierra si mi compañero no les hubiera asegurado mi propia sanidad, y lo pasajero de este accidente. El 3 de agosto nos hicimos a la vela para la América del Sud.

Mi situación en la vuelta fue a algunos respectos enteramente opuesta a la que tuve cuando mi remisión a España, aunque a otros. Tenía 84 años, pero las heridas de mi corazón habían sido profundas y repetidas por la mitad de este espacio para no conservarse vivas y hacerme juzgar con exactitud del contraste que hacían los cuidados y dulzura de mi compañero con la tiranía y aspereza de los que me condujeron a España; y cuando no hubiese conservado esta memoria, el capitán Hague del buque "Retrive" en que veníamos me la hubiese despertado; me ha hecho creer además que fue seguramente de los que hacían el comercio de negros. La exposición de nuestra miseria no le impidió tomar por nuestro pasaje doscientos pesos y ponernos así en estado de embarcarnos solo con cinco, libras de tabaco por todo rancho.

A los diez días de navegación caí en un desfallecimiento que me puso en agonía; él era producido por el mareo y porque los alimentos de galletas y carne mal cocida no eran susceptibles ni aun de la masticación que yo podía hacer, y porque estando sobre la cubierta al rigor de las fuertes impresiones que mi edad ya no podía sufrir, el detrimento de mis fuerzas debía ser extraordinario. Hubiera perecido seguramente en esta ocasión sin el interés y celo de mi compañero por mi conservación. Sus instancias las más vivas consiguieron del capitán un huevo, con el que me suministró un alimento conveniente, el único de que mi situación era capaz y que me retribuyó la vida, y sin el cual hubiera muerto. Este ejemplo de humanidad de mi compañero, ni el espectáculo de un hombre octogenario sobre la cubierta al riesgo de perecer por mil causas que obraban sobre su debilidad, no lo hicieron al capitán variar de conducta; él continuó manteniéndose en la misma posición, jamás nos confió a acogernos bajo de la cubierta, aun cuando lluvias copiosas y fríos intolerables caían sobre nosotros; él procuró no obstante más comodidad a su perro para quien le hizo una especie de cueva.

Mas todo esto fue preciso para poner en acción los sentimientos singulares que prodigaba mi compañero hacia un viejo de quien sabía no podía

esperar nada: era muy frecuente en él preferir mi comodidad a la suya, y correr en mi socorro para cubrirme del agua y del frío, dejando mojar entre tanto su ropa, o poniéndomela. Todas las funciones de mi vida estaban ayudadas de este hombre singular, que si me hubiera faltado su espero un solo día yo hubiera perecido al verlo el capitán obrar con tanta constancia en mi favor preguntó a algunos que venían, qué personaje era yo que merecía tanto de mi compañero y no pudo persuadirse que no hubiese algún motivo de sumo interés que produjera esta conducta en un americano, y que un europeo solo la tributa al dinero y al poder.

Al fin de setenta días de navegación y solamente por los esfuerzos generosos de la humanidad de don Marcos Durán Martel, que así se llama este mi conservador tutelar, llegué a Buenos Aires. Se hace recomendable a todos los hombres a don Marcos la conducta que ha tenido conmigo, que en mi miseria y debilidad encontró un vasto campo para sus nobles sentimientos y magnánimo corazón, y por quien me he puesto en la oportunidad de publicar esta historia que aunque desgraciada, pero será útil al mundo; ojalá ella haga pensar a los hombres sobre los medios de evitar la tiranía que en mí se ha mostrado tan odiosa.⁸⁵

Juan Bautista entra en el Olimpo

El corto relato, en las *Memorias*, sobre sus treinta y cinco años de destierro en Ceuta, no puede dar una imagen real de esta mitad de su vida. La falta de toda documentación al respecto nos llevó a imaginar, contando con los restos históricos subsistentes de construcciones, calles, símbolos, caracteres humanos, forma de vida, que todavía hoy subsisten en ese puerto africano, árabe, donde pasó tan largo tiempo.

En el centro de la ciudad moderna subsiste todavía el antiguo poblado árabe totalmente amurallado, con una sola entrada. Es la Cashba, que se repite en todas las ciudades musulmanas, hoy como barriada pobre. Un intrincado juego de callejuelas ondulantes, que por su tamaño no permiten el paso de vehículo alguno, cortadas en el medio por la zanja para el agua. Los edificios de uno o dos pisos cierran por todos lados esos pasillos interminables en que solo pueden verse ventanas con rejas y gruesas puertas totalmente cerradas. Como la edificación pasa por lo general sobre

85. *Ibidem*, pp. 55 y ss.

la calle, la entrada de la luz y el sol se hace difícil. Chicos jugando en las partes más iluminadas. Pocos caminantes, algunas mujeres con sus rostros cubiertos hasta los ojos, de vestidos negros o marrones. Una pequeña escuelita árabe cuyo cartel debe pasar los cien años. Por esos pasadizos tortuosos llegamos a una plaza interna, donde un concurrido mercado muestra la abigarrada multitud de vecinos rodeando a los mercaderes que llegaron con sus mulas cargadas. Entre los gritos de los vendedores sorprende el encantador de serpientes con su flauta. Juan Bautista debió haber visto algún parecido con sus mercados de las aldeas del altiplano. Algunos trajes de mujeres, la forma de cargar las mulas, una que otra comida picante, palabras de pronunciación parecida a su quichua natal, estimularon viejos recuerdos de su Tungasuca.

En el barrio moderno tomamos un ómnibus con inscripción arábica en sus costados, que nos llevaría al antiguo fuerte portugués del siglo XVI que se veía en un cerro a unos pocos kilómetros. Después de recorrer las calles centrales, ascendemos por una ruta zigzagueante, contemplando, a la derecha, el azul oscuro del Mediterráneo. Subíamos, como en nuestras rutas de montaña, casi tocando el muro izquierdo de una vetusta construcción de tipo cuartero, de tres pisos, con ventanas enrejadas. Allí comenzaba el Fuerte que los españoles habían transformado en su cárcel política preferida, donde Juan Bautista pasó esos largos treinta y cinco años. Cuando dejamos de ver el mar, andando por la otra: cara del cerro, un panorama de tierra y piedra ondulante que busca a lo lejos la llanura y el desierto, con su baja vegetación y su verde ralo, muy similar al de nuestras provincias norteñas o a los valles peruanos. En uno de esos perdidos rincones africanos, debió nuestro inca preso levantar su rancho, cultivar la papa, y el maíz de subsistencia o practicar su “industria” para la venta en el mercado de la Cashba.

Por fin llegamos. Bordeando, a nuestra derecha, con otras edificaciones militares antiguas, desembocamos en una pequeña plazoleta en la cumbre, de la cual se contemplaba toda la grandeza del abrazo Mediterráneo, cortado a lo lejos por la estela, blanca de un barco con bandera española apuntando hacia América. Entre la bruma, hacia lo lejos, se diseñaba la aguda torre de piedra de Gibraltar. Bajamos apurados. Antes que nadie. Queríamos aprovechar el tiempo. Allí estábamos donde él pasó sus largos días, meses y años, sus noches de recuerdos contemplando estrellas desconocidas. Subiendo una rampa sobre jardines superpuestos, avanzamos hacia la pequeña iglesia cristiana que coronaba el conjunto —rosada

como la que todavía existe en las calles del Rimac limeño— donde Juan Bautista, profundo creyente habría repetido sus oraciones, y en cuyo reclinatorio dejaría marcadas, en tantos años, sus rodillas. Impacientes, avanzamos hacia ella, cuando, de una vivienda vecina, salió una mujer, española por su lengua, cuya figura no olvidaremos jamás, que nos interrogó con suavidad sobre lo que hacíamos allí, porque la Iglesia estaba cerrada al público. La impusimos de nuestro deseo de conocer el pequeño templo y sacar algunas fotografías, aclarando que veníamos de muy lejos. Y surgió lo humanamente imprevisto. Nos lanzó con cierta dureza: “¡No puedo atenderlo, estoy aquí, sola, velando a mi marido!”. Había llegado en un total destiempo. Este hombre, su cuidador, nos estuvo largamente esperando, para relatarnos algunas cuentas del rosario de la vida del héroe, que hubiera enriquecido de emoción y cariño este relato casi frío de una visita imprudente, que solo rematamos con algunas fotografías furtivas.

Mas allí vino la mitología en nuestro apoyo, ofreciéndonos en cambio un final épico. Juan Bautista había gozado, sin saberlo, contemplando desde lo alto las ruinas fenicias que penetraban en el mar, de un encierro superior al mejor de los castillos de España. Desde lo alto del monte, desde la plazoleta, en los días claros, extendiendo la mirada sobre el estrecho, se podía contemplar sin retaceos el gran peñasco de Gibraltar. Estábamos en una de las dos construcciones de la naturaleza, que como un gran portal marcaban los confines del antiguo mundo griego, cuya religiosidad precristiana había imaginado en estos montes “las Columnas de Hércules”, más allá de las cuales comenzaba lo desconocido, lo ignoto, donde los hombres y sus barcas se hundían en las profundidades. De ese otro mundo había venido Juan Bautista, para descansar largos años en una de las columnas sobre las que tanto soñaron los griegos hasta adornarlas de un sentido trascendente. Esa fue su gran cárcel: el Olimpo griego, que había recibido tardíamente este rey sin destino.

Juan Bautista atravesó allí la curiosa paradoja del colonialismo de su época. España sufría en Gibraltar el colonialismo inglés, pero practicaba en la otra columna, la parte musulmana de Marruecos, el colonialismo español. Pero, en lo inmanente, Juan Bautista debió absorber allí la savia vital que los dioses entregan a aquellos hombres que suben a su mundo etéreo. El indio noble americano, cristiano novicio en la vida dura del altiplano andino, arrojado al Olimpo griego por la represión española, para convivir con Hércules, de quien tomó, sin duda, la fuerza vital que destilan sus *Memorias*.

Conciencia de la revolución de su tiempo

Juan Bautista no permaneció ajeno a la revolución universal de su tiempo. Solo cuatro años antes del levantamiento de José Gabriel en el Perú, el 4 de julio de 1776, se había proclamado la Independencia en Estados Unidos de Norte América. Con respecto a ello comenta en sus recuerdos:

Al fin de mi triste carrera veo que existe al norte de nuestro hemisferio una nación que habiendo sido esclava como la mía rompió sus cadenas para realizar instituciones que consuelan a la virtud, que aplaude el filósofo y que hacen la emulación del Sur por imitar su verdadera gloria. Solamente estas risueñas imágenes pueden permitirme la continuación de la cadena de mis padecimientos.⁸⁶

En este párrafo, el inca cercado demuestra comprender la unidad de los movimientos de liberación colonial que comenzaban ya en el siglo XVIII, para “romper las cadenas” y a la vez, “para realizar instituciones que consuelan la virtud” o que “aplaude el filósofo”.

Estando ya preso en Ceuta, se produce la Revolución francesa, y su reflejo volvió a levantar su espíritu. Refiriéndose a la misma dice:

Tres reyes españoles se han complacido igualmente en verme arrastrar una existencia desgraciada y humilde; ya se había perdido la tradición del motivo de mis cadenas, y hasta las instituciones casi todas se hallaban alteradas por la acción del tiempo y la distinta sucesión de monarcas, y solo yo era conservado sin libertad para su recreo. Este ejemplo de la ferocidad de los reyes habría quedado oculto entre tantos que el peso de su poder sofoca, si la conflagración universal con que la humanidad hace temblar sus tronos, no hubiera disminuido el poder del que actualmente reina en España. A este movimiento de la naturaleza debo una libertad, que jamás hubiera adquirido de otra manera; a los hombres que animan esta nueva marcha del mundo mi gratitud y los más vivos deseos porque terminen la obra de las luces; y a todos, la historia de mis sufrimientos.⁸⁷

El estremecimiento que ha producido en Europa la revolución de Francia y la centella de luz que ha arrojado por todas partes donde existía el

86. *Ibidem*, p. 22.

87. *Ibidem*, p. 9.

combustible de la razón humana, y por la marcha ordinaria “en que tenía la España a América, sería imposible su situación actual a lo menos no se hubiera verificado sino después de siglos.⁸⁸

Pero la llegada de muchos presos por esta causa, la mayor aflicción en que nos tenían a los americanos, y los ecos broncos de toda la Europa que diariamente llegaban hasta aquel presidio formaron una opinión en mí muy segura.⁸⁹

La esperanza de mi libertad ya muerta, la de volver al Perú, con la pintura más halagüeña del nacimiento, espíritu y progresos de la revolución en América, fueron los resortes que toco para causar en mi alma el trastorno más saludable y extraordinario que se puede sentir en esta edad, sin fatigas corporales, con nuevas y dulces sensaciones que no había tenido en cuarenta años; el mundo y mi situación eran totalmente nuevos.⁹⁰

Las relaciones de este mi singular amigo (Durand Martel) sobre el estado de América eran lisonjeras y me arrancaban lágrimas de ternura a torrentes; recordándome los desastres de mi hermano y demás sacrificados en el año 1780 y mostrándome una nueva vida en los países que me habían visto nacer; no por eso dejaron de ser a mis ojos por mucho tiempo, solamente bellas imágenes, porque no podía dejar de hacer interiormente comparaciones del estado en que dejé el Cuzco y demás países con el que se me pintaba.⁹¹

Hasta el año 1820 lo pasamos con mi compañero en un continuo progreso de esperanza, y a proporción que se hacía el de nuestras opiniones sobre el estado de América.⁹²

En estas páginas sobresale su conciencia política, que recoge en ese aislamiento el proceso universal de liberación que se estaba dando en América del Norte, Francia y América del Sur, al mismo tiempo. Claro que a su destierro llegaron hombres como Durán Martel, revolucionario peruano; o Juan Bautista Azopardo, que había participado en los acontecimientos de Francia, y tomó parte activa en los primeros años de la Revolución de Mayo en la Argentina. Es evidente, que Juan Bautista había ya compartido

88. *Ibidem*, p. 52.

89. *Ibidem*.

90. *Ibidem*, p. 51.

91. *Ibidem*, p. 52.

92. *Ibidem*, p. 53.

con su hermano la conciencia de vivir ese proceso universal de cambio, del que era solo una parte el sacrificio indígena peruano de 1780. Los ecos de la revolución liberal-burguesa que se expandía por el mundo llegaron a la cárcel de Ceuta. Además, Juan Bautista gozó del privilegio de comprender cómo dentro de esa revolución de su tiempo, América se sumaba a la lucha por la emancipación.

“El mundo y mi situación —dice— eran totalmente nuevos...”

La profundidad humana de su pensamiento

Hemos leído muchos documentos personales de los dirigentes políticos de las dos generaciones que acompañaron a Juan Bautista en su tránsito por América, y no dudamos ya en afirmar que sus *Memorias* revelan la presencia de un humanista, culto en su época, con ideas claras, equilibrio y ecuanimidad en sus juicios. No queremos compararlo con nadie, pero sí afirmamos que la dura escuela de su adversidad, hizo de este octogenario una de las personalidades más esclarecidas sobre el momento americano, y, por ello, hubiera jugado un papel responsable junto a los reales “regentes” del proceso libertador que se abrió en 1810.

A los 80 años de edad y después de cuarenta de prisión por la causa de la independencia, me hallo transportado de los abismos de la servidumbre a la atmósfera de la libertad, y por un nuevo aliento que me inspira, animado a mostrarme a esta generación, como una víctima del despotismo que ha sobrevivido a sus golpes, para asombro de la humanidad, y para poderle revelar el secreto de mi existencia.⁹³

Mi hermano, mártir de la libertad y de su amor a los hombres, pasará por un perverso, y su tentativa por un crimen. La libertad y la virtud pisarán unos instantes solamente sobre algunos puntos de la tierra. ¡Esparta y el Imperio del Perú brillan como relámpagos en medio de inmensas tinieblas! Pasarán sus instituciones, en boca de los bandidos coronados, como bellas teorías y concepciones impracticables. Ciertamente todo me era aflictivo, y entonces las afecciones de la realidad me conducían irresistiblemente a la desesperación, mientras ahora los recuerdos son acompañados de positivos consuelos, y al fin de mi triste carrera veo infalible

93. *Ibidem*, p. 1.

el reinado de la razón; que el espíritu humano marcha iluminado contra los tronos; que el genio amenaza al despotismo de muerte, aun cuando parezca acariciarlo.⁹⁴

¡No hay sobre la tierra quien esté de nuestra parte! ¡Los crímenes de los conquistadores de nuestro País, quedarán sin castigo! ¡En Europa se castigan pequeños crímenes, y a los grandes se les tributa culto! Con cuánta justicia podríamos decir a cuantos la gobiernan lo que respondió un pirata a Alejandro: “Se me llama un ladrón porque no tengo sino un navío, y a ti porque tienes una flota se te llama conquistador”. La Europa tiene leyes contra los robos y aplausos, gloria e inmortalidad para los invasores de América. En el código de sus reyes hay un artículo que dice: “tú no robarás a menos que seas rey, obtengas un privilegio de él, o estés en América; no asesinarás a menos que hagas perecer millares de hombres, o algún americano”. Estos que nos conducen observan este artículo para hacerse un mérito, que se medirá por el número intensidad de crímenes que cometan con nosotros. No tenemos más que la apelación al cielo; la inmortalidad del alma debe sernos ahora el único consuelo.⁹⁵

Tan larga mansión con los europeos no había producido ningún vínculo en mi corazón hacia nada, ni nadie; me hallaba, después de este espacio de media vida, lo mismo que en el primer día de mi llegada, y sí tenía mi corazón algo demás era el cúmulo de males que había sufrido y la aversión que las fieras podían inspirar. Tal vez esto se atribuía a alguna insensibilidad, más yo solo conozco ser efecto de una muy exquisita que podía discernir lo que en Europa se ha sustituido a la naturaleza que es la sumisión más vil al dinero.⁹⁶

Así condena la ambición colonialista, al dejar España:

Esa España, tan cruel como avara, que se había empapado en lagos de sangre americana para cubrir la Europa de torrentes de plata y oro y quedase ella ignorante, pobre y corrompida.

Y exclama, en cambio, al llegar a América:

94. *Ibidem*, p. 20.

95. *Ibidem*, p. 38.

96. *Ibidem*, p. 51.

Aquí los brazos de mis hermanos ya independientes se extendieron para estrecharme.⁹⁷

No podía hablar de otra manera un hombre que había pertenecido, según sus palabras, a una familia heroica:

Una familia inocente e ilustre que había mantenido toda la pureza, sencillez y dulzura de nuestros virtuosos padres y antiguos incas.⁹⁸

Belgrano, San Martín y Pueyrredón siguen al inca

Una partida de nacimiento fechada el 3 de junio de 1770 da cuenta de la llegada al mundo de Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús. Con esta partida y otra de defunción de junio de 1820, se encierra el medio siglo de vida de nuestro segundo biografiado, que habría de dar otro impulso al destino político de Juan Bautista, lanzado una generación antes por José Gabriel.

Si el lector repasa la vida de don Domingo Belgrano Pérez, aceptará con nosotros que Manuel pudo, a sus diez años, escuchar el relato del levantamiento indígena altoperuano, que llevaría por primera vez a sus oídos el nombre de Túpac; sobre todo, cuando pudo presenciar, a tres cuadras de su casa, la salida desde el fuerte de las tropas que marchaban a la represión. Y había oído a los peones de carretas consignadas a su padre, que llegaban del norte y traían noticias exageradas y confusas de batallas. Tema adecuado para avivar su imaginación juvenil, o la del grupo de sus compañeros de escuela. Pudo también tener noticias, años más tarde, de la arribada del buque en que venían los incas presos a Montevideo.

Desde pequeño había compartido también el fuerte sentido mercantil que su absorbente padre había impreso al núcleo familiar. A los ocho años, participó de los festejos de la nueva Aduana, en la casa alquilada a Azcuénaga (hoy Paseo Colón y Avenida Belgrano), en la que don Domingo jugó un importante papel, y donde trabajaron algunos de sus hermanos. Nunca habrá olvidado el arribo de las numerosas embarcaciones, los dichos y cuentos de los marineros de todas las nacionalidades, los gritos

97. *Ibidem*, pp. 57 y 61.

98. *Ibidem*, p. 18.

de los gauchos y el chirriar de las numerosas carretas cargadas que subían frente a su casa. En sus catorce años gozaba ya del privilegio de haber aprendido, detrás de los mostradores de los negocios de su padre, o en su mesa familiar, mucho más de lo que pudieron enseñarle en el Colegio San Carlos.

En 1786, dos años después de la deportación de Juan Bautista hacia Europa, don Domingo aprovecha la partida de su yerno, don José María Calderón, para enviar a dos de sus hijos a la metrópoli. En el expediente promovido para obtener permiso de remitirlos a los Reinos de España hay una nota que dice textualmente:

Que hallándome con varios hijos de edad de darles destino, uno llamado Francisco y otro Manuel Belgrano Pérez, el primero de catorce y el segundo de diez y seis, como lo acreditan las partidas de bautismo, a los cuales quiero remitir a los Reinos de España del cargo y cuidado de mi yerno don José María Calderón de la Barca, para que se instruyan en el comercio, se matriculen en él y regresen con mercaderías a estos Reinos; para cuyo efecto tengo remitido de antemano los dos adjuntos conocimientos que presento.⁹⁹

En esos conocimientos marítimos agregados, figuran “dos mil ciento cincuenta y cinco cueros al pelo bien acondicionados para entregar a Diego Felipe Pizarro” y “trece mil setecientos ochenta cueros al pelo para entregar en Málaga a Rosa Pares Solano y Cía”. Los dos muchachos partieron para abrirse paso en el comercio con un capital inicial constituido por la riqueza, típicamente argentina, de los cueros. Manuel seguía a Juan Bautista por motivos todavía completamente distintos.

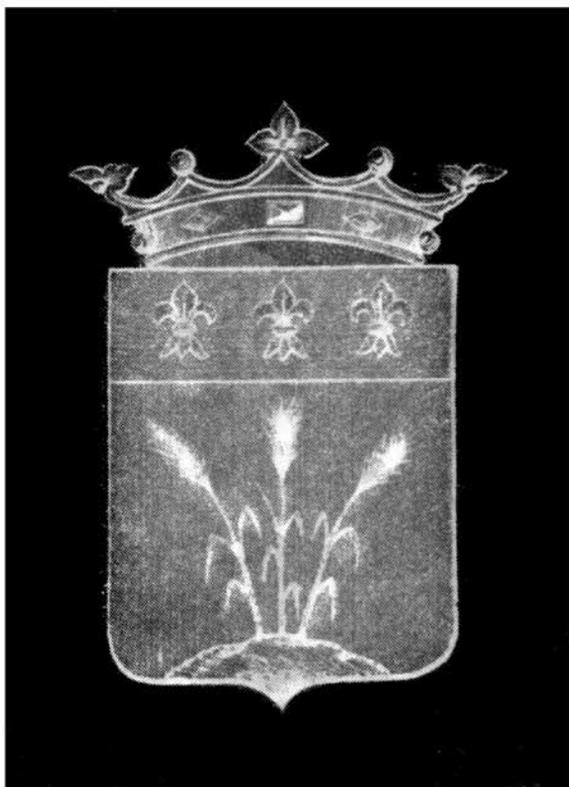
Después de haber visto el desembarco de los cueros, en Málaga, donde, posiblemente, pidió noticias acerca de El Peruano y sus presos, marchó hacia Madrid para vivir en casa de su hermana María Josefa, en el centro de la ciudad, cerca de monumentos portales, palacios y templos famosos. Calderón de la Barca, esposo de María Josefa, tenía fortuna personal e influencia en el Ministerio de Indias. En los comienzos todos pensaban que la carrera de Manuel sería la diplomacia. No dejaba de tener condiciones, según uno de sus biógrafos: inteligencia privilegiada, carácter moderado,

99. Copiador de cartas de la familia Belgrano. Archivo particular del doctor Mario C. Belgrano, Buenos Aires.

facilidad para expresarse bien, elegancia y porte varonil y una natural simpatía. No le faltaban tampoco vinculaciones familiares en la Corte.

El 10 de febrero de 1790, Manuel, ya estudiante de derecho, escribe a su padre. Entre los recuerdos y afectos, intercala el siguiente párrafo:

En estos tiempos se puede ganar con el trigo, con las carnes saladas y otros ramos de industrias, como es ver si se puede plantar arroz en ese País o al menos hacer se vea verificado el proyecto que V.M. presentó, que me persuado con los talentos de V.M. no difícil, aunque el mismo me parece repugnante mostrarle estas ideas que no ignora V.M. no obstante como veo las cosas de más de cerca, me atrevo a proponerle y decirle las adopte pues nos pueden vale mucho, principalmente las del trigo y arroz.¹⁰⁰



Blasón de la familia del general Belgrano.

100. Archivo de Rosario, Colección de cartas de la juventud de Manuel Belgrano.

Fue para esta misma época que el joven Manuel recibió el impacto directo de la revolución de su tiempo histórico, que ya había empezado a intuir en los libros de la Enciclopedia que caían en sus manos. Su visión, en Madrid, de la Revolución francesa fue casi directa. En 1791 su cuñado Ignacio Ramos Villamil y su hermano Francisco, marcharon juntos en larga gira mercantil hasta Londres, por encargo de don Domingo, cruzando la Francia convulsionada, pasando por Montpellier, Lión y sobre todo por París, donde además de visitar fábricas, comprar ropas y ajuares y visitar las Tullerías, adquirieron una partida de libros. Entre ellos “Racine” y “El pensamiento de Cicerón”. Curiosamente, en esa oportunidad adquirieron la obra del jesuita Raynal, y un reloj. La obra teórica fue a parar a la biblioteca de Manuel y el reloj que usó toda la vida, fue el que regaló a su fiel médico en el momento de su muerte (en 1960, según comentarios, fue adquirido en un remate particular en Montevideo). Con el título de abogado y el nombramiento de secretario perpetuo del Consulado de Buenos Aires, Manuel parte de España en 1793, abandonando su vecindad con el inca preso en Ceuta. Floridablanca, su maestro en España, había lanzado la máxima “todo para el pueblo pero sin él”, y Manuel Belgrano ya había comprendido “que esta se traducía en ‘todo para la América, pero sin los americanos.’ Había que contar con los americanos y con el pueblo. Tal vez las dos cosas eran una misma. Y si la revolución fracasaba en Europa y era repudiada en España, las ideas de la revolución, que habían ya dado frutos con anterioridad en la independencia de América del Norte debían seguir haciendo su camino en América del Sur. Pero de acuerdo a su temperamento soñaba con un cambio sin violencia, por medios de paulatinas reformas”.¹⁰¹

Parecería que un sino histórico hubiera empujado a aquellos hombres que habrían de unirse en Tucumán muchos años más tarde para reunirlos alrededor de la figura de Juan Bautista, como para acompañarlo en su exilio dentro de las limitaciones de su época. Ya vimos que José de San Martín, que había nacido en 1778 en el pueblo jesuita de Yapeyú, viajó a Cádiz con su familia en 1784, año del exilio de Juan Bautista. Al año siguiente, José de San Martín vivía en Málaga y concurría a la escuela de las Temporalidades, que era la continuación del disuelto colegio de la Orden (frente a la plaza que hoy se llama Constitución). De los 7 a los 13 años

101. Anónimo, *El joven Manuel Belgrano se dispone a abandonar España*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional.

pudo contemplar desde la playa o desde el castillo de Gibralfaro, las costas de África, a 40 leguas, donde estaba preso Juan Bautista. San Martín ingresa en la carrera militar como cadete del Regimiento de Infantería de Soria, “El Sangriento”, que había llegado a Cádiz, procedente también de Lima; luego pasa al regimiento de Murcia”, cuyo cuartel estaba en la propia Málaga, y cuyos oficiales habían combatido junto a su padre en la Colonia del Sacramento contra los portugueses Murcia” usaba casaca, chupa y calzón blanco, con el cuello y las botamangas azules (que en 1791 cambiaría por celestes). Debió participar con su cuerpo en el bloqueo de Gibraltar a corta distancia marítima de la prisión de Ceuta, y además cruzó a Marruecos, hacia Melilla donde 25 años antes su padre había luchado contra los moros; luego pasó a Mazalquivir y de allí a Orán en 1791, donde vivió los 33 días consecutivos que duró el ataque del rey de Argelia. Estaba rodeando a Juan Bautista... Más tarde, embarcado como soldado, el 2 de agosto de 1797, entra en acción con la “Santa Dorotea” sobre la costa de África, frente al cabo Falcón.

Por esa época el general Solano hizo trasladar a su lado a Manuel Tadeo de San Martín, su antiguo y meritísimo oficial del “Soria”, que se hallaba en Ceuta, agregado al Regimiento Fijo, purgando una falta en cuyo castigo se exageraron el rigor y la injusticia.¹⁰²

Es muy posible que este sea el mismo regimiento cuyo desfile fue, a presenciar Juan Bautista, con tan mala suerte como relata en sus memorias.

Juan Martín de Pueyrredón había nacido en Buenos Aires, en 1777, y pasó su juventud en París, donde cursó humanidades, casándose con una prima hermana francesa. Él y su numerosa familia se dedicaron al comercio de exportación e importación. Su apellido lo encontramos en Salta y Tucumán, vinculado a actividades comerciales y al funcionariado virreinal. Se improvisó militar con las invasiones inglesas y luego partió como delegado del gobierno local en busca de ayuda. En 1808 lo encontramos ya en Cádiz en reuniones de logias en las que participan los salteños Francisco Gurruchaga y José Moldes. Allí se sucedieron las reuniones de las logias secretas de americanos, en las que participaban tanto San Martín como Pueyrredón, y hasta O’Higgins, que había sido iniciado en Londres

102. Alfredo Villegas, *San Martín en España*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1976, pp. 15-47.

por Miranda. Como San Martín y Alvear fueron también a Inglaterra, es muy posible que todos conocieran el proyecto constitucional con un rey inca, que Miranda había redactado. Es muy posible también que años después, en la conversación de San Martín y Pueyrredón, en el banco histórico de la quinta de San Isidro, discutieran los planes de la Independencia, y comentaran el proyecto del rey inca conocido en aquellos ambientes de las logias europeas.

CAPÍTULO III

Juan Bautista en Tucumán (1816)

El mito indígena del Inca en el Tucumán

Tucumán, centro de los acontecimientos políticos que entramos a analizar, formó parte de uno de los cuatro territorios del Imperio incaico, el Collasuyu, que comprendía las actuales provincias del norte y de Cuyo. En el siglo XVI, conquistado por los españoles, era un territorio de unos 700.000 kilómetros cuadrados, habitados por diversas tribus indígenas, dispersas por sus valles, y su primer gobernador fue, casualmente, Juan Bautista de la Rivera. Aun a costa de parecer reiterativos, conviene volver a señalar lo que la historia afirma:

La ciudad de Londres fue fundada en el Tucumán tres veces, siempre dentro del territorio perteneciente a la actual provincia de Catamarca. Londres y en la segunda mitad del siglo XVI, en el valle de Quimivil, pero los ataques indios durante la primera guerra calchaquí obligaron a abandonarla. Londres II o San Juan Bautista de la Ribera, a comienzos del siglo XVII emplazamiento que probó ser inconveniente al estallar el alzamiento diaguita de 1630. Hubo entonces que mudar la población al pie de la sierra de Ambato y así surgió Londres III, o San Juan Bautista de la Ribera II, o Pomán.¹⁰³

La compañía de Jesús, entretanto, había logrado estabilizar entre los calchaquíes de la zona las misiones de San Carlos y Santa María, con sus iglesias, colegios y librerías, y unos pocos frailes.

En ese escenario, de una “Relación Histórica” escrita en 1696 por el misionero jesuita P. Hernando de Torreblanca, surge el novelesco, pero real, relato siguiente: En 1657 arribó al poblado un andaluz, según dice aventurero, con apuesta figura y aire de noble, que se hacía pasar como el capitán Pedro Bohorque Girón, que comenzó por alojarse en los arrabales,

103. Teresa Piossek Presbisch, *La rebelión de Pedro Bohorquez. El Inca del Tucumán (1656-1659)*, Buenos Aires, Juárez Editor, 1976.

entre los indios. Entre tanto, una mestiza con fama de bruja que lo acompañaba, comenzó a lanzar la buena nueva de que el Inca, salvador de los indios, había llegado y que este era el misterioso forastero. Fácil de palabra, aunque sin conocer el quichua, en sus visitas; a aquella comenzó a explotar un mito popular arraigado en los indios, explicando que él era el hijo del Sol, que venía a devolverles la libertad perdida, para que el Tucumán volviera a ser de los incas. Comenzó su plan lanzando la idea de unir las tribus calchaquíes en una sola nación, a las cuales se acercarían los pulares y los diaguitas. don Pedro Pivanti, cacique indio de Tolombón, quedó impresionado.

Las ideas que el forastero acababa de exponer coincidían con las que siempre había sostenido, pero estaban dichas con una grandeza propia de un auténtico soberano. Sin duda el hombre que tenía al frente era el Inca y bajo su mando se podía llegar a afianzar la independencia calchaquí. Después de la entrevista regresó a los valles; a anunciar la llegada del salvador de la raza.¹⁰⁴

Un español ambicioso o aventurero había puesto en marcha: el recóndito mito indígena de liberación por el Inca...

Descubiertas por las autoridades sus maniobras, se vio obligado a marchar a los montes, acompañado por el sacristán y un sirviente indio de San Francisco.

Subieron la cuesta, siguiendo el curso de un arroyo que hasta el día de hoy conserva el nombre con que los calchaquíes saludaron a Bohorque: "Titaquín" (señor, padre, rey).¹⁰⁵

De inmediato se esparció la noticia de que había llegado el Inca y que venía con una mujer, en traje de indios. De allí pasó al acuerdo con los jesuitas, que lo recibieron con numeroso séquito de indios, esperando por esta vía conseguir su conversión.

Después buscó el acuerdo con las autoridades españolas ofreciéndoles la pacificación del Tucumán. Día llegó en que tuvo una reunión, en que al frente de veinte caciques, y acompañado por un misionero, se presentó

104. *Ibidem*, p. 53.

105. *Ibidem*, p. 55.

en San Juan Bautista para entrevistarse con el gobernador don Alonso, a quien solicitó ser nombrado autoridad real entre los indios y el permiso para dejarse llamar Inca. La fuerza del mito era utilizada por los indios, la Orden, el gobierno y este excepcional político. Cómo sería la situación que el propio gobernador apuntó unos versos que fueron cantados en una solemne misa con la presencia de blancos e indios:

*Señor, pues en vuestra casa
os tenemos ya de asiento,
y a su Inca, que ha de ser
de nuestra piedad el medio,
dadle una gracia eficaz
para que obre con acierto.
Al gobernador también
alcancen auxilios vuestros,
que no hay firme proceder
que se conserve sin ellos.
San Ignacio intercesor
y sus hijos, con contento,
de sudor tan continuado
saquen frutos para el cielo.
Esto señor, os pedimos
sin tratar otros intentos.*¹⁰⁶

Después de una fiesta popular en que el gobernador llegó a gritar ¡Viva el Inca! Don Pedro volvió a internarse en los valles con sus indios. Pero Bohorque fue sobrepasado por los choques entre los indios, funcionarios, religiosos, encomenderos, y con difíciles maniobras logró un indulto y escapó a Chile. Dejaba atrás las ruinas de una de las misiones, incendiada al grito de ¡Viva el Inca!¹⁰⁷

¿Fue solo la vida de un aventurero? Lanternari ha descubierto en los tres continentes coloniales infinidad de profetas, desde las selvas del Congo, los perdidos islotes de la Melanesia, o las olvidadas tribus de Asia, e

106. *Ibidem*, p. 137.

107. Vittorio Lanternari, *Les mouvements religieux de liberté et de salut des peuples opprimés*, París, Maspero, 1962 [Trad. cast.: *Movimientos religiosos de la libertad y salvación de los pueblos oprimidos*, Barcelona, Seix Barral, 1965].

incluso entre los indios de América, como un grito de libertad y de salvación de los pueblos coloniales. En su prolija investigación —en la que figuran otros casos de la Argentina— no figura este. No por ello deja de ser uno más dentro de ese proceso casi universal en que los pueblos, sometidos por Europa, buscaron en sus tradiciones, en sus mitos, y en originales combinaciones con la religión católica o protestante, cultos políticos de liberación. Este caso es un antecedente que prueba lo arraigado que estaba en los indios sudamericanos la vuelta de un mesías inca.

La generación de Mayo lee a Marmontel y Raynal

El 2 de septiembre, el general Belgrano lanza su proclama histórica: “Soldados: Una nueva bandera del ejército os presento para que reconociéndola sepáis que ella ha de ser nuestra guía” y termina con una definición de su pensamiento: “La América y la Europa os miran”.¹⁰⁸ Él y todos los jefes revolucionarios encerraban en sus mentes, como todos los hombres de los países coloniales, el permanente dilema: mirar a Europa o a su propia tierra; contradicción que se expresó siempre en el campo superior de la ideología. Por esa época los porteños desdoblaron sus ideas y sus teorías políticas y filosóficas entre el *Contrato social*, que traía la revolución de moda en Europa, y el mito revolucionario americano indigenista, que también había alcanzado el nivel superior de los libros científicos de los enciclopedistas.

Mitre, que reconstruyó minuciosamente los vericuetos de la influencia ideológica francesa, inglesa o norteamericana en nuestra clase pensante de Mayo, conocía también la expansión en Europa del patriotismo indigenista americano:

Pero la monarquía incásica era todavía algo más que un ideal: era un modo convencional, y según el consenso universal, único modelo humano digno de admirarse y de imitarse como lo es racionalmente hoy la democracia americana, cuyos principios racionales solo empezaban a iluminar algunas cabezas. *Los incas*, de Marmontel, habían generalizado en el mundo que el Imperio del Cuzco era la realización del sueño de la edad del oro, el asilo de la inocencia primitiva, el tipo ideal de civilización

108. Mario Belgrano, *Historia de Belgrano*, Buenos Aires, 1944.

humana, y los conquistadores europeos “eran los bárbaros que la habían ahogado en sangre, y este era el libro del vulgo de los lectores. La *Historia filosófica* de Raynal, haciendo la exposición aparentemente científica de sus leyes, sus costumbres y su organización política, deducía de ellas reglas fundamentales para el gobierno eterno de las sociedades, y este era el libro de los sabios de la época. No es extraño que Belgrano participara de las ideas y de los sentimientos convencionales de sus contemporáneos.¹⁰⁹

¿Quiénes eran estos dos ideólogos que influenciaban al vulgo y a los sabios? Dos jesuitas franceses enciclopedistas. El primero, Juan Francisco Marmontel (1723-1799), hijo de un sastre pobre de pueblo, consiguió ingresar en el Colegio de los Jesuitas de Mauriac, en donde hizo brillantes estudios, alcanzando el premio de la Academia Francesa en 1746. Entre sus numerosas obras figura una sobre Cleopatra y otra sobre Egipto. En 1771 fue nombrado historiador de Francia, a causa de un ensayo en que siguió la influencia de los manuscritos del socialista utópico Saint-Simon. Publicó artículos en la *Primer Enciclopedia* y, en 1778, su ensayo literario *Los incas*, censurando el fanatismo religioso de los conquistadores españoles. Guillermo Tomas Raynal, historiador francés, educóse en el Colegio de los Jesuitas e ingresó en la Compañía de Jesús, distinguiéndose como predicador y profesor. Afiliado a los enciclopedistas, su *Historia filosófica* tuvo gran importancia en el movimiento que preparó la Revolución francesa.

Hay una unidad de pensamiento entre estos dos historiadores, cuyas obras circulaban profusamente por la América colonial. Los dos siguen, en grandes líneas, todo el esquema social del programa del Inca Garcilaso. En sus otras aparecen hasta algunos párrafos iguales. Para Marmontel, en las costumbres todo estaba reducido a leyes. Comentando la primera ley social de culto al Sol, explica su personificación en el Monarca: debía ser tan justiciero como el Sol, que distribuye a todos la ley, su beneficio e influencia a todos, recorriendo el Imperio para repartir su bondad; esa ley recomienda un amo generoso, un profundo respeto por la verdad, guía de la justicia; esa ley alcanza a la familia del Inca, obligándole a dar el ejemplo de obediencia, usando con modestia su rango.

Recorre el sistema de reparto de la tierra en tres partes y las formas del tributo en el trabajo agrícola y en la industria, así como la ayuda

109. Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, Biblioteca del Suboficial, 1942, p. 12.

social a las viudas, y huérfanos, descartando la indigencia del hombre, forzado a ser útil.

Protección del pudor como una cosa inviolable; la libertad, como el derecho más cerca de la naturaleza, del cielo, que había que defender.

Pero en un pueblo laborioso, ocupado, satisfecho de su igualdad, basado en un bienestar simple y dulce, hacían las leyes represivas inútiles. Este pueblo, el más humano que hubo en el mundo.¹¹⁰

La obra de Raynal *Historia Filosófica* es mucho más importante. Cuatro tomos, acompañados por un quinto con los mapas de todas las regiones del mundo colonial, es un impactante alegato que denuncia al colonialismo europeo de Holanda, Italia, España, Inglaterra y Francia. En el tomo de la conquista de América está la descripción del Perú y del México indígenas.

Refiriéndose a los incas, el jesuita Raynal repite la descripción y abunda en nuevos elogios de esta sociedad modelo: la bondad, la concordia, el patriotismo, la buenaventura, el trabajo en común acompañado de cantos.

Un cierto espíritu de comunidad sustituyendo al interés personal. La riqueza estaba basada en los productos de la campaña donde el Estado confía el usufructo; los incas evitaron la anarquía de una sociedad privada basada en los medios de propiedad fijos, más la herencia; no conocían la moneda, no había comercio.¹¹¹

El despotismo de los incas estaba fundado en una confianza mutua entre los funcionarios y el pueblo; las tragedias y comedias compuestas por la familia de los incas, las primeras para exaltar las virtudes de los guerreros, las segundas para ensalzar las virtudes ciudadanas, como medio de educación del pueblo; los quipos, que reemplazaban el arte de la escritura; las decurias al mando de un oficial; los caminos, los puentes, los conocimientos de la hidráulica, los monumentos, etc. Todo con un fino espíritu crítico.

110. J. F. Marmontel, *Les Incas ou la destruction de l'Empire de Perou*, París, 1777, p. 3.

111. Thomas Raynal, *Histoire Philosophique et politique dès établissements et du commerce des européens dans les deux Indes*, tomo II, Ginebra, Guillaume, 1780, p. 140.

Toda la ciencia estaba en la memoria y toda la industria en el ejemplo; los jardines y plantas de oro, con flores de perlas, prueban la paciencia de los indios pero no su genio (comparándola con la estatuaria griega).¹¹²

Lo más importante de su obra es la larga explicación que da sobre cómo las misiones jesuíticas de California, Moxos, Chiquitos, Amazonas o Paraguay “tomaron como base las máximas que utilizaron los incas en el gobierno de su imperio y en sus conquistas”.¹¹³ Los incas no atacaban con sus ejércitos, no permitían hostilidad. Los jesuitas que no tenían armas recurrían a la persuasión. Los incas tenían, sin embargo, una ventaja sobre ellos, que era la naturaleza de su culto, en tanto que las misiones tenían la tarea de convertir; la división de la tierra en tres partes, para el templo, para el pueblo y para los particulares; el trabajo gratuito para los huérfanos, los viejos y los soldados; las fiestas en el trabajo y el respeto por la religión y la virtud.

Todo aquello que admiraron en la legislación de los incas fue retomado en el Paraguay y así mismo perfeccionado.¹¹⁴

Claro que los misioneros españoles habían también aportado sus ideas y sus reglas monásticas.

No había artes y comodidades en las repúblicas jesuitas que no estuvieran en el Cusco mismo, pero no había lujo; el uso de la moneda era igualmente ignorado; la abundancia era universal y nada faltaba en los depósitos públicos; los incas y los jesuitas habían igualmente establecido un orden que prevenía los crímenes, pero con una ventaja particular a la religión cristiana, que era la confesión; en el Paraguay los pueblos no tenían leyes civiles, porque no conocían la propiedad; al ejemplo de los incas, los jesuitas habían establecido el gobierno teocrático.¹¹⁵

Después de descubrir la abundancia y el bienestar entre los pueblos misionales confederados cuyos orígenes en nuestra mesopotamia alcanzan a

112. *Ibidem*, p. 143.

113. *Ibidem*, p. 276.

114. *Ibidem*, p. 277.

115. *Ídem*.

1610, termina con una frase similar a la de Marmontel: “Un tal país debía ser, sin duda, el mejor pueblo de la tierra. Sin embargo no lo fue”¹¹⁶ porque en 1768 los jesuitas habían sido expulsados del continente americano.

Si Belgrano, San Martín, Güemes, los delegados provinciales al Congreso de 1816, y aun la intelectualidad porteña que se lanza a la polémica pública, conocían bien los *Comentarios* del Inca Garcilaso y manejaban a Marmontel y Raynal, comprendiendo que en ellos se daba la unidad entre la teocracia incaica y la misional, resulta natural que esta apoyatura ideológica permitiera soslayar el enciclopedismo contractual de Rousseau, para lanzarse con audacia a inaugurar un nuevo ciclo social americano.

La constitución de Miranda con un inca, en 1798

Olmedo y Gianello han hecho un importante aporte al tema:

El Plan del Inca estaba en los prolegómenos de la demanda americana de independencia; estaba en Miranda y la correspondencia de “El Precursor” con políticos ingleses y norteamericanos y con revolucionarios de América es prueba de ese plan, de su génesis y su proyección. La entrevista de Miranda con Pitt el 14 de febrero de 1790 fue importante, pero las negociaciones quedaron suspendidas y se reanudaron transcurrido un largo tiempo por la carta que El Precursor envió al político británico en enero de 1798.

El 16 de enero de 1798, cerca de las dos de la tarde, comenzó eran muy distintas a las de 1790, como le recordó el ministro al referirse a la entrevista de ocho años atrás, pues “Inglaterra está en abierta guerra con la España”.

Relata Miranda extensamente lo tratado y, al llegar al punto en que Pitt le pregunta acerca del sistema de gobierno que pensaba establecerse dice “Muy semejante al de la Gran Bretaña —le respondí— pues debe de componerse de una Cámara de Comunes, otra de nobles y un inca o soberano hereditario. Muy bien —me dijo—, pues si un sistema por el modo de Francia se intentase introducir en el país, aseguro a Ud. —me replicó con viveza—, que más bien querríamos que los americanos españoles continuasen por un siglo súbditos obedientes bajo el opresivo gobierno del

116. *Ibidem*, p. 280.

rey de España, que verles sumergidos en las calamidades de abominable sistema de los franceses”.

Continúa Miranda narrando la entrevista con Pitt a quien dice le dio el proyecto de Constitución. Leyólo todo con gran atención y llegando al artículo del Inca hereditario dio un gran asentimiento bajando la cabeza y al fin dijo: “Todo está muy bien y no percibo ningún embarazo en él”.

El 24 de marzo Miranda escribía a Su Excelencia John Adams President des Etats Unids d’Amerique, una larga carta en francés en la que, en lo referente al Inca le dice: “Nosotros aprovecharemos sin duda Vuestras sabias lecciones y me complazco en poderos anticipar que la forma de gobierno proyectada es mixta con un jefe hereditario del Poder Ejecutivo bajo el nombre de Inca y que quiero sea tomado de la misma familia dinástica; un Senado compuesto de familias nobles pero no hereditarias, una Cámara de los Comunes elegida entre los ciudadanos que sean propietarios. Este es el bosquejo de la forma de gobierno que parece reunir la mayoría de los sufragios en el continente americano y que empecerá sin duda las consecuencias fatales del sistema franco republicano que Montesquieu llama la libertad extrema. Había sido, bien a las claras, gestado, aprobado y difundido el plan de la restauración incásica. Los americanos que pasaron por el “Gran Taller” de Grafton Squire lo conocieron e hicieron conocer en los “talleres” de la Península y en las logias formadas en América.¹¹⁷

Moreno y el servicio personal de los indios

Mariano Moreno, a pesar de su fuerte admiración por los ideólogos de la Revolución francesa, no escapó al pensamiento indigenista en su juventud universitaria de Chuquisaca.

Veíase todo el espectáculo del Alto Perú. Pero Moreno quiso ver con sus propios ojos, abrir su corazón a la impresión directa de los hechos y visitó Potosí. Dice su hermano Manuel que hizo un viaje a la ciudad de cerro famoso, antes de venirse a Buenos Aires, en 1805.

Habría ido, tal vez, para vigorizar su primera gran emoción, pero no abrió duda de que Moreno ha salvado la distancia que separa Chuquisaca

117. Joaquín de Olmedo, “La nueva edad del Inca prometido”, en *Historia del Congreso de Tucumán*, Buenos Aires, 1968, p. 262.

de Potosí para escribir la *Disertación* sobre los indios en 1802. Conservó toda su vida la imagen de aquel cuadro dantesco.¹¹⁸

La tesis final de su carrera la denominó *Disertación jurídica sobre el servicio personal y sobre el particular de Yanaconas y Mitarios*. Se inicia energicamente con una protesta en defensa de la libertad del indio:

Desde el primer descubrimiento de estas Américas empezó la molicie a seguir a unos hombres que no tuvieron otro delito que haber nacido en unas tierras que la naturaleza enriqueció con opulencia... Impelidos por bárbaros ejemplos de la antigüedad; o más bien seducidos por los ciegos impulsos de su propia pasión, no dudaron mucho de sostener que los indios debían según toda justicia vivir sujetos baxo el grave y penoso yugo de una legítima esclavitud llegando a tanto el desvarío que el obispo de Darién Dn. Fr. Tomás Ortiz en las porfiadas y repetidas disputas que sobre el punto sostuvo contra el obispo de Chiapa a presencia del Sor. Emperador Carlos V y sus; Consejos, se atrevió a afirmar que los habitantes de las Indias eran “a natura siervos”, fundado sin duda en una extravagante doctrina de Aristóteles, que a entenderse baxo el literal sentido que presenta, no da la mejor idea de las decantadas luces de su Autor.

En la primera parte explica Moreno el proceso histórico de la esclavitud del indio: cómo a las generosas declaraciones de los reyes, en favor de las razas que poblaban a América, siguieron las peticiones de los descubridores, alegándose la necesidad de dedicarlos al trabajo, para el servicio de sus casas, beneficio de las minas y guarda de los ganados.

Esta solicitud —dice Moreno— cuya ilegitimidad era demasiado clara, atendida la privilegiada libertad que se mandaba guardar a los Indios, fue tenida por legítima y favorablemente despachada por Dn. Christoval Colon, juzgándola inexcusable y conveniente. Así comenzaron a repartirse a cada español un número indeterminado de indios para servirlo y cultivar sus intereses. Los penosos trabajos con que fatigaba a sus encomendados; las repetidas crueldades con que los tiranizaban su libertad casi enteramente olvidada y sus fueros del todo desatendidos.¹¹⁹

118. Ricardo Levene, *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, tomo I, El Ateneo, 1949, p. 88.

119. *Ibidem*, p. 92.

En la segunda parte de la *Disertación* trata sobre los indios yanaconas, y formula el siguiente juicio acerca del gobierno de los corregimientos:

Apenas se formalizó este establecimiento, las extorsiones por una parte y por otra las novedades executadas en la nueva forma de gobierno, motivaron las primeras deserciones de muchos Indios, que dexando sus pueblos tenían por menos mal vivir errantes, que sujetarse a las opresiones y servicios de sus Amos, jueces y Curas... Los encomenderos los reputaron por partes propias de aquellas Haciendas, a que estaban adscriptos aumentándose el valor y precio de estas, cuando pasaban a algún poseedor a proporción del número de yanaconas que tenían.¹²⁰

Después de analizar las reales cédulas que limitaban el trabajo “en las minas, autorizando la Mita, explica que esta solo autorizaba a utilizar a los que voluntariamente quisieran servir bajo los precios y jornales que contratasen, siempre que el repartimiento se hiciese en aquel asiento o en el comarcano. Todas estas prescripciones fueron osadamente transgredidas. Los indios eran llevados por la fuerza a cambio de jornales irrisorios que se pagaban en alcohol y cacao, estimados a precios inverosímiles. Después de descubrir la esclavitud griega y romana en la explotación de las minas, y citar las críticas de la Sagrada Escritura, sostiene Moreno: “No reinan acopo todos estos males en los indios de nuestras Mitas?”

Ningún pueblo puede ser libre si oprime a otro pueblo

Dionisio Inca Yupanqui había nacido en el Cuzco, y se educó en el Seminario de Nobles de Madrid (donde por la misma época estudiaban José de San Martín y sus hermanos), ocupando lugares en las carreras. Militar de profesión, llegó a coronel de un Regimiento de Dragones, e intervino en la lucha contra Napoleón. Su hermano Manuel fue intendente del Ejército de Ciudad Rodrigo y gentilhombre del rey. Pero su más importante papel lo desempeñó en las cortes peninsulares, demostrando que la eclosión de un patriotismo indigenista no fue solo un fenómeno americano. Logró incluso ponerse de manifiesto en Cádiz, capital por entonces de España, con su palabra precisa. Jorge Abelardo Ramos ha analizado con agudeza

120. Ídem.

la contradicción entre la libertad nacional española (con respecto a la dominación francesa) y la libertad nacional de las colonias americanas.

Con la patria ocupada por las tropas del Imperio francés los mejores elementos liberales de España se resistían todavía a los americanos la libertad y la igualdad plenas. Una voz salida de las profundidades de la historia americana se elevó en ese momento para definir con una frase histórica la mezquindad del liberalismo español y su incurable limitación. Era el Inca Yupanqui, vástago de la antigua y real familia de los incas, pintándose todavía en su rostro el origen indiano de donde procedía. Dionisio Inca Yupanqui asumió la defensa de la igualdad de indios americanos y españoles. Su discurso produjo honda impresión en las Cortes, y será memorable en la historia de las ideas. Es una pieza casi desconocida y fue pronunciada en la sesión del 16 de diciembre de 1810. He aquí su texto completo:¹²¹.

“Señor: Diputado suplente por el Virreinato del Perú, no he venido a ser uno de los individuos que componen este cuerpo moral de V. M. para lisonjearle; para consumir la ruina de la gloriosa España, ni para sancionar la esclavitud de la virtuosa América. He venido, sí, a decir a V. M. con el respeto que debo y con el decoro que profeso, verdades amarguísimas y terribles, si V. M. las desestima; consoladoras y llenas de salud, si las aprecia y ejercita en beneficio del pueblo. No haré, señor, alarde ni ostentación de mi conciencia; pero sí diré que reprobando esos principios arbitrarios de alta y baja política empleados por el despotismo, solo sigo los recomendados por el evangelio que V. M. y yo profesamos.

”Me prometo, fundado en los principios de equidad que V. M. tiene adoptados, que no querrá hacer propio suyo este pecado gravísimo de notoria y antigua injusticia, en que han caído todos los gobiernos anteriores: pecado que en mi juicio es la primera o quizá la única causa por la que la mano poderosa de un Dios irritado pesa tan gravemente sobre este pueblo nobilísimo, digno de mejor fortuna. Señor, la justicia divina protege a los humildes y me atrevo a asegurar a V. M., sin hallarme ilustrado por el espíritu de Dios, que no acertará a dar un paso seguro en la libertad de la patria, mientras no se ocupe con todo esmero y diligencia en llenar sus obligaciones con las Américas: V. M. no las conoce. La mayor parte de sus diputados y de la Nación apenas tiene noticia de este dilatado continente.

121. Jorge Abelardo Ramos, *Historia de la Nación Latinoamericana*, Buenos Aires, Peña Lillo, 1968, p. 130.

Los gobiernos anteriores le han considerado poco, y solo han procurado asegurar las remesas de este precioso metal, origen de tanta inhumanidad, del que no han sabido aprovecharse. Le han abandonado al cuidado de hombres codiciosos e inmorales; y la indiferencia absoluta con que han mirado sus más sagradas relaciones con este país de delicias ha llenado la medida de la paciencia del Padre de las misericordias, y forzándole a que derrame parte de la amargura con que se alimentan aquellos naturales sobre nuestras provincias europeas.

”Apenas queda tiempo ya para despertar del letargo, y para abandonar los errores y preocupaciones hijas del orgullo y vanidad. Sacuda V. M. apresuradamente las envejecidas y odiosas rutinas, y bien penetrado de que nuestras presentes calamidades son el resultado de tan larga época de delitos y prostituciones, no arroje de su seno la antorcha luminosa de la sabiduría ni se prive del ejercicio de las virtudes. Un pueblo que oprime a otro no puede ser libre. V. M. toca con las manos esta terrible verdad.

”Napoleón, tirano de la Europa su esclava, apetece marcar con este sello a la generosa España. Esta, que lo resiste valerosamente no advierte el dedo del Altísimo, ni conoce que se castiga con la misma, pena al que por espacio de tres siglos hace sufrir a sus inocentes hermanos. Como Inca, Indio y Americano, ofrezco a la consideración de V. M. un cuadro sumamente instructivo. Dígnese hacer de él una comparada aplicación y sacará consecuencias muy sabias e importantes. Señor: ¿Resistirá V. M. tan imperiosas verdades? ¿Será insensible a las ansiedades de sus súbditos europeos y americanos? ¿Cerrará V. M. los ojos para no ver con tan brillantes luces el camino que aún manifiesta el cielo para su salvación? No, no sucederá así, yo lo espero lleno de consuelo en los principios religiosos de V. M. y en la ilustrada política con que procura señalar y asegurar sus soberanas deliberaciones.

”El cortante aforismo lanzado en su discurso ante las Cortes de Cádiz ha corrido un raro destino. Observemos ante todo que la propia personalidad del Inca es virtualmente ignorada por los historiadores y cronistas de la época. Poco se sabe de su actividad preliminar a su incorporación como diputado suplente a las Cortes, y nada de su vida posterior. Pero creemos que algo puede decirse de la historia de un concepto formulado por el Inca en 1810: “un pueblo que oprime a otro no puede ser libre”.¹²²

122. *Ibidem*.

Esa doble crítica a la autocracia y al liberalismo español la repite Juan Bautista en sus *Memorias*, posiblemente sin haber conocido el discurso:

Lo admirable es que este designio inhumano concebido en Lima el año 1780 por Avilés haya sido practicado por los reyes, las Cortes y cuantos se han sucedido en 40 años con alguna influencia o relación conmigo. El 3 de agosto nos hicimos a la vela dejando a esa España... igualmente voraz de la humanidad, cuando supersticiosa invocaba la religión y el evangelio para degollar americanos, que cuando queriendo ser filósofa, y con la igualdad y derechos del hombre en sus labios, mandaba ejércitos de tigres a Caramas y al Perú.¹²³

Túpac Huáscar inca dibuja el escudo

Los símbolos colectivos no son solo un juego de formas y colores. En ellos se esconden mitos, costumbres, sentimientos nacionales, y, además, posiciones ideológicas. Cuando, en Buenos Aires, se puso en marcha con la Revolución de Mayo una nueva Nación, se planteó de inmediato la necesidad de encontrar los propios símbolos, que podrían haber sido totalmente originales o una copia de los ya vigentes. Representando el pasado que desaparecía vertiginosamente, estaban los emblemas de los estandartes españoles, los de la tradición católica, la cruz entre ellos, además los de las banderas inglesas que hacía poco habían ocupado la ciudad, y, en un oscuro campo de la fantasía, los del antiguo incario o los de las recientes revoluciones republicanas de Francia y Estados Unidos.

De todo este material dispusieron los pocos hombres a quienes el destino les dio la responsabilidad de ordenar los símbolos de la nueva Nación, cuya Independencia se declaró formalmente en 1813. De 1810 hasta esa fecha nacieron los sellos oficiales, el escudo, la bandera, el himno y la banda presidencial.

Adelantamos que el primer paso decisivo fue desalojar a los símbolos hispánicos, recuerdos de una opresión de siglos. Tampoco se tomaron los de la religión católica, que en momentos de su historia había justificado la subordinación a España. Se marchó a la búsqueda de otros nuevos. En esa dirección el simbolismo anglosajón poco influyó. Hay una sola tentativa

123. Juan Bautista Túpac Amaru, *op. cit.*, p. 57.

de incluir en un escudo de Buenos Aire algunos símbolos ingleses, pero no pasó a mayores. Cercado así el tema que vamos a investigar, sigamos adelante.

Rosa, Biedma, Zeballos, Vedia, Roberts, y tantos otros que han tratado el tema, están de acuerdo en afirmar que el escudo de la Asamblea, fue el que dio origen a nuestro emblema patrio. El dibujo con que actualmente lo representamos, ha sido tomado del que usó el Poder Ejecutivo, de acuerdo con el decreto que expidiera el 13 de marzo, por el cual se ordenaba “use el mismo sello de este cuerpo soberano, con la sola diferencia de que la inscripción del círculo sea la del Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata” o bien el que ostentara en el frente del edificio que le sirvió de sede y que hoy, maltrecho por los años, conserva el Museo Histórico Nacional.¹²⁴

Los distintos elementos que integran el escudo nacional aparecen claramente dibujados en el ejemplar de Arenales: corona de laurel americano, de joya breve, pica, gorro, brazos desnudos, manos regulares, sol con cara completa, rayos ondeantes y rectos alternados, y, al pie, anudando las ramas del laurel, la divisa de Mayo. Adviértase que el laurel forma una corona que cierra absolutamente la elipse, a la altura de la boca del Inca, en el disco del sol.

Rivera fue hijo del Cuzco, ensayador en 1792 y ocupado por el gobierno de las Provincias Unidas hasta 1819. Está probado absolutamente que Rivera es el autor material de los cuños de 1813. Juan de Dios Rivera, expresa Bilbao, descendía de Alonso de Rivera, vecino de la ciudad de los reyes y conquistador del Perú; se casó con doña Juana Concha Túpac Amaru: cuyo hijo Juan de Rivera fue el padre de Carlos de Rivera y este de Juan de Dios de Rivera y Loaiza, nacido en el Cuzco en 1760. Su nombre incaico era Quipto Tito Aphauti Concha Túpac Huáscar Inca. Juan de Dios se radicó en Potosí, donde se hizo experto en la aleación de metales, grabador y platero. Cuando estalló la sublevación general de los indios encabezada por don José Gabriel Túpac I Amaru, derrotado este en la batalla de Tinta el 6 de abril de 1781, Juan de Dios, el artífice del Escudo Patrio, huyendo de la matanza general de qué fueron víctimas los vencidos de sangre incaica, llegó desde Potosí a Córdoba, pasó a Luján y más tarde se

124. César Pillado Ford, “El diseño del escudo nacional”, *La Nación*, 29 de octubre de 1939.

radicó en Buenos Aires, donde contrajo enlace con doña Mercedes Rondeau y Macedo, el 24 de setiembre de 1787. De este matrimonio hubieron dos hijos: Marcelina, que murió soltera, y Miguel, cirujano de renombre en su tiempo, que casó con doña Mercedes Rosas, hermana de don Juan Manuel. Bilbao señala que, descendiente como era Rivera de los incas, conservó el calor y el amor a sus mayores y esos sentimientos le sugirieron la idea de coronar con el sol naciente nuestro escudo.

Que el sello se lo dio la Asamblea a poco de instalada, no puede caber duda, por cuanto el documento por el cual Juan de Dios Rivera reclamó el pago de su trabajo, dice: “que la soberana Asamblea inmediatamente después de su instalación, se sirvió mandarme trabajar los sellos de sus Armas, lo que verifiqué con la brevedad posible.

El grabador Rivera tomó como base el sello de Buenos Aires hollándolos símbolos de la ciudad de Trinidad y de su puerto, quedando entonces el escudo liso, la parte inferior un Río de la Plata, emblema exacto del nombre del país y la parte superior naturalmente un cielo azul. Después colocó en él los símbolos de la nueva Nación: en la parte inferior dos manos apretadas sosteniendo una pica que en la parte superior ostenta el gorro frigio y finalmente, cambió la corona real por el sol, emblema de los incas.¹²⁵

Con posterioridad al sello de la Asamblea y en el mismo año 1813, el Directo Supremo encarga uno nuevo en el que se modifica el texto indicador. Suponemos que habrá pasado de nuevo por las manos del mismo cincelador peruano, quien respetó el dibujo original. Sin embargo, Pilledo Ford, que trata con mucha agudeza el tema del diseño, explica una variante.

El gorro representado en el cuartel superior del escudo es el símbolo de la libertad preconizado por los franceses y similar al que los griegos llamaron frigio. Este, con el reborde vuelto sobre sí mismo, termina en forma cónica cayendo hacia un costado su punta. No debemos confundirlo con el catalán, que con la hechura de manga cerrada en su borde superior también doblaba su extremidad. Sin embargo es del caso

125. Dardo Corvalán Mendilaharsu, “Los símbolos patrios”, en *Historia de la Nación Argentina*, tomo VI, Academia Nacional de la Historia, El Ateneo, 1947, p. 359.

señalar una circunstancia hasta ahora no tenida en cuenta pero que se repite con asombrosa regularidad en todos los escudos de la época. Me refiero a su terminación estrangulada en su punta, ya sea por una atadura o bien marcando la existencia de una borla, al estilo de los gorros de manga usados por los pescadores. Nada podemos decir de su significado que, aun cuando lo incluyamos en la fantasía artística de su cincelador, no deja por eso de ser menos exacta la existencia de este aditamento hasta hoy olvidado.¹²⁶

No se trata de la “fantasía artística” del cincelador sino de la defensa de su tradición indígena ¿De dónde un hombre del altiplano pudo agregar por su cuenta un símbolo de pescadores? Aprovechando el pequeño margen de inventiva que le dejaba el esquema ideológico de sus mandantes, logró intercalar el suyo. Debajo del sol americanizó el gorro con la borla, como lo usan miles de indígenas del altiplano. Hasta en este minúsculo adorno, se presenta el recóndito valor interpretativo, que nos lleva hacia un pescador europeo o un indio peruano.

Así nació, unido a la tradición tupacamarista, el sello que expresa la soberanía nacional argentina. Fue dibujado por un inca que había participado en el levantamiento de Túpac. (escapando al exterminio que le siguió); que era pariente de raza, y se había identificado en los hechos con la lucha por la liberación social indígena.

La tradición incaica se hizo presente también en el sol de todos nuestros símbolos nacionales. Hay un antecedente interesante. El general Carrera estableció en 1812 el uso de un escudo en Chile que reemplazó al escudo real de España, en el que figuraban “un gallardo joven vestido de indio y a la derecha una hermosa mujer con el mismo traje”. Por esa época don Antonio de Castro. Otro peruano de Trujillo que colaboraba con Carrera envía a Rivadavia dos diseños de sellos para que se adoptaran en Buenos Aires.

Un azar misterioso, habría unido así a tan larga distancia, a Castro, peruano de Trujillo, autor presunto de los jeroglíficos del escudo, con el talla Rivera, peruano del Cuzco. Ambos habrían colocado sol americano, padre de la raza, y a todos habría alentado en un momento la esperanza de

126. César Pillado Ford, “El diseño del escudo nacional”, *La Nación*, 29 de octubre de 1939.

ver en el trono del Plata, a un rey descendiente de los incas, hijos del Sol, que está en nuestro escudo, más sustancialmente americana.¹²⁷

En esa línea ideológica, el 13 de marzo de 1813 la Asamblea mandó acuñar la primera moneda argentina con los siguientes atributos.

Moneda de Plata. La moneda de plata que de aquí en adelante debe acuñarse en la Casa de Moneda de Potosí, tendrá por una parte el sello de la Asamblea General, quitando el Sol que lo encabeza; y un letrero que diga alrededor: Provincias del Río de la Plata; por el reverso un Sol que ocupe todo el centro, alrededor de la inscripción, siguiente: En Unión y Libertad.¹²⁸

La Asamblea del año XIII ejerció la más preciosa y eminente de sus facultades al estampar su soberanía acuñando en oro y plata el signo de la nueva Nación en el lugar que antes ocupaban las Armas Reales. Joaquín V. González enseña que “el poder acuñar o sellar moneda, ha sido considerado en todos los tiempos y países como uno de los atributos más esenciales de la soberanía”.¹²⁹ Y en ese momento político tan trascendente, los representantes de los pueblos optaron, entre el símbolo extranjero del gorro frigio y el americano del sol indígena, por este último, al darle en su totalidad una de las caras de la primera moneda nacional.

Reunido el Congreso de Tucumán, algunos meses después, vuelve a plantearse la contradicción. ¿Debía seguir con el sello de la Asamblea o hacer uno nuevo? Las actas dicen que se ordenó hacer “un sello propio y peculiar del Soberano Congreso”, pasando por encima de la objeción del diputado Bustamante que observó que convendría esperar a que se adoptará la forma de gobierno “a que deben ser alusivas las armas y timbres que adornan el sello”. ¿Cómo se resolvió la contradicción gorro-sol? Parecería que la influencia arribeña, las tradiciones más fuertes de la ciudad interior o algún acuerdo que no ha trascendido a la historia, dieron el triunfo rotundo a uno de ellos. En el sello se reafirma la figura de un sol pleno con dieciocho rayos fijos, flamígeros, y, al mismo tiempo, desaparecieron la pica y el gorro frigio.

El acta de la sesión secreta celebrada el 29 de agosto de 1816 dice:

127. Dardo Corvalán Mendilaharsu, “Los símbolos patrios”, en *Historia de la Nación Argentina*, tomo VI, Academia Nacional de la Historia, El Ateneo, 1947, p. 376.

128. *Op. cit.*, p. 377.

129. *Op. cit.*, p. 356.

Luego quedó resuelto a unanimidad se refrendarían Diplomas de los Enviados (ante la corte del Brasil) con el sello provisional, marcado con los signos de un río, algunas montañas, y un sol naciente, el que se mandase lo más pronto posible a fabricar.¹³⁰

Y agrega Cánepa:

Como se ve, quedaron en ese sello suprimidos la pica y el gorro I frigio que figuraban en las Armas de la Asamblea de 1813.¹³¹

En tales afirmaciones queda claro que el republicanismo del puerto estaba en retirada en el campo de la heráldica, y que el grupo pensante norteco agregó, además, las montañas.

El Incario en la bandera y el himno

El 13 de febrero de 1812 Belgrano hacía notar al gobierno que la variedad de divisas resucitaba antiguos celos de las invasiones inglesas, o generaba otros nuevos. Toma por eso su célebre decisión, que fijó el rumbo definitivo en nuestro símbolo patrio fundamental:

Siendo preciso enarbolar bandera, y no teniéndola, la mandé a hacer celeste y blanca conforme a los colores de la escarapela nacional. Espero que sea de aprobación de VE.¹³²

Alzose la bandera en el Rosario y los gobiernos ordenaron arriarla. Alzose después en Jujuy y le ordenaron ocultarla. El en un raptó de desencanto prometió deshacerla, pero ella reapareció convertida en 1813, de bandera del ejército que fuera en bandera civil de la nacionalidad. Orígenes azarosos que no la disminuyen en su verdad pragmática, puesto que recuerdan las vacilaciones y peligros que en 1812 amenazaron a la patria naciente.¹³³

130. Luis Cánepa, *Historia de los símbolos nacionales argentinos*, Buenos Aires, Albatros, 1953, p. 147.

131. *Ibidem*.

132. *Op. cit.*, p. 37.

133. Ricardo Rojas, *La Argentinidad. Ensayo histórico sobre nuestra conciencia nacional en la gesta emancipadora*, tomo III, Buenos Aires, 1916, p. 153.

Belgrano adoptó los colores que venían siendo estimulados en distintas oportunidades, de la tradición española y aún de las luchas por la Independencia. De cualquier manera su bandera se hizo símbolo regional en las invasiones inglesas; símbolo demagógico en la Semana de Mayo; símbolo militar en las baterías del Rosario, símbolo nacional en la plaza de Jujuy.¹³⁴

Hubo un corto período de vacilación heráldica, propia de las mientes que iniciaban una revolución. En la bandera de Jujuy aparecen reproducidos todos los símbolos de nuestro escudo; entre ellos el sol (igual al que Belgrano regaló a la escuela de aquella ciudad norteña). Después, en 1817, vuelve a incorporarse el grupo simbólico del escudo al estandarte o mejor a la Bandera del Ejército de los Andes “representativa del ideal que conducía al Libertador”. Esta nació en una cena en que San Martín pidió una bandera.

Por fin a las dos de la mañana del 5 de enero de 1817 —escribía Laureana Ferrari— Remedios Escalada de Sari Martín Dolores Prats de Huisi, Margarita Corvalán, Mercedes Álvarez y yo estábamos arrodilladas ante el crucifijo de nuestro oratorio dando gracias a Dios por haber terminado nuestra obra y pidiendo bendijera aquella enseña de nuestra Patria para que siempre la acompañara la victoria.¹³⁵

Sobre dos colores, celeste y blanco se tejió un gran escudo que encierra las dos manos sosteniendo la pica y el gorro que en su parte superior tiene un sol de enorme tamaño, cinco veces más grande que el gorro.

Inmediatamente Remedios se puso a coser la bandera, mientras nosotros preparábamos las sedas y demás menesteres para bordar; de dos de mis abanicos sacamos gran cantidad de lentejuelas de oro, de una roseta de diamantes de mamá sacamos varios de ellos con engarce para adornar el óvalo y el sol del Escudo al que pusimos varias perlas del collar de Remedios¹³⁶

Del collar que San Martín regaló a su esposa, salieron las piedras que adornaron el sol de la bandera con que entró en el Perú.

134. Ricardo Rojas, *Blasón de Plata*, Buenos Aires, Siberio, 1910.

135. Dardo Corvalán Mendilaharsu, “Los símbolos patrios”, en *Historia de la Nación Argentina*, Academia Nacional de la Historia, tomo VI, El Ateneo, 1947.

136. *Ibidem*.

La reproducción del escudo dentro de la bandera celeste y blanca sufrió muchas y caprichosas transformaciones en las numerosas banderas posteriores.

Por fin no quedó de todo ello en la faja central, sino el sol, cuyo disco dejase ver plenamente, al desaparecer el óvalo que lo cortaba. Otras veces como en ciertos blasones de provincia el sol brilla entero dentro del óvalo heráldico. El escudo del pabellón al desintegrarse de ese modo para constituir nuestra actual bandera de guerra ha perdido sus “muebles” adventicios y menos significativos, y dejado en ella el más viejo, el más sintético, el más americano.¹³⁷

En esta lucha dispersa de las mentes patriotas que a lo largo y a lo ancho del país ideaban, cosían y tejían banderas nacionales, se pierden poco a poco todos los elementos europeizados y queda solo el sol, como símbolo unitario entre el escudo y la bandera; es un triunfo de los mitos populares tupacamaristas que están en los recuerdos que las generaciones argentinas venimos heredando con religioso respeto.

El 9 de enero de 1818 el director Pueyrredón dirige al Congreso un oficio solicitando: “se resuelva la distinción en el uso de las banderas, ordenando cuáles deben tremolarse en las plazas, fuertes y buques de guerra de la Nación”.¹³⁸ Pocos días después se trata el tema y el diputado Luis José Chorroarín dictamina que, sirviendo para toda bandera nacional los dos colores blanco y azul en el modo y forma hasta ahora acostumbrados, fuese distintivo peculiar de la bandera de guerra un sol pintado en medio de ella: cuyo proyecto, adoptado por la sala después de algunas reflexiones, quedó aprobado.

Chorroarín es pues el autor de la iniciativa de distinguir con un sol la bandera de guerra, que tomó del astro del escudo, en uso ya por esa época. En febrero de 1818 sale el decreto sobre la bandera de guerra con “sol pintado en medio de ella”.¹³⁹

137. Ricardo Rojas, *Blasón de Plata*, Buenos Aires, Siberio, 1912, p. 428.

138. Luis Cánepa, *Historia de los símbolos nacionales argentinos*, Buenos Aires, Albatros, 1953, p. 104.

139. *Op. cit.*, p. 104.

El 28 de mayo de 1900 el Dr. José María Gutiérrez envía una carta al diario *La Nación* planteando de nuevo el tema, carta que es contestada por Bartolomé Mitre, que después de distinguir la bandera menor para uso de los buques mercantes y la bandera mayor de guerra con el Sol pintado en el medio, modifica en parte su interpretación de los símbolos nacionales.

Como complemento de esta noticia debe agregarse que el sol de la bandera argentina, no es el sol radiante, símbolo clásico de la antigüedad europea, sino el sol flamígero o sea el sol incásico que según las ideas predominantes de la época adoptaban los símbolos genuinamente americanos; pretendiendo hasta restaurar el antiguo Imperio peruano, cuando era el sol de una nueva época que asomaba como huía nueva aurora nacional, según se simboliza en el sol nascente que corona sus armas.¹⁴⁰

Mitre admite así tres soles: a) el sol que asoma en el escudo que simboliza una nueva nación; b) el sol radiante símbolo de la antigüedad europea que no ha tenido reflejo en nuestra heráldica; c) el sol flamígero de la tradición incaica americana, que es el que se incorpora por ley a la bandera de guerra argentina. Una prueba más, irrefutable por provenir de un liberal que no se ciega ante la luz del “sol flamígero” de los viejos incas, para concluir que, en nuestra bandera de guerra, se ha fundido la defensa de la soberanía, con el símbolo indígena más antiguo de América.

El 5 de mayo de 1813 la Asamblea General Constituyente había dispuesto que los brigadieres generales usaran una “faja blanca y celeste con fleco de oro en las puntas como distintivo de su elevada representación”. En 1818 Pueyrredón solicita también al Congreso una determinación sobre la banda y el cuerpo. Por iniciativa de Chorroarín se aprueba su proyecto:

Que todos los que por ordenanza, decreto o estatuto deban o puedan traer bandas, incluso a los Grandes Oficiales de la Legión de Mérito de Chile, la usasen de modo ordinario y acostumbrado, y porque la banda que sirve de divisa al supremo director del Estado debe diferenciarse de las otras de suerte que jamás se confunda con ellas, y que sea bastante notable la diferencia, serán peculiares y privativas de ella los dos colores blanco y azul que la distinguen en la forma que hasta ahora se han usado,

140. Bartolomé Mitre, “El sol en la bandera argentina”, *La Nación*, 28 de mayo de 1900. Carta en la que el autor mencionado responde a una anterior del Dr. José María Gutiérrez.

y en ella se pondrá un sol bordado de oro en la parte que cruza desde el hombro hasta el costado de modo que caiga sobre el pecho y se haga bien visible.¹⁴¹

En los mismos días, propuestos ambos por Chorroarín, se incorpora el sol incaico en la bandera de guerra y en la banda presidencial. Pero en tanto en la primera toma un carácter permanente, en la banda se inicia el combate ideológico que toma nuevas formas.

Sin ninguna disposición legal que lo dispusiese hubo cambios que mucho revelan. Urquiza empleó una banda de dos franjas sin el sol. Derqui y Mitre usaron una de tres bandas. Pero en un retrato de Mitre que está en el Museo Histórico, la banda tiene bordado un escudo, y en fotografías de la época aparece el escudo rodeado por tres banderas de cada lado. En esa línea siguieron Avellaneda y Sarmiento. Salvo una que tiene el sol, de todas las bandas antiguas que se usaron todas tienen el escudo. Irigoyen empleó el sol y Uriburu el escudo: Pero el general Agustín P. Justo y sus sucesores sin excepción, cumplieron con la Resolución del Congreso de 1818, usando el sol. El presidente Pedro Pablo Ramírez, dispuso por decreto que tanto la bandera de guerra como la banda presidencial debía llevar el mismo sol que las monedas acuñadas en 1813. La medida se tomó el 13 de agosto de 1943, afirmando con otro decreto de septiembre de 1943 que el escudo no debe figurar en ninguna parte de ella.

La nueva contradicción heráldica de la banda presidencial expresa claras líneas ideológicas. La inclusión del sol en los primeros momentos de la Revolución, cuando el Perú, Chile y la Argentina vivían todo el calor del mito tupacamarista incaico, fue enfrentada por la línea liberal portuaria, que impone el escudo con su centro del gorro frigio, como una forma de desplazar la hegemonía del sol flamígero peruano. No es casual que la línea del nacionalismo americano fuera retomada por Hipólito Irigoyen, y luego reafirmada por el presidente Ramírez, cuando ya el entonces coronel Perón estaba iniciando su ciclo. El sol incaico ha quedado definitivamente estampado sobre el corazón de los presidentes argentinos.

El sentimiento americanista, el mito heroico de Túpac, la tradición de su sociedad imperial, logró mantenerse en medio del avance de la mentalidad liberal portuaria, en la lucha por la representatividad heráldica; y el

141. Luis Cánepa, *Historia de los símbolos nacionales argentinos*, Buenos Aires, Albatros, 1953, p. 209.

Sol fue, en definitiva, el triunfador, por ocupar el lugar prominente en el escudo, la primera moneda, la bandera de guerra y la banda presidencial, desalojando o subordinando los otros que pugnaron por demostrar que el corazón argentino era europeo.

Hay dos estrofas de nuestro himno nacional —que en los primeros tiempos se llamó “Marcha Patriótica” o “Marcha Nacional— aprobado por la Asamblea General Constituyente de 1813 y que fueron cantadas por primera vez en la casa de Mariquita Thompson (que hoy llevan todos los argentinos impresas en su libreta de enrolamiento) en San Isidro en las que se hace presente el pasado incaico con toda su fuerza telúrica:

*Se conmueven del Inca las tumbas
y en sus huesos revive el ardor,
lo que ve renovando a sus hijos
de la Patria el antiguo esplendor.*

*¿No los veis sobre Méjico y Quito
arrojarse con saña tenaz?
¿y cuál lloran bañados en sangre
Potosí, Cochabamba y La Paz?*

*¿No los veis sobre el triste Caracas
luto, y llanto, y muerte esparcir?
¿No los veis devorando cual fieras
todo pueblo que logran rendir?*

El himno argentino fue traducido también al quichua, y en esos párrafos dice:

Incac samanasninpis cuyurinmin
Tlullusninpitac causarín laurai
Kanhuan huahuasninta mosoctaña
Llactanchepa unai sumac caininta
¿Mana kahuanqui México Quituman
Huicchucucta sacra caininhuan?
Yahuarhuan macchiska huakaccta

Potosi, Cochabamba, Paztahuan?
 ¿Mana kahuanpui futi Caracasta,
 Futi huakai huañuita mastacta?
 Kahuaichec mikucta alkosjina,
 Tucui llacctas atipaskastas?

Llevada la campaña guerrera con el propósito de llegar al Perú, el gran centro de la resistencia española, se acercaron tropas argentinas a las tierras de los antiguos incas, emperadores arteramente exterminados en tiempo de la conquista española, y a las ruinas que recordaban al otrora floreciente imperio, lo que inspiró a López y Planes la bella metáfora tan bien lograda, con lo que se tentaba asimismo, poner a la población indígena de estos lugares, del lado de la Revolución, al evocar sus muertos y hacerles partícipe de nuestras aspiraciones.¹⁴²

López y Planes, como todos los hombres de Mayo, tenía plena conciencia de que la Revolución era hecha en Buenos Aires, el extremo portuario de la nueva nación; pero tampoco pudo mantenerse ajeno al incario al apuntar que los hijos de la Patria renovarían “el antiguo esplendor”.

Y ve también con claridad el esfuerzo precursor de Túpac Amaru y Túpac Catari y sus masas indígenas revolucionarias de Caracas, Cochabamba, Potosí y La Paz. Pueblos bañados en sangre, que, al rendirse, son devorados como por las fieras —esparciendo luto, llanto y muerte— confirman una alusión evidente al levantamiento indígena de treinta años antes (razones de métrica literaria no permitieron incorporar al Cuzco que habría de ser propuesta como capital de la nueva Nación, o Túpac Amaru, el precursor de la Independencia de la misma).

Si se encara el contenido social de nuestro himno —escondido debajo de su combativo contenido político— en esta nueva y gloriosa Nación que se levantaba a la faz de la tierra, Buenos Aires toma la vanguardia poniéndose al frente, y con brazos robustos; desgarrar al Ibérico altivo León, al grito de libertad, con el trono de la noble igualdad y la corona de laureles. El antiguo incario y el levantamiento tupacamarista figuran en un segundo plano correspondiente a épocas pasadas.

142. *Op. cit.*, p. 190.

Los arribeños apoyan al potosino Saavedra

En un cuadro de la época colonial española, expuesto en el Museo de Salta, figuran algunos gauchos descansando a la entrada de una taberna que lleva por nombre “Para arribeños y abajeños”. Los hombres de Buenos Aires llamaban arribeños a los de las provincias de arriba, a los hombres de la montaña, y el lenguaje popular del interior gaucho, rico en alusiones, contestó con el otro más despectivo de abajeños, aplicado a los que llegaban del puerto. Esta diferenciación también se utilizaba en Buenos Aires, donde surgió, con motivo de las invasiones inglesas, el cuerpo militar de Arribeños. En las Instrucciones Reservadas a Castelli se le indica “repartir las armas de fuego a los soldados abajeños que no las tengan, y las alabardas a los reclutas peruleros”.¹⁴³

Esta denominación expresaba ya en ese tiempo la lucha entre el interior y Buenos Aires, que, al desatarse en 1810 la revolución, comenzó a agudizarse. La Revolución fue iniciada en Buenos Aires, pero no pudo evitar desde el comienzo que su presidente fuera un potosino, Cornelio Saavedra que en ese momento tenía mucha influencia, en las fuerzas militares. Sus enfrentamientos con Mariano Moreno ya expresan en cierta forma esta contradicción, e incluso el aparentemente desafortunado brindis de Duarte, que tanto dio que hablar, ofreciéndole una corona ponía sobre el tapete el monarquismo común entre civiles y militares y la necesidad de un monarca americano.

En esa época el interior era, política y económicamente, más poderoso que el puerto, y su primer avance se produce cuando los miembros de la Primera Junta invitan a enviar delegados a las provincias. Estos se hicieron presentes en el Fuerte, disputando abiertamente la conducción, abriendo así la puerta al futuro Congreso en Tucumán y no en Buenos Aires. Estaban presentes el Deán Funes, de Córdoba; Manuel Ignacio Molina, de Mendoza; Tarragona, de Santa Fe; García Cossio, de Corrientes; Gurruchaga, de Salta; Manuel Felipe de Molina, de Tucumán; Olmos, de Catamarca y Gorruti de Jujuy y hasta Peres, de Tarija (hoy jurisdicción boliviana). Los doctores y mercaderes del interior se vinieron a Buenos Aires a disputar el poder.

No obstante las palabras laudatorias para los diputados del interior que dijo el 29 de diciembre el cabildo en trance de terminar sus funciones, lo cierto es que un gobierno conducido por provincianos no podía tener ambiente

143. José María Rosa, *Historia argentina*, tomo II, Buenos Aires, Oriente, 1964, p. 235.

en la localista Buenos Aires, todavía muy llena de orgullo de haber rechazado las invasiones inglesas y del pronunciamiento del 25 de Mayo. La clase vecinal porteña siempre había tenido desprecio por los provincianos.¹⁴⁴

Pero esta lucha política entre doctores tomó sorpresivamente y un carácter popular la noche del 5 de abril, con el levantamiento de las orillas. Grupos de quinteros y arrabaleros, casi todos con su caballo, avanzaron sobre la plaza de la Victoria desde los corrales de Miserere, los pagos de Palermo, los mataderos del alto de San Telmo, aparentemente dirigidos por el alcalde Grigera y el Dr. Joaquín Campana, que tenía influencia en los arrabales. Querían el poder para el potosino Saavedra y pedían que los cuerpos militares dieran su apoyo. Así sucedió, porque no solo el cuerpo de Arribeños, sino los propios Patricios estaban formados con el aporte de los gauchos de a caballo de las barriadas. Un manifiesto anónimo que circuló en Buenos Aires saca a luz el enfrentamiento:

Os gobiernan el potosino Saavedra, el cordobés Funes, el correntino Cosío, el tucumano Molina, el montevideano Campana, todos forasteros. ¿En esto han venido tus glorias y tu nombre Buenos Aires?¹⁴⁵

Nadie ha dicho todavía —que sepamos— que el intenso tráfico de carreteras, durante todo el Virreinato entre el interior y Buenos Aires, fue formando un arrabal padentrano con peones inmigrantes de las provincias interiores que se asentaban en los arrabales, porque allí había mejores salarios o algunas ganancias suficientes para vivir como chacareros o peones de estancia. Buenos Aires tenía un cinturón arrabalero de arribeños que se hicieron presentes en adhesión a los delegados que bajaron a formar la junta Grande. Saavedra contó así con el apoyo de las tropas y de los barrios. Íbamos en dirección al Congreso de Tucumán...

La visión mercantil de Mackinnon

Sobre las causas de la Revolución de Mayo mucho es lo que se ha escrito. Pero, por lo general se viene describiendo un proceso aparentemente

144. *Op. cit.*, p. 280.

145. *Op. cit.*, p. 291

iniciado en Buenos Aires, que encuentra eco en el interior argentino. Y se centran todos los análisis en las contradicciones políticas y económicas de la ciudad puerto, durante el proceso de la reconquista y de los primeros gobiernos revolucionarios. Detrás de esto estaba la lucha entre monopolios y librecambistas, unos españoles metropolitanos y otros españoles-americanos. Esta es solo una visión cierta, pero parcial, exagerada J en sus alcances por aquellos que la vivieron apasionadamente.

Los ingleses, que en ese momento histórico andaban por todos los puertos del mundo, tratando de abrir mercados a sus manufacturas, coincidían por otros motivos económicos con el punto de vista porteño. Publicamos a continuación dos cartas meditas mantenidas secretas hasta hace pocos años en el Foreign Office en Londres, que demuestran que los ingleses veían bien el enfrentamiento político y económico del Buenos Aires de Mayo.

Alex Mackinnon, el representante inglés en nuestro país por la época de la Revolución de Mayo, pinta, en cartas que enviaba regularmente a Inglaterra informando de los acontecimientos locales, el problema del contrabando:

Los nativos de la vieja España, que están vinculados a las compañías privilegiadas de Cádiz o son sus agentes, así como los Catalanes y Gallegos, son los más enconados y violentos opositores de la medida en estudio; muchos han ganado fortunas defraudando al Erario y vendiendo sus mercancías a los nativos americanos a un poco menos que aquellos que pagaban todos los derechos. Ellos han confeccionado un memorial y procuran firmas oponiéndose a la apertura de los puertos, pero un memorial general también ha sido confeccionado por los nativos, con veinte firmas contra cada una del anterior, en favor del intercambio propuesto.¹⁴⁶

No puedo comprender las causas por las cuales este asunto no se decide de una u otra forma. Los viejos comerciantes españoles han hecho una colecta de alrededor de un millón de duros como préstamo para inducir al gobierno a mantener cerrado el Puerto; esa suma, de cualquier manera, pronto se terminará, como el contenido limitado de una laguna, pero el comercio tiene una constante reserva de recursos cómo un

146. Archivo del Foreign Office, "Documentos secretos sobre la Revolución de Mayo". Carta de Alex Mackinnon a George Canning, Public Record Office, 72-90 Fo. 4248.

fluyente arroyo, que irriga y rinde beneficios a medida que corre. El virrey ha visto esto, como también ha visto el interés que mueve a los viejos españoles para oponerse a todo lo que pueda despojarlos de su poder de contrabandear.¹⁴⁷

En febrero de 1810 hace un cuadro más claro:

A los viejos comerciantes españoles que se hallan entregados a un comercio muy provechoso y mantienen un monopolio sin control y sin competencia, nuestra Bandera de cualquier descripción y nuestras caras les resultan muy desagradables. Hasta qué punto el jefe participa de tales sentimientos, aun *siendo verdad que las influencia de los comerciantes de Cádiz y Sevilla lo han colocado a él aquí*, no me animo a opinar decididamente; pero me animo a creer, y no con poco fundamento, que sin excepción, todos los nativos, que han sido también excluidos de ese lucrativo comercio y de los empleos públicos, como “asimismo prohibidos de cultivar el rico suelo y los artículos de consumo que crecen en el interior pero que son importados de la Madre Patria, son enteramente favorables a la continuación del intercambio con nosotros, en el cual ellos tienen en la actualidad una considerable participación; y todas las clases de los nativos que son exclusivamente consumidores, sienten el mismo interés, por cuanto ellos ahora obtienen mercaderías británicas por reales, que anteriormente les costaban muchos dólares, porque estos mercenarios monopolistas por medio de su sistema de contrabando defraudaban a su Soberano, a quien solamente profesaban lealtad, mientras que por su privilegiado y exclusivo comercio imponían sus extorsionadores precios a los oprimidos habitantes.¹⁴⁸

Los ingleses tenían noción del proceso general de una revolución político-militar sudamericana que había estallado el 15/9/10 en Dolores, México; el 19/4/10 en Caracas, Venezuela; el 20/9/10 en Bogotá; el 10/8/9 en Quito; el 16/7/9 en La Paz; el 25/5/9 en Charcas; el 14/5/11 en Asunción del Paraguay; el 28/2/11 en Asencio, Uruguay; el 18/9/10 en Santiago de Chile y el 25/5/10 en Buenos Aires. Diez focos revolucionarios de un mismo proceso emancipación americana. Muchos de ellos fueron portuarios similares al de Buenos Aires y allí se hacía presente el

147. *Op. cit.*, 72-90, Col. 45.

148. *Ibidem*.

enfrentamiento entre el viejo monopolio y el libre comercio que describe Mackinnon. Pero los de La Paz, Charcas y Asunción y, en menor medida, expresaban algo más que la independencia mercantil. Buscaban la independencia de su producción y su comercio interno, la defensa de su propio proceso de desarrollo sudamericano. Y esto la mentalidad del progresismo europeo que expresaba Mackinnon no podía comprenderlo ni en el África o Asia, donde se presentaron procesos similares de independencia económica de la penetración europea.

La República de Platón y la Utopía de Moro

El viejo incario había tomado en tal forma las mentes de esa época revolucionaria, que no podemos imaginar que pudieran comparar el sistema indígena con el socialismo romántico europeo. Sin embargo, así fue. En la *Oración fúnebre en Las solemnes exequias de los valientes soldados que murieron en la defensa de la Patria en la ciudad de Tucumán*, que el Maestro Juan Antonio Neiro leyerá el 24 de Setiembre de 1812, se afirmaba lo siguiente:

No faltó más a este suelo peruano, para que fuese un noviciado del reino de los Cielos, que la religión católica. Su gobierno, dijo el conde de Carli, solo era posible, porque había existido: la República de Platón y la Utopía del venerable Tomás Moro, parece tuvieron su existencia en este continente: habitantes desconocidos en el antiguo mundo se reunieron en el nuevo a formar una numerosísima familia: estrechados íntimamente en los vínculos de la sociedad no había entre ellos más que una perfecta consonancia de las partes con el todo, en un solo corazón y una sola voluntad. Aquella ley agraria, cuya práctica es imposible en otros estados, se verificaba en estos con una distribución geométrica, pacífica, tranquila, y proporcionada a las familias. Su agricultura, su astronomía, su cronología, su historia, su arquitectura, su población, sus leyes, sus costumbres, todo, todo ofrece un campo ameno a la meditación del filósofo, a la imitación del moralista, y a la instrucción del político. Tuvieron sus incas emperadores que más parecieron padres que señores; vivos eran amados, y muertos llorados.

Pero en medio del goce de estas felicidades aparecen los peninsulares de Europa. ¡Ah desgraciados días! Desde ese momento comenzó el paraíso

americano a transformarse en el más lamentable teatro de sangre, de ruina y desolación. Por otra parte, cada familia, cada hombre vivía aislado en el estrecho recinto de su habitación. La sociedad, el amor a la humanidad, y la unión, eran unas voces sin significado de todo peregrinas. La diferencia de castas, el odio, el recíproco menosprecio entre ellas, eran un germen de discordias, de divisiones opuestas a la formación de un sistema benéfico general.¹⁴⁹

En el Tucumán de 1812, a cuatro años del Congreso, Juan Antonio Neiro, maestro, Juez Hacedor de Diezmos, distingue perfectamente entre el sistema social humanista del incario y el sordo privatismo hispánico en que se vivía. Es notable el paralelo entre el Incario y las enunciaciones utópicas europeas de Platón y Tomás Moro. Por un tiempo nos dejaron sorprendidos. Pero en nuestro reciente viaje a Europa hemos podido anotar una notable bibliografía que puede explicar el hecho: unos cuarenta ensayos comparando al incario con Platón, Moro y otros utopistas.

Y otros tantos haciendo esos paralelos con las Misiones Jesuíticas. Escritos en alemán, italiano o francés, pertenecen en su mayoría a la camada de jesuitas expulsados por Carlos III y, por los argumentos del discurso de Neiro, podría probarse que algunos de ellos llegaron al Tucumán virreinal. Más a los fines de este ensayo, es interesante hacer notar que, en los días de ese discurso, estuvieron: por esa ciudad interior Belgrano, San Martín, Castelli, Güemes y tantos otros patriotas, que evidentemente, como el benemérito Neiro, se decidieron por una tradición concreta, americana y no por las utopías europeas sobre un mundo ideal...

El indigenismo norteño pareció exaltarse con motivo de los acontecimientos revolucionarios, como atestigua Leoncio Gianello:

Monseñor Piaggio encontró referencias del canónigo Manco Capac, que fue quien firmó la proclama que secuestró el gobernador intendente de Tucumán, coronel Bernabé Araos, el 31 de mayo de 1814, y que fue remitida al director supremo don Gervasio Posadas, y estaba dirigida “a todos los pueblos del Perú que deseen ser libres de la opresión de los europeos”, y anunciaba “no ceséis de pedir a Dios para que las tropas de Buenos Aires lleguen cuanto antes y pronto tendréis a nuestro Inca por allá”. Yani

149. Biblioteca de Mayo, Senado de la Nación, tomo XV, Guerras de la Independencia, 13139.

ha publicado la proclama íntegra firmada por el Inca, que el gobernador Araos comunicaba al gobierno “es parte del clérigo Manco Capac, residente en esta ciudad y que Monseñor Piaggio copió del Archivo General de la Nación en 1915”.¹⁵⁰

San Martín propone en 1814 editar a Garcilaso

Después de conocer la realidad social del norte argentino de su época, el entonces coronel San Martín se instala por unos meses en Córdoba, convaleciente de su enfermedad. En el silencio y la soledad de una estanzuela de las sierras de Saldán, se dedicó a la meditación y la lectura.

Entre los libros que estuvieron a su alcance no hay duda que se encontraron los *Comentarios reales de los incas*, del Inca Garcilaso de la Vega, el ilustre mestizo peruano que con tanto dramatismo pintó en esos capítulos la conquista hispana de su suelo natal y la defensa aguerrida que de él hicieron sus antiguos poseedores. Sabida es la amistad de esos días del doctor José Norberto de Allende con San Martín y no cabe vacilación en afirmar que en la biblioteca de aquel hallábase tal volumen, puesto que un ejemplar de los *Comentarios* con inscripción de haber pertenecido a tal personaje, se encuentra todavía en los anaqueles del Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad Nacional de Córdoba, impreso en Madrid en 1723, tomado de la edición príncipe de Lisboa en 1609.

Hacia 1814 los ejemplares eran muy escasos. La lectura de esas páginas debió invitar a San Martín a su difusión, teniendo en cuenta las pocas ocasiones que se ofrecían de ver la obra, en razón de haber caído muchos de los ejemplares en manos inquisitorias de los funcionarios españoles.

Es en una de las reuniones con quienes van desde Córdoba a visitarlo, donde San Martín expone su proyecto. Es un deseo que lo apremió en muchas de sus horas y que, sin duda, al ser conocido encontró rápidamente apoyo, se trataba de reeditar los *Comentarios reales* para que fuera más conocido el libro y creara en muchos un mayor sentido de responsabilidad ante la empresa en la que hallábanse empeñados. Juan Carlos Zuretti lo ha subrayado: “Había una intención que primaba

150. Leoncio Giannello, *Historia del Congreso de Tucumán*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1966.

sobre todas: presentar a los nuevos países del Virreinato el ejemplo de la adelantada organización social incaica, vista a través de una de sus más cultos comentaristas”.

Debió ser la reunión entusiasta propulsora de la iniciativa, puesto que allí mismo se indica quiénes han de desempeñar las funciones para concretar la edición. Es el presbítero doctor Miguel Calixto del Corro quien redacta el borrador del prospecto. Allí se manifiesta que “reunidos algunos paisanos en el campo, con el objeto de visitar al benemérito patriota don José de San Martín, entre muchas cosas que me hablaron relativas ni nuevo sistema se hizo acuerdo de nuestro incomparable historiador, el señor Garcilaso Vega y después de haber referido uno y otro pasaje de su historia, hecha la apología debida al mérito de esta obra, y lamentándonos del despotismo con que se prohibió la lectura de su primer edición y la escasez de ejemplares nacida de este principio, propone el mismo San Martín lo útil e importante de abrir una suscripción a efecto de reimprimirla para que su lectura hiriese más común y se conservase para siempre un documento que hace tanto honor a la naturaleza de este país”.

Además del doctor del Corro, intervinieron en la revisión de la obra el doctor Bernardo Bustamante; para colector de las suscripciones, don José de Isasa, perteneciente al comercio, y Cabildo de Córdoba debiendo cada uno pagar tres pesos.¹⁵¹

Firmaron el documento, además de San Martín, el capitán de Granaderos Juan Miguel del Río, Bernardo de Bustamante, Mariano Usandivaras, José de Isasa, Narciso Lozano, Gregorio José Gómez, Miguel Calixto del Corro, Juan Antonio Sarachaga, Mariano Figueiro, Benito Lascano, Eduardo Pérez Bulnes, José Norberto Allende, Pedro Nolasco Grimau, José Maga Paz, Rafael de los Reyes, Andrés Weil, Diego Paroissien y varios más.

Ningún rastro quedó de aquella proposición, aunque el acta aún se conserva en Córdoba.¹⁵²

151. Efraín L. Bischoff, “El libertador en Saldán”, *La Nación*, 25 de febrero de 1978.

152. *Ibidem*.

Castelli proclama la igualdad racial en el Tiahuanaco

Así como el imperio de Viracocha agotó su expansión hacia el sur haciendo pisar con sus curacas las tierras del Tucumán, los porteños tardaron un año para llevar hasta el lago Titicaca su visión de libertad e igualdad de los hombres y razas. Ojos de la llanura y de los ríos contemplaban, en las altas planicies, los restos de los muros del Tiahuanaco, de la casa de la justicia o del templo del Sol. Ruinas de una civilización preincaica sobre cuyo modelo de construcciones se levantó el Cuzco, hecha con grandes bloques transportados hasta allí por sistemas que todavía hoy no se conocen.

El 25 de mayo de 1811 los curacas indios de la meseta boliviana concentraron las tribus que, convertidas al cristianismo, pero indígenas puras en su gran mayoría, veían a las tropas de chiripá y lanza (gauchos, negros, cholos, mulatos, peones de las campañas o artesanos de los poblados) como los restauradores de la antigua vida indiana, pues se alzaban contra el poder español que, treinta años antes, había vencido y descuartizado a Túpac Amaru. Traían sus hondas y chuzos para reforzar el ejército de la igualdad racial, entre aclamaciones y aplausos.

En lo alto de la puerta central, el templo ostentaba la figura del sol esculpida en la piedra, con la nariz triangular, los ojos cuadrados y los rayos, poliédricos que fingían extraños mitos vueltos hacia su lumbre en acto de adoración. En medio del silencio que engrandecía a los hombres y a las montañas, el representante del gobierno libre proclamó la igualdad de los que lo oían. Anunció entonces a los pueblos, la esperanza de la futura república; “Libertad e Igualdad” eran su único credo. Por ambas palabras se declaraba enemigo de dios y del rey. Las ideas exóticas prendían con facilidad en su inteligencia, pues poseía la mentalidad cosmopolita y escasamente indiana de los hombres del puerto. Por viajar al interior, volver de nuevo a Chuquisaca, por entre campos conocido de antaño, camino de la universidad y recibir la hospitalidad de los hogares provincianos; ver a los pueblos indios alzarse a su favor capitaneados por sus viejos alcaldes, desde Humauaca hasta Ayohuma; vivir la vida castrense en contacto con los cholos mestizos de la ciudad, y con los gauchos, mestizos de la campaña, que le enviaban Santiago, Tucumán, Salta, Jujuy y Oruro; sentir, todos los días desde su tienda de guerrero o desde su caballo de capitán, nacer el sol o caer la tarde sobre la hermosa tierra americana, grandiosa en esa ruta del Alto Perú; todo ello despertó en su alma porteña el instinto indiano

que duerme en la sensibilidad del nativo. Caída en tan brusco chapuzón la cáscara del europeísmo y de universalidad que lucía, la pulpa de sus buenas ideas francesas solo sirvió para nutrirle entonces aquel instinto. Sensual y vanidoso como era, hasta esos dos defectos le ayudaron para encontrar un bello gestó americano el día de la proclamación. Castelli mostró aquel día, por uno de esos actos que solo la raza inspira, cómo los hombres de Indias podían asimilar sin bastardearse ideas exóticas, y cómo estas podían, a través de su sensibilidad, cobrar nuevo significado en las fuentes de su propia tradición, y nueva belleza en el escenario estupendo de los paisajes natales. La proclamación de la igualdad argentina en las ruinas del Tiahuanaco es el acto más lleno de teatral indianismo que haya consignado la historia de nuestra emancipación.¹⁵³

El doctor Castelli, primo hermano de Manuel Belgrano, proclamó con mucha audacia la unidad racial entre la minoría blanca, que subía de Buenos Aires, y la mayoría indígena de los Andes, sentando con esta igualdad formal la primera base de la gran Nación Sudamericana.

Noccaicu cai americacc suti suyumpi tantasca

No hay argentino que no sepa que el 9 de julio de 1816 se juró la Independencia de las Provincias Unidas de Sud América, en la histórica ciudad de Tucumán, donde estaba reunido el Congreso. Pero no todo el mundo sabe que esa declaración fue bilingüe, publicada en castellano y en quichua. En la Casa Histórica donde se juró la Independencia solo figura una copia en castellano y nadie, ni el Archivo, dispone de la versión quichua. Mucho tuvimos que andar para conseguir una en La Banda: el profesor Domingo Bravo, tuvo la gentileza de ofrecernos su texto, que reproducimos a continuación, con la versión castellana que permite al lector seguir el otro texto.¹⁵⁴

ACTA

Cai sumacc ancha camayocc San Miguel Tucanmanta hatum llaccta-
pi, waranccapusacc pachaco yuyaspa cay hatun simipi casccan quillacc

153. Domingo Bravo, *Diccionario quichua santiagueño*, Buenos Aires, Eudeba, 1975, p. 22.

154. Ricardo Rojas, *Blasón de Plata*, Buenos Aires, Siberio, 1912, p. 205.

iskon punchay nimpi llachunca socctayocc watacc ccanchis Hamautta-cuna hatum tantacuy, concctanchece reycu cchawanancupacc concuwan, tucui yachayninucwangreso niscapi tantascca, tucui soncta cunanca-ma camachicquenchecc au unancharecancu ttaccacuynincheccneccepi llacttanchecc cunacc cay rocacunamanta huc similla tucuyhuc munaylla hinantin rurayninuc uracunanta munascancu, uyaricua, ñuy, wañuy munaspayascancuta suwan, yuyayninucwan, wanuy, wata paycunacc, llacttancunacc, watti suttipi ricuchincu; chaywampis, u chiquin, Hamau-tta Ranticuna allwancunacc wawampapis cusisasmín, iy alliyanta huc-tawan huctawanta unanchaspañari, tapuscca carccai hawa rimarccancu. Allin allin cancu?

Munanquichecchu tucui llacc tacuna piraycuchus Ranti canquichecc España reycunamanta ttacca cuspa, payccunac quiquin atiyninpi, cama-chiyinimpi cecuheparinancia ccaparincuc, aswan callpayocc cai useccayta hataripa: munaycunnispanta hucmanta munaycu nerccanta? Caita uy-cariytawan, usccaycu; tucuiya yachayninman chayana tutti munayninuc cananpacci huncanpaccri nai hinata cquelecarccancu.

DECLARACIÓN

Ñoccaicu cai Americacc suti suyumpi tantascca, llacttacunacc Rantin, ñoccaicumán Pacchacamaccta waccyaspa llacttaycucc sutimpi, llacttay-cucc camachiyinimpi hanac-pacha man cai pacha tucui llacttacunaman, tucui runacunaman soncoycucc llamppu, checcan unanchayninta, Mu-yo-pachece cai llampi; suttiricuchispa, rimariycu yachachiycu huc mu-naymllan cai tucuy llacttacunacc ccasccanta, lliqquy sacra walanasta, ima wanchus yanccalla España Reycunaman watascca carccancu: atiynta suancunamanta ppataspari huc hatum llecta ruracunancu; paicuna qui-quin cunan camachecc Rey Fernando ocanchismanta, wawancunamanta, llactantantawan wiñaypacc ttaccascca; cairaycuri hatum sumacc atiywan sutippi cqueheparincuc, imaynachusaswan allin canca cusisamirppacc tucui imancu unanchascca, hiña camachiyta paycuna quiquin maquin-manta ccocunanpac; tucui tanta ñaupaccta, cquehepamanri hucmanta hinata ccaparincuc, yachachincu, huctawan huctawanri rincuc; caita hunt-tanancupacri, ñocaycupi chura cuspa puraccmanta watanacunén causa-yninucwan, tiyapuyninucwan, sumac sutincucwan, Picunamanchus yacha chicunan, yachachiscca cachun, tucuiya vincrinman chayanamanpacc; hawa llacttacunacc unanchanampachi imaraycuchus ruranchece cai su-macc checcan rurayta, suti equelccapi tucui chura cuchum. Congreso

wasipi rurasca selloycuwan sellasca, secretarioycucc equelccanwan callpachasca.

F. N. Laprida

San Juan Uacttacc rantin tucui rantista camachecc.
Hamautta Antonio Saenz, Buenos Ayres llacttace rantin.

ACTA

En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán a nueve días del mes de julio de mil ochocientos diez y seis, terminada la sesión ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande y augusto objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España; los representantes sin embargo consagraron a tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones e interés que demanda la sanción de la suerte suya, pueblos representados y posterioridad. A su término fueron preguntados ¿si querían que las Provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli? Aclamaron primero, llenos de santo orden de la justicia, y uno a uno reiteraron sucesivamente su unánime y espontáneo decidido voto por la independencia del país, fijando en su virtud la determinación siguiente.

DECLARACIÓN

Nos los representantes de las Provincias-Unidas en Sud-América, reunidos en congreso general, invocando al Eterno que preside el universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos, declaramos solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime é indubitable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojados e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando 7, sus sucesores y metrópoli; quedar en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia é impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas, y cada una de ellas, así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad bajo del seguro y garantía de

sus vidas, haberes y fama. Comuníquese a quienes corresponda para su publicación, y en obsequio del respeto que se debe a las naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración. Dada en la Sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada en el sello del congreso y refrendada por nuestros diputados secretarios.

Francisco Narciso de Laprida, Mariano Boedo.
Diputado por San Juan, presidente, vice-presidente,
diputado por Salta, Dr. Antonio Sáenz, diputado por Buenos-Ayres.

El profesor Bravo preguntó en 1953 al Museo Mitre si existía una traducción a otro idioma indígena. En esa oportunidad se le contestó:

Con referencia al pedido de informes solicitado en su atenta nota de fecha 3 del corriente, cumpla en hacerle saber en nombre de la Dirección, que efectivamente como Vd. dice que solo se conoce la Declaración de la Independencia Argentina en castellano y en quichua. Mucho se ha hablado de que existiera en aymará y guaraní y yo mismo la he buscado minuciosamente en la sección lenguas aborígenes que perteneció al general Mitre, que es la más completa que existe, no habiendo hallado nada y perdiendo toda esperanza al respecto.¹⁵⁵

Este no es un hecho casual. Es posible que la gran mayoría de los delegados al Congreso de Tucumán hablaran o entendieran el quichua, lenguaje del pueblo en su época, y que además el texto bilingüe se apoyara en el profundo americanismo indigenista de los allí presentes.

Córdoba exige la independencia de toda dominación extranjera

Hay naciones que han advenido al mundo solitarias, por un esfuerzo de ocupación ordenada de la tierra y de maduración de la convivencia de las generaciones humanas. Otras han tenido un doloroso y heroico nacimiento, porque crecieron como pueblos dentro del submundo político de zonas marginadas y coloniales. En ellas, una vanguardia esclarecida,

155. *Ibidem*.

resumiendo los sentimientos colectivos de libertad nacional, se lanzó a la aventura de vencer o morir. Y si la gloria corona su hazaña, un buen día aparecerá en los mapas continentales el nuevo color de lo que antes no fue más que un pueblo.

En 1812, América estaba ya en ebullición libertaria y preparaba sus cuerpos militares para atacar a la fortaleza peruana del poder español. San Martín representaba en Cuyo la vanguardia orgánica de la lucha, y ese hecho lo llevó a buscar con desesperación, en el complementario campo de la guerra, la diferenciación suficiente para hacer comprender a los americanos que iban a morir en la lucha, y a las potencias imperiales europeas, que aquí estaba apareciendo una nueva nación. De ahí su presión sobre el Congreso para apurar la declaración de la independencia.

Primero urgió a los congresales a reunirse cuanto antes. Así le escribe a Tomás Godoy:

Su comunicación del 24 pasado llegó a mis manos y fue tanto más satisfactoria cuando me anunciaba la reunión próxima del Congreso; de él esperamos las mejoras que nos son necesarias, y si esto no lo hace, podemos resolverlo a hacer la guerra de gaucho.¹⁵⁶

Más tarde le insiste:

¡Cuándo empiezan Uds. a reunirse! Por lo más sagrado les suplico hagan cuantos esfuerzos quepan en lo humano para asegurar nuestra suerte. Todas las provincias están en expectación, esperando las decisiones de ese Congreso: él solo puede cortar las desabencías que (según este correo) existen en la corporación de Buenos Aires. ¡Cuándo se juntan y dan principio a sus sesiones! yo estoy con el mayor cuidado sobre el resultado del Congreso, y con mucho más si no hay una unión íntima de opinión. Dígame Vd. algo sobre los diputados llegados. Ábrame su opinión sobre los resultados que espera de esa reunión porque esto me interesa más que todo y como que está ligado al bien general.¹⁵⁷

¡Hasta cuándo esperamos declarar nuestra independencia! No le parece a usted una cosa ridícula, acuñar moneda, tener pabellón y cocardas

156. José Pacífico Otero, *Historia del Libertador don José de San Martín*, tomo III, Buenos Aires, Círculo Militar, 1945, p. 183.

157. *Op. cit.*, p. 191.

nacional y por último hacer la guerra al soberano de quien en el día se creé dependemos ¿qué nos falta más que decirlo? Ánimo, que para los hombres de coraje se han hecho las empresas.¹⁵⁸

El 9 de julio se dio lectura a dicha nota y en seguida el primer asunto que por indicación general se propuso a deliberación fue el de la libertad e independencia del país. Puesta a votación los diputados pusieron de pie en sala plena y aclamaron la Independencia de las Provincias Unidas de la América del Sud de la dominación de los reyes de España y su metrópoli, resonando en la barra la voz de un aplauso universal con repetidas vivas y felicitaciones al Soberano Congreso. El paso estaba dado.¹⁵⁹

En carta del 16 de julio San Martín remataba la acción:

Ha dado el Congreso, el golpe magistral con la declaración de la Independencia.¹⁶⁰

La soberanía es una abstracción que se concreta, en los hechos, en formulaciones políticas, planteos de poder o desarrollo económico independientes y autonomía cultural, que varían según los países y las oportunidades históricas. La soberanía tiene sus propias contradicciones. En 1816, en América, la lucha por conseguirla significaba, antes que nada, la lucha por un gobierno y una economía independientes de España, y un confuso proceso complementario de unidad interna de las regiones y las elites burguesas en el que, a veces, participaban las masas. Pero en el trasfondo del porvenir que se avecinaba estaban también las pujantes naciones industrialistas, Inglaterra y Francia. Pero esto no podía verse tan claramente en 1816. Había que ser visionario para plantearse esta segunda e hipotética dependencia de otras grandes potencias, que ya se disputaban la herencia hispánica. Y sin embargo el antiimperialismo enfrentado a Inglaterra apareció prontamente y completó el antiimperialismo contra España.

Pedro Medrano, diputado por Buenos Aires, que había estudiado en Charcas y era sobrino del arribeño Saavedra, amplió el concepto del antiimperialismo enfrentado a España.

158. *Ibidem.*

159. *Ibidem.*

160. *Ibidem.*

Desea Medrano que la independencia sea absoluto y no un simple cambio de amo. No hacía aún dos años que se había intentado la entrega a Portugal. Para desvirtuar esos rumores y cortar de raíz toda tentativa semejante, en la sesión secreta del 19 de julio “pidió que pues se había de pasar al ejército el acta de la Independencia y fórmula del juramento de ella después de las expresiones ‘sus sucesores y metrópoli’ se agregase: y de toda otra dominación extranjera.” Con esa fundamental modificación se juró la independencia, el 21 de julio, por el Congreso y las corporaciones.¹⁶¹

El Cabildo de Córdoba, pocos días después, tomó igual iniciativa:

En la ciudad de Córdoba, a cinco del mes de agosto de mil ochocientos diez y seis años, los S.S. del M.I.C.J. y Regimiento de esta Capital, se juntaron en acuerdo extraordinario, por permiso del Señor Gobernador Intendente de ésta a pedimento del Señor Alcalde de segundo voto Dr. Juan Capistrano de la Torre. Y así estando expuso que habiendo el Soberano Congreso declarado solemnemente independiente este Territorio, del rey de España Fernando Séptimo y sus Sucesores y Metrópoli, como consta la declaración Soberana de dos de Julio del presente año; y notando por otra parte que la expresa voluntad de esta Provincia no era ser solamente independiente de aquel gobierno, sino también de toda otra dominación extranjera, como lo manifestó por el órgano de sus Representantes en acta electoral del diez y ocho de enero del presente año, celebrada a efecto de autorizar e instruir a sus diputados juzgaba de necesidad exigir de ellos quedando el lleno debido a sus instrucciones, hagan presente al Soberano Congreso cuál ha sido la voluntad de ella en esta materia y remitiéndole testimonio de esta acta con su correspondiente oficio.¹⁶²

Córdoba, la madre ideológica del cambio, volvía a ponerse a la vanguardia. La Independencia de España unía a todos, al norte con el sur, al interior con Buenos Aires, a republicanos con monárquicos, a los monárquicos del Incario con los monárquicos de las familias reales europeas. Pero en este preciso momento en que la Independencia de España daba nacimiento a una nueva nación en América, se abrían, al mismo tiempo, las puertas

161. AA. VV., *Genealogías. Hombres del Nueve de Julio*, Buenos Aires, 1966, p. 152.

162. *Ibidem*.

a la subordinación política, por la vía de una nueva monarquía europea, o por la vía de un poder centralizado en Buenos Aires que gestaría en manos de los abogados de las empresas inglesas. O por un camino más sutil, el de establecer un sistema mercantil libre empresista en el que los ingleses nos dejarían la ilusión de un poder político mientras ellos tomaban desde su Consulado el control de todo el comercio exterior e interno. La imposición cordobesa apuntaba a esos dos objetivos, asegurar la independencia política de cualquier monarquía extranjera —ya que la monarquía incaica era una forma como cualquier otra de gobierno propio independiente— y la independencia económica, porque la fórmula “De toda otra dominación extranjera” implicaba ambas formas de antiimperialismo.

Luego se puso de manifiesto que en el Congreso se reunían ciudadanos de América y no solo del Río de la Plata para luchar por la libertad nacional. La declaración de la Independencia publicada en *La Gaceta* habla de “Nos los representantes de las Provincias de Sud América”.

La mayoría provinciana por odio a Buenos Aires no había querido adoptar una denominación en la que figurase el Río de la Plata como si esto hubiese importado declarar que la provincia situada sobre este río tenía la primacía sobre la nación. Razón por la que se había decidido la de Provincias Unidas de Sud América. Pero luego este criterio se rectificó creyendo que era más acertado afirmar que el nombre elegido lo había sido para establecer una partida original con los Estados Unidos de Norte América. Ciertamente, Fregerio creía que la denominación de Provincias de la América del Sur, revelaba un propósito más vasto, probablemente toda la América poblada por los españoles, como lo explicaban las expediciones del Alto Perú, con dirección a Lima, la de Belgrano al Paraguay y por último la de San Martín.¹⁶³

Belgrano propicia la monarquía incaica

El punto 3 del Orden del día del Congreso fijaba deliberar sobre “qué forma de gobierno era la más conveniente”. Las discusiones previas en las antecámaras, las reuniones y las entrevistas, las cartas, se entrecruzaban en la más variada anarquía. Era una generación educada en la monarquía que

163. *Op. cit.*, p. 162.

podía mantenerla o dar el salto hacia la moderna república de tipo europeo o norteamericano. Las figuras de los príncipes extranjeros a los cuales habían visitado los delegados Sarratea, Rivadavia y Belgrano, apuntaban en la primera dirección. Además lo nacían los federales que, en un segundo plano, querían limitar la monarquía o la república unitaria hacia la que parecía marcharse. La historiografía liberal ha dejado traslucir que, por un golpe de efecto, surgió como forma imprevista la monarquía de los incas. El revisionismo histórico no se liberó de esta interpretación. Las cosas no sucedieron así.

¿Cómo surgió la idea de un rey Inca para esta gran nación que por los delegados presentes comprendía las actuales naciones de Perú, Bolivia, Chile y la Argentina? El Congreso invitó al general Manuel Belgrano para que realizara una exposición sobre el concepto que en Europa merecían las Provincias Unidas, “y esperanzas que estas podían tener de su protección”.

Belgrano manifestó en esa oportunidad que el desorden y la anarquía de la revolución habían causado pésimo efecto en Europa, debiendo, en el día, considerarse que no lograría auxilio alguno; que se trataba de monarquizarlo todo y que siendo lo más aceptable para estas provincias una monarquía atemperada proponía se estableciera. La Dinastía de los incas, por “la justicia que en sí envuelve la restitución de esta Casa tan inicua-mente despojada del Trono”. “Yo hablé, me exalté, lloré e hice llorar a todos al considerar la situación infeliz del país. Les hablé de monarquía constitucional, con la representación soberana de la Casa de los incas todos adoptaron la idea”, termina Belgrano.

Belgrano al enarbolar esta bandera y enrollar bajo ella al Congreso de Tucumán, pretendía americanizarla, convirtiéndola en símbolo de independencia y soberanía. Pensando que el descrédito que le había acarreado su participación en el malhadado proyecto de coronación del infante provenía, no de resistencias a la idea monárquica en sí, sino a una dinastía extranjera y sobre todo española, escribía al gobierno, a la vez de pedirle instrucciones: “Seis años hemos trabajado sin objetivo, a que pudieran y debieran concentrarse cuantos nos llamamos americanos del sud; felizmente en el séptimo debemos al Soberano Congreso la declaración de nuestra Independencia de los reyes de España. Pero todavía el punto primordial no está aclarado, para que sepamos con qué gobierno se sostiene; y con arreglo a las circunstancias así físicas como morales que caracterizan nuestro país, se adoptase el monárquico constitucional, si sería la Casa de

los incas la que debería representar la Soberanía Nacional, única por que anhelo, tanto más cuanto se me ha hecho la atroz injuria de conceptuarme un traidor, que trataba de vender mi patria a otra dominación extranjera”. Oficio del 12 de junio de 1816, la misma fecha en que se aceptaba la moción sobre el Inca en el Congreso.¹⁶⁴

Inmediatamente, el diputado por Catamarca, Dr. Manuel Antonio Acevedo, por dar principio a las discusiones sobre el más interesante punto de cuantos pueden ofrecerse al Soberano Congreso —dice el acta de la sesión— hizo moción para que desde los primeros momentos en que fuese posible se empezase a discutir la forma de gobierno que debía adoptarse, expresando por su parte mía esta fuese la monarquía temperada en la dinastía de los incas y sus legítimos sucesores, designándose, desde que las circunstancias lo permitieran, para sede del gobierno, la misma ciudad del Cuzco que había sido antiguamente su corte.¹⁶⁵

Según uno de los presentes la moción “fue apoyada por aclamación”.¹⁶⁶ Se prometían en ella resultados tan extraordinarios como fantásticos:

El Perú se levantará en masa contra los tiranos... el ejército de Pezuela se volverá humo... En una palabra: es el único remedio...¹⁶⁷

José Severo Feliciano Malabia, nacido y doctorado en Chuquisaca, fue un fervoroso partidario de la dinastía incaica, defendida con ardor al enterarse del tema de la forma de gobierno. Andrés Pacheco de Meló, el salteño, condiscípulo de Martín Miguel Güemes, doctorado canónico en Córdoba, vino como diputado de Tupiza en el Alto Perú, estuvo por la monarquía, de acuerdo con Rivera, Castro Barros, Sánchez Loria y otros.¹⁶⁸

José Ignacio Thames, delegado por Tucumán, fue partidario del Inca según el acta:

El señor presidente haciendo mérito del principio de derecho que prescribe la restitución al poseedor y dueño de lo que se despojó por violencia

164. Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, tomo II, Biblioteca del Suboficial, 1942, p. 276.

165. Jacinto Oddone, *El factor económico en nuestras luchas civiles*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1937, p. 131.

166. *Ibidem*.

167. *Ibidem*.

168. AA. VV., *Genealogías. Hombres del Nueve de Julio*, Buenos Aires, 1966, p. 141.

dedujo de lo que a los incas debía hacerles de la dominación que se les usurpó por los soberanos de España.¹⁶⁹

No debemos olvidar que el Congreso, incluso la delegación arribeña, estaba compuesto de doctores y clérigos representantes de la aristocracia criolla provinciana. Era natural así que la propuesta de ascenso al poder de la clase baja indígena no fuera aceptada con tanta facilidad. Independencia sí, pero poder quichua no. El caso que puso más en evidencia esta contradicción fue el de José Mariano Serrano. Nacido en Chuquisaca, donde completó sus estudios universitarios, tomó parte en la revolución que estalló en esa ciudad y en la Paz. Elegido por los emigrados norteños por su brillante actuación, alcanzó el liderazgo de la diputación altoperuana. Fue quien redactó el acta de la Proclamación de la Independencia, y, caso curioso, vertió su contenida al idioma. Se imprimieron mil quinientos ejemplares en español y mil en quichua.

La apasionada esperanza en la legendaria monarquía incásica que sostenían firmemente casi todos los representantes de las provincias del Norte, no fue seguida por Serrano, que se apoyaba en cuatro argumentos que revelaban su falta de visión americanista y su aristocratismo enredado en formas del procedimiento:

La primera: el ejemplo de la rebelión de Pumacagua en el Cuzco con idéntico propósito y con los conocidos resultados; segunda: los males que se derivan de la regencia que interinamente debía establecerse; tercera: por las divisiones entre los aspirantes al Trono, en el influjo de ellas, en las parcialidades de los naturales del territorio, y capaz de provocar sangrientas luchas; y cuarta: por las dificultades que importa la creación de la nobleza o cuerpo intermedio entre el Pueblo y el Trono.¹⁷⁰

Estas argumentaciones fueron rebatidas por los representantes de Chuquisaca, Malabia y Sánchez Loria, pero sus ideas no fueron desgraciadamente registradas en *El Redactor*.

Otro opositor fue Fray Justo Santa María de Oro, que había profesado en la ciudad portuaria de Santiago de Chile. A pesar de las afirmaciones de los historiadores liberales no defendió las formas republicanas como se dice. En comunicado al Cabildo de San Juan afirma:

169. *Op. cit.*, p. 183.

170. *Op. cit.*, p. 178.

Por lo que toca a la de mi representación, nada más incompatible con su felicidad, que el sistema de una monarquía constitucional, cuyo establecimiento se manifestó muy valorizada en los debates a favor de la Casa de los incas que sería llamada al trono. Así es que oponiéndome a esta idea desde el principio creo seguir la opinión y voluntad de mi pueblo, de lo que V.S. podrá cerciorarse si fuese servicio de explotarla del modo que estime conveniente.¹⁷¹

Pero como poco tiempo después, al redactarse las instrucciones secretas para un enviado a los portugueses, acepta la monarquía siempre que se omita la exclusión expresa de los “infantes de España”, queda claro que su oposición inicial era solo a la forma incaica, no a la monarquía. Nada hay de republicano en su planteo.

Don Francisco Narciso Laprida, el otro sanjuanino que estudió en Buenos Aires y Santiago de Chile, que llegó a la Presidencia del Congreso, también se opuso como abogado en el procedimiento.

Los días 12, 15, 19 y el último de su presidencia, la Asamblea discutió largamente la forma de gobierno a adoptarse en la nueva nación. Laprida consigue, en hábil planteo, el día 31, dividiendo por partes la moción, evitar se llegue a la votación en momentos en que la mayoría estaba representada por la tendencia monárquica Incásica.¹⁷²

Pedro Medrano, de la delegación porteña, abogado de Charcas, buscó la vía del procedimiento para oponerse.

No obstante su prescindencia en la discusión ideológica, en la sesión del 19 propuso que el asunto en debate se fijase como de primer orden, o sea que para tener sanción recurriese al voto sobre las dos terceras partes de la sala plena. Tal criterio fue aceptado, y la exigencia de tan importante número de votos constituyó un gran obstáculo para el proyecto de monarquía incaica, lo que permite suponerlo, como buen porteño, adverso a la misma.¹⁷³

171. *Op. cit.*, p. 175.

172. *Op. cit.*, p. 117.

173. *Op. cit.*, p. 132.

Corresponde ya ubicar un poco la adhesión del Congreso a la Monarquía incaica. Nótese que no se hace un llamado a los pueblos indígenas tribales y comunitarios como nuestros pampas, los araucanos chilenos, o los guaraníes del norte. Solo se invoca la tradición incaica que gobernó soberana por milenios en la América del Sur.

El pensamiento indigenista de los doctores

Para comprender la posición política del Congreso hay que hacer, antes que nada, una radiografía de los cuarenta delegados, de su pensamiento colectivo, de los sentimientos regionales que los animaban, o de los intereses predominantes, ya que las cosas se llevaron a cabo mediante un sistema de votación de mayorías en el que unos y otros se compensaban.

Por su lugar de nacimiento estaba representada toda Hispanoamérica del Sur: Tupiza y Oruro (Alto Perú), Lima, Chuquisaca (2), Mizque, Cochabamba, Jujuy (2), Salta (4), Tucumán (2), La Rioja, Santiago del Estero (2), Córdoba (5), San Juan, Mendoza (2) y Buenos Aires (4).

Constituían, en su gran mayoría, un conjunto de hombres cultos, universitarios (14 sacerdotes, 18 abogados). Solo dos de ellos habían estudiado en Europa y los otros 33 en las universidades americanas. Eran, en realidad, egresados de la Universidad de Córdoba (17) y, en menor grado, de la de Charcas (8), Chuquisaca (3), Lima (1), habiendo ido los de la región cuyana a la de Chile (4).

Todos los porteños, Belgrano, Pueyrredón, Anchorena, y los otros 6, por nacimiento, por intereses, parentela, o por estudios universitarios, estaban todos ligados a Lima, Oruro, Chuquisaca y Córdoba. Si a esto agregamos que Belgrano y Pueyrredón se unieron al plan Cuzco, el porteñismo quedó muy diluido, contando solo con el apoyo de cuyanos como Oro, que habían absorbido algo de liberalismo en la ciudad portuaria de Chile.

En ese clima de provincianismos y solidaridad universitaria que unía y correlacionaba las vivencias del interior del país, Con el apoyo intelectual en las Universidades de Córdoba y Charcas, era evidente que tenía que surgir una “ideología arribeña” (de las provincias de arriba).

Como por esa época Buenos Aires enfrentaba a Artigas política y militarmente, surgieron las desinteligencias suficientes como para que sus delegados, más que sus aliados de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones no fueran parte del congreso. Es probable que la presencia de estos

hubiera acentuado la presión arribeña y las conclusiones hubieran tomado un tono más popular.

La ideología arribeña de los delegados de todas las regiones ora en esencia antiporteñista, pero logró mantenerse en un equilibrio inestable hasta que se lanzó la idea de acompañar a la monarquía incaica con la capital en el Cuzco. Desde allí comenzó una lucha sorda por la capital entre porteños y arribeños en enfrentamientos de distinto tipo que culminaron con el traslado del Congreso a Buenos Aires.

Fue Mariano Sánchez Loria, abogado de Chuquisaca, quien puso el dedo en la llaga de los intereses más profundos. Después de apoyar la propuesta de Belgrano en la sesión del 31 de junio, junto a Castro Barros y Rivera, le dio a ésta un contenido más intenso al proponer que se tomara la decisión inmediata de ubicar la capital en el Cuzco, lo que no fue rechazado pero sí postergado. El salteño Manuel Antonio Acevedo propuso “para sede del gobierno la misma ciudad del Cuzco que había sido antiguamente su corte”. Esta fue la causa del comienzo del endurecimiento de la delegación porteña y de sus aliados sanjuaninos, todavía atrapados en el plan continental de los generales del incario. ¿Cómo era posible que Buenos Aires dejara de ser la capital al transformarse el Virreinato en nueva nación? ¿Cómo podían los porteños europeizados aceptar depender política y económicamente de una ciudad perdida en el altiplano? Los enfrentamientos más fuertes se manifestaron en los salteños y cordobeses, que contaban con bases sólidas y poderosas en lo social por el norte y por el sur del Congreso (no eran delegados de exiliados, como algunos, ni de provincias que, dependían económicamente de Buenos Aires, como las cuyanas).

En Salta aparecieron las tendencias más extremistas, que dado su antiporteñismo, llegaron a afectar el plan estratégico de la gran Nación sudamericana. Los diputados de Salta se eligieron al grito de ¡Mueran los porteños! Fray Cayetano Rodríguez escribía:

¿Ahora encuentras tú mil escollos para que el Congreso sea en Tucumán?... ¿Y dónde quieres que sea? ¿No sabes que el nombre de porteño está odiado en las Provincias Unidas o Desunidas del Río de la Plata? ¿Qué avanzaríamos de un Congreso donde no haya de presidir la confianza y la buena fe?¹⁷⁴

174. *Op. cit.*, p. 6.

No se le aceptó el diploma al coronel salteño Moldes, que ya había participado con anterioridad en la oposición a la política antiartiguista de Buenos Aires, que le valió un confinamiento en Patagones en 1814.

El rechazo de Moldes suscitó la defensa del salteño Mariano José Boedo:

vehemente partidario de Moldes, se convirtió en su decidido defensor. Participó de las prevenciones de aquel contra Buenos Aires y votó su candidatura para director del Estado. Se opuso al traslado del Congreso a Buenos Aires.¹⁷⁵

Recordamos que los diputados del interior, con un espíritu de conciliación votaron en esta ocasión por Pueyrredón, candidato de San Martín y Belgrano.

José Antonio Cabrera, llegó a denunciar en el Congreso la existencia, dentro del mismo, de una facción o partido porteñista. Los hechos confirmaron sus palabras:

Pues el Congreso fue copado por el unitarismo y trasladado a Buenos Aires y llevado al fracaso con la Constitución unitaria y monarquista de 1819, Se lo quería procesar al enemigo de Buenos Aires, que fue defendido en sus fueros por José Mariano Serrano representante de Chuquisaca. En medio del conflicto rico en enfrentamientos la diputación cordobesa solicitó retirarse del Congreso y los de la tendencia porteña tomaron represalias sobre sus dietas. Cabrera y Pérez Bulnes se negaron a seguir el Congreso a Buenos Aires.¹⁷⁶

El grupo centralista que se vio en apuros en Tucumán, teniendo que medirse con hombres del temple de José Antonio Cabrera y de Gerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera, impidió la incorporación de José Manuel de Isasa, representante por Córdoba, y del coronel Moldes.

Ya sabemos que a la oligarquía no le interesaba la voluntad de los pueblos. De esta manera el famoso Congreso de Tucumán se vio privado del concurso de estos ilustres varones.¹⁷⁷

175. *Op. cit.*, p. 61.

176. *Op. cit.*, p. 69.

177. *Op. cit.*, p. 204.

Fraguaron un proceso en el que se los acusaba de conspirar con Artigas.

La protesta por el traslado del Congreso a Buenos Aires dio origen a una sublevación militar en Santiago del Estero, que terminó con el fusilamiento de su jefe el teniente coronel Borges y a la intervención del diputado por Catamarca, Pedro León Gallo para pedir clemencia por los otros implicados. Andrés Pacheco de Melo, el salteño, se opuso a que Buenos Aires fuera la sede del Congreso, como se resolvió en la sesión de agosto de 1816, en que se votó su traslado “prescindiendo por ahora de cuándo, cómo y adónde”.¹⁷⁸

Los cordobeses Eduardo Pérez Bulnes y José Antonio Cabrera se negaron a llevar su representación a Buenos Aires, por lo que los porteños maniobraron para cambiar el gobierno de Córdoba, poniendo a Ambrosio Funes, hermano del Deán, comerciante muy vinculado por su tráfico con la Capital porteña. Quien suspendió las dietas de los delegados, los declaró cesantes y no logró imponer otra delegación más complaciente. Mariano Sánchez Loria, de Chuquisaca, no aceptó el traslado. Intimidado y con la promesa de cubrirle los gastos no quiso pisar Buenos Aires. Por último, José Mariano Serrano, activo delegado de Chuquisaca, que voto por el plan del Incario y participó en la redacción del *Manifiesto a las Naciones* terminó siendo uno de los impulsores de otro Congreso Constituyente, que el 10 de julio se reunió en Bolivia y lo designó su presidente. Los porteños fueron agudizando las cosas, el plan de Belgrano quedó desarticulado y se comenzaron a fijar los límites de la Patria Chica.

Tomás Manuel de Anchorena apoya el proyecto

Don Tomás perteneció a una importante familia de la burguesía porteña, enriquecida en los negocios de importación y la explotación de estancias. Conocía muy bien el Alto Perú porque había estudiado en Chuquisaca. A los 25 años se radica definitivamente en el norte, organizando negocios de internación de mercancías vinculado a sus hermanos de Buenos Aires y coⁿ agentes personales en las principales ciudades de Tucumán, Potosí, Chuquisaca, Oruro, La Paz o Tarija. Cuando Belgrano llega al norte, le da la administración del ejército, por su conocida habilidad financiera, y así participa en algunas acciones de guerra.

178. *Op. cit.*, p. 141.

Ubiquemos al personaje. En sus numerosas cartas revela un conocimiento claro de la lucha contra España pero también no deja de ver la penetración inglesa que se inicia. El 9 de julio de 1815 escribía:

Te dirijo esta por prevenirte que antes de ayer pasaron para arriba los ingleses don Ricardo y don Roberto Hons, que salieron de esa ocho días después que nosotros, y llevan el pasaporte de ese gobierno con la expresión de que van a cobrar y recoger intereses que anteriormente habían repartido en el Perú, y bajo la precisa condición de que no puedan introducir negocio alguno, ni manifestarlo en su nombre y cuenta. Esta es seguramente alguna fraguadura de T. (Tagle, sin duda, secretario de Relaciones Exteriores). Ningún inglés tenía intereses en el interior, y es necesario que el Consulado representante en virtud de lo que acordó la Junta de Observación, que bajo ningún pretexto se les permita internarse, que si los pretextos valen, todo quedará eludido y abierta la puerta a la Secretaría para el soborno. Este es un punto en que creo, por lo que he oído, que los pueblos están concordes, porque conocen cuánto perjudican los señores ingleses a las costumbres de los provincianos, a su unión y que sofocan la industria y el comercio de sus habitantes.

Los ingleses están vendiendo en ése pertrecho y cajones. Este comercio (tucumano) representó al gobernador de la Provincia sobre la ruina que debía resultar al país si se les permitía abrir almacenes y tiendas, pidiendo se les prohibiera: pero solo ha conseguido que se dé cuenta de su representación a ese gobierno... Se dice que Güemes ha puesto un piquete en Cobos para no dejar pasar a los ingleses pero creo que pasarán y venderán por donde quieran.¹⁷⁹

Como se ve, tuvo perfecta claridad acerca de las luchas regionales desde su ángulo de porteño, reconociendo la resistencia de las provincias al puerto.

Tú crees firmemente que hay combinación entre orientales, santafesinos y cordobeses, si no de palabra, de intención, para acabar con ese pueblo (Buenos Aires) [...] olvidan de los españoles para odiar a los norteos [...] al cura Perico Aldao el partido cordobés se ha empeñado no sea diputado sin más motivo, como lo dice públicamente, que el gobernador es esclavo

179. Carlos Ibarguren, "Tomás Manuel de Anchorena comenta el Congreso de Tucumán y los sucesos políticos de 1816", *Historia*, año XI, nro. 44.

de los porteños; acaso no ha entrado en la liga de los orientales, cordobeses y salteños [...] han tomado grande empeño en que los orientales y paraguayos nombren diputados, sin duda alguna para aumentar el partido [de los provincianos].¹⁸⁰

En su lucidez política comprendió el papel político y militar que los indígenas podían desempeñar en la lucha revolucionaria.

No dudo que los indios y tropa dispersa que ha quedado en el Perú le darán mucho que hacer a Pezuela, porque el entusiasmo de los naturales y su comprometimiento es demasiado grande, así como concentrado su enfado y descontento general contra nuestras tropas por su indecencia y cobardía; pues nada más común entre todas las clases que creer que solo van a robar y exprimir a los pueblos. Los indios están muy comprometidos y con mucho entusiasmo, y, si no hacen más de lo que han hecho antes de ahora, es porque no tienen armas. El general conoce muy bien lo que pueden, y de lo que son capaces.¹⁸¹

El 26 de febrero de 1816 escribía a Belgrano:

Yo no soy militar, pero algunas observaciones que he hecho sobre los sucesos de nuestra revolución, alguna experiencia que he adquirido en las tres veces que hemos perdido el Perú, y algún conocimiento que tengo de la situación local, del carácter del empeño en que están contra el enemigo, y del entusiasmo que les anima, me hacen opinar que el medio más seguro de acabar con el enemigo y encender la revolución en Lima, es introducir tres o cuatro mil fusiles, más que los que tiene el Perú, repartirlos entre los naturales, y hacer que formando muchas divisiones, de cuatrocientos o quinientos hombres armados lo hostilicen por todas partes. Considero todos los inconvenientes que esto puede producir.¹⁸²

Esta última carta es para meditarla seriamente. “Encender la revolución en el Perú” no tiene por entonces otra connotación que revivir la guerra indígena de Túpac, con el armamento que Buenos Aires podía proporcionar.

180. *Ibidem.*

181. *Ibidem.*

182. *Ibidem.*

Este es el personaje que va a actuar como delegado porteño en la jura de la independencia y el proyecto inca de su amigo Belgrano. ¿Cuál fue su posición real en 1816? Hay una numerosa documentación en las cartas que enviaba regularmente a su hermano en que aclara el problema. El 6 de julio de 1816, a tres días de la Independencia, escribe:

Ahora mismo nos vamos a reunir en Congreso en que se traerán a la vista las comunicaciones de esa Junta, y se le oirá a Belgrano, que llegó a esta antes de anoche a las 10, y fue prevenido para que concurriese hoy a hacer alguna exposición al Congreso.¹⁸³

El día 12, tres días después de la Independencia, define su posición sin enfrentar a Belgrano.

Recibo muchas expresiones de Belgrano que llegó a esta hace días. Ayer ha marchado Pueyrredón que debe verse con San Martín en Córdoba. Le ha dejado a Belgrano el despacho de general. Ya sabes que se acordó publicar nuestra independencia por medio de un manifiesto que se ha encargado a Bustamante, Medrano y Serrano. Se trata de la forma de gobierno, y está muy bien recibida en el Congreso pueblo la Monarquía constitucional, restituyendo la casa de los incas. Las tres ideas han sido sugeridas y agitadas por Belgrano, y los que están impuestos de las relaciones exteriores las consideran muy importantes. Lo que no tiene duda es que, si se realiza el pensamiento, todo el Perú se conmueve, y la grandeza de Lima tomará partido en nuestra causa, libre ya de los temores que le infundía el atolondramiento democrático.¹⁸⁴

Además, a tres días de la declaración de la Independencia, todos los delegados porteños dirigieron al Cabildo de Buenos Aires, una nota en que estos

hacían presente a ese Ayuntamiento, que la mayoría de los representantes de los pueblos se manifestaba propenso a adoptar la forma monárquica constitucional, e indicaban como muy posible el restablecimiento de los incas.¹⁸⁵

183. *Ibidem.*

184. *Ibidem.*

185. AA. VV., *Genealogías. Hombres del Nueve de Julio*, Buenos Aires, 1966, p. 23.

El 10 de agosto Anchorena envía una nota “reservada” al comandante de los cuerpos cívicos de Buenos Aires don Juan Ramón Balcarce, en que insiste sobre esa posición:

Ya Vuestras mercedes habrán oído que se discute sobre la forma de gobierno. Según parece se inclinan muchos al monarquismo constitucional o moderado, llamando la casa de íos incas, y acordando la corte en el Cuzco.¹⁸⁶

La confabulación de los generales

Como el plan político fue impulsado por Belgrano, jefe de los ejércitos del Alto Perú, San Martín que preparaba en Cuyo la fuerza para liberar a Chile y al Perú, y aun Güemes que comandaba tropas en el norte, conformando una medialuna militar que cercaba al Congreso tucumano, no faltaron enemigos que llegaron a exagerar la cosa lanzando la idea de una “Confabulación de los generales” para imponer un rey Inca.

Hechos no faltaron. Declarada la Independencia y aceptada la monarquía incásica el 27 de julio el general Manuel Belgrano en su carácter de general en Jefe del Ejército Auxiliar del Perú, dirigió una Proclama al Regimiento de Milicias de la propia Tucumán, una vez que esta le hubo reconocido su jefatura.

¡Compañeros, hermanos y amigos míos! Un presentimiento misterioso me obligó a deciros en septiembre de 1812 que Tucumán iba a ser el sepulcro de la tiranía: en efecto el 24 del mismo mes conseguisteis la victoria y aquel honroso título.

El orden de nuestros sucesos consiguientes ha puesto al Soberano Congreso de la Nación en vuestra ciudad, y este, convencido de la injusticia y violencia con que arrancó el trono de sus padres el sanguinario Fernando, y de la guerra cruel que nos ha declarado sin oírnos, ha jurado la independencia de España y de toda dominación extranjera, como vosotros lo acabáis de ejecutar.

He sido testigo de las sesiones en que la misma soberanía ha discutido acerca de la forma de gobierno con que se ha de regir la nación, y he oído

186. Carlos Ibarguren, “Tomás Manuel de Anchorena comenta el Congreso de Tucumán y los sucesos políticos de 1816”, *Historia*, año XI, nro. 44.

discurrir sabiamente en favor de la monarquía constitucional, reconociendo la legitimidad de la representación soberana y en la Casa de los incas, y situando el asiento del trono en el cusco tanto que me parece se realizará este pensamiento tan racional, tan noble y justo, con que aseguraremos la zona del sepulcro de los tiranos.¹⁸⁷

En seguida (el 2 de agosto) se dirigió por medio de otra proclama a los pueblos del Perú, anunciándoles en términos más explícitos la fausta nueva de la resurrección de la monarquía americana, diciéndoles:

Os he hecho saber y es he enseñado las causas y razones por que peleamos. Ya está resuelta, escrita y jurada nuestra separación e independencia, arrancándola de las manos y poder de esas bestias. Ya nuestros padres del Congreso han resuelto revivir y reivindicar la sangre de nuestros incas para que nos gobiernen. Yo, ya mismo, he oído a los padres de nuestra patria, reunidos hablar y resolver llorando de alegría, que pondrán de nuestro rey a los hijos de nuestros incas.¹⁸⁸

Cuatro días más tarde en Jujuy don Martín Güemes, coronel de Caballería de los Ejércitos del Estado, comandante general de la Campaña y gobernador intendente de la provincia de Salta toma la misma posición en otra Proclama.

Compatriotas y Camaradas: llegó el momento feliz de ver decretada y sancionada nuestra suspirada independencia por un cuerpo soberano representativo de las provincias de la Unión. De nuestras mismas desgracias renace el orden, la unión y la fraternidad. Quedó eternamente grabado en los corazones este dilema: la independencia o la muerte es la causa del honor. No lo dudéis un momento generosos Peruanos y amados compañeros pueblos todos están armados en masa y enérgicamente dispuestos a contener los ambiciosos amagos de la tiranía; Si estos son los sentimientos generales que nos animan ¿con cuánta más razón lo serán cuando, restablecida muy en breve la dinastía de los incas, veamos

187. Biblioteca de Mayo, Senado de la Nación, tomo VIII y IX, Periodismo, *El Censor*, 6863.

188. Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, tomo II, Biblioteca del Suboficial, 1942, p. 16.

sentado en el trono y antigua corte del Cuzco al legítimo sucesor de la corona? Pelead pues guerreros, intrépidos, animados de tan santo principio; desplegad todo vuestro entusiasmo y virtuoso patriotismo que la provincia de Santa Fe y su jefe velan sobre nuestra existencia y conservación.¹⁸⁹

San Martín participó activamente, a su vez, a través del delegado mendocino, Godoy Cruz, que por su respaldo tuvo una decisiva influencia en el Congreso. Impulsó a su pedido la declaración de la Independencia.

No menor su entusiasmo por la Monarquía Constitucional en la Dinastía de los incas, vocero como fue en esta materia, de los cuatro prohombres argentinos del momento, Belgrano, San Martín, Güemes y Pueyrredón. Godoy Cruz había escrito al Cabildo de Mendoza una consulta acerca de su voto en el problema del Inca Molina, en Mendoza, creyó conveniente convocar a un Cabildo Abierto, pero San Martín creyó que era más prudente que “citara en su casa por esquelas particulares a personas de consejo” [...] y entre los citados fue el doctor Vera: “este echó el resto de su erudición en opinión contraria y, no obstante que la masa general estaba por la afirmativa de las razones de Vd. suscribieron esto”. Le aconseja mantenerse en su idea. “Puede a Vd. servir de régimen para obrar sin traba alguna en el supuesto que todos tendrán más presente los intereses del pueblo y despreciarán ciertas teorías que solo pueden verificarse en otros pueblos de otra textura bien diferentes al nuestro” y a continuación en párrafo “muy reservado” le agrega: “He visto el oficio que pasa al Cabildo sobre la dinastía de los incas. Todos los juicios están gustosos en el plan; las razones que Vd. apunta son las más convenientes”.¹⁹⁰

La acción de San Martín dando impulso a los dos proyectos de Independencia y monarquía incaica fue continua, deja traslucir que las consideraba un verdadero apoyo logístico de su proyectada acción militar en Perú.

En carta a Godoy Cruz del 22 de julio de 1816 se define con claridad: “Ya digo a Laprida lo admirable que me parece el plan de un Inca a la cabeza

189. Biblioteca de Mayo, Senado de la Nación, Periodismo, *El Censor*, 6863.

190. AA. VV., *Genealogías. Hombres del Nueve de Julio*, Buenos Aires, 1966, p. 22.

las ventajas son geométricas, pero por la Patria les suplico, no nos metan en la cabeza una regencia de varias personas: en el momento que pasa de una, todo se paraliza y nos lleva el diablo, al efecto no hay más que variar de nombre a nuestro director y que queda un Regente; esto es lo seguro para que salgamos al puerto de nuestra salvación”.¹⁹¹

Estos enfoques políticos de San Martín deben ser ubicados en el contexto de toda su relación de amistad y colaboración con Manuel Belgrano. San Martín llegó a afirmar:

en el caso de nombrar a quien debe reemplazar a Rondeau yo me decido por Belgrano, este es el más metódico de lo que conozco en nuestra América, lleno de integridad y talento natural, no tendrá los conocimientos de un Moreau o Buonaparte en punto a milicia pero, créame Ud., que es lo que mejor tenemos en la América del Sur.

Si a esto agregamos que en otra correspondencia afirma con toda claridad “muy poco entiendo de política”¹⁹² y que Belgrano en más de una oportunidad le reconoce humildemente, a su vez, su desconocimiento del arte militar, queda evidenciada la verdadera relación entre estos dos hombres que supieron subordinarse uno al otro. En el plan de la Soberanía y el Incario unidos, es evidente que San Martín aceptaba las ideas políticas de Belgrano y se condicionaba a las mismas.

Pero también es un hecho real que estos tres jefes controlaban el núcleo del poder militar más poderoso de la nueva nación, que podía apoyar o enfrentar al poder político naciente en el nuevo Congreso. ¿Cómo fue interpretada por la intelectualidad burguesa porteña esta acción militar? *La Crónica Argentina* la denomina “la conjuración de los generales” y le dedica lo más virulento de su campaña de denuncias:

Se ha arrojado esta funesta manzana de nuevas discordias por la mano de dos jefes al frente de sus divisiones, y para ello se escoge, como hemos notado, la víspera de las funciones más grandes y sagradas que podían presentarse a estos pueblos. ¿Qué se nos habrá querido decir con esto? ¿Se ha creído por ventura que intimidados nos callaremos porque lo ha propuesto el general

191. *Op. cit.*, p. 13.

192. *Ibidem*.

Belgrano? ¿La fuerza que se ha puesto a su mando es para sancionar al gobierno que nos ha de regir, o para sostener lo que los ciudadanos sancionen? Mejor sería, que el referido jefe se dejase de escribir y ganase batallas, que es para lo que está constituido, no sea que perdiéndose las provincias por la incuria nos veamos al fin en estado de no poder ser cosa alguna.¹⁹³

Y no creemos a D. Manuel Belgrano con derecho alguno para prevenir en puntos tan delicados la libre decisión de los ciudadanos, mi para adelantar su opinión al frente de las bayonetas: él debe por ahora ceñirse a repulsar al enemigo común, que es para lo que está destinado, y nos contentaremos que cumpla en esta parte su deber. ¿Quedarán con estas injurias satisfechos los pueblos, y convencidos de que los generales Belgrano y Güemes han hecho bien en proclamar a los incas y adelantar una novedad de tanto bulto a las declaraciones del augusto Congreso, que es el punto en cuestión? El proyecto de los incas es un disparate que los señores generales Belgrano y Güemes han hecho mal en proclamar.¹⁹⁴

El general Belgrano para quitarse la máscara y decir a los pueblos: Belgrano es realista; quiere Monarcas; está por los incas; ha esperado a mandar un ejército, y que entonces es cuando bajo su firma se ha adelantado a preparar la opinión de la fuerza armada (sea ejército o sean los soldados milicianos) en favor de este gobierno, no discurrendo en una conversación como un ciudadano, no votando en una Asamblea, a que fuese invitado para este fin, sino por medio de una proclama que es el modo más solemne que tiene de hablar un general a la tropa para uniformar sus sentimientos: que esto lo ha hecho estando aún pendiente la soberana decisión del Congreso, que él no podía saber en modo alguno cuál sería el fin. El general Belgrano no tenía entonces fuerza que diese respeto a su idea de reyes. Colocado al frente de un ejército entonces venía el caso el proponerlo.¹⁹⁵

No era una confabulación, no tenía carácter conspirativo. Estábamos ante un movimiento de opinión política en el que una vanguardia armada, que tenía el total control militar del país, fijaba la línea para alcanzar la soberanía y la correlativa forma de gobierno. La retaguardia de los políticos ocupaba los escaños del Congreso, los gobiernos provinciales y los cabildos o los grupos y logias políticas de las poblaciones.

193. Biblioteca de Mayo, Senado de la Nación, Periodismo, *La irónica Argentina*, 6306.

194. *Ibidem*, 6308, 6324, 6327.

195. *Ibidem*, 6381 y 6393.

Juan Bautista, rey inca de Sudamérica

Si el tema del Inca ha sido un tabú de los investigadores de la historia argentina, que pasan sobre el mismo con una fuerte carga emocional, revelando su posición política, sus ideas y hasta su racismo blanco ¿qué decir de la candidatura?

Gianello hace una incursión en el tema, insinuando que la candidatura hubiera recaído en Dionisio Inca Yupanqui, fundado solo en una carta donde Chamberlain comunicaba el 29 de agosto de 1816 al ministro Castelreag que “la persona que se supone tiene en vista el Congreso es un oficial del Ejército Español que actualmente se encuentra en España, si es que no está en Madrid mismo”. Esta noticia, “combinada con lo transcrito de Mendiburu, nos hace presumir aunque no afirmar —sostiene Gianello— que este habría sido el candidato”.¹⁹⁶ El inglés “supone” y nuestro historiador “presume aunque no afirma”. Si esta fuera la solución podría agregarse además que Dionisio Inca siguió en Madrid su carrera militar junto a San Martín. Pero no fue el candidato.

No es posible que los promotores de la idea, que los diputados que la proclamaron por aclamación, no hayan tenido idea del hombre de la casa del Incario que ocuparía su cargo. Pensamos que en las salas de las deliberaciones de Tucumán, en los conciliábulos de los altos jefes militares, e incluso en la opinión pública debieron barajarse los candidatos posibles.

No existe un documento concreto que defina la situación. Más tenemos la afirmación de Mitre, el historiador que manejó la mayor cantidad de documentos e informaciones verbales sobre el tema. En su *Historia de Belgrano*, edición de 1888, al comentar la “Oración fúnebre de Túpac Amaru”, publicada por Melchor Squiasini en 1816 en Buenos Aires, dice respecto de ella:

Parecía tener por objeto propiciar la candidatura al fantástico trono de un descendiente de José Gabriel Túpac Amaru, que con el mismo nombre hacía treinta y cuatro años yacía cautivo en las mazmorras españolas, o por lo menos señalar la rama de la dinastía incásica que debía continuar el reinado de los hijos del Sol.

196. AA. VV., *Genealogías. Hombres del Nueve de Julio*, Buenos Aires, 1966,

Y agrega en una nota:

este candidato vino a Buenos Aires en 1822 a la edad de 80 años, después de 40 años de cautiverio, donde por orden del gobierno que le señaló una pensión, escribió una relación de sus padecimientos bajo el título *El dilatado cautiverio bajo el gobierno español de Juan Bautista Túpac Amaru, quinto nieto del último emperador del Perú*, Buenos Aires, Imprenta de los Expósitos, en 4^o.¹⁹⁷

Rogamos al lector que relea el párrafo detenidamente. Mitre toca tema tan importante como al pasar, refiriéndose a un hecho accidental, la “Oración fúnebre”. Pero agrega una afirmación rotunda sobre la candidatura de Juan Bautista. Puede haber tenido en sus manos algún otro documento del que sacó tal afirmación. Téngase en cuenta que todo el material escrito que existió en Tucumán, referente a Belgrano y el Congreso, fue traído por el mismo a Buenos Aires para realizar su importante biografía, y dada su posición republicana, es posible que no haya creído necesario ahondar sobre este tema monarquista, reduciendo su pensamiento a un párrafo en que afirma claramente que el candidato era Juan Bautista Túpac Amaru.

Era el hermano de un Inca, José Gabriel I, que durante dos años revivió en una parte del Alto Perú el antiguo Imperio, y encerraba ciertamente, como lo dice al encabezar la memoria, la continuidad dinástica. El siguió siendo, además, el símbolo viviente de la sublevación indígena que tenía como antecedente el Congreso. Su presencia en Ceuta, la cárcel política española a donde iban los presos que la Corona Española consideraba sus más grandes enemigos, debió haber sido perfectamente conocida en España y en América.

¿Por qué los historiadores argentinos han desconocido esta clara afirmación de Mitre acerca de la candidatura de Juan Bautista? Solamente hemos encontrado una importante referencia de Héctor Pedro Blomberg que al comentar las memorias llegó a afirmar:

¡Desventurado Inca! [...] Mientras su compañero de cadenas volcaba la esperanza en su alma dolorida; durante aquellos años trágicos y dolorosos, el mísero prisionero, desde el fondo de las mazmorras africanas, no

197. Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, tomo II, edición de 1888, p. 423.

estaba olvidado en las heroicas comarcas del Río de la Plata... En la fantástica restauración de la monarquía indígena, promovida por el general Manuel Belgrano y acogida por el Congreso de Tucumán, recordóse la atormentada existencia de este Juan Bautista Túpac Amaru que, en 1816, hacía treinta y cinco años que yacía sepultado vivo en las prisiones de África [...] Se dijo de él, pobre Inca, que era destinado a continuar el reinado de los Hijos del Sol [...] Pero el fantástico ensueño de la monarquía americana se desvaneció, y el Inca encadenado, que reinó por un instante en la imaginación exaltada de los hombres de la Revolución, volvió a hundirse en las tinieblas del olvido basta que, seis años más tarde, su doliente sombra aparecía en el Río de la Plata.¹⁹⁸

El escudo español de nobleza del 5° nieto de los incas

Las *Memorias* de Juan Bautista llevan como título inicial *El dilatado cautiverio bajo el gobierno español de Juan Bautista Túpac Amaru, 5° nieto del último emperador del Perú*. Era efectivamente en ese grado descendiente del último Inca, como lo prueba un extenso Memorial que su hermano mayor, José Gabriel, dirigiera al rey de España, apoyado en Cédulas Reales, explicando su descendencia del quinto abuelo Manco Inca, Juan Pisco Huaico, Blas Túpac Amaru, Sebastián Túpac Amaru y Miguel Túpac Amaru. En esa Memoria hacía notar que, muerta su madre, su padre Miguel Túpac Amaru se volvió a casar teniendo varios hijos más, el mayor de los cuales fue Juan Bautista. En la época en que este escribe sus *Memorias* en Buenos Aires, habían muerto todos los que le precedieron, siendo entonces cierto su título de 5° nieto, heredero de los títulos imperiales.

Los dos hermanos Túpac Amaru pertenecieron a la nobleza incaica con un derecho directo al trono. Pero además, y esto se conoce menos, su stirpe fue incorporada por los reyes de España, a los rangos de la nobleza española. Existen dos antiguos documentos, casi desconocidos, por los cuales se reconoce a la familia de los Túpac Amaru el derecho a tener escudo nobiliario. Reproducimos a continuación los párrafos más importantes:

198. Juan Bautista Túpac Amaru, *op. cit.*, p. 52.

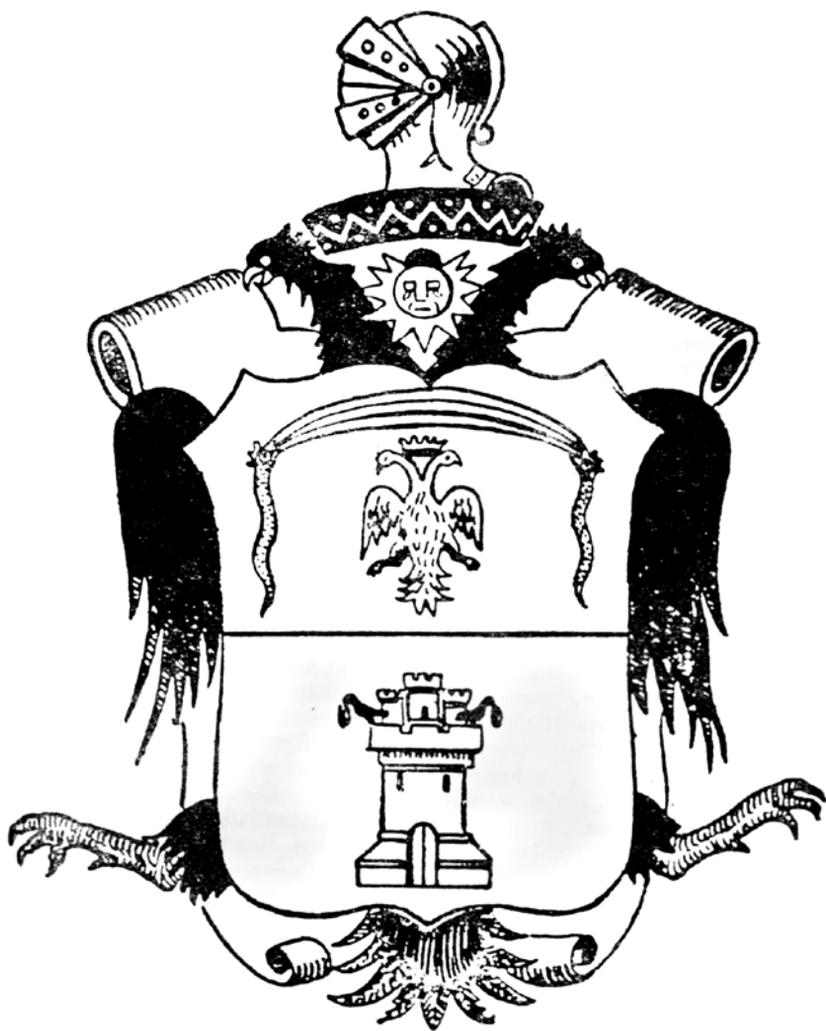
Queda explicado cómo don Juan Tito Túpac Amaru fue uno de los primeros de la familia Real de los incas del Perú, que se presentó en Vilcaconga al Caudillo y Capitán de los Españoles Francisco Pizarro, el año de mil quinientos treinta y cuatro, y que prestó la obediencia y juró fidelidad y vasallaje a la Cesárea y Catholica Magestad del Señor Emperador Carlos Quinto y a sus sucesores en la Corona de Castilla y de León; abrazando la Religión Católica Apostólica Romana, recibiendo el Sagrado bautismo, sirviendo en la toma del Cuzco, en la conquista y pacificación del Perú con la lealtad, honor y demás circunstancias que acreditó. Por tan heroicas acciones, y por las recomendables circunstancias que concurrían en Don Juan, mereció particular aprecio a su Magestad Cesárea por medio de las honras y mercedes que le hizo; entre las cuales no fue de menor consideración darles Fueros y preeminencias de Nobleza con trascendencia a todos sus Sucesores. Concediéndole el uso de una cadena Real en las puertas de la casa de su morada con alusión sin duda a la que mandó fabricar de oro el Gran Guaynacapac para la celebración del nacimiento de Güascar, su hijo primogénito.

En el segundo documento se agrega:

Favorecido Don Juan Tito Túpac Amaru con la Real Cédula antecedente, inmediatamente usó en las puertas de su casa de las Reales Armas de Castilla y de León, poniendo también con ellas la cadena; y aún que al parecer se hallaba muy contento con los citados Reales distintivos sin embargo deseaba conservar en obsequio de su posteridad y honor de su familia los Blasones o Insignias que habían usado de sus antecesores y eran ya conocidas como propias de las de su clase. Lo cual habiendo llegado a noticia del Señor Emperador Carlos Quinto se dignó dar y señalar a dicho Don Juan Tito, y a cada uno de sus descendientes por armas conocidas de su casa las que se describen en el siguiente Escudo de los que ha usado aquellos y los Padres abuelos de Doña María Gertrudis, como consta de las certificaciones insertas y de los despachos del Superior gobierno del Perú que van citadas, en que se les declaró la legítima descendencia del expresado Don Juan Tito Túpac Amaro; mandando guardar y cumplir la Real Cédula de nueve de Mayo de mil quinientos cuarenta y cinco en que se explican las Armas del citado Segundo Escudo, cuyo tenor es el siguiente: “Don Carlos por la divina clemencia, etc. Por cuanto nos fuimos informados que vos Don Juan Tito Túpac Amaro, hijo legítimo de Túpac Amaru, sobrino de Cusí Tito y de Mango Inga,

Señores naturales que fueron de esa tierra y Reynos del Perú me habéis servido en lo que se ha ofrecido y nos acatando lo susodicho y a que sois fiel vasallo nuestro y buen Christiano por que vos y vuestros descendientes seáis más honrados, nuestra merced y voluntad es de os dar por armas un Escudo fecho dos partes que en la una de ellas está un águila Real de oro en Campo y Verde y a los lados dos culebras de oro, coronadas que cojen arcos, y encima del arco un Sol con una borla colorada puesta en la fuente; y en la otra un Castillo de plata en campo rozado, y por nibel un yelmo cerrado de oro, y por divisa dos buitres, o como la nuestra merced fuese. Y por vuestras las que de su uso se hace mención, en un Escudo tal como este según que aquí va figurado y pintado; las cuales os damos por vuestras armas conocidas; y queremos y es nuestra merced y voluntad, que vos, vuestros hijos y descendientes las llevéis y pongáis y podáis traer y poner en nuestras Reposteras y Casas, y en las de cada uno de ellas de los vuestros hijos y descendientes de ellas, y en las otras partes y lugares, que por vos y ellas quisieredes y por bien tubieredes. Y por esta nuestra carta y por su traslado Signado de Escribano público, encargamos al Ilustrísimo Príncipe Don Felipe, nuestro muy caro y muy amado hijo y nieto, y mandamos a las Infantes nuestras muy caras hijas y hermanas y a los Prelados Duques Marqueses, Condes Ricos Hombres, Maestres de las Órdenes, Priores, Comendadores y Subcomendadores, Alcaldes de las Castillas y Casas fuertes y Llanas, y a los de nuestro Consejo, Presidentes y Oidores, Alcaldes Aguaciles de la nuestra Casa y Corte Real y a todos los Corregidores, Consejeros y Asistentes y Gobernadores Jurados, Caballeros, Oficiales y Hombres buenos de esos Reynos y Señorías de las dichas Indias, y Tierra firme del mar Océano, así a cada uno y a cualquiera, que os guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir a vos y a los dichos vuestros hijos y descendientes de ellas y a cada uno de ellas, la dicha merced que así vos hacemos de las dichas Armas .Conocidas y os las dejen poner y traer a vos y a las dichas vuestras hijas y descendientes de ellas, y de cada una de ellas, y que en ello ni parte de ello, embargo ni contradicción alguna vos no ponga ni consientan poner en tiempo alguno, ni por alguna manera, so pena de la nuestra merced y de cada diez mil maravedís para la nuestra Cámara, a cada uno que lo contrario hiciere. Dada en la Villa de Valladolid a nueve días del mes de Mayo año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu-christo de mil quinientos cuarenta y cinco años. El Príncipe”.¹⁹⁹

199. Archivo Histórico de Jujuy.



Escudo de nobleza de lo familia Túpac Amaru, aprobado por Real Orden del rey de España.

CAPÍTULO IV

Juan Bautista en Buenos Aires (1816-1827)

La independencia por la monarquía americana

La polémica enardeció a Buenos Aires. *El Censor* durante los meses que siguieron a la Independencia estuvo copado por la discusión de la forma de gobierno, en la que no queda país del mundo que no se tome de modelo, o familias monárquicas que no se describan como posibles candidatos. Desde allí se defendió a muerte la propuesta del Inca, hecha por Belgrano, y la capital cuzqueña.

Después de publicar las proclamas de Belgrano y Güemes *El Censor* dice:

Pero al decidirse el gobierno monárquico constitucional, siempre había quien tocase el punto de la legitimidad del soberano. Fernando tenía partidarios; a los incas no les faltaban; mas aquel los ha perdido todos entre naturales, así indígenas como oriundos de Europa, luego que han visto sus miras sanguinarias, sus crueldades, y que para colmo han sabido se halla sentado en el trono de su padre, que arrancó con violencia, aunque no con sangre, como lo hicieron sus mayores con los incas y Montezumas.

Vea V. pues, señor censor, a los cuatro siglos vuelven a recuperar sus derechos legítimos al trono de América del Sud: derechos legítimos, porque lo deben a la voluntad general de los pueblos. Sabido es que Manco Capac, fundador del gran imperio, no vino con las armas a obligar a los naturales a que se le sujetasen, y que estos le rindieron obediencia por la persuasión y el convencimiento, y lo reconocieron por su emperador.

¿Nosotros ahora, a la verdad, podríamos elegir otra casa? Pero ¿sería justicia privar a la que solo hizo bienes? ¿A la que aún los naturales que somos oriundos de españoles, hemos llorado luego que hemos leído la historia? ¿A la que se le quitó el cetro por nuestros antecesores con toda violencia, derramando la sangre de sus imperiales poseedores? ¿Cometeremos nosotros, los naturales secundarios las mismas injusticias que hicieron nuestros padres? ¿Las cometerán los naturales primitivos, afianzando en el trono a un Fernando, o eligiendo a otro? No es posible creerlo.

Cuando nos preparábamos para el caso de que sucumbiese la España, sin prever el de quitar esta dominación tiránica, pues no era representación soberana la de la casa intrusa, ocurrimos al instante a auxiliar y salvar a los naturales, como a nuestros mismos hermanos, pues ahora que estamos convencidos de que solo la monarquía constitucional es la que conviene a la América del Sud, nos expresamos únicamente nuestra voluntad de que queremos que tenga la representación soberana un Inca, si también sostengámoslos con las armas y de un modo imponente, para que se respete el imperio. ¿Habrá gobierno en el mundo que se nos oponga cuando fijemos la monarquía constitucional y pongamos en el trono a un sucesor legítimo de los incas? Solo el de España, o algún otro que quiera entrar a dominarnos como él.²⁰⁰

Veinte días más tarde, el 3 de octubre vuelven a la carga con nuevos argumentos:

supongamos que las provincias de la América del Sud, juntas en Congreso, adopten como más prudente el gobierno monárquico. En semejante caso ¿qué príncipe debiera coronarse? Solamente se ocurre el siguiente dilema: o se da el gobierno a un príncipe extranjero, o a un natural. En el primer caso habría el interés de que supuesto príncipe se introdujese en esta dominación con acuerdo a las potencias poderosas de la Europa, o bien que él lo fuese de una potencia suficientemente poderosa, hasta el grado de proporcionar pacífica prosperidad a sus nuevos súbditos. El caso no es tan asequible como ocurre a la imaginación. No queda otro partido que el de elevar a un natural. ¿Y a quién elegiríamos en tal caso? La razón dice precisamente que a un descendiente de los antiguos emperadores del Sud. Esto es tan justo que no admite contradicciones. Nosotros combatimos el poder español por reputarle usurpador del dominio propio de los primeros indígenas: los descendientes de los desposeídos se hallan existiendo, y reclamando al cielo su antigua posesión. El derecho nuestro se confunde con el de aquellos, porque nacimos en el territorio americano, somos descendientes de los desposeídos y hermanos de los existentes, que han venido de generación en generación hasta la línea viviente del modo que nosotros.²⁰¹

200. Biblioteca de Mayo, Senado de la Nación, tomos VIII y IX, Periodismo, *El Censor*.

201. *Ibidem*.

El romanticismo político de la época se expresaba con mucha frecuencia en la poesía. En los mismos números de *El Censor*, en que se tratan los temas de la independencia nacional y el gobierno de los naturales como mejor método para afirmarla, aparecen dos largas tiradas, rimadas, de exaltación a la lucha armada, con largas referencias a esta solución americana. Una de ellas, “El Juramento de la Independencia”, dice:

Y las Tribus del Sud americano
 Proclaman un Congreso Soberano;
 El Congreso con sólida aquiescencia
 Promulga la solemne independencia.²⁰²

En el siguiente número, otro, denominado “Canción Nacional Guaraní” (Marcha), apunta en la misma posición americanista indígena:

¿Qué os detiene Patriotas Indianos?
 Guerra eterna al inicuo Opressor.
 O morid para no ser esclavos
 O venced y salvad la Nación.
 Ha tres siglos que pisó la arena
 Del Indiano el Hispano feroz,
 Pretextando su hipócrita celo
 Por la gloria y el culto de Dios;
 Pero ingrato a la dulce acogida
 Que del indio recibió Colón
 Le aprisiona con negra perfidia.
 Y la muerte le da con traición.
 El tirano Pizarro introduce
 Su perfidia en la Indiana Nación,
 Y bien pronto en recíproca guerra
 A los incas incautos metió.
 De este modo los pueblos destruye,
 Y su tropa traidora alarmó
 A los incas y nobles inmola
 Y de la India su cetro empuñó.
 Compatriotas, abrid ya los ojos

202. *Ibidem*.

Ahora estáis en igual situación.
 No escucháis en la cárcel inmunda
 A los Indios gemir? ; Oh Gran Dios!²⁰³

Estos últimos versos merecen un comentario especial. Fueron escritos en Charleston, Carolina, en julio 30 de 1816, y publicados en el *American Daily Advertiser* y reproducidos en *El Censor*. Su autor debió haber sido un americano del sur, porque en los versos se dice:

Es preciso salvar nuestra Patria
 Procurando la Paz y la Unión:
 No dejemos de adoptar medidas
 Al ejemplo del Gran Washington.²⁰⁴

Los hemos reproducido para demostrar que esa unidad de pensamiento entre la Independencia y la tradición americana, estaba en la conciencia general de la intelectualidad de la época. Nótese que el verso fue escrito a 21 días de la propuesta de Belgrano.

Estamos ante una campaña dirigida por los que manejaban *El Censor* y destinada a popularizar la idea, que patrocinaba Belgrano, de una monarquía constitucional incaica socialista en un medio reacio como Buenos Aires dominado por el privatismo mercantil en lo económico y por el liberalismo en lo ideológico, en donde el republicanismo francés o la monarquía de las casas reinantes europeas, constituían un precioso fundamento doctrinario para defender el monopolio porteño del puerto y la aduana. Las ideas de Rousseau venían enarcadas sobre los bultos de las mercancías inglesas que inundaban el mercado.

El impacto de la sentencia completa de Túpac

Una campaña periodística de apoyo al plan del incario, llegó hasta los propios semanarios porteños. *La Crónica Argentina* del 26 de octubre de 1816 publica en “Aviso” la “Oración fúnebre de Túpac Amaru” “Dedicada al coronel Mayor D. José de San Martín. Se vende en los lugares

203. *Ibidem*.

204. *Ibidem*.

acostumbrados”. A pesar de nuestros esfuerzos no hemos encontrado un ejemplar de la misma. Pero Carbia debe haberla consultado porque dice el nombre de su autor.

El más curioso de los elogios fúnebres fue pronunciado por Melchor Squia-sini en memoria de Túpac Amaru y publicado en Buenos Aires en 1816.²⁰⁵

Ya el 24 de setiembre la campaña había llegado al punto álgido cuando *La Prensa Argentina* publicó, para acentuar la unidad peruano-argentina que se extendía por todos lados, con el título de “Atrocidades españolas”, la sentencia completa pronunciada en la causa de José Gabriel Túpac Amaru, el jefe del movimiento, la que por su brutalidad debió impresionar fuertemente a los lectores. La reproducimos a continuación por considerar que por la fecha de su publicación, junto con el documento antes glosado, constituye una pieza probatoria de la unidad entre el plan Túpac y el Plan San Martín-Belgrano de la Gran América del Sur.

Atrocidad Española. Sentencia pronunciada en la causa de José Gabriel Túpac Amaru. En la causa criminal que ante mí pende y se ha seguido de oficio de la real justicia contra José Gabriel Túpac Amaru, cacique del pueblo de Tongazuca, en la provincia de Tinta, por el horrendo crimen de rebelión o alzamiento de los indios mestizos y otras castas, pensado más há de cinco años, y executado en casi todos los territorios de este virreinato y el de Buenos-Ayres, con la idea (en que está conocido) de quererse coronar señor de ellos y libertador de las que llaman miserias de estas clases de habitantes que logró seducir, a la cual dio principio con ahorcar a su corregidor D. Antonio de Arriaga. Observados los términos de las leyes en fue ha hecho de acusador fiscal el Dr. D. José Saldívar y Saavedra, abogado de la real audiencia de Lima, y de defensor el Dr. Miguel de Iturrisarra, también abogado de la propia audiencia; vistos los autos y lo que de ellos resulta, fallo: atento a su mérito y a que el reo ha intentado su fuga del calabozo en que se halla preso por dos ocasiones, como consta de fojas 188 a fojas 194 y de fojas 231 a fojas 235 e igualmente a lo interesante que es al público y a todo este reyno del Perú para la más pronta tranquilidad de las provincias sublevadas por la noticia de la ejecución de la sentencia y su muerte, evitando con ella las varias ideas que se han

205. Rómulo Carbia, *Historia de la historiografía argentina*, Buenos Aires, Coni, 1940, p. 311.

extendido entre casi toda la nación de los indios, llenos de supersticiones que los inclinan a creer la imposibilidad de que se les imponga pena capital por lo elevado de su carácter, creyéndole del tronco principal de los incas como se ha titulado, y por eso dueño absoluto y natural de estos dominios y su vasallage. Poniéndose también a la vista y la naturaleza, condición y baxas costumbres de estos mismos indios y las de otras castas de la plebe, las cuales han contribuido mucho a la mayor facilidad en la execución de las depravadas inclinaciones de dicho reo José Gabriel Túpac Amaru, a cualquiera orden suya que han llegado hasta los primeros a resistir el vigoroso fuego de nuestras armas contra su natural pavor, y les ha hecho manifestar un odio implacable a todo europeo o a toda cara blanca, o pucacuncas, como ellos le explican, haciéndose autores él y estos de innumerables estragos, insultos, horrores, robos, muertes, estupro, violencias inauditas, profanación de iglesias, vilipendio de sus ministros, escarnio de las más tremendas armas suyas, cual es la excomunión contemplándose inmunes o exentos de ellas por asegurárselo así, con otras malditas inspiraciones, el que llamaban su inca, quien al mismo tiempo que publicaba en las innumerables convocatorias bandos y órdenes suyas (de que hay bastantes originales en estos autos) que no iba caraira la iglesia, la privaba como va dicho de sus mayores fuerzas y potestad; haciéndose legislador en sus más grandes arcanos y ministerios, cuyo sistema seguía del propio modo contra el más augusto, más benigno, más recto, más venerable, y amable de cuantos monarcas han ocupado hasta hoy el trono de España, y de las Américas, privando a una y otra alta postestad de sus más particulares prerrogativas y poder; pues ponía en las doctrinas curas, le recibían en las iglesias baxo de palio, nombraba justicias mayores en las provincias, quitaba los repartimientos o comercio permitido por Tari ja a sus jueces, levantaba las obvenciones eclesiásticas, extinguía las aduanas reales y otros derechos que llamaban injustos, abría y quemaba los obrages, aboliendo las gracias de mitas que conceden las leyes municipales a sus respectivos destinos, mandaba embargar los bienes de los particulares habitantes de ellas; y no contento con esto, quería executar lo mismo, tomando los caudales de las arcas reales, imponía pena de la vida a los que no le obedeciesen, plantaba o formaba horcas a este fin en todos los pueblos, executando muchos, se hacía pagar tributos, subleva con este miedo y sus diabólicas ofertas las poblaciones y provincias subtrayéndose a sus moradores de la obediencia justa de su legítimo y verdadero señor, aquel que está puesto por Dios mismo para que las mande en

calidad de soberano: hasta dexar pasar en sus tropas la inicua ilusión de que resuscitaría después de coronado a los que muriesen en sus combates, teniendo o haciéndoles creer que era justa la causa que defendía, tanto por su libertador, como por el derecho de ser el único descendiente del tronco principal de los incas, mandando fundir cañones, cómo fundió muchos, para oponerse a la autoridad del rey y sus poderosas y triunfantes armas, reduciendo las campanas de las iglesias y cobre que robó a este uso. Asignaba el lugar de su palacio y el método de su legislación, para cuando fuese jefe universal de esta tierra, y quería hacer patente su jura a toda su nación, atribuyéndose dictados reales, como lo comprueba el papel borrador de fojas 133 que se encontró en su mismo vestido que lo convence. Se hizo pintar y retratar en prueba de estos designios torpes con insignias reales de Inca Mascapaicha y otras: poniendo por trofeos el triunfo que se atribuía haber conseguido en el pueblo de Zangarara, representando los muertos y heridos con las llamas que abrazaron la iglesia de él, y la libertad que dio a los que se hallaban presos en sus cárceles; y últimamente desde el principio de su traición mandó y mandaba como rey baxo el frío y falso pretexto de descendiente legítimo y único, según va indicado, de la sangre real de los emperadores gentiles y con especialidad del Inca Felipe Túpac Amaru, cuya declaración se usurpó desde luego sin facultad, pues aunque el tribunal de la real audiencia de Lima, donde pendía esta causa, no le había declarado ningún derecho a esta descendencia, antes por el contrario había fundamentos muy seguros para denegársela, cuyas presunciones de entroncamiento, no obstante de hallarse en este tan dudoso estado, han hecho tal impresión en los indios, que llevados de esta le hablaban y escribían en medio de su rudeza con la mayor sumisión y respeto, tratándole a veces de señoría, excelencia, alteza, magestad, viniendo de varias provincias a rendir la propia obediencia, y vasallage, faltando en esto a las obligaciones tan estrechas de fidelidad y religión que tiene él y todo vasallo con su rey natural, prueba clara evidente y dolorosa del extraviado espíritu con que se gobierna esta infeliz clase, y también de cuan poco conoce la subordinación y acatamiento debido a la legítima potestad de nuestro adorable soberano, dexándose persuadir maliciosamente de los ofrecimientos de este traidor ingrato y mal vasallo suyo, de quien y de su real audiencia de Lima, de su exmo. señor virrey y de mí, fingía tener órdenes para executar lo que tan bárbaramente executaba, y debió no creer licito el más idiota, fuera de que en cuanto a sus fueros no podían ignorar los indios, que los repartimientos o enunciado comercio de Tarija

permitido a los jueces territoriales se iba a quitar en breve, como ha señalado la experiencia, constándoles así esto como que nuestra respetable soberano deseaba y procuraba, según ha deseado y procurado siempre, su alivio; también sabían que las obvenciones no las pagan ni han pagado sino por su propia voluntad libre y espontaneidad, apeteciendo y anhelando muchos de ellos mismos por los entierros de pompa y uso de los demás sacramentos con la ostentación que les ocasiona crecidos gastos, pues a sus respectivos doctrineros y curas se les satisface y ha satisfecho el correspondiente sínodo, sin que tengan estos derechos u ocasión a otros emolumentos u obvenciones.

Tampoco ha debido ignorar este insurgente y sus malvados secuaces para unírsele por sus promesas que conforme a la ley del reyno están exentos de alcavala, según se observa escrupulosamente en lo que es de su crianza, labranza propia, e industria de estas; pero de suerte que para este beneficio y liberalidad no lo conviertan, como lo suelen convertir en agravio de nuestro rey y señor, sirviendo ellos mismos de defraudadores del referido real derecho de alcavala, llevando en su cabeza o a su nombre con guías supuestas a las ciudades o pueblos de consumo y comercio, lo que no es suyo o no les pertenece, siendo de otros no exentos, contraviniendo en esto a todas las leyes de cristianos, de vasallos y de hombre de bien o de verdad, justicia y rectitud, a cuyo fin, y para que cumplan con estas cualidades y aquellas soberanas decisiones se ha procurado siempre que dichas guías se examinen y vean con cuidado y las saquen, las lleven, y se las vean sin costo ni detención alguna. Los ministros recaudadores de este real derecho y celadores de tales fraudes que ha cometido esta casta de privilegiados, cuyo celo justo y diligencia debida llama escandalosamente este traidor, opresión y gravamen, sin conocer que son los indios quienes le han formado, si es que lo es, y no se mira a que de otro modo están aventurados los caudales o sagradas rentas del estado, sabiendo igualmente él y los de su mal educada nación, que ningunas otras pensiones reales pagan, y aun cuando las pagaran, la religión y el vasallaje les dicta, enseña y demuestra el cumplimiento de lo mandado en este punto por los legítimos superiores, atendiendo a que estos no anhelan a otra cosa que a subirlos a su mayor y más completa felicidad, y que estos derechos son precisos e indispensables para la defensa de nuestra amada y venerada santa iglesia católica, para amparo de ellos, y de los otros sus convasallos, manteniéndolos en justicia, para defenderlos contra toda potestad enemiga o cualesquiera persona que les insulte o insultase, perjudique o perjudicase, en sus

vidas, en sus bienes, en sus haciendas, o en sus honras, o en su quietud, o sosiego. Considerando pues, a todo esto y las libertades con que convidó este vil insurgente a los indios y demás castas para que se uniesen hasta ofrecer a los esclavos la de su esclavitud, y reflexionando justamente el infeliz y miserable estado en que quedan estas provincias que alteró, y con dificultad subsanará o se restablecerán en muchos años de los perjuicios causados en ellas por el referido José Gabriel Túpac Amaru, con las detestables máximas esparcidas y adoptadas de los de su nación y socios y confederados a tan horrendo fin. Y entrando también a los remedios que exige de pronto la quietud de estos territorios, el castigo de los culpados, la justa subordinación a Dios, al rey y a sus ministros. Debo condenar y condeno a José Gabriel Túpac Amaru, a que sea sacado a la plaza principal y pública de esta ciudad, arrastrado hasta el lugar del suplicio, donde presencie la ejecución de las sentencias que se dieren a su mujer Micaela Bastidas, sus dos hijos Hipólito y Fernando Túpac Amaru, a su cuñado Antonio Bastidas, y a algunos de sus principales capitanes y auxiliares de su inicua y perversa intención o proyecto, los cuales han de morir en el propio día, y concluidas estas sentencias se le cortará por el verdugo la lengua y después amarrado o atado por cada uno de los brazos y pies con cuerdas fuertes y de modo que cada una de estas se pueda atar o prender con facilidad a otras que penden de las cinchas de cuatro caballos, para que puesto de este modo, o de suerte que cada uno de estos tire de su lado, mirando a otras cuatro esquinas o puntas de la plaza, marchen, partan o arranquen a una voz los caballos, de forma que quede dividido su cuerpo en otras tantas partes llevándose este, luego que sea hora, al cerro o altura llamada Picho, adonde tuvo el atrevimiento de venir a intimidar, sitiar y pedir que se le rindiese esta ciudad, para que allí se quemara en una hoguera que estará preparada, echando sus cenizas al ayre y en cuyo lugar se pondrá una lápida de punta que exprese sus principales delitos y muerte, para solo memoria y escarmiento de su execrable acción; su cabeza se remitirá al pueblo de Tinta para que estando tres días en la horca, se ponga después en un palo a la entrada más pública de él; uno de los brazos al de Tongazuca en donde fue cacique para lo mismo; y el otro para que se ponga y execute lo propio en la capital de la provincia de Carabaya enviándose igualmente, y para que se observe la referida demostración, una pierna al pueblo de Libitaca, en la de Chumbivilcas, y la restante al de Santa Rosa en la de Lampa, con testimonio y orden de los respectivos; corregidores o justicias territoriales para que publiquen esta sentencia

con la mayor solemnidad por bando, luego que llegue a sus manos, y en otro igual día todos los años subsiguientes de que darán aviso instruido a los superiores gobiernos a quienes reconozcan dichos territorios. Que las casas de este sean arrasadas o vaciadas y saladas a vista de todos los vecinos del pueblo o pueblos a donde las tuviere o existan. Que se confisquen todos sus bienes, a cuyo fin se da la correspondiente comisión a los jueces provinciales. Que todos los individuos de su familia que hasta ahora no han venido ni vinieren a poder de nuestras armas y de la justicia que suspira por ellos para castigarlos con iguales rigurosas y afrentosas penas, queden infames e inhábiles para adquirir poseer u obtener de cualquier modo herencia alguna o sucesión, si en algún tiempo quisiesen, o hubiese quienes pretendan derecho a ella. Que se recojan los autos seguidos sobre su descendencia en la expresada real audiencia, quemándose públicamente por el verdugo en la plaza pública de Lima, para que no quede memoria de tales documentos; y de los que solo hubiese testimonio, se reconocerá y averiguará a dónde paran los originales dentro del término que se asigne para la propia ejecución.²⁰⁶

La prohibición de los trajes indígenas

La sentencia contiene además una extensa reglamentación destinada a la erradicación de los signos de la nacionalidad indígena que todavía subsistían. Continuaba así:

Y por lo que mira a lo general de la alucinación de los indios se consultará a S. M. con el fin de que si ahora o en algún tiempo quisiese alguno de estos pretender nobleza o descendencia igual o semejante de los antiguos reyes de su gentilidad, sea con otras cosas que se le consultarán, reservando este permiso y conocimiento a su real persona con inhibición absoluta, y baxo las más graves y rigurosas penas a cualesquiera juez o tribunal que contraviniese a esto, recibiendo semejantes informaciones, y que las recibidas hasta ahora sean de ningún valor ni efecto hasta que el rey las confirme, por ser esta resolución muy conforme a estorbar lo que se lee a fojas 346 de estos autos; reservando del propio modo a su

206. Biblioteca de Mayo, Senado de la Nación, tomos VII y IX, Periodismo, *La Prensa Argentina*.

soberana determinación lo conveniente que es y serán atendidas las razones que van indicadas. Ya que este traidor logró armarse, formar ejército y fuerza contra sus reales armas, valiéndose o seduciendo y pagando con sus falsedades a los caciques o segundas personas de ellos en las poblaciones, siendo de indios, no se gobiernen por tales caciques, sino que las dirijan los alcaldes electivos anuales que voten o nombren estas, cuidando las mismas comunidades electoras y los corregidores preferir a los que sepan la lengua castellana, y a los de mejor conducta, fama y costumbres, para que traten bien y con amor a sus súbditos, dispensando cuando más y por ahora que lo sean aquellos que han manifestado justamente su inclinación, fidelidad, anhelo, respeto y obediencia por la mayor gloria, sumisión y gratitud a nuestro gran monarca, exponiendo sus vidas, bienes y haciendas en defensa de la patria y de la religión, oyendo con bizarro desprecio las amenazas y ofrecimientos de dicho rebelde principal y su gefes militares, pero advertidos de que únicamente estos se podrán llamar caciques o gobernadores de sus Ayllos o pueblos, sin trascender a sus hijos o restos de la generación tal cargo. Al propio fin se prohíbe que usen los indios los trages de sus gentiles y especialmente los de la nobleza de ella, que solo sirven de representarles los que usaban sus antiguos incas, recordándoles memorias que nada otra cosa influyen que el conciliarles más y más odio a la nación dominante, fuera de ser su aspecto ridículo y poco conforme a la pureza de nuestra religión, pues colocan en varias partes de él al Sol, que fue su primera deidad: extendiéndose esta resolución a esta América meridional en todas sus provincias, dexando del todo extinguidos tales trages, tanto los que directamente representan las vestiduras de sus gentiles reyes con sus insignias, cuales son el Unco que es una especie de camiseta; Yacollas que son unas mantas muy ricas de terciopelo negro o tafetán; Mascapaycha, que es un círculo a manera de corona de que descende cierta insignia de nobleza antigua significada en una mota o borla de lana de alpaca colorada, y cualesquiera oíros de esta especie o significación, lo cual se publicará por bando en cada provincia, para que deshagan o entreguen a sus corregidores cuantas vestiduras hubiese en ellas de esta clase, cómo igualmente todas las pinturas o retratos de sus incas, en que abundan con extremo las casas de los indios que se tienen por nobles, para sostener o jactarse de su descendencia las cuales se borrarán indefectiblemente como que no merecen la dignidad de estar pintadas en tales sitios y a tales fines, borrándose igualmente o de modo que no quede señal, si hubiese algunos retratos de estos en las paredes ú

otras partes de firme en las iglesias, monasterios, hospitales, lugares píos o casas particulares pasándose los correspondientes oficios a los M. R. Arzobispos y obispos de ambos virreynatos por lo que hace a las primeras, substituyéndose mejor semejantes adornos por el del rey, y nuestros otros soberanos católicos en el caso de necesitarse. También celarán los mismos corregidores, que no se represente en ningún pueblo de sus respectivas provincias, comedias u otras funciones públicas de las que suelen usar los indios para memoria de sus dichos antiguos incas. Y de haberlo ejecutado darán cuenta certificada a las secretarías de los respectivos gobiernos. Del propio modo se prohíben las trompetas o clarines de que usan los indios en sus funciones, a las que llaman pututus, y son unos caracoles marinos de un sonido extraño y lúgubre, con que anuncian el duelo y lamentable memoria de su antigüedad, y también el que usen o traigan vestido negro en señal de luto que arrastran en algunas provincias como, recuerdo de sus difuntos monarcas, y el día o tiempo de la conquista que ellos tienen por fatal, y nosotros por feliz, pues se unieron al gremio de la iglesia católica, y a la amabilísima y dulcísima dominación de nuestros reyes. Con el mismo objeto se prohíbe absolutamente el que los indios se firmen incas, como que es un dictado que les toma cualesquiera, pero que hace infinita impresión en los de su clase, mandándose como se manda a todos los que tengan árboles genealógicos o documentos que prueben en alguna manera sus descendencias con ellos, el que los manifesten o remitan certificados y devalde por el correo a las respectivas secretarías de ambos virreynatos, para que allí se reconozcan sus solemnidades por las personas que disputen los exmos. Ss. virreyes, consultando a S. M. lo oportuno según sus casos, sobre cuyo cumplimiento estén los corregidores muy a la mira, solicitando o averiguando quien no lo observa, con el fin de hacerlo executar o recogerlos para remitirlos, dejándoles un resguardo. Y para que estos indios se despeguen del odio que han concebido contra los españoles, y sigan los trajes que señalan las leyes, se vistan de nuestras costumbres españolas, y hablen la lengua castellana, se introducirá con más vigor que hasta aquí el uso de sus escuelas baxo las penas más rigurosas y justas contra los que no las usen, después de pasado algún tiempo en que las pueda haber aprendido pasándose para esta propia idea oficios de ruego y encargo a los M. R. Prelados eclesiásticos, para que en las oposiciones de curatos y doctrinas atiendan muy particularmente a los opositores que traigan certificaciones de los jueces provinciales del mayor número de feligreses que hablen en ellas dicha lengua castellana,

poniendo en las temas que remitan a los señores vicepatronos, esta circunstancia respectiva a cada uno de los propuestos, dándose para hablarla perfectamente, o de modo que se explique en todos sus asuntos, el término de cuatro años, y que los señores obispos y corregidores den cuenta en cada uno de estos al respectivo superior gobierno, quedando al soberano arbitrio de S. M. el premiar y distinguir a aquellos vasallos que hubiesen correspondido en las circunstancias presentes a la justa lealtad y fidelidad que les es debida. Finalmente, queda prohibida en obsequio de dicha cautela la fábrica de cañones de toda especie, baxo la pena a los fabricantes nobles de diez años de presidio en cualesquiera de los de África, y a los plebeyos doscientos azotes y la misma pena por el propio tiempo, reservando por ahora tomar igual resolución, en cuanto a la fábrica de pólvora que seguirá luego. Y porque hay en muchas haciendas, trapiches y obrages de estas provincias variedad de ellos de quasi todos calibres, se recojan por los corregidores, acabada íntegramente la pacificación de este alzamiento para dar cuenta a la respectiva capitania general con el fin de que se les dé el uso que parezca propio. Así lo proveí, mandé y firmé por esta mi sentencia definitivamente juzgando. José Antonio Areche.

Dio y pronunció la anterior sentencia el muy ilustre señor D. Antonio Areche, caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III, del consejo de S. M. en la real y supremo de indias, visitador general de los tribunales de justicia y real hacienda, superintendente de ella, intendente de ejército, subdelegado de la real renta de tabacos, comisionado con todas las facultades del exmo. señor virrey de este reyno, para entender en los asuntos de la rebelión ejecutada por el vil traidor Túpac Amaru, en visita, D. Juan de Oyarzábal y D. José Sáenz, de que certifico. Manuel de Espinabete López.

Es copia de la sentencia y pronunciamiento original que queda agregado a sus correspondientes autos a que en lo necesario me remito, y para que lo en ella contenido tenga su efectivo cumplimiento, yo, Dn. Manuel Espinabete López, escribano habilitado por dicho M.I.S. visitador general, para practicar las diligencias de rebelión intentada y ejecutada por el vil traidor José Gabriel Túpac Amaru, de mandato de dicho señor doy la presente en la ciudad del Cuzco a 18 de mayo de 1871. Manuel de Espinabete López.

La Prensa Argentina del 5 de noviembre insiste con una documentación complementaria que fue enviada por don Miguel Antonio Sáenz como

reproducción de algunos capítulos de la célebre obra del ministro español José del Campillo y Cosío en que este plantea otra vez la prohibición del traje indígena diferenciador desde el ángulo de la industria europea, con el título “Modo de introducir el vestido español en América”.

Conociendo los daños que motiva a España la ninguna práctica de lo que queda referido, y los beneficios tan grandes que pueden resultar al real erario de su establecimiento, vamos a proponer todos los remedios que parecen suficientes para que los indios abracen voluntariamente cuanto produzca de novedad este sistema; porque pareciendo esto lo más difícil de tan grande obra, poco habríamos adelantado en ella, si para su mayor perfección no diéramos los remedios más conducentes que son los siguientes.

El introducir el vestido español con las circunstancias que se expresarán, generalmente entre los indios, puede no solamente ser conveniente para facilitar mucha parte de lo dicho, sino para mayores ventajas a España.

Este remedio o arbitrio se pondrá en práctica luego que tengan algunos medios los indios, introduciendo entre hombres y mujeres el traje español entero, lo que no solamente será útil para el mejor orden del nuevo establecimiento de gobierno económico, como se explicará, sino que aumentará considerablemente nuestro comercio, por providencias que los indios quieran y puedan entrar en esta moda, y yendo al mismo tiempo las órdenes que se darán para este fin, adornadas de lo que dirán los párrafos siguientes, en poco tiempo observaremos sin repugnancia, ántes bien con gusto suyo, a todos los indios olvidar su traje por el nuestro.

Para esto se podrá disponer, que todo cacique que posea tierras en propiedad, tenga la obligación, si quiere conservar constante e inalterablemente los privilegios que se le concedieren, de estar vestidos a la española, obligando a lo mismo a su muger e hijos.

Todo el que gozare un empleo lucrativo, tendrá la misma obligación desde el día que lo consiguere.

A todo indio (bajo de este nombre comprehende a todos los que no sean españoles puros, sean de cualesquiera clase o calidad que por sus tierras ejerza empleo público) se le procurará persuadir con buen modo que use del mismo traje español, valiéndose para ello los intendentes de la máxima de advertirles; que en esto harán un gran servicio al rey nuestro señor porque era la determinación real, que todo el que usare de dicho traje español había de diferenciar al bueno del malo cuya máxima usada con

utilidad, no hay duda, producirá cuanto se desee, porque no hay ningún hombre, por falta de luces que sea, que no quiera ser tenido por honrado, y más consistiendo esto en una cosa tan fácil.

Todo el que se vista a la española tendrá las mismas entradas que los españoles de su clase en las casas de los gobernadores, intendentes y demás ministros, y el mismo lugar en la iglesia y en todas las funciones públicas. Podrá entrar en la hermandad y obtener cualquier empleo honorífico, a que su mérito le haga acreedor; y en una palabra, se le dará en todo el mismo trato que a los españoles de la misma esfera; y esto se entiende en uno y otro sexo, porque las mismas que tengan los españoles, han de tener las mugeres y familias de los indios que vistan el traje español.

Para más excitar a los indios a que vistan el traje español se privará con vigor usen de él todos aquellos que ejercieren oficios viles; pues se cree que diferenciándose estos con el vestido de indio, pocos apetecerán traer este, por no ser reputados por lo mismo, que serán aquellos para quienes esté privado enteramente el vestido español.

El horror que naturalmente tiene todo sujeto de parecer vil, o exponerse a que se lo llamen, es la principal causa que nos persuade a creer, que con esta máxima habrá muy pocos indios que no admitan gustosos el nuevo traje, teniendo a los que vistan el suyo por indignos de aquel.

El uso de la lengua española deberá ir precisamente con el trago, y con vendrá mucho extenderla lo más que sea posible, porque de esta manera es natural vayan, así como pareciendo en todo españoles, así también aficionándose cada día más a la corona y a la patria de quienes son vasallos.²⁰⁷

Sarratea organiza la defensa de los porteños

En Buenos Aires la oligarquía porteña compuesta de los sectores aparentemente más opuestos, monárquicos antiespañoles, monarquistas españoles, que discutían con violencia que rey podían importar de Europa, republicanos afrancesados o yancófilos comerciantes importadores, comerciantes que vendían y compraban en el interior, se unificó en un frente político, ante la posibilidad de que Buenos Aires dejará de ser la capital, y a la vez, el puerto comando de la nueva nación.

207. *Ibidem*.

En el mes de septiembre de 1816, sale a la luz en Buenos Aires, en medio de una intensa polémica periodística, una serie de acontecimientos graves acaecidos detrás del escenario de la política visible. En esa fecha quedó todo claro. Vistos a la distancia de nuestro tiempo podemos ordenarlos y concluir que el proceso comenzó en realidad en Europa.

El general Belgrano fue el conductor desde Londres de la monarquía de los incas. El general Belgrano —dice un periodista que lo combatía con ardor— sabe muy bien que hemos defendido su buena reputación en Londres, y no debe haber olvidado que en cierta ocasión delicada estuvimos de parte suya prestándole como compatriota toda nuestra atención y servicios.²⁰⁸

Es un acontecimiento conocido el peregrinaje que en 1815 Sarratea, Rivadavia y Belgrano realizaron por Europa, en misión oficial, golpeando las puertas de las cortes, en la búsqueda de un monarca extranjero para la nueva nación americana y que, al mismo tiempo, lograra detener la amenaza de una invasión militar española que se preparaba. Los engaños se sucedieron a los fracasos y fue natural que los distintos enfoques hicieran crisis y que de allí sacará Belgrano, el más americanizado, su planteo de una gran nación del sur gobernada por un Inca, hijo quizás de sus dos marchas militares hasta el Paraguay de las misiones y el Alto Perú, pero sin comentar su idea a sus colegas, europeizados hasta la médula, que se movían ya en el esquema de una patria chica, montada sobre el puerto de Buenos Aires.

Esto sucedió así porque recién desde Tucumán después de declarada la Independencia, el 8 de octubre de 1816, Belgrano escribe a Rivadavia, que seguía en París:

El Congreso me llamó a una sesión secreta y me hizo varias preguntas. Yo hablé, me exalté, lloré e hice llorar a todos al considerar la situación infeliz del País. Les hablé de monarquía constitucional, con la representación soberana de la Casa de los incas: todos adoptaron la idea.²⁰⁹

208. Biblioteca de Mayo, Senado de la Nación, tomos VIII y IX, Periodismo, *La Crónica Argentina*, 6379.

209. Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, tomo II, Biblioteca del Suboficial, 1942, p. 276.

El 27 de febrero de 1817, Rivadavia contesta desde París al director Pueyrredón, que estaba ya en pleno desarrollo el proyecto de una política proincaica, con Belgrano y San Martín. La carta es emotiva y traduce el sufrimiento de un porteño de las luces y la enciclopedia:

Me dice el Sr. Belgrano que muy en breve declarará el Congreso que nuestro gobierno es monárquico moderado o constitucional, que esta parece la opinión general, y no menos de que la representación soberana cree justo se dé a la Dinastía de los incas. Lo primero considerado bajo todos los aspectos, lo juzgo más acertado y necesario al mejor éxito de la gran causa de este País. Mas lo segundo, lo confieso ingenuamente, que cuanto más medito sobre ello menos lo comprendo. Este es un punto demasiado grave, y lo considero demasiado avanzado, para prometerme (por lo mucho y muy obvio que pueda aducirse contra la desventurada idea) que ella tenga un efecto útil? por el contrario puede ser que no le hiciera sino daño; en cuya virtud me veo con dolor obligado a encerrarme en los límites de mi situación, cual es obedecer y obrar, deplorando los males de mi Patria.²¹⁰

Volvamos un paso atrás. Cuando Belgrano llegó a Buenos Aires en marzo, entró en acuerdo para apuntalar su idea con el director de *El Censor*, don Antonio José Valdez —ex miembro de las Cortes Españolas, donde debió haber actuado junto al ahora candidato Dionisio Inca Yupanqui— y para dar comienzo a la campaña, antes de emprender su marcha hacia Tucumán, le entregó un largo artículo fundamentando su idea, que debía ser publicado con las iniciales J. G. El director del periódico no lo hizo y lo retuvo hasta septiembre, fecha en que recién se festeja en Buenos Aires la independencia proclamada en julio en Tucumán. ¿Los motivos? El propio director los aclaró en una nota de su periódico:

Yo debo decir en honor a la verdad que desde el momento que se me puso esa carta en las manos, se me instó a su publicación, y yo la diferí cuanto pude, creyendo inoportuno en el tiempo en que se me dio, en que solo se hablaba de repúblicas.

y comenta un adversario periodístico:

210. Francisco Loayza, *Notas a las Memorias del Inca Juan Bautista Túpac Amara*, Lima, Fondo de Cultura Popular, 1945, p. 72.

Esto era en el mes de marzo de este año y antes de seis meses ya no se habla sino de reyes!!!²¹¹

Mientras Belgrano daba estos primeros pasos de su plan en Buenos Aires, Sarratea, el hombre de los ingleses (a quien Mitre le reconoce esta cualidad en un lenguaje más purificado: “hombre de concepto, y relaciones con las naciones”) dio los suyos. Comenzó en algún lugar de Europa. Un periodista que había ya dirigido la primera etapa de *El Censor* en 1812, defendiendo por entonces las ventajas de la monarquía en contra de Monteagudo que sostenía las ideas republicanas en *La Gaceta*, volvió a Buenos Aires para utilizar su gran cultura política y su habilidad profesional, con el objetivo de destruir el plan de Belgrano, apoyando, ahora, a la república. Cosas del oficio.

La corta biografía que hace Mitre de este “perulero”, es sumamente instructiva para comprender el fondo de los acontecimientos que iban a desarrollarse en el plano político en Buenos Aires. Era Pazos Kanki.

Su verdadero nombre era Vicente Pazos Silva, el que se agregó el de Kanki por la mezcla de sangre indígena que visiblemente llevaba en sus venas. Hijo de La Paz, en el Alto Perú, su niñez la había pasado en medio de la autóctona raza aymará, cuya lengua aprendió con perfección, aprendiendo a la vez a odiar a la antigua raza quechua, conquistadora y opresora de sus hermanos étnicos, y por secuencia la dominación de los incas del Perú. Amigo del famoso Dr. Cañete, y del doctor Don Mariano Moreno, a quienes había conocido en Chuquisaca, se trasladó a Buenos Aires a practicar leyes, vivió del producto de sus escritos, siendo entonces presbítero. En 1812 fundó *El Censor*, periódico destinado a sostener ideas liberales. Acusado el periódico por el gobierno, vióse envuelto en persecuciones, y desterrado. Trasladado a Londres, se relaciona allí con don Manuel Sarratea, de quien obtuvo informes sobre la negociación relativa al infante Don Francisco de Paula y los planes monárquicos de Rivadavia, en el sentido de prevenirlo fuertemente contra el general Belgrano. En 1816 regresó a Buenos Aires sin sotana y casado, con comunicaciones siendo probable fuera Sarratea (a quien siempre fue consecuente) el que le proporcionará los fondos para su adquisición.

[...] Era Pazos Kanki de carácter excéntrico, de moralidad equívoca, con un juicio desequilibrado y una inteligencia bastante cultivada y activa,

211. Biblioteca de Mayo, Senado de la Nación, tomos VIII y IX, Periodismo, *La Crónica Argentina y El Censor*.

nutrida con fuertes lecturas En los últimos años que había pasado en Inglaterra, se había familiarizado con las instituciones británicas, interpretadas por los demócratas republicanos, especialmente por Tomás Payne cuyas doctrinas profesaba. Con estos antecedentes, con las prevenciones que traía respecto de tenebrosos planes de monarquía, que se atribuían a los hombres que le habían perseguido, o contra los cuales estaba prevenido por los informes parciales de Sarratea, se comprenderá que *La Crónica Argentina*, tenía que ser adversa al plan de Belgrano.²¹²

No paraba allí. Pazos Kanki contó también con relaciones entre los delegados porteños que se encontraban en el Congreso' de Tucumán que da a conocer en una carta:

No se asuste Ud. amigo con la idea del Inca; dejemos preparar la opinión en una forma estable y cual Ud. quiera. Todo lo que Ud. me dice sobre esto y mucho más tenemos presente, pero un camino largo y fragoso claro está que no se puede mudar en una sola jornada.²¹³

Pazos Kanki centra su polémica sobre la ocultación de la carta, buscando y consiguiendo con habilidad periodística arrancarle a su oponente, el director de *El Censor*, el verdadero origen y la ocultación (porque lleva fecha de marzo y salió en septiembre). Ya en los finales de la polémica que fue larga y confusa comenta:

¿Por qué no se habría publicado? Una carta escrita por un particular suprimida; una carta que se reserva por mucho tiempo; esta carta publicada al fin cuando el Sr. Belgrano se halla investido de la fuerza; y esta carta (que el procurador confiesa ya, haberla escrito el general) dada con falsas iniciales J. G. cuando las que correspondían a su autor son M. B.; todas estas maniobras, mediante la confesión de parte, no pueden reputarse honestas.²¹⁴

212. Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, tomo II, Buenos Aires, Biblioteca del Suboficial, 1942, p. 22.

213. Biblioteca de Mayo, Senado de la Nación, Periodismo, tomos VIII y IX, *La Crónica Argentina*, 6325.

214. *Ibidem*, 6378.

No fue mucha la sagacidad de Kanki. Nosotros a la distancia hubiéramos probado sin tanta tinta derramada que la carta era de Belgrano. Lo primero que hicimos fue recurrir a los nombres de sus parientes. Se trataba solo de las iniciales de su madre, que, por su fuerte personalidad, tuvo sobre él gran influencia.

Y el incidente le dio oportunidad al hábil Pazos para denunciar indirectamente el “golpe de los generales”.

Cuando el general Belgrano escribió la carta, que ahora reconoce su candidato procurador, entonces venía bien opinar con libertad con franqueza, y con serenidad propia de un ciudadano. No hábil aún Congreso. El general no tenía soldados: pero ocultarse entonces y esperar a correr el velo, cuando tenía bayonetas con que imponer, podrá no hay duda, podrá ser inocente; pero nadie dudará que es paso con justicia alarmante y digno de la más rígida atención.

El general Belgrano no tenía entonces fuerza que diese respeto a su idea de reyes. Colocado al frente de un ejército entonces venía el caso de proponerlos. ¡Oh! Los que hablan en marzo de república no tenían soldados en que apoyar sus votos: su voz era hueca y femenina; ¡un cañonazo la sofoca! ¡qué marzo inoportuno! Si el general Belgrano no ha esperado a tener fuerza para declararse realista, si como un ciudadano que calcula para su país lo mejor, ha propuesto el proyecto del Inca, ¿por qué no dio su nombre por marzo que escribió la carta?²¹⁵

El ataque frontal al indigenismo

En el primer número de *La Crónica Argentina* junto a unos grandes elogios a la civilización europea, y la descripción de un baile que los Comerciantes Ingleses residentes en la Capital obsequiaron al capitán Bowles se declara el propósito de enfrentar el planteo institucional de Belgrano. El 13 de setiembre, se presenta una relación del acto en el cual el director supremo, don Francisco Antonio Escalada, hizo el anuncio trascendente:

215. *Ibidem*, 6392.

Pueblos de Sud América: sabed que la Nación reunida en el Soberano Congreso de estas Provincias Unidas ha decretado vuestra Independencia Política de toda dominación extranjera, de Fernando VII y sus sucesores ¿Juráis conservarla, defenderla y protegerla? Todos gritaron, sí lo juramos.²¹⁶

Nos preguntamos, sin resolverlo, por qué Sarratea cambió el orden del juramento ordenado por el Congreso poniendo, antes de Fernando VII, toda dominación extranjera. El relato del acto ya está cortado por Kanki con un anuncio:

Mi entusiasmo no tendría límite si un triste recuerdo no viniese a amargar los transportes de alegría con que todos celebramos nuestra. Independencia civil, y es que él sabe que el genio de la discordia ha levantado demasiado entre nosotros su cabeza infernal.²¹⁷

Y en el número siguiente comienza el alegato:

Cuando vimos las dos proclamas insertas últimamente en el número citado, la una del coronel D. Martín Güemes a los pueblos del interior, y la otra del general D. Manuel Belgrano al ejército anunciándoles el restablecimiento del trono de los incas, creímos de pronto que se hacía, uso de una metáfora política para designar nuestro imperio; pero muy luego tuvimos que notar que se hablaba de veras, y aun se había esperado a la víspera precisamente de un acto el más lisonjero para la expectación de los Patriotas, cual era la jura y promulgación solemne de la independencia de estas provincias, para clavarles un puñal en el corazón, acibarándoles todo el placer que debía producirles tan interesante jomada.

Hacía ya tiempo que se percibían los rumores de que se iba a hablar recomendando un gobierno monárquico constitucional en la raza de los incas; y aún se añadía que el mismo general D. Manuel Belgrano, conductor de esta especie a su regreso de Londres, había escrito sobre el asunto una carta, para que se publicase en determinado periódico. ¿Se ha creído por ventura que intimidados nos callaremos porque lo ha propuesto el general Belgrano? ¿Pues qué? ¿La fuerza que se ha puesto a su mando es

216. *Ibidem* (primer número de *La Crónica Argentina*).

217. *Ibidem*.

para sancionar el gobierno que nos ha de regir, o para sostener lo que los ciudadanos sancionen?

Ni creemos tampoco que el Soberano Congreso piense restituir una dinastía que ningún derecho tiene para reinar sobre nosotros, y que habiendo dejado de existir hace más de 300 años como casa de príncipes apenas ha dejado algunos vástagos bastardos sin consideración en el mundo, sin poder, sin opinión, y sin riquezas. Creemos que ha sido una ligereza muy criminal anticiparse aquel jefe a proclamar como restablecida y próxima a reinar una dinastía que no existe sino en la historia de Garcilaso, y en los poemas de Marmontel. Lectores juiciosos: ¿os causa compasión y risa esta preocupación lastimosa que aguarda con ansia la venida de un individuo que murió en 1578? Pues sabed que hay entre vosotros quien con no menor fanatismo publica la vuelta de Monarcas que acabaron en 1553, anunciando la restauración de los incas que concluyeron aquel año. Mejor sería que el referido jefe se dejase de escribir y ganase batallas, que es para lo que está constituido, no sea que perdiéndose las provincias por la incuria nos veamos al fin en estado de no poder hacer cosa alguna.

Un rey de burlas hechura de nuestra irreflexión y del capricho, un rey que lo sacan acaso de una choza, o del centro mismo de la plebe, no es bueno sino para adornar romance, o para la comedia. Si el cadáver de Lázaro en tres días estaba en estado tan asqueroso, y costó tanto a la Omnipotencia para restituirlo a la vida, el esqueleto de la dinastía de los incas deberá ser bien insoportable.

¿Pensamos engañar a los indios para que nos sirvan en asegurar nuestra libertad, y no tememos que nos suplanten en esta obra?, ¿será prudente excitar la ambición de esta clase, oprimida por tanto tiempo y a la que la política apenas puede conceder una igualdad metódica en sus derechos? ¿No vemos los riesgos de una liberalidad indiscreta, cual sublevó a los negros de Santo Domingo contra sus mismos libertadores?

Sabed que el editor de *El Censor* es Antonio Valdez, uno de los individuos de las cortes españolas, si hemos de creer lo que él mismo dice, que os declararon insurgentes. Es él uno de aquellos que no pudiendo cimentar la libertad de España, ha atravesado los mares por venir a elaborar la nuestra. Erigirse un particular extranjero y acaso sospechoso en oráculo infalible de todo negocio de Estarlo, que trata en su pobre papel, sin discernimiento y siempre con superficialidad. Se ofrece un nuevo plan de monarquía constitucional de los incas y el extranjero editor de *El Censor* presta su pluma a este proyecto. Los realistas peruanos por el órgano de

El Censor, enemigos de toda luz, quieren llevársela a fuerza de voces, de amenazas y de poder.²¹⁸

San Martín se dirige en quichua a los indios peruanos

Se dice que, en varias oportunidades, el Libertador afirmó: “Yo también soy indio”, recordando quizá Yapeyú, su tierra natal. Pero la más vigorosa expresión de su amor a los indios surge en los momentos más críticos de su empresa, cuando, en carta a su amigo Pueyrredón y refiriéndose sin duda a nuestros pampas, dice: “Andemos en pelotas, como nuestros hermanos los indios... pero seamos independientes”.

Más tarde, cuando emprende la campaña peruana, dirige un manifiesto a los indios descendientes del incario, recordándoles a sus héroes y reivindicando para su proyecto la tradición revolucionaria indigenista, cuyo hito más sobresaliente es José Gabriel Túpac Amaru.

EL EXMO. SEÑOR D. JOSÉ DE SAN MARTÍN, CAPITÁN GENERAL Y GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DEL PERÚ, GRAN OFICIAL DE LA LEGIÓN DEL MÉRITO DE ESTADO DE CHILE, etc., etc., etc.

A los Indios Naturales del Perú:

Compatriotas, amigos, descendientes todos de los incas: Ya llegó para vosotros la época venturosa de recuperar los derechos que son comunes a todos los individuos de la especie humana, y de salir del horrible estado de miseria y de abatimiento a que os habían condenado los opresores de nuestro suelo. Los nobles motivos que nos impelieron a sacudir el yugo de España son demasiado notorios a todo el mundo. Vuestra misma sensibilidad cada día forzada a vejaciones nuevas, es el justificativo más tocante. La conducta pues, que han seguido los gobiernos independientes de América, acredita que nuestros sentimientos no son otros, ni otras nuestras aspiraciones, que establecer el reinado de la razón, de la equidad y de la paz sobre las rumbas del despotismo, de la crueldad y la discordia.

Guiado por estos mismos sentimientos, yo os ofrezco del modo más positivo hacer todo cuanto esté a mi alcance, para aliviar vuestra suerte y elevaros a la dignidad de hombres libres; y para que tengáis más fe en

218. *Ibidem*.

mis promesas, declaro que desde hoy queda y abolido el tributo, esa exacción inventada por la codicia de los tiranos para enriquecerse a costa de vuestros sudores, y para degradar vuestras facultades físicas y mentales a fuerza de un trabajo excesivo. ¿Y seréis insensibles a los beneficios que yo a nombre de la Patria trato ahora de proporcionaros? ¿Olvidaréis también los ultrajes que habéis recibido sin número de manos de los españoles? No, no puedo creerlo: antes bien me lisonjeo de que os mostraréis dignos descendientes de Manco Cápac, de Guayna Cápac, de Túpac Yupanqui, de Paullo Túpac, parientes de Tupa Amaro, de Tambo Guacso, de Puma Cagua, feligreses del Dr. Muñecas y que cooperaréis con todas vuestras fuerzas al triunfo de la expedición libertadora, en la cual están envueltos vuestra libertad, vuestra fortuna y vuestro apacible reposo, así como el bien perpetuo de todos vuestros hijos. Tened toda confianza en la protección de vuestro amigo y paisano el general.

José de San Martín

Como es de suponer, el mismo Manifiesto fue publicado en quichua, y este su texto:

LLAPAMANTA ACCLLASPA JOSÉ DE SAN MARTÍN SUTIYOCC, MACCANACOCCUNACPA APUMPA APUNMI; CHAY LLACTAYQUICHITA CUTICHINASUYQUIPACC, PPUYO HIÑA TLANTASCA MACCANACOCCUNACPA CAMACHECUJNCUNATAGUAN PAY SAPALLAN CAMACHEC CHILEPI: ATUCHAC CARGOYOCUNAMANTA HASGUAN, ACLLASCACUNAMANTA UCÑINCACMI, etc., etc., etc.

Sercadupi, Tarmapi, Huancabelicapi, Guamangapi, Cozcopi, Arequipapi, Punopi, Chuquiagopi, Oruropi, Cochabambapi, Chuquisacapi, Potosipi caussacc Incacunaman, Tucuy, Tucuyman quellcamuyquichis.

Llactamasiy Urpicima, llapa ñaupá Incacunamanta puttucuna: ñan chayamüñan cancunappac cocchucuna mita, tucuy causaminchiscunata cutichihisapa, imaynan cay pachapi camúscacunao carcan hiña; chaihuan lloesisum chai sinchi maichai micha ousaimama, ailocota hiña c cah uarinahuanc hi mantapas, chai hinanimamni chircasunquichis caí allpanchispi causacc auccanchiscuna. Llifl ec Lirpohinan ccanhascan himaraicun España llactayoccuna guatahuascaicumanta chafeiriccuscocca, Munduntin entero, Llactacunatacni yachan chaitacca. Ccancunac sonccollaiquichistacmi chai suttinta unanchascan, punchau punchúu

huatecmanta ñaccarischisccaisuiquiraco. Chairancun caí Lacctanchiscunapi miosocc camachiyuincopi ccatanco, ni sonccochoispas atinmantaccho quehue quehusta camachyita mena ccuyaspa musannuncun Tupac; manan chai huanocc camacheccuna hinachu, huactahinuan cchehme, cchecmepi causacheo caucu.

Chau allin yuyaita muchaspatacmi noca ñiiquichis hasgrnn hatun checañiy simihmn mai cchica camacha tanpanca ccalpay uuyainyhuanpas, chacaiman rurrasac cancunarawo, hullpuy causaynv quichista cconccaspa Apurunacuna hiña causanayquichispacc. Cay ñiscaita hastaguan yñinaquichispucuri, cunanmantan quüilaiquichis, manaña estahuan tassa collqueta huntaquichischu, chai haucanchiscunac mana Runac humppinhuan saccaspa ccapaccyanan curaycu chursacanta: cancunatari charaycutac ccopata hinaccahuansya manchayta llancachinasuyquichispac. ¿Manachu chai ñaccariyuiquichita yuyaspa, cai allin causaita mascapuspai apapamuiquichie cusí causaita Patria ñiscac sutipi? ¿Cconcanquichistacchu pucacuncacunac, nachu alicata hiña ccopata ccaguarispa mana yupayta ñaccarichisuscaiquichita? Chai coneanninquichi taca manapunin inyimanca.

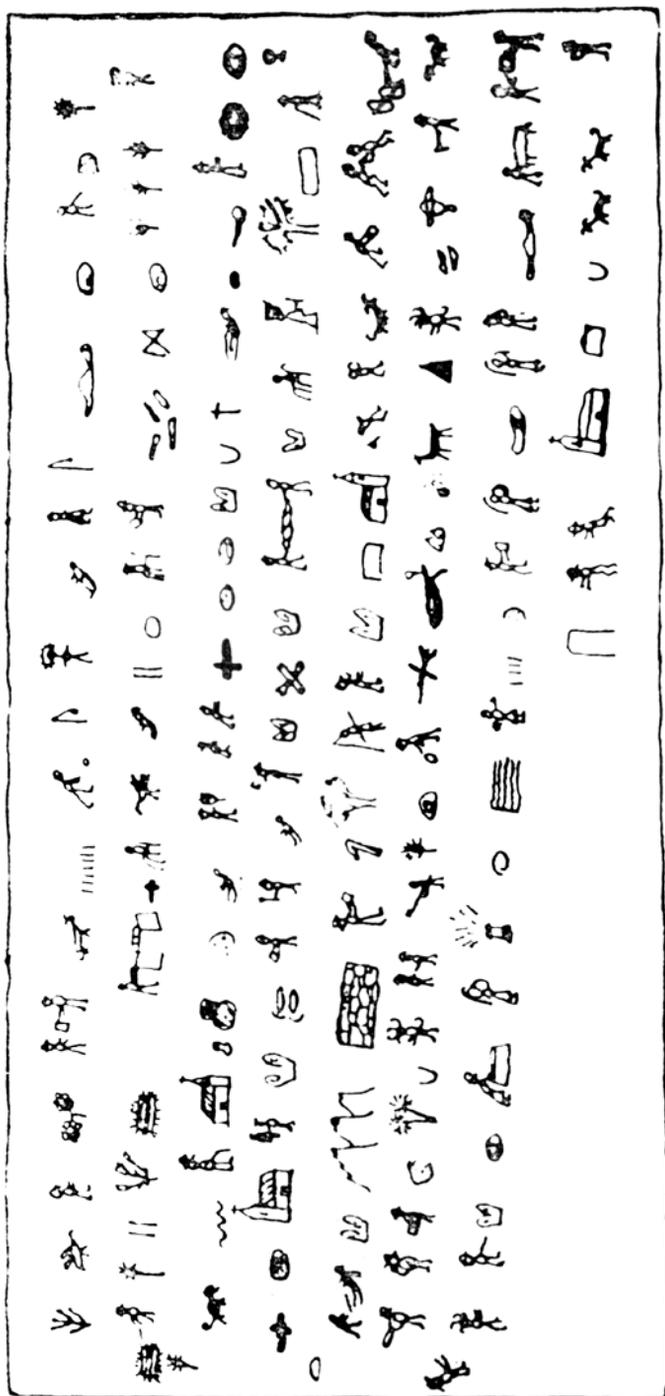
Cliayraycutacmi sinchita cusicuni állinta camancuspa Llactamasiyquita chasquispa imainan Manccoccapacpa, Guaynacpacpa, Tupayupanquec, Paullotupacpa, Ata Guayhuancuna hiña. Tuppa Amaru, Tambo Guaseo, Pumaccague Yliuntapa, Yaya Muñicaspa michiscan guatucupa einaparihuaycu tucoy ecálpaiquichishuan, chaimin, chaillata atiparcospa porseascocuchia cum causaita, samariita. Coreiquichis, colqueiquichis cancuna uculapina cutí ticasca chariiquicun amampas chayanacatacmi. Tucoy conccoiquichista churaichis cai muñacniiquichis, Llactamasiiquichis, hascca yarpacniiquichispa Callpanpi Camachaccunac, camacheñin.

José de San Martín

Tucay macoquiguato acuanac huñucasma Llacolap.

San Martín crea en el Perú la Orden del Sol

La creación de la Orden del Sol en el Perú por San Martín, en su simbolización, quizás, no sea extraña a las razones que hicieron incluir el astro magno en nuestro escudo. El 16 de diciembre de 1821 al quedar establecida la citada Orden peruana, entre otras cosas, dijo Monteagudo en su discurso:



El Himno Nacional Argentino en la escritura jeroglífica de Bolivia, publicada por Dick E. Ibarra Grasso en *La Prensa*.

Si hubo un tiempo en que el astro que preside el día fue adorado por los padres de nuestros antepasados como el Dios visible de la naturaleza y si su imagen sola conmovía la piedad, animaba a la virtud y mantenía en la monarquía peruana la moral sencilla que recibió de sus primeros legisladores, hoy ha vuelto la época en que ese mismo astro recordando a los peruanos lo que fueron, su imagen sea el estandarte que los una y restituya a sus pechos, naturalmente ardientes y esforzados, la energía que siempre pierden los que viven por largo tiempo en la sombra de la esclavitud.²¹⁹

Como se ha visto, la alusión al culto del Sol por parte de los incas, hecha al quedar establecida la Orden, no admite dudas sobre las razones por las cuales fue tomado como emblema de ella. Julio Marc, en *El escudo argentino en la moneda*, dice:

El sol ha sido el emblema tradicional de los grandes imperios; y, en América, incas, mayas, aztecas y agrupaciones indias menores lo usaron, pues la aparición y movimientos del astro fueron una preocupación constante, y el objeto en sus solemnes invocaciones en la adoración tributada a esta fuerza.²²⁰

Este autor nos incorpora una síntesis ideológica mucho más amplia. Si el Sol, símbolo del incario, fue tomado como expresión por la Logia Lautaro, significa que los porteños que dieron sus primeros pasos tenían ya en sus mentes la presencia de la antigua civilización. Al imponerle San Martín como uno de los símbolos más significativos del Perú, crea la unidad heráldica entre las dos naciones americanas, la Argentina y Perú.

No es monopolio de los peruanos y argentinos emplear en sus emblemas nacionales el sol indígena. Uruguay lo incorpora a su escudo y su bandera. Pero, además, Cuba, Ecuador, Bolivia y Panamá complementan el simbolismo de la tradición indígena incorporando montañas y el Ecuador, un águila. Hay un consenso heráldico hispanoamericano sobre nuestra tradición incaica.

Manos entrelazadas, laureles, gorro frigio, sol, dan origen a distintas contradicciones entre sí por su distinto simbolismo, según el punto de

219. Luis Cánepa, *Estudio de los símbolos nacionales argentinos*, Buenos Aires, Albatros, 1953, p. 152.

220. Julio Marc, *El escudo argentino en la moneda*, Rosario, 1934.

vista ideológico del intérprete. Pero hay una contradicción en nuestro escudo patrio, la que engendró las más grandes controversias, aquella sobre la que apoyamos la presente interpretación: el antagonismo social sol-gorro.

Ese enfrentamiento formal interno de la heráldica nacional expresa en realidad la diferencia conceptual en las ideas, el choque de sentimientos y hasta el enfrentamiento semioculto de los intereses. Los barcos que llegaban a Buenos Aires traían sus banderas y sus escudos, sus mercancías, las ideas de sus tripulantes, el tráfico de papeles impresos o de libros, que diseminaban confusamente la ideología de los enciclopedistas franceses. De ahí que la aceptación plena del gorro frigio, fuera una abierta identificación del modo de vida europeo, en sus rasgos más avanzados en esa época, es decir, el republicanismo. Por contraste, el sol incaico, en su unidad ideográfica, importaba antes que nada, el amor a la tierra, al propio continente, a la unidad de América; y, al mismo tiempo, el solemne respeto por una indefinida pero muy extensa tradición del incario dentro de Hispanoamérica, por la pasada grandeza de una sociedad solidaria y humanista, que amplios sectores intelectuales consideraban aún éticamente superior a la europea, que había vencido solo por su superioridad militar y mercantil. Estábamos ante un enfrentamiento simbólico, entre el puerto y la montaña.

Los incas, mitología de la revolución

El proyecto de restauración de la antigua monarquía de los incas, como coronación de la revolución americana, fue promovido por Belgrano y acogido por el Congreso de Tucumán. Era una idea que estaba en la cabeza de muchos pensadores, y tenía su razón de ser si no en los hechos, por lo menos en la imaginación, que a veces gobierna a los pueblos más que el juicio. Entrañaba empero un plan político, que tenía su filiación histórica, y que encontraba eco así en las poblaciones indígenas, como en las ideas que en aquella época circulaban respectó de la identidad de causa entre los antiguos ocupantes del suelo y los nuevos revolucionarios hijos de la tierra.

La revolución americana, radical en sus propósitos y orgánicamente democrática por la índole misma de los pueblos, fue no solo una insurrección de las colonias hispanoamericanas contra su metrópoli, sino

principalmente de la raza criolla contra la raza española. La raza criolla, que se apellidaba a sí misma americana, confundía en su odio a los antiguos conquistadores con los dominadores y explotadores del país durante el coloniaje, y al renegar, renegaba de la sangre española que corría por sus venas, y al hacer causa común con los indígenas, hacía suyos sus antiguos agravios, como si descendiera directamente de los monarcas y caciques que tiranizaban el Nuevo Mundo antes del descubrimiento. Este sentimiento era más pronunciado en los países en que la población indígena o mezclada prevelece, y constituía el elemento activo, como en México y el Perú. En las Provincias Unidas del Río de la Plata y en Chile, donde la masa de la población en que estaba radicada la fuerza la componían los criollos, ese sentimiento racionalmente alimentado por las clases ilustradas, tenía también su repercusión en el pueblo.

Sin tradiciones propias de sociabilidad, sin nociones claras en política, sin preparación para el propio gobierno, y con instintos de independencia nativa, que surgían vivaces de un patriotismo indígena, las colonias americanas sublevadas daban como una de las causas de la revolución, las crueldades de los antiguos conquistadores españoles contra los indios americanos, declarando a los primeros, usurpadores de su suelo y verdugos de su raza. Tal era la noción vulgar de la revolución, tal la pasión que se inoculó desde su origen y tal la fuente en que bebían sus aspiraciones los poetas a la par de los publicistas y gobernantes.

En sus proclamas, en sus boletines, en sus bandos, en sus manifiestos, en los artículos de su prensa periódica, en sus cánticos guerreros, los patriotas de aquella época invocaban con entusiasmo los manes de Manco Capac, de Moctezuma, de Guatimozín, de Atahualpa, de Siripo, de Lautaro, de Caupolicán y de Rengo, como a los padres y protectores de la raza americana. Los incas, especialmente, constituían entonces la mitología de la revolución. Su Olimpo había reemplazado al de la antigua Grecia: Su sol simbólico era el sagrado de Prometeo, generador de patriotismo. Manco Capac, el Júpiter americano que fulminaba los rayos de la revolución y Mama Ocllo, la Minerva indígena que brotaba de la cabeza del padre del Nuevo Mundo fulgurante de majestad y gloria. Así interpretaba todavía ocho años después (en 1825), uno de los más grandes poetas americanos, Olmedo, la tradición histórica y la filiación política, renegando de la genealogía europea levantando como “santos en su antigua gloria”, los manchados altares de Pacha-Kámac, dando a Las Casas un lugar en “empíreo de los reyes del *sagrado Cuzco*” coronando a Bolívar por la mano inmortal

y aérea de Huaina-Capac bendiciendo desde el cielo a los continuadores y vengadores de su raza y de su “imperio que de su ruma a nuevo ser revive”, diciéndoles: “Desde aquí empieza / La nueva edad del Inca prometido / De la libertad, de paz y de grandeza”.

En 1816, en medio del polvo del combate y el delirio sagrado de la lucha a muerte entre dos razas, no es de extrañar que el ideal fuese la continuación o la renovación del antiguo Imperio del Cuzco.²²¹

Aunque Mitre no estaba de acuerdo con lo que denomina el patriotismo indígena su síntesis social pone al descubierto el fondo del debate de las ideas de esos años. Como todos los pueblos oprimidos de la tierra, que se proyectan en sus religiones y en su conciencia colectiva, las masas populares de indios y mestizos, habían ido elaborando, con sus tradiciones, un intenso mito sobre una época de felicidad, que radicaban en el antiguo incario. A diferencia de otros pueblos, aquí ese mito no era una deformación imaginativa, sino un gran imperio que había existido realmente, acentuado por el impactante hecho psicológico continental, de la acción y muerte de las masas indígenas y su líder Túpac-Amaru. Mitre descubre muy bien cómo esta “noción vulgar de la revolución se reflejaba en las clases superiores blancas, que “renegando de la genealogía europea”, llegó a ser “una idea que “estaba en la cabeza de muchos pensadores”. Los nacidos en América, no lograron construir una ideología propia original con la cual expresar la nueva sociedad que surgía pujante, al margen de la mentalidad importada de Europa. En cambio, los sectores populares se vieron impulsados, por la identidad racial y americana, racionalizar el sentimiento indigenista.

Un caso de formación de la superestructura ideológica que parte no del análisis frío de la política y la economía combinadas, sino de un mito popular. Las racionalistas del siglo XIX, debieron encontrar los caminos de la liberación política y el desarrollo social, partiendo de esa conciencia popular y no de la frialdad de los libros europeos.

Pero la monarquía incásica era todavía algo más que un ideal: era un modelo convencional, y según el consenso universal, el único modelo humano digno de admirarse y de imitarse, como lo es racionalmente la

221. Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, tomo II, Biblioteca del Suboficial, 1942, p. 7.

democracia americana, cuyos principios racionales solo empezaban a iluminar algunas cabezas.²²²

Queda claro que Belgrano y todo el grupo patriota que lo acompañó en la tentativa de restauración de la monarquía de los incas, y el cambio geopolítico de una gran nación de autodesarrollo centralizado en el antiguo Cuzco, “como coronación de la revolución sudamericana”, decepcionados en la búsqueda de soluciones en las cortes europeas, decidieron “renegar de su genealogía europea”, poniendo en marcha un plan político-militar, que respondía al patriotismo indígena, a la noción vulgar de la revolución, apuntando al modelo convencional admirado universalmente de los incas. El impacto de la ideología europeísta del *Contrato social*, que mojó las costas de América y las aulas universitarias, fue desplazado en 1816 por el mito indigenista.

La polémica de Mitre y Alberdi

Al publicar Mitre su *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, serio aporte a la biografía del héroe, revivió medio siglo más tarde el enfrentamiento ideológico de 1816, al incorporar su punto de vista crítico en el capítulo XXIX de su obra, que denomina sintéticamente “El Inca”. Dentro de una larga y minuciosa exposición de los acontecimientos del Congreso de Tucumán de 1816, abandona su admiración por el general Manuel Belgrano y desata un apasionado alegato crítico:

A este plan es imposible concederle sentido práctico, ni siquiera sentido común, ni aun en su tiempo; extravagante en la forma e irrealizable en los medios; concebido sobre falsas ideas, con más inocencia que penetración política y con tanto patriotismo como falta de sentido práctico y reflexión en pugna con los elementos orgánicos de la sociedad; tan grandioso como inconsistente y extravagante al propiciar la candidatura al fantástico trono de un descendiente de José Gabriel Túpac Amaru; estas deducciones falsas, mezcladas con argumentos extravagantes sobre la pretendida legitimidad de la dinastía americana, harían dudar de su recto juicio.

222. *Op. cit.*, p. 9.

E inexplicablemente desciende del análisis al nivel del decir:

El Congreso había perdido la noción de la realidad, en cuanto a límites y vivía en una región menos que fantástica, puramente fantasmagórica; respecto a la unidad territorial que representaba en teoría hacía más vagas sus fronteras, al intentar fundir un vasto imperio sudamericano en el hecho de designar al Cuzco como capital.

Intenta disminuir la capacidad política de Belgrano frente a los jefes que lo apoyaron en el planteo de una nación americana:

Aún fue más allá, infatuado en su plan; Quemés más suspicaz, dirigió una proclama patriota y jactanciosa, aunque los hombres puramente de acción como Güemes, no son responsables de los documentos que firman, escritos generalmente por tinterillos: tres proclamas, además de su importancia como documentos de un escándalo histórico; la idea no tenía trascendencia ni seriedad, y el pueblo se alarmó ante esta proclamación insolente.

Rebaja la opinión de San Martín, que dio su aprobación, basado en la interpretación exagerada de sus palabras en carta a Belgrano, cuando refiriéndose al plan dice “las ventajas son geométricas”, atribuyéndole un “ligero sabor de ironía”.

E inexplicablemente desciende del serio análisis al nivel del libelo:

Pasada esta primera sorpresa, el sentimiento fue de hilaridad en vista de lo ridículo del pensamiento y los atributos burlescos de que venía revestido. El pueblo de Buenos Aires, siempre dispuesto a reír como el de Atenas, hizo la caricatura del plan con chistes gráficos, que bajo su forma ligera condensaba el juicio colectivo de la opinión.

Y luego repite algunos epítetos: “es la monarquía en ojotas”, “este es un rey patas sucias”, y finalmente:

Era una risa homérica cuyos ecos llegaban hasta Tucumán. El nombre de Belgrano, el más puro de todos, quedó tiznado.

Ya en su época Alberdi se ocupó de rebatir el enfoque de Mitre sobre las ideas monarquistas de Belgrano:

La tercera idea de un gobierno independiente, emanado del principio de la soberanía nacional y personificador de una dinastía americana, por adopción o de nacimiento. Esta es la idea de Belgrano. Aunque lo era también de San Martín, de Alvear, de Pueyrredón, de Monteagudo, de Posadas y otros, nadie merece mejor que Belgrano el representarla, porque la profesó con más franqueza y más perseverancia, siempre de frente y a cara descubierta. Derrotado en esta operación monarquista, no por los caudillos, ni por los republicanos, sino por los monarcas, regresó al Plata en 1815, aconsejó la proclamación de la Independencia sin España y contra España, y, para la constitución del gobierno patrio independiente, la monarquía, con la dinastía de los incas, va que ni España ni Europa la querían con uno de sus príncipes. No se puede negar, según esto, que la idea de la monarquía pertenece a la Revolución de Mayo, en igual grado que la república desde que fue la idea favorita de gobierno que tuvieron los padres y corifeos de la revolución, tales como Belgrano y San Martín, desde que ellos la abrigaban como el medio eficaz y seguro de hacer triunfar la revolución, o su gran mira la independencia. Lo que representa Belgrano, en la revolución, es el pensamiento de fundar por ella y para ella un gobierno monárquico, derivado del principio nuevo de la soberanía del pueblo americano. El representa el patriotismo argentino monarquista, la libertad monarquista, la democracia monarquista.²²³

Ricardo Rojas americaniza los símbolos nacionales

Retomamos de nuevo, después del Congreso de Tucumán, la cuestión de los símbolos comunes y los símbolos diferenciadores. Las manos unidas que representan el interés común de constituir la comunidad nacional por encima de los sentimientos regionales. Los laureles de la gloria. Y, en la parte alta del escudo, está la contradicción ideológica que, consciente o no, separaba a los hombres: el sol incaico, símbolo de la solidaridad social, encima del “gorro frigio doblado hacia abajo, usado por la antigüedad greco-romana en sentido político y que la época moderna, lo pasea en triunfo como signo de la libertad”.²²⁴

223. Juan Bautista Alberdi, *Grandes y pequeños hombres del Plata*, Buenos Aires, Fernández Blanco, 1962, pp. 30, 35, 50 y 55.

224. Dardo Corvalán Mendilaharsu, “Los símbolos patrios”, en *Historia de la Nación Argentina*, Academia Nacional de la Historia, tomo VI, Buenos Aires, El Ateneo, 1947, p. 365.

El europeísmo ideológico, acorde con nuestro desarrollo social como colonia, buscó esconder el origen americano de nuestros símbolos, con métodos de interpretación distintos. Así Vedia afirma:

No puede ser el símbolo de la antigüedad, ni el sol de los incas más o menos caprichosamente representado. Su modelo debe hallarse en la naturaleza, en el mismo sol tal como se asoma en el oriente, proyectando sus rayos luminosos.²²⁵

Zeballos sostiene que es evidente la inscripción clásica y afirma la adopción del sol heráldico en el blasón nacional.

La revolución estuvo influida por la idea de promover un alzamiento de las masas incásicas contra los españoles; que la adopción del sol heráldico en el blasón era un motivo de atracción y reverencia, para los quichuas y aimarás.²²⁶

Vedia defiende con lógica el sol del litoral argentino, no el incásico ni el griego. Zeballos acepta la inspiración incaica como una maniobra para atraer a las masas indígenas.

Sarmiento con su pintoresco lenguaje llegó a decir:

Las naciones hijas de la guerra levantaron por insignias, para anunciarse a los otros pueblos, lobos y águilas carniceras, leones, grifos y leopardos. Pero en las de nuestro escudo ni hipógrifos fabulosos, ni unicornios, ni aves de dos cabezas, ni leones alados pretenden amedrentar al extranjero. El “sol de la civilización” que alboreaba para fecundar la vida nueva, la libertad con el gorro frigio sostenida por manos fraternales, como objeto de nuestra vida.²²⁷

Mitre lo describe:

Representado por dos manos entrelazadas sosteniendo el gorro frigio de la libertad, iluminados por los rayos del sol naciente...²²⁸

225. *Ibidem*.

226. *Op. cit.*, p. 366.

227. *Op. cit.*, p. 361.

228. *Ibidem*.

Vicente Fidel López se manifestó así:

El sol está tomado en su forma clásica por los rayos alternados en su esfera, y que la corona de laureles así como la pica y el gorro frigio que sostiene, son evidentemente una reminiscencia o reproducción clásica también, es decir, completamente griega y tradicional en las ideas de la raza.²²⁹

Hasta los ingleses trataron de unificar sus símbolos imperiales con los nuestros. En un folleto publicado en Londres en 1819 con el título *Constitution of the United Provinces of South America... Declaration of Independence, By William Walton*, aparece una viñeta con tres banderas y escudo con cuatro soles, que luego fue reproducida en 1918 por el perito Francisco Moreno, ex director del Museo de La Plata, que la describe así:

En el escudo de la República naciente el autor ha querido quizá insinuar su unidad geográfico-política y la cooperación británica en ella. El unicornio y el león británico se recuerdan ante la llama y el puma sudamericanos.²³⁰

Así puso en dudas el principal símbolo americano, la base fundamental del nacionalismo continental. Para ellos tanto el sol como el gorro frigio representan juntos nuestra segunda tradición en las ideas de la raza, en la civilización europea, francesa o griega. Con ella negaban nuestra primera tradición indígena que lógicamente, en los juegos de su pensamiento, revelado en centenares de ensayos, era una etapa no civilizada. Si se lee entre líneas, quiérase o no, el sol era el símbolo de atraso y barbarie frente al gorro de la civilización metropolitana.

El conocido historiador Mariano A. Pelliza tiene publicado un folleto sobre el tema *El Sol del escudo nacional y la restauración de los incas*, en donde estudia el clima mental en que nace el escudo:

Procediendo con esa lógica que caracteriza su criterio histórico relaciona la declaración de la Asamblea que equiparaba a los indios con los demás ciudadanos de la República, el 12 de marzo de 1813, víspera del decreto del escudo, con la publicación de la estrofa del Himno que comienza: “Se

229. *Op. cit.*, p. 366.

230. *Ibidem*.

conmueven del Inca las tumbas”, todo lo cual, a su vez, se liga con la tentativa formalísima, en los albores y de nuestra independencia, de constituir el país bajo el régimen de una monarquía incásica.

Ahora bien, resulta de todo esto que ocurría en la época de la discusión del sello, que los aborígenes del Perú estaban muy presentes al espíritu de los dirigentes de aquel tiempo, para que fueran a buscar extraños el símbolo que adorna el escudo. El sol radiante es un emblema incásico, con valor religioso y litúrgico considerable. Lógico es, por consiguiente, suponer que no fueran a buscarlo en fe heráldica europea, ni en la historia de Grecia, ni en las tradiciones egipcias.²³¹

Pelliza prueba, de un modo terminante, con los recursos de una tan hábil como justificada inducción, que allí está la fuente de ese emblema nacional y no en adaptaciones difíciles de comprender extraídas de la simbología de otros países. La circunstancia de representarse el sol nascente concuerda con la vida del nacimiento de un pueblo nuevo, de una nueva nación como dice el Himno.

Para mayor comprobación, trae el folleto la fotografía de un ídolo incásico, cuya autenticidad está garantizada por la certificación del distinguido americanista Sr. Samuel A. Lafone Quevedo, que lo describe. Este ídolo que según el juicio autorizado del Sr. Lafone Quevedo debe representar el dios Ticci Viracocha, está coronado por un sol radiante de grandes dimensiones.

Pelliza ha dado, pues, “una nueva luz que parece resolver definitivamente el problema del sol de nuestro escudo y ha ilustrado de paso, un interesantísimo punto de nuestra constitución política”.²³²

El sol, de 32 rayos y con cara plena, consagrado por la eminente autoridad de la Asamblea, no es el sol reinante, símbolo clásico de la Antigüedad europea, como dice Mitre, sino el sol flamígero o sea el sol incásico, símbolo genuinamente americano.²³³

Ricardo Rojas avanza con firmeza hacia la hermandad americana:

Es cosa fácil mostrar que los elementos de nuestro blasón nacional se derivan de los armoriales europeos; así por ejemplo, las manos estrechas en

231. Mariano A. Pelliza, “El sol del escudo y la restauración de los incas”, *El Tiempo*, 22 de septiembre de 1900.

232. *Ibidem*.

233. Dardo Corvalán Mendilaharsu, “Los símbolos patrios”, en *Historia de la Nación Argentina*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, El Ateneo, 1947, p. 366.

alto que significan fe y que de algunos tienen su explicación en las letras clásicas, según se prueba con el gorro frigio y la corona de laureles: símbolo romano de la libertad el uno, símbolo griego de la victoria el otro. Pero yo he desechado esa disertación por ser ya conocida para rastrear orígenes inmediatos y locales de cada uno de ellos. En mis investigaciones numismáticas he encontrado la medalla (o escudo) dada en premio a los vencedores de Tupiza, ante la cual no es aventurado conjeturar que tal ha sido el protoplasma de nuestro escudo. Vemos en él la corona de laureles circuyendo el óvalo, y en lo alto el disco del sol incásico. No quedaba sino poner en medio las manos entrelazadas y este mueble apareció en las invasiones inglesas, justamente en un escudo decorativo, que figuró en la actual esquina de Perú y Alsina, frente a la antigua Ranchería, cuando las fiestas del triunfo.

Ese mueble de las manos y del gorro frigio se desprendió del escudo nacional inventado para la Asamblea, cuando esta resolvió, en 1813, premiar a los vencedores de Salta con el escudo del cual se ha tratado anteriormente. En 1821 se acuñó la Medalla de Punta del Médano dada por Mendoza a los vencedores de Carrera, y en ella se grabó solamente el gorro frigio sin las manos entre la corona de laureles.

Por fin el gorro solo, desprendido del escudo aparece pintado en una bandera de Rosas. Apenas nacido nuestro escudo nacional, se empezó pues a utilizar parcialmente sus símbolos para el lábaro; pero de todos ellos lo que restó brillando en la faja central de la bandera, fue el sol, que había aparecido en las primeras victorias de la emancipación como símbolo de las eternas y misteriosas cosas de América.²³⁴

Es también digna de tenerse en cuenta la presunción de que siendo el sol emblema de la Logia Lautaro, a la que perteneció San Martín, y de la que surgió el Segundo Triunvirato que convocó a la Asamblea de 1813, por esa razón se haya adoptado. Al respecto dice Ricardo Rojas en *El santo de la espada*:

Pero el Sol fue el verdadero símbolo de la Logia Lautaro, adoptado por la Asamblea en las monedas que acuñó y en el escudo de la nueva nación. No existe documentación legislativa sobre su adopción, ni se sabe quién pudo sugerirlo a las autoridades. Es significativo, sin embargo, que San

234. Ricardo Rojas, *Blasón de Plata*, Buenos Aires, Siberio, 1910.

Martín lo adoptara en su bandera de los Andes cuatro años después; y en la bandera nacional que dio al Perú, así como en las armas de este país y en la insignia de la Orden que creo en Lima durante su protectorado, y que se llamó Orden del Sol, precisamente.²³⁵

Irazusta critica, Rosa defiende

La historia liberal que nace después de Caseros, como una de las expresiones ideológicas de la nueva nación capitalista, organizada alrededor del puerto de Buenos Aires, arrastró siempre dos temas tabúes: Rosas y el rey Inca. El primero ha sido disuelto por la paciente labor del revisionismo histórico. El rey Inca permanece todavía vigente, y no ha constituido, ni mucho menos, una temática histórica capaz de separar abiertamente a liberales y revisionistas. Dentro de esta escuela existen también los críticos y los defensores.

Julio Irazusta partió de una larga carta escrita por Anchorena, treinta años después del Congreso modificando su voto y sus cartas. Y de allí tomó su posición cerrada:

El otro diputado de Charcas, Serrano, quien por su residencia en Buenos Aires como miembro de la Junta de Observación no había podido aceptar la solución del color: el trasnochado indigenismo de Belgrano: en 1816 el Inca de Belgrano era un absurdo; llevó a Belgrano a proyectar una restauración incásica, que significaba el olvido de su política religiosa prudente y sabia de los primeros años de la revolución, pues confundía en el mismo odio la obra política y la obra cultural, y nos habría hecho retrogradar al paganismo precolombino.²³⁶

Como en el caso de Mitre, trata, pues, por motivos opuestos, de cerrar el paso a la entrada en nuestra historia del aporte cultural indígena que precedió a la conquista española.

José María Rosa ha encarado en cortos párrafos de mucha profundidad, el dilema histórico de un proyecto monárquico en un país republicano.

235. Ricardo Rojas, *El santo de la espada*, Buenos Aires, 1913.

236. Julio Irazusta, *Tomás de Anchorena*, Buenos Aires, Huemul, 1962, p. 43.

Antes que un príncipe español o portugués, o francés o inglés, era más patriótico coronar un nativo de América. El principio intimidado era agitado por la Santa Alianza, ¿y qué monarca más legítimo en América del Sur que el descendiente de sus antiguos reyes? El proyecto no era tan descaminado, y debe reconocerse que la capital en el Cuzco como quería el catamarqueño Acevedo significaba la unidad de América del Sur.²³⁷

Con su grata sensibilidad popular, Rosa llegó a fondo al citar una frase de Belgrano:

Podía evitarse así una sangrienta revolución en lo sucesivo.²³⁸

El recuerdo de la guerra social de Túpac Amaru estaba claro detrás de la afirmación belgraniana. Un Inca en el poder para evitar una revolución violenta desde abajo. Pero ese Inca significaba, tarde o temprano, atemperar las formas de vida privatistas, como ya lo habían practicado los jesuitas, con un cambio social desde arriba, paternalista. El solidarismo incaico hubiera reverdecido bajo la conducción de los padres de la Revolución de Mayo, apoyado por las masas indígenas que continuaban soldadas en sus viejas comunidades.

El admirable plan del inca

El título es propiedad de Leoncio Gianello, el historiador contemporáneo que más ha avanzado en el análisis desapasionado de este ensayo belgraniano de una gran nación americana. Son importantes sus juiciosas palabras.

A menudo se muestran estas negociaciones y otras hechas bajo el pretexto de que fueron “simulaciones”, “máscaras” para cubrir otros designios reales. En la “Introducción a las Actas Secretas” se dice que se puede hoy “demostrar sin gran gasto la dialéctica que ni el famoso plan de entronizar la Casa de los incas, ni las ruidosas negociaciones borbónicas de Rivadavia, ni siquiera los sonados trabajos de José Valentín Gómez para coronar

237. José María Rosa, *Historia argentina*, tomo III, Buenos Aires, Oriente, p. 168.

238. *Ibidem*.

el Príncipe de Luca, tuvieron en realidad más alcances que otras empresas y episodios de la guerra nacional encaminadas a robustecer nuestros ejércitos, desacreditar la política española y atraerlos contra la Metrópoli mediante la hábil siembra de rivalidades franco-inglesas, el apoyo de las primeras potencias europeas a los designios de la Independencia Americana”. Pero no fue así, no hubo tal simulación. Se creyó sinceramente en el Inca, aunque hoy nos sea difícil comprenderlo sin comprender y conocer antes la realidad de aquel momento histórico.

Pero “el admirable plan del Inca” no era ni ridículo ni descabellado, ni fuera de la realidad en el momento que se lo propuso. Por el contrario tenía los más prestigiosos antecedentes, como que entroncaban en “El Precursor”, y los más distinguidos sostenedores de la Patria de los argentinos, como que estaban al frente de ellos Belgrano y San Martín. Fracaso, en cuanto fue postergado para adoptar otro plan que se creyó más viable o más conveniente y, como lo pensamos con respecto a otras gestiones monárquicas, no podemos juzgarlos con nuestro modo de pensar y sentir de nombres de 1966.

Tantos fracasos ha tenido la historiografía por interpretar los hechos históricos sin ubicación de perspectiva, que la moderna metodología de la Historia nos enseña a “re-pensar” tanto como a “re-crear”. Así llegaremos a conclusiones que podrán ser o no de nuestro agrado como hombres con ideas e ideales de hoy, pero esas conclusiones estarán mucho más cerca de la verdad histórica, tal vez inasible en su totalidad en más de un caso.²³⁹

No aceptamos que hubiera aquí una simple maniobra política destinada a apuntalar el avance patriota levantando la retaguardia indígena. ¡Tamaño esfuerzo para objetivo tan chico! Para eso hubieran bastado las proclamas, la libertad de los esclavos, la liquidación de las formas legales de la opresión del indio. Tampoco aceptamos que fuera un problema comercial en la interpretación de un socialista liberal:

La proposición del diputado Acevedo, que apoyaron los diputados Sánchez Loria y Pacheco, representantes de Charcas y Chichas, poblaciones del Alto Perú, tendiente a implantar la capital en el Cuzco, respondía menos al instinto racial de llevarla donde anteriormente la

239. Leoncio Giannello, *Historia del Congreso de Tucumán*, Academia Nacional de la Historia, Huemul, 1988, p. 247.

habían tenido los incas, que al propósito económico de aproximarla a los puertos del Pacífico, mucho más cercanos a su zona industrial que el puerto de Buenos Aires, que distaba millares de kilómetros. La “trovata” del gobierno incásico no tenía más objeto que ocupar el verdadero fin que se proponían aquellos representantes, que era la defensa de los intereses del Alto Perú.²⁴⁰

Esta es una visión portuaria del problema, que no fue compartida por Belgrano, ni por los diputados de las actuales provincias argentinas no peruanas, que votaron a favor y nada podían enviar al puerto de Lima.

José María Rosa, en cambio, es quien ha encarado con más profundidad este dilema histórico de un proyecto monárquico en un país republicano.

Antes que un príncipe español o portugués, o francés o inglés, era más patriótico coronar un nativo de América. El principio de la legitimidad era agitado por la Santa Alianza, y ¿qué monarca más legítimo en América del Sur que el descendiente de sus antiguos reyes? El proyecto no era tan descaminado, y debe reconocerse que la capital en el Cuzco como quería el catamarqueño Acevedo significaba la unidad de América del Sur.²⁴¹

He ahí la cuestión fundamental: que después de haber declarado la Independencia de esa gran nación de América del Sur (y no de la Argentina sola), se trató de organizarla sobre un eje geopolítico más poderoso.

De la nación americana a la nación argentina

En medio de lo que un congresista del 16 llamó “el vértigo de la insurrección en que estamos”, la realidad social de los pueblos y regiones —unidas por la vecindad y separadas por las enormes distancias— mostraba un deseo impreciso de levantar una nueva Nación, que tenía que ser resuelto primero en el campo de las ideas y luego en el de la política y la guerra.

En el proceso se puso en movimiento la dura dialéctica externa de la libertad nacional. Independencia sellada con sangre, contra España y

240. Jacinto Oddone, *El factor económico en nuestras luchas civiles*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1937.

241. José María Rosa, *Historia argentina*, tomo III, Buenos Aires, Oriente, 1964, p. 168.

también contra Inglaterra, formas de la lucha por la soberanía que están en el origen de todas las naciones de la tierra. Pero al mismo tiempo se desató la incontrolada dialéctica interna de la formación nacional, el enfrentamiento de los dos polos del poder y la riqueza, la montaña y el puerto.

Las provincias interiores, las del litoral, las del Alto Perú, o Buenos Aires ciudad, desataron una lucha sorda por la hegemonía del complejo social naciente, por el control del poder centralizador, por la capital del nuevo Estado, por la extensión de su mercado interno, formas todas de la nueva nación ambicionada. Los sucesivos acuerdos y transacciones, cortados por guerras intestinas entre regiones disconformes, se canalizaron en instituciones políticas y estatutos constitucionales que se hacían y morían en pocos meses.

El escenario físico en que se desarrollaron esas luchas internas estaba, antes que nada, polarizado por la naturaleza y por los hombres, en dos núcleos de poder y de riqueza. El norte, la montaña, con su concentrada población indígena y su desarrollo capitalista de la minería y las haciendas, con sus grandes ciudades de tradición, de cultura y de poder. El centro de las provincias argentinas criollas contrabalanceando el otro poder del puerto de Buenos Aires. En Tucumán la atracción de los polos decidió el juego de fuerzas. La unidad de todas las regiones cuajó en la síntesis del rey Inca y la capital cuzqueña, subordinando momentáneamente. Mitre lo reconoce al explicar “en griego” la resistencia al plan de la patria grande de los generales:

Buenos Aires, la Atenas frente al Peloponeso argentino. Instintivamente la capital comprendía que en el fondo de este plan fermentaban odios, rivalidades y preocupaciones contra ella, y que, al intentar establecer la sede del gobierno en Cuzco, lo mismo que al reunir el Congreso Nacional fuera de su centro, se tenía por objeto despojarla de la corona de Cibeles que se había ceñido el 25 de Mayo de 1810 sin sustituirla con una nueva Esparta.²⁴²

Bajo el comando político porteño después de 1816, se reafirma la patria chica, la actual Argentina en que convivimos, violando la “Declaración de la Independencia de las Provincias Unidas de Sud América” Al sustituirla

242. Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, tomo II, Biblioteca del Suboficial, 1942, p. 29.

por la fórmula menor de la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata”. Ese cambio de rumbo independentista, terminó en una fragmentación de seis patrias chicas (Chile, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Argentina). La localista burguesía portuaria, armonizando sus ideas republicanas o monárquicas, armó a sus ejércitos para imponer su hegemonía minorizante, haciendo valer su derecho tradicional de capital del antiguo Virreinato del Río de la Plata, que le había dado el disfrute del Puerto y la Aduana, mecanismos del control de un desarrollo capitalista apoyado en el tráfico portuario.

Buenos Aires fue el foco de la contra-unidad americana de la burguesía mercantil y los agentes ingleses. Allí quedó sofocado el plan de gran nación de Belgrano y San Martín, por las maniobras políticas, el juego jurídico de las constituciones dictatoriales y centralizantes, la presión de las mercancías baratas, o las dictaduras de las aristocracias republicanas afrancesadas, o el monarquismo anglo-lusitano.

Los porteños vueltos hacia Europa, estaban lanzados a organizar el edificio nacional de “su” patria chica, sobre las ruinas dispersas de la patria grande, abandonando a la deriva al mundo indígena y sometiendo después a las provincias argentinas y sus caudillos. La oligarquía unitaria con el Imperio británico a sus espaldas, recortó al mismo tiempo los límites de la independencia tucumana, cortando el plan de la gran nación. Surgió así la Argentina entre otras cinco naciones que hoy nos limitan por todos los costados terrestres.

Los acontecimientos dramáticos de la incruenta revolución indígena altoperuana y el Congreso independentista del Tucumán, marcaron juntos el dilema histórico de una patria grande, que pugnó por nacer como continuidad política del imperio hispanoamericano, y una patria chica impuesta al fin por los mercaderes e ideólogos porteños.

Las acciones de Túpac Amaru y Manuel Belgrano significaron, además de una centralización más expansiva, buscando los límites de la patria americana, la constitución de un gobierno, apoyado en la ciudad de Cuzco, capaz de impulsar el solidarismo social que buscaba su calor en las tradiciones peruana y misionera. Ellos representaron las formas más altas, más amplias de la lucha por la soberanía nueva, porque comprendían en su planteo la mayoría mestiza e indígena altoperuana y la minoría mestiza y blanca de las provincias argentinas. Su bandera amplia de Independencia Nacional, aglutina a ricos y pobres del llano y la montaña. El levantamiento indígena y la “revolución de los generales”

fueron políticamente sepultados, pero dejaron su estela en la historia institucional argentina.

Allí estuvo presente el choque de dos civilizaciones. Dos mundos enfrentados en el transcurso de las formas políticas. En el Cuzco y en el emperador Juan Bautista se hacía presente el viejo modo de vida indígena altoperuano. En Buenos Aires, estaba la civilización mercantil europeizada. Una, tendiente a la independencia económica, la planificación, el autodesarrollo, la igualdad en el reparto; la otra tratando de perpetuar el modo de vida a la europea, basado en el intercambio especulativo de las clases dirigentes, el enriquecimiento rápido por la intermediación portuaria con su aristocracia mercantil insensible a la miseria de las masas. El valor de cambio fue la relación dominante de esta sociedad de porteños.

En nuestros estudios sobre la historia universal, aceptamos el concepto de Nación, como “la agrupación humana, con integración, autonomía y autoconciencia”. Las formaciones nacionales son procesos que aparecen como formas superiores de los pueblos, pero a veces surgen de la desintegración de naciones más antiguas. Si logramos superar prejuicios, tenemos que reconocer sin recortes tres formaciones nacionales sucesivas, imbricadas: la nación incaica, la nación hispanoamericana y la nación argentina. Las dos primeras fueron naciones integradas con pueblos autoconscientes de su personalidad nacional, aunque Hispanoamérica no tema autonomía política de España.

La apertura independentista de 1810, comenzó en un puerto del extremo sur y se lanzó a construir un nuevo Estado y una nueva nación. Cómo emergió enfrentando la tradición nacional española, se vio impulsada a buscar nuevos rumbos, y en el Tucumán de 1816, conquistada la autonomía, en la que todos estaban de acuerdo, se abrieron dos posibilidades nacionales: las masas indígenas y mestizas del poderoso interior y los ideólogos cultos del indigenismo, fueron impulsados a retomar la tradición nacional incaica en toda su grandeza. Más los ideólogos europeizados de Buenos Aires fueron delineando los límites mucho menores de una corta tradición que comienza en 1810 y se ahonda en Caseros, para constituir la Nación Argentina. Nada está más fuera de nuestra intención que despertar hoy, en la Argentina un indigenismo trasnochado. Pero nos negamos a olvidar que el incario forma parte de nuestra tradición, como lo demuestra la propuesta belgraniana.

Indigenismo de arribeños y bajeños

Los delegados políticos de estos dos cuerpos sociales llegaron en 1816 a Tucumán, unificados como españoles americanos, en el deseo de constituir una nueva nación independiente. Todos ellos eran hombres cultos que habían vivido dentro del esquema monárquico español, pero que no dejaban de conocer los caminos de la revolución de su tiempo que habían marcado ya Estados Unidos y Francia. La influencia del liberalismo de ese doble origen en los delegados ha sido suficientemente estudiada. Las teorías liberales y su influencia sobre muchos de los acontecimientos están perfectamente clarificadas. Solo podemos agregar que fueron parte de un proceso universal de todas las burguesías portuarias de América, e incluso de África y Asia, en donde también se tomó a Smith y Ricardo para fundar el libre comercio y a Rousseau y Montesquieu para intentar formas locales de libertad política.

El indigenismo constituyó en los ambientes arribeños una fuerte corriente histórica emotiva, que les hacía sentir más herederos de la superior cultura incaica que del Imperio español. Allí había existido antes una gran nación imperial, cuyas bases de convivencia solidaristas eran seguidas por las numerosas comunidades indígenas del altiplano. El fenómeno que no han esclarecido suficientemente los historiadores de nuestro país, tanto liberales como revisionistas, es por qué ya en 1810 existía en los dirigentes bajeños una fuerte formación intelectual indigenista, como creemos haberlo probado en este ensayo. De las Casas, Garcilaso, Raynal, Marmontel y el propio Tomás Moro, competían en las bibliotecas particulares y las universidades con los ideólogos europeos de moda. En el Tucumán de 1816, se fundieron en un pacto social, la fuerte tradición indigenista arribeña con el indigenismo intelectual de los porteños como San Martín, Belgrano o Pueyrredón, que habían encabezado el proceso independentista de Mayo de 1810. Acuerdo en la independencia, en la monarquía, en el Incario y en la regencia, que dan “unión a todos” en las palabras de Belgrano a Rivadavia.

Y pareció que avanzábamos hacia una gran Nación Sudamericana por su extensión, población y riqueza, hasta que una propuesta romántica del norte, la de una capital en el Cuzco, produjo la ruptura. Todos los porteños se sentían dirigentes naturales, y veían las provincias nortteñas solo como un rico mercado consumidor, indios y criollos controlados por su puerto. La eterna “cuestión capital” de nuestro país. El Cuzco de la

autonomía económica y el solidarismo indigenista y popular fue vencido en Tucumán, al desintegrarse el plan del Inca, tan calurosamente aceptado. Más tarde, el puerto de Lima tomaría el control de la nación peruana con igual esquema político de crecimiento hacia afuera.

Los dos caminos del desarrollo nacional

Si prescindimos por un momento de la predominante sociedad política, para descender a la sociedad civil, a la estructura ósea de la economía de esa época, debemos comenzar destacando el gran proceso capitalista en América. Colón abrió las puertas al capitalismo, y la oleada de mercaderes y prestamistas que lo siguió, se lanzaron, durante los siglos XVI al XVIII, a aplicar sus capitales a la producción agrominera de exportación masiva, en las zonas costeras, con sus minas, haciendas, plantaciones, ingenios y estancias. Así nació el capitalismo en América, como capitalismo rural (el capitalismo fabril europeo del siglo XIX, en Europa Occidental, fue después su consecuencia). Las poderosas y organizadas masas indígenas de Mesoamérica y los millones de negros traídos de África, con su trabajo obligatorio, constituyeron la base de esta expansión económica que sorprendió a sus contemporáneos por sus riquezas.

Pero en Hispanoamérica, el capitalismo minero de Potosí (lo mismo que en México) fue sobrepasado. Los españoles habían encontrado otra fuente de riqueza que era la mano de obra de millones de indios disciplinados en el trabajo durante el incario, y no despreciaron la oportunidad para organizar un sistema capitalista autónomo, del Alto Perú hasta Córdoba. Potosí enviaba su metal a la Corona, pero de este otro aparato productivo partían los tributos. La clase mercantil arribeña estaba fuertemente consolidada en sus fincas, fundos, haciendas, molinos o minas. Un intenso tráfico de mulas unía al Cuzco con los núcleos de mercaderes de Tarija, Jujuy, Salta y Tucumán o Córdoba, arrastrando en su influencia a Cuyo, Santa Fe y Corrientes. Un original autodesarrollo capitalista sudamericano, superior quizás al sistema económico español de su época. Esa burguesía rica nos ha legado sus palacios, mansiones e iglesias monumentales en sus ciudades, como una demostración de su poder económico. Controló el movimiento cultural, en las dos universidades de Chuquisaca y Córdoba, en donde se formó toda la clase dirigente. El monopolio español y las grandes distancias fueron, en parte, el resguardo de su grandeza política y económica.

Hasta el siglo XVIII, Buenos Aires fue solo su puerto fronterizo, importador del lujo de la clase dirigente americana, pero ya en el siglo XIX, la Europa fabril se hizo presente tratando de conquistar el mercado continental. Buenos Aires, como otros puertos de América y África o Asia, constituía una magnífica entrada para sus manufacturas. La crisis política hispánica desarticuló el monopolio y comenzó el comercio libre, abarrotando de mercancías el puerto y los negocios porteños. Sus mercaderes pasaron a enriquecerse rápidamente con la importación. Su clase política se sintió fuerte y trató de impulsar otra forma de desarrollo capitalista hacia afuera, importador-exportador. Habían sido pobres y pasaban a ser potencialmente ricos, si lograban acelerar sus inversiones en vacunos sobre una pampa sin indígenas pero rica en ganados. Cuando viajaban al interior como mercaderes o políticos sentían a sus espaldas la potencia de la revolución fabril europea. De allí su agresividad de minoría en su lucha por el comando del proceso liberador. El libre comercio empujaba el capitalismo porteño pero comenzó a descomponer el capitalismo americano del norte. En 1816 se enfrentan dos formas posibles de desarrollo nacional. Hasta allí la burguesía arribeña era todavía más poderosa, y se refleja políticamente en su mayoría militar en el propio Buenos Aires, en la formación violenta de la Junta Grande, en el traslado del Congreso a Tucumán y en la imposición de una fórmula política independentista apoyada en el Cuzco. Después, el puerto, la aduana, las mercancías inglesas y los vacunos, constituyeron la base social de un nuevo poder portuario. Buenos Aires era el futuro, y los capitales nortños, seguidos por su mano de obra criolla, comenzaron a emigrar hacia el litoral, encandilados por sus luces...

La esperanza de ver otra vez América

Retornemos, de nuevo, a los años finales de Juan Bautista, quien no dejó de tener una clara concepción crítica sobre el modo de vida individualista europeo:

Luego que renació en mí, la esperanza de volver a América fue mi más vivo deseo. Tan larga mansión entre los europeos no había producido ningún vínculo en mi corazón hacia nada, ni nadie; me hallaba después de este espacio de media vida lo mismo que en el primer día de mi llegada,

y si tenía mi corazón algo demás era el cúmulo de males que había sufrido y la aversión que las fieras podían inspirar. Tal vez esto se atribuía a alguna insensibilidad, mas yo solo conozco ser efecto de una muy exquisita, que podía discernir lo que en Europa se ha sustituido a la de la naturaleza que es la sumisión más vil al dinero.²⁴³

En 1822 estampa de nuevo un pensamiento en que es clara la oposición entre el modo de vida español y el antiguo incario:

El 3 de agosto nos hicimos a la vela para la América del Sud dejando para siempre a esa España, tan cruel y avara, que se había empapado en lagos de sangre americana para cubrir la Europa de torrentes de plata y oro, y quédase ella ignorante, pobre y corrompida; a esa España igualmente voraz de la humanidad, cuando supersticiosa invocaba la religión y el evangelio para degollar americanos, que cuando queriendo ser filósofa, y con la igualdad y derechos del hombre en sus labios, mandaba ejércitos de tigres a Caracas y Perú.²⁴⁴

Pensando en su tiempo peruano, tenía sus convicciones:

todos los recursos que la asociación, la más imperfecta, tiene para los oprimidos, se hallaban cerrados a los indios, que no dejaba más apelación que la de un sufrimiento preternatural o las tentativas de un sacudimiento.²⁴⁵

Es notable, como todavía en Buenos Aires no abandona su convicción de la superioridad del sistema social incaico sobre las formas de vida que había conocido en Europa diciendo de España:

sustituyendo la ignorancia, el despotismo y la servidumbre a la sabiduría y felicidad en que estaba bajo de sus antiguos incas, ha privado a la humanidad de conocimientos de la ciencia social y natural.

Sería preciso un volumen entero para mostrar esta verdad en todas sus relaciones. Pero bástenos saber que los europeos han dicho: formemos una sociedad feliz y todos seremos felices; hablo de los más bien organizados.

243. Juan Bautista Túpac Amaru, *op. cit.*, p. 51.

244. *Ibidem*, p. 57.

245. *Ibidem*, p. 11.

Los incas, al contrario, han dicho: hagamos a cada individuo feliz, de suerte que ninguno pueda sin injusticia desear un mejor estado; por este medio la sociedad será poderosa y feliz. Pregunto ¿cuáles han raciocinado mejor? Aunque en todo sistema de legislación sea preciso ver toda la nación en masa, es, no obstante, de esta masa que salen, como de todas las fórmulas generales que suponen o contienen, un gran número de verdades matemáticas. Estas fórmulas no tienen realidad, sino por todas estas verdades que sin parecer allí, hacen no obstante su base. Una nación, tomada en masa supone que el legislador está perfectamente instruido de todas las relaciones de los individuos entre sí, y que sus intereses respectivos pueden reunirse en el mismo punto central, que hace la felicidad relativa de cada uno de ellos, y por consiguiente de la nación. Si el legislador no tiene esta fórmula, es inútil la ley, porque ella es sin base. Para llegar a este fin la política proveía a los incas, con seguridad, todos los medios: puede formarse alguna idea por la división siguiente. Las familias de cada pueblo estaban divididas en decenas; a la cabeza de cada una de ellas estaba un oficial; cinco de estas decenas estaban subordinadas a otro oficial, y dos de estos, o cien familias, dependían de un tercero, que tenía la lista de las cien familias y de sus decuciones respectivos. Cien de estos oficiales que tenían cien familias estaban precedidos de un jefe, que tenía por consiguiente, quinientas familias; dos de estos jefes formaban el departamento de mil familias, que se hallaba subordinado a un jefe supremo, que en cada luna, o mes, recibía la razón de la administración de cada oficial, empezando gradualmente desde el que tenía diez familias bajo de su inspección, y la trasmítia a otro oficial, para que este la pasase al Emperador. Estos estados mensuales se referían a la educación, subsistencia y moral de las familias. Todos saben que la autoridad pública dirigía la primera, proveía a la segunda, y que el trabajo era la base de la última. ¡Qué espectáculo!

El primer jardín de Europa fue el de Padua, formado por un decreto de la república de Venecia el 30 de junio de 1545. Bernardo Díaz, que acompañó a Cortés, Herrera, Solís refieren que en América habían jardines donde se cultivaban plantas medicinales para la utilidad pública; por consiguiente, fueron más antiguos que en Europa, y se podría correr sobre el cuadro científico de Bacon con igual certidumbre, para mostrar esta verdad, si los límites de este papel lo permitiesen.²⁴⁶

246. *Ibidem*, p. 58.

Azopardo aloja con ternura a Juan Bautista

La primera formación naval que organizó el gobierno argentino en Mayo de 1810 fue comandada por Juan Bautista Azopardo.

Nacido en Malta en 1772, fue enviado a los 13 años al Arsenal Naval de Tolón, en Francia, donde se inició en las construcciones navales. La Revolución francesa lo arrastró en su juventud, y participó en los acontecimientos. En 1803 aparece ya registrado a bordo de la nave corsaria holandesa “De Hope” y posteriormente pasó a la corbeta corsaria española “Reina Luisa” que arribó al Río de la Plata por el año 1806. Conforme a otra información histórica comandaría ya en ese año su propia nave corsaria “El Dromedario”. De cualquier manera debió por esta época tener algún contacto con Manuel Belgrano, que como secretario del Consulado de Buenos Aires era prácticamente el encargado de la relación con las banderas corsarias aliadas de España. Durante las invasiones inglesas se pone al lado de Liniers que lo envía a acciones navales y militares de importancia, desde capitán de Urbanos, constructor de una batería en Olivos, defensa de la plaza de la Victoria, para tomar el mando de una batería emplazada precisamente en La Recoleta, donde habría de terminar la historia del Inca preso.

El diputado por Salta a la Junta Grande, Dr. Francisco Guruchaga —que después votaría por el rey inca en Tucumán—, financió la compra de los buques de la primera escuadrilla argentina: tres buques con cuyos nombres se hizo en su época un anagrama popular “El 25 de Mayo hará *Invencible* la causa *Americana*”. Fue llamada la escuadrilla de los franceses, porque la comandaba Azopardo, acompañado de Hipólito Bouchard y Ángel Hubac. La pequeña fuerza nació para cooperar con la expedición de Belgrano hacia el Paraguay. Fue apresado luego del enfrentamiento en San Nicolás del 2 de marzo de 1811.

Azopardo, cuando comprendió que todo estaba perdido quiso hacer volar la nave y fue aprehendido en el momento de prender fuego a la santabárbara. Trasladado a Montevideo, donde se le instruye un sumario por delito de alta traición y en su condición de reo de Estado, fue remitido a la Carraca de Cádiz, la prisión donde muriera Miranda, el Precursor de la libertad americana.²⁴⁷

247. Jacinto R. Yaben, *Biografías argentinas y sudamericanas*, Letra A.

Siguiendo la ruta de Juan Bautista, su homónimo, Azopardo llegó a España en Julio de 1811 y allí inició su propio calvario por las prisiones, agravado porque por entonces ya se lo conocía como “un antiguo oficial de la Revolución francesa”.

Primeramente estuvo en el castillo de San Sebastián, y luego fue trasladado a otra prisión militar gaditana en el torreón de San Fernando. En noviembre de 1815, fue llevado a la plaza fuerte africana de Ceuta, donde trabó amistad con un hermano de José Gabriel Condorcanqui —el famoso Túpac Amaru— que estaba prisionero de los españoles desde 1781 al fracasar la revolución de Túpac Amaru. Azopardo, en los apuntes para su Diario, registra la amargura de esta larga etapa de sus prisiones en las que en varias oportunidades fue condenado a muerte y en dos estuvo a punto de ser enviado al patíbulo.²⁴⁸

Los dos Juan Bautista compartieron los sinsabores de la prisión en Ceuta, durante más de cinco años. Por boca del recién llegado el indio logró enterarse de los detalles de las invasiones inglesas, la Revolución francesa, la Revolución de Mayo, y el papel preponderante de Belgrano en los acontecimientos de esos primeros años revolucionarios en Buenos Aires. El cuadro del proceso americano debió serle completado por Durán Martel, relatándole a su vez los avances posteriores de Belgrano, Güemes y San Martín por el norte argentino.

El pronunciamiento de Riego en 1820, decretó la libertad de los presos políticos y Azopardo vuelve a Buenos Aires en ese año, después de haber cruzado a Algeciras para embarcarse en el peñón de Gibraltar en un buque británico, dejando a su amigo que contemplaba su partida desde la costa africana. Vuelve a la actividad militar tomando el mando del bergantín “General Belgrano” en septiembre de 1825 con el que toma parte en la acción de Los Pozos. Obtuvo su retiro definitivo en 1827 y desde entonces vivió en su casa de los alrededores (hoy Cerrito y Corrientes, frente al Obelisco) cuyo amplio patio daba a los fondos de la Iglesia de San Nicolás.

Volvamos un poco atrás. Juan Bautista quedó retenido en Europa y partió para Buenos Aires dos años después que Azopardo.

248. Ricardo Piccirilli y Leoncio Giannello, *Biografías navales*, Buenos Aires, Secretaría de Estado de Marina, 1963.

Aquí los brazos de mis hermanos ya independientes se extendieron para estrecharme. Mi compañero, Don Mariano Suvieta, también confinado a Europa por haber peleado en la causa de la independencia y yo fuimos alojados con ternura y amistad e interés por Don Juan Bautista Azopardo que se halló con nosotros preso en Ceuta por la misma causa. El gobierno después nos honró, proveyó a nuestra subsistencia y comodidad y el decreto en que nos señala a mi compañero y a mi casa, alimentos y una pensión, está dictado por una apreciación de mi solicitud que nacionalizando mis padecimientos les ha puesto en su término, que es mi llegada aquí, la única corona de gloria que podía compensarlos y satisfacer mi corazón.²⁴⁹

A Azopardo —en cuya casa vivió el primer tiempo— se aplican las últimas palabras de sus *Memorias*:

Se hace recomendable a todos los hombres la conducta que ha tenido conmigo [...] por quien me he puesto en la oportunidad de publicar esta historia que aunque desgraciada, pero será útil al mundo; ojalá ella haga pensar a los hombres sobre los medios de evitar la tiranía que en mí se ha mostrado tan odiosa. Si 40 años de prisión caracterizan un gobierno bárbaro y feroz, la indiferencia por esta conducta, del que se dice hijo de las luces, muestra también que estas no le han llegado, y cuán inferior es la fuerza de los principios del siglo a la que tienen todavía en él las preocupaciones y hábitos que la han dominado hasta ahora.²⁵⁰

Se publican las *Memorias* de Juan Bautista

A los pocos días de llegar a Buenos Aires, Juan Bautista Túpac Amaru presentó una larga solicitud relatando su infausta odisea e implorando la protección del gobierno. Esta solicitud que indudablemente fue patrocinada por el héroe argentino Juan Bautista Azopardo, compañero de presidio y destierro del infeliz Inca octogenario, la acogió con el decreto siguiente el secretario de Gobierno, Bernardino Rivadavia, el 24 de octubre de 1822: “A consecuencia de una solicitud elevada por don Juan Tupac Amaru, en la que, relatando sus largos padecimientos implora la

249. Juan Bautista Túpac Amaru, *op. cit.*, pp. 61 y 62.

250. Daniel Valcárcel, *Túpac Amaru*, Lima, 1962.

protección del gobierno, ha decretado este con la fecha del día lo que sigue: El administrador del hospital, con arreglo a la orden verbal que se le comunicó el día de ayer, dará hospedaje completo a Don Juan Túpac Amaru; a quien además se acuerda para sus gastos personales la cantidad de treinta pesos mensuales, que le serán abonados desde esta fecha de los fondos reservados del gobierno: y tanto el hospedaje como la asignación serán continuados por todo el tiempo de su residencia en esta Capital. Comuníquese esta resolución al Ministerio de Hacienda y al administrador del hospital”.

Dos días después de firmado el anterior decreto, dio cuenta de este el periódico *El Argos* de Buenos Aires, en su número 81, con las siguientes líneas: “El gobierno ha concedido a Túpac Amaru una pensión de 30 pesos mensuales, y casa; con la condición de que escriba de su puño y letra el escrito que había presentado al gobierno, haciendo relación de sus padecimientos; para que este con el decreto que expidió sea archivado en el Archivo Biográfico”.

Lo afirmado por *El Argos* de que el gobierno argentino dio una pensión mensual de treinta pesos a Juan Bautista Túpac Amaru, con la condición de que sus *Memorias* las escribiera con su propia letra, para conservarlas en el Archivo Biográfico, pone de manifiesto que los gobernantes argentinos justipreciaron debidamente el alto valor histórico de las dichas *Memorias*, y por esto las pidieron al autor totalmente autográficas. Y las demandaron así, porque sabían, lógicamente, que Juan Bautista Túpac Amaru sabía escribir.

La realidad de todo esto y que salta a la vista es que Juan Bautista Túpac Amaru tenía muy mala letra; y para subsanar esta deficiencia en el memorial que presentó al gobierno argentino dio el encargo a un buen pendo-lista para que sacara en limpio sus *Memorias*, que eran la parte principal de su solicitud. Esto es lo corriente y así ha sido siempre; cuando alguien tiene mala letra, encarga sus trabajos; a un buen copista.²⁵¹

Nuestra interpretación de esos mismos hechos difiere en detalles. Parecería que el grueso de las *Memorias* hubiera estado constituido por apuntes que realizó, ya libre, en el barco de regreso, con la ayuda de Durán Martel. Luego en la casa de Azopardo debe haberse concretado un resumen

251. Francisco Loayza, *Notas a las Memorias del Inca Juan Bautista Túpac Amaru*, Lima, Fondo de Cultura Popular, 1945, pp. 72, 76 y 79.

—puesto que el largo de las *Memorias* supera las exigencias de una presentación ante la autoridad— para iniciar las gestiones por escrito. Entre tanto debió haber seguido su redacción y corrección con la ayuda de sus dos amigos, y esto en nada lo desmerece porque fue en realidad él quien vivió la gran tragedia.

Los originales parecen haberse perdido. Aparentemente no están en el Archivo Nacional, y como la Imprenta Oficial de los Niños Expósitos publicó sin fecha su texto, su original puede haber quedado olvidado o destruido en la imprenta. En la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, en la sección Reservados, figura uno de los ejemplares impresos posiblemente en 1824 (N. 6283; R-457 A). Otro ejemplar se encontraba en la biblioteca particular del general Agustín P. Justo. Quien desee consultar el texto puede acudir también a la misma Biblioteca Nacional donde figura una reedición peruana de 1941 con comentarios muy importantes del historiador peruano Francisco Loayza (N. 264PIU), donde confirma los hechos con una importante colección de documentos del Archivo de Indias.

En definitiva, el autor de las *Memorias* no fue otro que Juan Bautista Túpac Amaru, pues allí se refieren datos tan íntimos que solo él podía saberlos, y que el tiempo ha venido a confirmarlos íntegramente con documentos fidedignos y oficiales.

Nos queda una incógnita. ¿Habían llegado a conocimiento de Juan Bautista los sucesos políticos tucumanos de 1816, y en su caso, por qué no hizo referencia alguna sobre ellos en sus *Memorias*? Debió conocerlos bien. Eran hechos notorios. Ya en Ceuta por noticias que llevaban los presos políticos. Y sobre todo en Buenos Aires donde sus amigos y admiradores, argentinos y peruanos exiliados, más las noticias publicadas en los periódicos cinco años antes.

Belgrano, su propulsor, había ya muerto, y en las visitas a su tumba Juan Bautista debió encontrarse con sus familiares radicados a pocas cuadras, que conocerían las intimidades del proceso político. En 1824 San Martín pasó fugazmente por Buenos Aires hacia su viaje definitivo a Europa, y no debe haber desperdiciado la oportunidad de conocerlo. A su vez Pueyrredón, el otro sobreviviente de los sucesos monarquistas tucumanos, vivía ya retirado en su quinta de San Isidro, y debió haber pasado por la casa de Azopardo en más de una oportunidad. Pero Juan Bautista no pudo referir los hechos de Tucumán. Gobernando el grupo porteñista, en plena década de luchas civiles, mucho debió haber pensado sobre la

gravedad de introducirse con alguna referencia a Tucumán en los violentos enfrentamientos de Buenos Aires.

Hay otras coincidencias. La imprenta de Los Niños Expósitos había sido organizada con materiales importados por Don Domingo Belgrano Pérez alrededor de 1783, y en ella se imprimieron con los mismos tipos los periódicos *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* y el *Telégrafo Mercantil*, donde colaboraba Manuel Belgrano. Posteriormente se imprimen algunos de los periódicos que desataron la polémica en 1816, y en 1821 Esteban de Luca publica el “Elogio fúnebre a la muerte del Señor Brigadier de los Ejércitos de la Patria y General de los Ejércitos Auxiliares del Norte y Perú, Don Manuel Belgrano”.

En su tiempo porteño Juan Bautista estuvo alojado en el Hospital de los Betlemitas, que por entonces funcionaba en el mismo edificio que hoy ocupa una escuela nacional, frente a la Iglesia de San Telmo, en la calle Humberto 1°. En algunas de sus aulas, debió pasar sus últimos años y cruzar el umbral de la muerte practicando el culto en la Iglesia vecina a que lo impulsaba su profundo sentimiento cristiano. En los días de sol invernal, abandonando su lecho de enfermo, con su paso vacilante de octogenario, subía por la calle, pasando frente a la antigua casa de Retiro de los Jesuitas —cárcel de mujeres hasta hace pocos meses— para sentarse en la plaza Dorrego, contemplando desde lejos, entre la sombra de sus árboles, la blanca cúpula de San Telmo, las casonas de uno y dos picos que hoy despiertan el intenso tráfico de las antigüedades y rarezas de una feria moderna para turistas. Recordamos, también, al pasar, que como un preanuncio, dos décadas antes se habían utilizado las campanas de bronce de San Telmo, para fundir un cañón que se emplazó en la barranca para la lucha con los ingleses, bautizado con el nombre de Túpac Amaru...

Su carta póstuma a Simón Bolívar

Parecería que los hombres de estas dos generaciones americanas revolucionarias tuvieran que encontrarse a través del tiempo. El 15 de mayo de 1825, ya libre la Argentina, el Perú y América, el anciano Juan Bautista Túpac Amaru se decide a dirigirse al Libertador Simón Bolívar, que se encontraba precisamente en el antiguo Cuzco. En la carta escrita en Buenos Aires le dice:

Si ha sido un deber de los amigos de la Patria de los incas, cuya memoria me es la más tierna y respetuosa, felicitar al Héroe de Colombia y Libertador de los vastos países de la América del Sur, a mí me obliga un doble motivo a manifestar mi corazón lleno del más alto júbilo, cuando he sido conservado hasta la edad de ochenta y seis años, en medio de los mayores trabajos y peligros de perder mi existencia, para ver consumada la obra grande y siempre justa que nos pondría en el goce de nuestros derechos y nuestra libertad; a ella propendió Don José Gabriel Tupamaro, mi tierno y venerado hermano, mártir del Imperio peruano, cuya sangre fue el riego que había preparado aquella tierra para fructificar los mejores frutos que el Gran Bolívar había de recoger con su mano valerosa y llena de la mayor generosidad; a ella propendí yo también y aunque no tuve la gloria de derramar la sangre que de mis incas padres corre por mis venas, cuarenta años de prisiones y destierros han sido el fruto de los justos deseos y esfuerzos que hice por volver a la libertad y posesión de los derechos que los tiranos usurparon con tanta crueldad; yo por mí y a nombre de sus Manes sagrados, felicito al Genio del Siglo de América, y na teniendo otras ofrendas que presentar en las aras del reconocimiento, lleno de bendiciones al hijo que ha sabido ser la gloria de sus padres.

Yo, señor, al considerar la serie de mis trabajos, y que aún conservo, alieno en mi pecho la esperanza lisonjera de respirar el aire de mi patria, y confío que el Gran Bolívar no desatenderá una obra propia de su alma grande y generosa; solo aguardo que se allanen todos los pasos para el Alto Perú a donde me llama naturaleza, no obstante estar favorecido de este gobierno de Buenos Aires desde que pisé sus playas, y de cuantos han considerado mis desgracias y trabajos incalculables, que tendría en nada, si antes de cerrar mis ojos viera a mi Libertador, y con este consuelo bajara al sepulcro: lo desea y acaso lo consiga el que con indecible gratitud es de S.E. el más afecto servidor y reconocido.

Puede o no ser mera coincidencia. Pero parecería que esta carta afectó a Bolívar, atrayendo su pensamiento universalista al mito peruano, porque el 27 de junio de ese mismo año, escribe a un amigo desde el Cuzco:

He llegado ayer al país clásico del Sol de los incas, de la fábula y de la historia. Aquí el sol verdadero es el oro; los incas son los virreyes o prefectos; la fábula es la historia de Garcilaso; la historia la relación de la destrucción de los indios por Las Casas. Abstracción hecha de toda poesía, todo

me recuerda altas ideas, pensamientos profundos, mi alma está embelesada por la presencia de la primitiva naturaleza, desarrollada por sí misma, dando creaciones de sus propios elementos por el método de sus inspiraciones íntimas, sin mezclar algunas de las obras extrañas, de los consejos ajenos, de los caprichos del espíritu humano, en el contagio de la historia de los crímenes y de los absurdos de nuestra especie. Manco Capac, Adán de los indios, salió de su Paraíso Titicaco y formó una sociedad histórica, sin mezcla de fábulas sagradas o profanas.

Dios lo hizo hombre; él hizo su reino, y la historia ha dicho la verdad; porque los monumentos de piedra, las vías grandes y rectas, las costumbres inocentes y la tradición genuina, nos hacen testigos de una creación social de que no tenemos ni idea, ni modelo, ni copia. El Perú es original en los fastos de los hombres. Esto me parece, porque estoy presente, y me parece evidente todo lo que, con más o menos poesía acabo de decir a Vd.²⁵²

1827, año de la entronización del héroe

Es posible que, enterado por Azopardo del inminente arribo de Juan Bautista a Buenos Aires, el eminente actor Luis Ambrosio Morante, que “encarnó el ideal de Mayo en el teatro porteño”, culminara sus obras de temas americanos, después de haber puesto en escena *Doña María Retazos* del padre Francisco de Paula Castañeda, con la obra *Túpac Amaru* estrenada en el Buenos Aires de entonces en 1821. Juan Bautista desembarcó el año siguiente.

Reconstruyamos algunos hechos antes de seguir con el relato. En la chacra Los Ombúes, había sido fundado, en 1732, el templo de Nuestra Señora del Pilar y el convento de los padres recoletos descalzos, hermanos menores de los franciscanos. La silueta del templo se contemplaba desde lejos por estar edificado en la parte más elevada de la barranca, cercado de quintas que lo defendían de los vacunos de las estancias (que empezaban ya en las actuales calles Santa Fe y Canning). Arrabales despoblados, solo frecuentados por orilleros y peones de los “mataderos de la Recoleta”, reunidos en las pulperías para la sociabilidad primaria de la taba y los naipes. En la Iglesia había sido enterrada en 1804 Dolores Pueyrredón, casada

252. Daniel Valcárcel, *Túpac Amaru, San Martín y Bolívar*, Lima, 1962.

con su primo Juan Martín. Y en 1816 el padre Castañeda enseñaba en él lectura, gramática, latín y moral, al mismo tiempo que trataba de interesar a las autoridades para que el terreno inculto frente a su Iglesia no fuera un vaciadero de basura o un refugio de animales sueltos.

Todos los 12 de octubre tenían lugar, junto a la misma, las romerías, en las que después de haber levantado barracas y tablados, con juegos y puestos para beber, bailes populares, con guitarras y castañuelas, las damas elegantes se codeaban con mulatas luciendo medias de seda. Muchos venían desde el centro por la reciente avenida de Circunvalación (hoy Callao) que se internaba, torcida en su trazado entre las quintas, para seguir por la Calle larga de la Recoleta (hoy Quintana), bordeada de zanjas que impedían los pantanos, y atravesada por senderos para los peatones, para terminar en la plazoleta. Su última esquina a la izquierda fue el asiento de la pulpería de Michelena (hoy La Biela).

Se estaba preparando en esa loma norteña de la ciudad, el escenario que habría de recibir al Inca de los Andes. En el mismo año de su arribo, en 1822, se levantó el Jardín Botánico del que Testa como recuerdo el centenario y hermoso gomero que realza la plaza. Es posible también que Juan Bautista haya asistido con sus dos íntimos amigos, Azopardo y Durán Martel, a un mes de su arribo, a la inauguración del “Cementerio del Norte”, que el pueblo bautizó después como “La Recoleta”. El acto contó con la presencia del doctor Mariano Zavaleta, deán de la Catedral, y oficios religiosos que duraron dos horas, presenciados por el público y las autoridades. Unos meses antes, en Julio, se había dictado el decreto de Rivadavia, que dispuso del Convento de los Recoletos, desalojando a los religiosos, destinando la huerta contigua a cementerio. Como la medida fue resistida por sus ocupantes hubo que proceder a su expulsión.

El 2 de septiembre de 1827 el carro del servicio fúnebre oficial recogía los restos de Juan Bautista. Seguido de sus pocos amigos y admiradores, el cortejo pasó naturalmente por el Convento de Santo Domingo donde reposaba para la eternidad su padrino político, el general Manuel Belgrano. En él se cumplieron los servicios religiosos, contando con la presencia de la vecina familia de los Belgrano. Después por la calle larga hacia la Recoleta. Allí fue enterrado. No hay prueba del lugar exacto. No se sabe si alguno de los pocos túmulos, que descubren los grandes ladrillos coloniales, guardan sus restos. Pero, eso sí, en un envejecido cuaderno de tapas duras, apilado entre otros tras el mostrador de la administración del cementerio figura, el 2 de septiembre de 1827, el nombre de “Juan

Bautista Tupamaro”. La fatalidad rodeó después su tumba. El convento fue transformado durante un tiempo en cárcel política por rencillas de otras generaciones de americanos. ¿En qué libro de difuntos de las iglesias de Buenos Aires, la ciudad de los hombres que lo entronizaron y lo destruyeron, figura su acta de defunción?

La humanidad marcha inexorablemente hacia el continentalismo y el día en que los americanos del sur, culturalmente unidos, revaloren su pasado común, la figura de Juan Bautista mártir alumbrará rectora, y su monumento sobre la ribera alta será contemplada como un símbolo imperecedero de americanismo.

APÉNDICE

Testamento político de Belgrano a los pueblos de América

En nuestra ciudad, en la actual calle Belgrano al 420, existe hoy un bar moderno en el que sus asiduos concurrentes, empleados y ejecutivos de empresas metalúrgicas vecinas, viven ajenos a su historia. Su teléfono público rojo, los grandes tomos de la guía, el yeso de su techo, las mayólicas y los papeles pintados de sus paredes, su docena de mesitas, el ruido de sus tazas, nada recrea el pasado. Nada. Sin embargo si el parroquiano que se sienta tiene imaginación y conocimientos históricos puede reconstruir mentalmente, mientras sorbe lentamente un café, que hace solo siglo y medio, en ese mismo pequeño espacio de la ciudad porteña, estaba el dormitorio de la familia del prócer, donde nació y, después murió, el 20 de junio de 1820, nuestro general Manuel Belgrano. En ese día la aristocracia política porteña, que había cerrado todos los caminos hacia una emancipación americana, culminaba el proceso de su propia anarquía. Era “el día de los tres gobernadores”, que anunciaba, al mismo tiempo, el nuevo ciclo federal, el descontento de los pueblos del interior contra la dictadura del puerto.

En el mes de septiembre de 1819 había retornado el general a su casa paterna, gravemente enfermo, a esperar sereno su paso a la eternidad. La cama que había sido de su padre, apoyada sobre el muro que da hacia el río, guardaba sus pocas horas de sueño y las más largas vigiliadas de los dolores que cubrieron esos nueve largos meses de lenta agonía. Los pocos rayos del sol de la tarde que penetran hoy por el gran vidrio del café, son los mismos que cruzaban la reja de la ventana que daba a la calle desde donde ya no podría divisar, semisentado en su lecho de enfermo, las carretas que subían del río, o los amigos que se acercaban a preguntar por su salud. Aún en sus noches de insomnio, podía escuchar los ruidos de armas y los ¡muera! de las violencias políticas que se desarrollaban en la cercana plaza de la Victoria.

Belgrano, en verdad, había comenzado su regreso en marzo de 1919, carcomido ya por los intensos dolores, al partir desde Tucumán, postrado en su coche, con sus piernas hinchadas y heridas, meditando sobre su cercano fin, que trasmitía con grandeza a sus amigos. El hombre que proyectó la unión de todos los americanos descendía hacia sus lares, en medio de la guerra civil de su propio pueblo, que a veces no respetó su grado de

general. Lo acompañaba además una extrema indigencia en la que apenas podía reponer los caballos o cubrir los alimentos. Con él volvían su más íntimos amigos y admiradores. Su médico de cabecera el Dr. Joseph Redhead que poco podía ya hacer, su capellán, el P. Villegas, un fraile franciscano de Buenos Aires, que además de los consuelos espirituales, administraba los escasos fondos con que el grupo se movilizaba, y sus dos fieles ayudantes de campo, Jerónimo Elguera y Emilio Salvigni, que en las postas lo descendían en hombros para bajarlo del carruaje y depositarlo en el lecho. Así, por pies ajenos, había entrado por el portal paterno, hoy Belgrano 430. Una corta mejoría le permitió salir al patio a contemplar los atardeceres primaverales y hasta logró un corto descanso en una quinta de San Isidro donde lo llevaron sus solícitos hermanos.

Como patriota militante, había jalonado los acontecimientos importantes de su vida en el rosario de los 25 de Mayo. En el último de ellos, el de 1820, presintiendo su fin, redactó su testamento civil, fijando el destino futuro del poco dinero que le adeudaba el gobierno nacional, donando su reloj de oro, el que comprara su hermano en París en la época de la Revolución francesa, a su médico de cabecera, no sin pedirle disculpa con fineza, y hacerle notar su congoja personal por no disponer del dinero para retribuirle su abnegada asistencia.

Ese fue su testamento familiar, íntimo, que relatan al detalle los historiadores. Pero hubo otro más trascendente. En un momento de lucidez, los recuerdos, los gratos recuerdos, lo impulsaron a pedir al padre Villegas, que lo acompañaba en esos últimos días, que buscara en sus petacas, los originales de la Proclama, de su puño y letra, escrita en Punta Alta, el anterior 25 de Mayo de 1819, leída a sus soldados del Ejército Auxiliar del Perú, cuando ya había alcanzado conciencia de su muerte cercana. Una magnífica pieza literaria —curiosamente soslayada por Mitre y casi todos los historiadores— que redactara sí con gran lucidez, grandeza de espíritu patriótico y ferviente americanismo indigenista, que fue en realidad su testamento político para todos los que soñamos con la unidad continental. Todavía hoy resuena tenue, en el ambiente moderno del antiguo dormitorio, la voz grave del padre Villegas, repitiendo las frases de la Proclama que se había leído en Punta Alta hacía un año, dirigida por el general, más que a sus soldados, a los pueblos continentales que amó con patriótico delirio.

La naturaleza aún no había despertado, ni enviado el día sus primeros albores a la tierra, cuando todo el ejército se hallaba formado al frente de

sus campamentos, mirando el horizonte con la expectación más impaciente. A cada ola de luz que lanzaba el oriente, a cada nuevo matiz de la aurora, presentaba el semblante de nuestros guerreros el tumulto de sensaciones que conmovían su sensibilidad. Parecía que con su vista querían atravesar el espacio inmenso, para dar impulso al padre de la naturaleza y acelerar su salida. En este estado de agitación y ansiedad, asoma el sol, y su vista arranca del fondo de nuestros corazones un grito simultáneo de alegría. Al mismo tiempo la artillería rompe su saludo, y en toda la línea no se oye más que vivas que resonaban hasta lo más alto de los cielos.

Manes ilustres de los incas que yacéis en un reposo imperturbable, si allá, en esas regiones, os pueden afectar las cosas humanas ¿con qué emoción tan profundamente tierna y sentimental no habréis contemplado este espectáculo tan augusto y tan digno a los ojos de Dios y de los hombres? Recibid este cordial homenaje que a vuestras sacras cenizas consagra un ejército que ha jurado vengar tanta depredación, tantas injusticias y tanta usurpación con que vuestros feroces verdugos han profanado este desgraciado suelo por espacio de tres y más centurias. Las salvas de artillería, los saludos de los tambores y clarines, y el himno patriótico que tocaban todas las músicas formaban una armonía que arrebatava nuestros sentidos. La majestuosa presencia del sol de Mayo, derramaba sobre él todo aquel aire de vida y animación, que hizo idolatrar nuestros antiguos progenitores.

Mientras la tropa desfilaba a prestar su juramento en la cruz de la bandera nacional, se cantó sin cesar el himno patrio hasta la finalización de este acto. Inmediatamente después el teniente vicario general castrense celebró misa, cantada con una sencilla y religiosa pompa tan grata a los ojos de Dios. Durante el sacrificio dirigimos nuestros votos al Eterno por la más fraternal concordia entre todas las Provincias de la Unión.

A la tarde, al ponerse el sol, se repitieron las mismas salvas y saludos que a su nacimiento. Las escarpadas barrancas del Tercero, multiplicando los ecos las volvían más sonoras y trasmitían a mucha distancia. Quiera el Cielo, para el Mayo venidero, resuenen las del Rimac, celebrando de igual modo la fiesta de este gran día.

Un adiós al Sol de Mayo, al Sol de los incas, con una proyección americana (desde el Tercero, río argentino, al Rimac, río peruano) fueron sus propias palabras escuchadas antes de perder el conocimiento de la vida entre los hombres.

BIBLIOGRAFÍA

Academia Nacional de la Historia, *Historia de la Nación Argentina*, tomos IV y VI, Buenos Aires, El Ateneo, 1940.

AA. VV., *Genealogías. Hombres del Nueve de Julio*, Buenos Aires, 1966.

Alberdi, Juan Bautista, *Grandes y pequeños hombres del Plata*, Buenos Aires, Fernández Blanco, 1962.

Anónimo, *El joven Manuel Belgrano se dispone a abandonar España*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, s. a.

Archivo del Foreign Office, *Documentos secretos sobre la Revolución de Mayo*, de la colección del Dr. Arturo Sampay.

Archivo de Rosario, *Colección de cartas de la juventud de Manuel Belgrano*.

Archivo de Salta, *Introducción de mercaderías por Jerónimo Matorras*, 24 de mayo de 1769.

Archivo de Santa Fe, *Guías de Campaña, año 1808*. Aquí, cosidos por error, se encuentran los apuntes de una orden de compra de tela, destinada a la confección de una bandera. La compra se realiza en la tienda de Troncoso.

———, *Liquidación de los bienes de la Compañía de Jesús, desde 1771 a 1781*.

Archivo General De Indias, Sevilla:

- a) Sección Audiencia de Lima: legajos 1036 a 1040 (referentes a la explotación de los indios y al visitador Areche); legajo 1046 (Informe del jefe militar que conducía los presos a Lima; Partida de defunción de Ventura Monjarrás); legajo 32 (“Autos contra Juan Bautista Tupa Amaro”, cuaderno de 22 pp.).
- b) Sección Audiencia del Cuzco: legajo 33 (Lista de ajusticiados el 18 de mayo de 1781); legajo 74 (Sentencia de Diego Cristóbal Túpac Amaru); legajo 32 (Autos contra Juan Bautista Túpac Amaru).
- c) Audiencia de Charcas: legajo 598 (Orden de detención de la familia Túpac Amaru; cambios de notas entre funcionarios españoles; lista oficial de presos; relación de los reos sentenciados en la ciudad de Cuzco por el comandante de armas Don Gabriel Avilés y del señor Oidor Comisionado Don Benito de la Mata Linares. Partidas de defunción. Estos documentos se complementan con el legajo 1046 de la Sección Audiencia de Lima).

- d) Sección V, Indiferente general, legajo 122 (Relación de los méritos y servicios de Don Domingo Belgrano Pérez).
 Archivo General de la Nación, *Sucesión de Domingo, Agustín y Manuel Belgrano*, legajo 4087, año 1873, folios 3 y 5.
- Archivo Histórico del Cuzco, *Revista*, Universidad Nacional del Cuzco, nro. 2, 1951. Presenta el escudo de la familia Túpac Amaru.
- Baudin, Louis, *El imperio socialista de los incas*, Santiago de Chile, Zic Zac, 1943.
- , *La vida cotidiana en el tiempo de los últimos incas*, Buenos Aires, Hachette, 1968.
- Biblioteca de Mayo, Senado de la Nación, tomo XV: “Guerras de la independencia”; tomos VIII y IX: Periodismo (citados en *El Observador Mercantil*, *El Censor* y *Crónica Argentina*. En “Periodismo”, hay referencia a la chacra “del finado Perdriel”, comprada por don Domingo Belgrano Pérez, padre de Manuel, donde luego tuvieron lugar algunas batallas).
- Belgrano, Manuel, *Copiador de cartas de la familia*, archivo particular del Dr. Mario C. Belgrano, Buenos Aires.
- , *Escritos económicos*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1963.
- Belgrano, Mario, *Historia de Belgrano*, Buenos Aires, 1944.
- Bischoff, Efraín U., “El libertador en Saldán”, *La Nación*, 25 de febrero de 1978.
- Blomberg, Héctor Pedro, “Las cadenas del Inca”, *La Nación*, 23 de marzo de 1930.
- Bolívar, Simón, *Ideas políticas y militares*, Buenos Aires, Colección Panamericana, W. M. Jackson, 1932.
- Bravo, Domingo, *Diccionario quichua santiagueño*, Buenos Aires, Eudeba, 1975.
- Cánepa, Luis, *Historia de los símbolos nacionales argentinos*, Buenos Aires, Albatros, 1953.
- Carbia, Rómulo, *Historia de la historiografía argentina*, Buenos Aires, Coni, 1940.
- Cardozo, Efraín, *El Paraguay colonial*, Asunción, Nizza, 1959.
- Castro Pazos, Hildebrando, *Del aillu al cooperativismo socialista*, segunda edición, Lima, Juan Mexia Baca, 1969.
- Cornejo, Atilio, *Historia de Güemes*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1940.
- Correa Luna, Carlos, “Antecedentes porteños del Congreso de Tucumán”, *Revista de Historia*, año XI, nro. 44.

- Corvalán Mendilaharsu, Dardo, “Signos ingleses en el escudo nacional”, *La Razón*, 12 de agosto de 1939.
- , Dardo, “Los símbolos patrios”, *Historia de la Nación Argentina*, Academia Nacional de la Historia, tomo VI, El Ateneo, 1947.
- Craviotto, José, “Sobre el origen del ideario independentista de Viscardo y de Godoy”, *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, año 4, nro. 4, Facultad de Filosofía, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 1960.
- Crovetto, Romeo, “Belgrano pasante de abogado en Madrid”, *La Prensa*, 25 de julio de 1948.
- Chaparro, Félix A., “La patricia rosarina, doña María Catalina de Echeverría de Vidal, confeccionó la primera bandera argentina”, *La Capital*, Rosario, 22 de abril de 1940.
- Chaves, Julio César, *Túpac Amaru*, Asunción, Editorial Asunción, 1972.
- Descola, Jean, *La vida cotidiana en el Perú en el tiempo de los españoles*, Buenos Aires, Hachette, 1964.
- Estrada, Marcos, *Belgrano y Anchorena en su correspondencia*, Buenos Aires, Estrada, 1966.
- Fernández, Belisario y Castagnino, Eduardo Hugo, *Guión belgraniano*, Buenos Aires, La Obra, 1969.
- Ferro, Carlos E., *La bandera argentina, inspiradora de los pabellones nacionales centroamericanos*, Ministerio de Cultura y Educación, Ediciones Culturales Argentinas, 1970.
- Fürlong, Guillermo, *Misiones y sus pueblos guaraníes*, Buenos Aires, 1962.
- , *El Congreso de Tucumán*, Buenos Aires, Ediciones Theoría, 1966.
- Gandia, Enrique, *Conspiraciones y revoluciones de la independencia americana*, Buenos Aires, Orientación Cultural, 1966, Troquel, 1968.
- González, Joaquín, *La tradición nacional. Nueva edición con una carta del general Mitre*, Buenos Aires, 1912.
- Güemes Montero, Gabriel, *Instrucciones para el gobierno de las temporalidades de todas las reducciones de la provincia*, archivo histórico de Salta, carpeta Año 1799.
- Halperin Donghi, Tulio, “El surgimiento de los caudillos en el marco de la sociedad rioplatense posrevolucionaria”, *Estudios de Historia Social*, año 1, nro. 1, 1965.
- Heras, Carlos, *Orígenes de la Imprenta de Niños Expósitos*, La Plata, 1943.
- Ibarra Grasso, “El himno nacional argentino en la escritura jeroglífica de Bolivia”, *La Prensa*.

- Ibarguren, Carlos, Dick E., "La rebelión de Túpac Amaru a través de las cartas de José de la Cuadra a Juan Esteban Anchorena", *Historia*, nro. 79.
- , "Tomás Manuel de Anchorena comenta el Congreso de Tucumán y los sucesos políticos de 1816", *Historia*, año XI, nro. 44.
- Irazusta, Julio, *Tomás de Anchorena*, Buenos Aires, Huemul, 1962.
- Junta de Historia y Numismática Americana, *Actas secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias del Río de la Plata, instalado en Tucumán el 2 de marzo de 1816*, Buenos Aires, 1926.
- Lanternari, Vittorio, *Les mouvements religieux de liberté et de salut des peuples opprimés*, París, Maspéro, 1962 (trad. cast.: Barcelona, Seix Barral, 1965).
- Lappas, Alcibiades, "San Martín en las logias", *La Nación*, 25 de febrero de 1978.
- Levene, Ricardo, *Ensayo histórico sobre la revolución de mayo y Mariano Moreno*, tomo I, El Ateneo, 1949.
- Lewin, Boleslao, *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la emancipación americana*, Buenos Aires, Hachette, 1957.
- Lizondo Borda, Manuel, *Historia de Tucumán*, 1948.
- Loayza, Francisco, *Notas a las Memorias del Inca Juan Bautista Túpac Amaru*, Lima, Fondo de Cultura Popular, 1945.
- Marc, Julio, *El escudo argentino en la moneda*, Rosario, 1934.
- Mariátegui, José Carlos, *Siete ensayos sobre la realidad peruana*, Lima, Amauta, 1965.
- Martínez de Sucre, Virgilio, "Los padres del general Don Manuel Belgrano", *Revista de Entre Ríos*, nro. 191.
- Mayochi, Enrique Mario, "En el bicentenario del Libertador", *La Nación*, 25 de febrero de 1978.
- Medina Echeverría, José, *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico de América Latina*, Montevideo, Banda Oriental, 1964.
- Medrano, Samuel W., "¿República o monarquía?", en Guillermo Furlong, *El Congreso de Tucumán*, Theoria, 1966.
- Metraux, Alfred, *Les Incas*, París, Du Seuil, 1961.
- Mitre, Bartolomé, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, cuatro tomos, Buenos Aires, Biblioteca del Suboficial, 1942.
- , "Carta", *La Nación*, 28 de mayo de 1900, sobre "El sol en la bandera argentina".
- Murra, John V., "La estructura política inca", en Roger Bartra, *El modo de producción asiático*, México, Era, 1969.

- Núñez, Luis A., *Los cementerios*, Ministerio de Cultura y Educación, 1970.
- Oddone, Jacinto, *El factor económico en nuestras luchas civiles*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1937.
- Olmedo, Joaquín de, “La nueva edad del Inca prometido”, en Leoncio Giannello, *Historia del Congreso de Tucumán*, Buenos Aires, 1968.
- Pacífico Otero, José, *Historia del Libertador Don José de San Martín*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1945.
- Palacio, Ernesto, *Historia de la Argentina*, Buenos Aires, Peña Lillo, 1957.
- Pavón Pereyra, Enrique, *Pasión y muerte de Dorrego*, Buenos Aires, Mo-harra, 1970.
- Pelliza, Mariano A., *La bandera y el escudo nacional*, Leyes, Decretos y Publicaciones, Buenos Aires, Ministerio del Interior, 1900.
- , “El sol del escudo y la restauración de los incas”, *El Tiempo*, 22 de septiembre de 1900.
- Picchinali, L., “Yapeyú”, *La Nación*, 25 de febrero de 1978.
- Piccirilli, Ricardo y Giannello, Leoncio, *Biografías navales*, Buenos Aires, Secretaría de Estado de Marina, 1963.
- Pillado Ford, César, “El diseño del escudo nacional”, *La Nación*, 29 de octubre de 1939.
- Piossek Presbisch, Teresa, *La rebelión de Pedro Boliórquez. El Inca del Tucumán (1656-1659)*, Juárez Editor, 1976.
- Raffo de la Reta, J. C., *Historia de Juan Martín de Pueyrredón*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1948.
- Ramos, Jorge Abelardo, *Historia de la Nación Latinoamericana*, Buenos Aires, Peña Lillo, 1968.
- Raynal, Thomas, *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des européens dans les deux Indes*, Ginebra, Guillaume, 1780.
- Rojas, Ricardo, *Blasón de Plata*, Buenos Aires, Siberio, 1912.
- , *El santo de la espada*, Buenos Aires, 1913.
- , *La argentinidad. Ensayo histórico sobre nuestra conciencia nacional en la gesta emancipadora*, tomo III, Buenos Aires, 1916.
- , *Restauración nacionalista*, en *Obras de Ricardo Rojas*, tomo IV, Buenos Aires, La Facultad, 1922.
- Rosa, José María, *Historia argentina*, tomos I y III, Buenos Aires, Oriente, 1964.
- Santillán, Diego, *Historia argentina*, tomo II, Buenos Aires, Tipográfica, 1965.
- Sartiaux, Félix, *La civilización*, Buenos Aires, Pleamar, 1961.
- Ugarte, Manuel, *El destino de un continente*, Buenos Aires, Ed. de la Patria Grande, 1962.

- Valcárcel, Daniel, *La rebelión de Túpac Amaru*, México, Fondo de Cultura, 1947.
- , *Túpac Amaru*, Lima, 1963.
- , *Túpac Amaru, San Martín y Bolívar*, Lima, 1972.
- Valencia Vega, Alipio, *Julián Túpac Catari*, Buenos Aires, Cronos, 1950.
- Vergara, Miguel Ángel, *Compendio de la historia de Jujuy*, 1968.
- Villalta, Blanco, *Montoya, apóstol de los guaraníes*, Buenos Aires, Kraft, 1950.
- Villegas, Alfredo, *San Martín en España*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1976.
- Vigens Vives, J., *Historia social y económica de España y América*, tomos I al IV, Barcelona, Teide, 1957.
- Wittfogel, Karl L., *Despotismo oriental*, Madrid, Guadarrama, 1966.
- Zavaleta, René, *Bolivia: el desarrollo de la conciencia nacional*, Montevideo, Diálogo, 1967.
- Zorroaquín Becu, Ricardo, “El americanismo de San Martín”, *La Nación*, 25 de febrero de 1978.
- Yaben, Jacinto R., *Biografías argentinas y sudamericanas*.

Apéndice

**Prólogo a las *Memorias
del hermano de Túpac
Amaru escritas en**
*Buenos Aires***

por Alfredo Varela

* Juan Bautista Tupamaru, *Memorias del hermano de Túpac Amaru escritas en Buenos Aires*, Buenos Aires, Boedo, 1976.

Allá por el año 1935, mientras buscaba en la Biblioteca Nacional ciertos documentos antiguos relativos a la historia argentina, encontré un viejo folleto de cuarenta y cuatro páginas editado por la Imprenta de los Espositos. Aunque no menciona la fecha de su aparición, esta se produjo posiblemente hacia 1825. Su título: *El dilatado cautiverio, bajo del gobierno español, de Juan Bautista Tupamaru, 5° nieto del último emperador del Perú*. Me resultó tan apasionante que no pude abandonarlo hasta terminar la lectura de lo que resultaron ser las memorias escritas en Buenos Aires, cuarenta y cinco años después del levantamiento encabezado por José Gabriel Túpac Amaru, por su hermanastro.

Posteriormente, cuando comprobé que hasta entonces el librito no había sido reeditado, ni en nuestro país ni en el extranjero, volví a la Biblioteca para copiarlo íntegramente a mano. Intenté que se publicase, pero las editoriales que entonces consulté no se interesaron por el hallazgo. Recién ahora, cuando se cumplen 150 años de la aparición de tan singular documento, la editorial Boedo puede poner esta primicia, o si se quiere esta “novedad”, al alcance del público.¹

1. En 1950 encontré en Lima la edición de estas mismas memorias, efectuada en la capital peruana en 1941 como primer tomo de la colección Los Pequeños Grandes Libros de la Historia Americana, con el título *Cuarenta años de cautiverio (Memorias del Inka Juan Bautista Túpac Amaru)*. Lleva un prólogo de Carlos A. Romero, y abundantes notas, comentarios y adiciones de documentos inéditos de Francisco A. Loayza. Allí se dice que “no obstante ser peruano el autor de las *Memorias* de referencia, no se hallan estas en la Biblioteca Nacional de Lima, siendo completamente desconocidas en el Perú”. La reproducción del texto de Juan Bautista T. A. adolece de ciertas omisiones y errores. Aquí hacemos referencia a menudo a la elogiada labor cumplida por el historiador Loayza, y sobre todo a los documentos (hasta entonces inéditos en su mayor parte) que él descubriera por primera vez y fotocopiara en el Archivo General de Indias de Sevilla.

Cuando encontré el folleto de Juan Bautista, en 1935, yo no conocía la información proporcionada al respecto por Bartolomé Mitre, que —curiosamente— no figura en la edición en mi poder de su *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, editada por la Biblioteca de La Nación en 1902; y que en cambio se halla en ediciones consultadas por mí muchos después, como en la de la Imprenta y Librería de Mayo de C. Casavalle de 1876. En una nota al pie de página, dice B. Mitre: “Este candidato vino a Buenos Aires en 1822

¿Cómo ha podido llegar hasta nosotros esta crónica impresionante de sucesos que datan de los mismos orígenes de la emancipación americana? Las raras circunstancias que lo permitieron pueden rastrearse en crónicas históricas, documentos oficiales y periódicos de aquella época.

Tal como él mismo lo refiere en las páginas que van a leerse, después de la derrota de José Gabriel, y tras haber sufrido cárcel, azotes y otras villanías, Juan Bautista había sido liberado por la amnistía general dictada a comienzos de 1782. Un año después, en cumplimiento de una táctica mañosamente articulada, las autoridades coloniales pisotean sus promesas y con burdos pretextos recomienzan la represión. Todos los Túpac Amaru que no fueran muertos en 1781, sus familiares y sus amigos son perseguidos con saña y arrestados. Su primo Diego Cristóbal, el valeroso sucesor de José Gabriel, es ajusticiado con otros en forma tan bárbara como aquel. Con dos hijos del gran caudillo y otros allegados, Juan Bautista es conducido a España, donde en diversos presidios y en Ceuta soporta penurias incontables durante varias décadas. El triunfo de la Revolución liberal de 1820 le permite —gracias a la abnegada ayuda de otro revolucionario peruano, Durán Martel—² recuperar la libertad y llegar por fin a Buenos Aires.

Aquí fue recibido afectuosamente y alojado por Juan Bautista Azopardo, quien se destacara por su arrojo y heroísmo tanto en la lucha contra los invasores ingleses, durante la Reconquista, como años después, actuando al mando de la primera escuadrilla naval argentina.³ Tras la derrota

a la edad de 80 años, después de cuarenta años de cautiverio, donde por orden del gobierno que le señaló una pensión, escribió una relación de sus padecimientos bajo el título de *El dilatado cautiverio bajo el gobierno español de Juan Bautista Tupamaru, 5° nieto del último emperador del Perú*. Loayza menciona un artículo publicado por Héctor Pedro Blomberg en el suplemento dominical de *La Nación* del 23 de marzo de 1930, referente a las memorias de Juan Bautista, con el título “Las cadenas del inca”.

2. Sobre Durán Martel, ver la nota inserta por Juan Bautista al final de sus memorias.

3. Al referirse a la lucha por la Reconquista de Buenos Aires, en la noche del descalabro del 2 de julio de 1807, después de la derrota de Liniers, T. Caillet-Bois escribe que “se había hecho cargo de la artillería, por desaparición de los jefes de esta, un ciudadano llamado Juan Bautista Azopardo”, desempeñándose en forma encomiable. El mismo autor proporciona, en su *Historia naval argentina*, otras noticias biográficas. Al crearse la primera escuadrilla, “el comando fue dado al corsario maltés Juan Bautista Azopardo, a la sazón teniente coronel de 37 años [...]; su calidad de extranjero y antiguo oficial de la Revolución francesa, así como sus notorias ideas liberales, lo hicieron luego sospechoso a Cisneros, quien lo tuvo alejado del servicio, hasta que volvió a sacarlo a luz el movimiento de Mayo, por el cual se pronunció abiertamente”. Refiere luego que “la impaciencia de la

de San Nicolás, en marzo de 1811, lo envían como prisionero a España, donde pasó casi diez años en diferentes cárceles. En Ceuta estableció con su tocayo peruano una estrecha amistad, que habría de resultar para este muy beneficiosa. Liberado en 1820, Azopardo volvió a Buenos Aires, reincorporándose a la armada. Fue él, seguramente, quien intercedió por su ex compañero de cautiverio ante Bernardino Rivadavia, que entonces, como secretario de Gobierno, trataba de aplicar un programa progresista en lo político, lo administrativo y lo educacional. El caso es que siete días después de su llegada al país, el 22 de octubre de 1822, Juan Bautista le presenta una petición en la que, tras narrar brevemente sus desventuras, pide “se le proporcione alojamiento donde vivir y algunos auxilios para su manutención y decencia, ínterin le proporciona la providencia llegar a su país natal”.⁴ Dos días más tarde, Rivadavia firma el decreto accediendo a lo solicitado,⁵ lo que el periódico *El Argos* recoge así en su edición del 26 de octubre: “El gobierno ha concedido a Túpac Amaru una pensión de 30 pesos mensuales y casa; con la condición de que escriba de su puño y letra la relación de sus padecimientos para que esta, junto con el decreto que se expidió, sea enviada al Archivo Biográfico”.

Junta ante las malas noticias del Paraguay, no dio tiempo a un prudente alistamiento de la heteróclita fuerza de Azopardo”. En estas condiciones, se vio obligado a librar combate en San Nicolás, el 2 de marzo de 1811, con las fuerzas españolas, muy superiores. Allí, dirigiendo personalmente el barco “La Invencible”, cumplió una denodada resistencia, cayendo por fin prisionero, “cubierto de sangre y chamuscado por el fuego. El heroísmo de Azopardo y de sus marineros salva el honor de la primera jornada naval de la Revolución”. El sumario instruido al respecto resultó desfavorable a Azopardo “a pesar, rezaba la sentencia, del valor y denuedo con que defendió su buque”. Se decidió que jamás volvería a tener mando alguno, pudiendo servir solo como subordinado.

Prisionero en España, “purgó durante diez años su condena por insurgente, de calabozo en calabozo, hasta parar en el presidio de Ceuta; tres veces fue sentenciado a muerte y presencié todo el aparato previo a la ejecución. El gobierno de Buenos Aires fomentó tentativas para su evasión cuando estaba en Cádiz”. Liberado en 1820, se reincorpora a las actividades navales. Actúa en la escuadrilla de Buenos Aires en guerra contra el caudillo Ramírez, bajo el mando del coronel Zapiola. En 1826, el presidente Rivadavia lo asciende a coronel graduado. A fines del mismo año, actúa a las órdenes del Almirante Brown, almirante de la escuadra, como segundo jefe de la misma, en la lucha contra el bloqueo impuesto por el Brasil. Por quejas aparentemente no justificadas de Brown contra Azopardo y otros de sus capitanes, el gobierno retiró a aquel del servicio activo, al que nunca volvió. Vivió pobre y murió olvidado en 1848.

4. Ver texto completo de la petición en los anexos al final del texto.

5. Ver texto del decreto en los anexos al final del texto.

En mayo de 1825, en carta a Bolívar,⁶ y después de felicitarlo y elogiarlo calurosamente, el viejo indio le dice: “aliento en mi pecho la esperanza li sonjera de respirar el aire de mi patria [...] solo aguardo que se allanen todos los pasos para el Alto Perú adonde me llama naturaleza, no obstante estar favorecido de este gobierno de Buenos Aires desde que pisé sus playas”.

Pero este anhelo no habría de realizarse.

Consultando el periódico *Crónica Política y Literaria de Buenos Aires*, del 5 de septiembre de 1827, en su sección “Avisos”, junto a uno que anunciaba la venta de “una pulpería situada en la calle de Suipacha” y de otro según el cual “se vende un negro como de edad de 26 años; en la esquina de Escalada, frente de la recova nueva, darán razón de su precio y calidades”, encontré la escueta noticia del fallecimiento de Juan Bautista, ocurrido el 2 de septiembre.

* * *

El único sobreviviente de la larga familia de los Túpac Amaru no era un desconocido para los argentinos. La vigorosa sublevación del Cuzco había tenido un vasto eco en nuestras tierras, pero además el mismo Juan Bautista había sido recordado por los que, como San Martín, Belgrano, Güemes y no pocos diputados al Congreso de 1816, auspiciaron en un momento dado, por las razones conocidas⁷ la idea de restaurar la monarquía de los incas en América del Sud. Bartolomé Mitre comenta en su *Historia de Belgrano* un folleto difundido en Buenos Aires en 1816,⁸ evidentemente vinculado a aquel proyecto, en el que “se exaltaba la memoria de José Gabriel Túpac Amaru, ligando su malograda empresa treinta y seis años antes con los propósitos y aspiraciones de la revolución sudamericana”. Agrega que el plan

6. Ver texto completo en los anexos al final del texto.

7. En 1816, la suerte de la Revolución se hallaba terriblemente comprometida, con el retroceso de las fuerzas emancipadoras en casi toda la América hispana, de México a Chile. Apoyada por las potencias europeas, España preparaba una fuerte expedición al Río de la Plata. Por estos y otros motivos, republicanos convencidos como San Martín y Belgrano creyeron, por razones tácticas, en la conveniencia de una solución monárquica constitucional, con vistas a establecer un régimen centralizado. Lo importante es que, pese a esta actitud errónea, lo que ellos y otros de su misma postura reclamaban enérgicamente, y obtuvieron del Congreso de Tucumán, fue la trascendental Declaración de la Independencia.

8. El título del folleto es “Oración fúnebre de Túpac Amaru”. Publicado por Melchor Equazini, está dedicado “al ciudadano José de San Martín”.

“parecía tener por objeto propiciar la candidatura al fantástico trono de un descendiente de José Gabriel Túpac Amaru⁹ que con el mismo nombre había treinta y cuatro años yacía cautivo en las mazmorras españolas”.¹⁰

Esto explica aún más el interés con que las autoridades y los periódicos porteños de la época recibieron a Juan Bautista.

Juan Manuel Beruti, en las minuciosas crónicas donde recogiera los acontecimientos más importantes de cada año, compiladas en sus *Memorias curiosas*, da cuenta de su llegada al país, de sus infortunios en España y de la pensión con que fuera agraciado. Habría que añadir que el recuerdo de los revolucionarios de 1780 se mantenía vivo entre los argentinos. Lo demuestra también el hecho de que poco antes, en 1821, se había estrenado en Buenos Aires *La Revolución de Túpac Amaru*, una “producción en verso, con intervalos de música, debida a la fecunda pluma de Ambrosio Morante, actor distinguido de nuestras tablas”, la que, pese a su mérito, quedó inédita.¹¹

* * *

Como ha sido debidamente documentado, José Gabriel descendía en línea directa femenina de la hija del último inca, Felipe Túpac Amaru, ajusticiado por el virrey Francisco de Toledo en la plaza mayor del Cuzco en 1572. Esa hija, Juana, se casó con Diego Felipe Condorcanqui, bisabuelo del jefe rebelde. Por ello, y con el evidente propósito de aumentar su predicamento y su influencia entre los indios, este añadía a su apellido Condorcanqui el de Túpac Amaru.¹² Al fallecer su madre Rosa Noguera,

9. Los únicos descendientes de José Gabriel que sobrevivieron a la ejecución de sus familiares, fallecieron el uno, Mariano, el 27-6-1784, en el navío “El Peruano” en viaje de Lima a Río de Janeiro; y el otro, Fernando, en España, en agosto de 1798, después de sufrir la más extrema miseria y agobiado por graves enfermedades durante quince años. Por lo tanto, el plan de 1816 no se refería a un descendiente, sino al hermanastro del caudillo.

10. Mitre añade: “Y como este candidato estaba fuera de la dependencia de los que proyectaban la restauración del Imperio del Cuzco, y no se presentaba ni en perspectiva ningún otro que pudiera reemplazarle, resultaba que el plan se reducía a proclamar la sombra de una sombra”.

11. Información suministrada por Juan María Gutiérrez en su *Juan Cruz Varela* (La Cultura Argentina, 1918).

12. Al respecto proporcionan datos convincentes Manuel de Mendibura, Francisco A. Loayza, B. Lewin, Cornejo Bouroncle y otros.

su padre, Miguel, contrajo segundas nupcias con Ventura Monjarrás. De los varios hijos que tuvieron el mayor fue Juan Bautista, quien habría de ser finalmente el último representante de la familia.

Pocas son las noticias que se tienen sobre la vida y la actuación de Juan Bautista hasta que cayera en manos de los opresores de su pueblo. Las que se conocen provienen sobre todo de los “Autos contra Juan Tupa Amaro”, que el historiador peruano Francisco A. Loayza descubriera y copiara en el Archivo General de Indias de Sevilla, obteniendo así por primera vez pruebas irrefutables de la veracidad de lo que Juan Bautista relata en sus memorias.¹³ De las declaraciones de los testigos en el proceso iniciado en 1781, se pueden entresacar algunos aspectos de su biografía.

Interrogado en junio de 1781, él mismo dice ser “natural de Tungasuca, provincia de Tinta, de edad de treinta y cuatro años, casado con Susana Guerra, española; que no tiene oficio cierto, pues unas veces hace de chacarero, otras de arriero”. El vecino José Sánchez declara que

a este lo andaba cargando de criatura el dicho rebelde Joseph Gabriel Thüpa Amaro a las espaldas de muchachoncillo [...] y que las pintas de narices, ojos y fisonomía de rostro de dicho Juan Thupa Amaro está publicando ser hijo legítimo de Miguel Thupa Amaro, por ser vivo traslado de su padre.

La mujer del anterior, Mónica Castro, testifica a su vez que “creció a su vista, hasta ser capaz de servir de peón, como así se mantuvo sirviendo con este oficio en la recua de su hermano, el ya dicho rebelde Joseph Gabriel Thupa Amaro; y que así mismo se ha empleado en los mandados suyos como hermanos”.

Se sabe que José Gabriel se dedicó al transporte de tocuyos (telas entrefinas de algodón), azúcar y otras mercaderías en gran escala, con destino a Potosí, Lima y otros puntos. Para ello utilizaba treinta y cinco piasas de diez mulas cada una. Aprovechó con astucia y habilidad los frecuentes viajes que hacía con este motivo por las diferentes provincias para establecer contactos útiles, difundir sus propósitos entre dirigentes indígenas de su confianza y preparar el levantamiento general. Juan Bautista le servía como arriero y administrador.

Ninguna constancia acredita que desempeñara un papel, aunque más no fuera de relativa importancia en el movimiento revolucionario.

13. Sección Audiencias del Cuzco, legajo 32.

Acompañó, sí, a José Gabriel, pero limitándose a funciones de “hombre de confianza, ya de ayudante, ya de ecónomo, ya de secretario”. Cuando el líder asaltó uno de los obrajes más odiados por los indígenas, el de Pomacanchi, saqueándolo y repartiendo las telas entre los combatientes y la gente pobre del lugar, dejó allí como encargado a su hermanastro.¹⁴

En los “autos” se descubre algo curioso. Las declaraciones de varios testigos, casi todas del mismo tenor, acreditan que Juan Bautista concurrió a todas las expediciones de José Gabriel, llevándole la cama y sirviéndole como si fuera un criado, que portaba una escopeta y que solo en Paucartambo se le vio ayudar a cargar la artillería. Pero coinciden también en que nunca se vio que “tuviese mando alguno de gente ni cogiese armas en defensa de su citado hermano”.

Esto lleva a pensar que ciertas autoridades españolas, que manejaban a su antojo a los humildes y asustados testigos, tuvieran en esos momentos alguna razón para no agravar la situación de Juan Bautista. Y parece confirmarlo lo ocurrido en el juicio y con la sentencia que se le aplicara entonces.

En efecto, el 25 de junio de 1781, el solicitador fiscal se expide diciendo que

se halla convicto de complicidad en la rebelión, ya por haber cargado escopeta, ya por haber ayudado a cargar la artillería, ya por haberse hallado entre sus muebles pólvora y balas [...], ya por haber servido inmediatamente al principal traidor, a todo lo que se agrega la calidad de ser hermano de este, [...] [lo que] debería ser bastante mérito para que [...]

14. “El 13 [de noviembre] pasó al obraje de Pomacanchi, sito en el pueblo de ese nombre, el cual mandó abrir, y en presencia de los varios caciques de los pueblos vecinos que por su orden habían concurrido, les dijo que su comisión se entendía no solo a ahorcar cinco corregidores, sino a arrasar los obrajes, hizo sacar porción de ropa que había, preguntó si el dueño era deudor de algunos sujetos; y a los que justificaron sus dependencias fue prontamente pagando, como al cura que le dio tres mil arrobas de lana y a su hermano dos zurrónes de añil, y lo demás repartió a los indios” (Documento inédito citado por B. Lewin en *Túpac Amaru, el rebelde*). Los obrajes eran talleres textiles muy primitivos, donde los indígenas estaban obligados teóricamente a servir un año. Jorge Juan y Antonio de Ulloa aseveraban: “El gobierno de estos obrajes, el trabajo que hacen en ellos los indios a quienes toca esta suerte verdaderamente desgraciada, y el riguroso castigo que experimentan aquellos infelices, excede a cuanto nos es posible referir”. Por eso José Gabriel intervino allí dando un escarmiento ejemplar.

se le quitase de enmedio, [por lo cual] a Useñoría pide y suplica se sirva condenar a Juan Thupa Amaro al último suplicio de la horca, para que en ella pierda la vida, por ser así de justicia.

El defensor de oficio nombrado por el juez, rebatiendo dichos cargos, arguye que “no es bastante demérito para tanta pena [...] ni para quitarlo de enmedio, como quiere el Solicitador Fiscal, es forzoso despacharlo a la eternidad; sería suficiente desterrarlo a algún lugar remoto y distante de estos”.

Vistos ambos alegatos, el visitador Areche¹⁵ falla condenando al acusado a “doscientos azotes, que le serán dados por las calles públicas de esta ciudad, en la forma acostumbrada, y a diez años de destierro al Castillo de San Juan de Ulúa en el reino de Nueva España, a servir a ración y sin sueldo en las obras públicas”.

Llama necesariamente la atención, como señala Loayza con mucho tino, “la relativa blandura que jueces y carceleros usaron con Juan Bautista Túpac Amaru. Tenían la esperanza, sin duda alguna, de arrancarle sus secretos valiéndose de engaños y promesas. De allí que lo condenaran solo a destierro, mientras a otros, menos culpables que él, los llevaron a la horca”.

Esta contradicción es observada también por el mismo Juan Bautista, cuando expresa en *Cuarenta años de cautiverio*: “Después de un año de estos padecimientos, fui sentenciado a seis años de prisión. Areche quería mi muerte, y Avilés se opuso a uno y otro”. Y más allá agrega: “Pero el virrey Avilés¹⁶ había tomado empeño por solo mi perpetuo destierro contra

15. El visitador general para el Virreynato del Perú, José Antonio de Areche, se distinguió por el rigor con que impuso nuevos y pesados tributos a los indígenas, y por la brutalidad con que reprimió toda protesta o alzamiento. De él decía el deán Gregorio Funes que, viviendo en el siglo XVIII, pertenecía al décimo.

16. En esa época todavía no era virrey, sino comandante de Armas, y luego brigadier, subinspector del Ejército y gobernador de la Plaza del Callao, mariscal de Campo en 1791, teniente general y a la vez presidente de Chile en 1795, virrey en Buenos Aires de 1799 a 1801, fue nombrado virrey del Perú el 20 de junio de 1800, haciéndose cargo después. Existen informaciones muy interesantes sobre este personaje en el prólogo a la *Memoria del virrey del Perú, marqués de Avilés*, que Carlos A. Romero editara en Lima, en 1901. Este dice allí refiriéndose al suplicio de Diego Cristóbal Túpac Amaru y otros: “según la añeja costumbre española en América, fueron horriblemente martirizados antes de entregar su cuello al verdugo: lujo de crueldad inexplicable en un hombre de tan cristianos principios como Avilés”. Después de señalar que el marqués era caritativo y desprendido, y de elogiar su desempeño como virrey en distintos ramos, apunta: “No deja de llamar la atención la rara coincidencia de que durante el período de mando de los dos

Areche que quería mi aniquilamiento; y en realidad ambos querían la misma cosa: y el virrey Avilés, aparentando más humanidad, verdaderamente me deseaba una muerte prolongada por todo el tiempo que mis órganos pudiesen resistir”.

Es muy atendible la suposición de Loayza, de que José Gabriel pudiera haber encargado a su medio hermano “ocultar en lugar seguro sus joyas, dinero y otras cosas de valor, en lugar que él solo supiera, para ponerlos a salvo de la rapacidad de sus enemigos”. Se basa para ello en la declaración de Hilario Yáñez, autor de la captura de Juan Bautista, quien acusa a este, entre otras cosas, “de haber estado vigilante en Tinta la noche que hizo la fuga su dicho traidor hermano, para trasponer las cosas y cargar las que pudo donde él sabrá”.

Pero si la relativa lenidad con que fue tratado entonces tuvo por objeto llevarlo a revelar más o menos de buen grado el escondite del tesoro, todo parece indicar que los inspiradores de la maniobra quedaron burlados. Lo que explicaría a la vez el ensañamiento con que lo trataran al arrestarlo nuevamente. En cambio, J. Cornejo Bouroncle¹⁷ opina que “no fue asesinado, según parece, porque confiados a él los tesoros de la sublevación, tuvo con que arrancar su vida de las garras de sus fieros y rapaces jueces”.

* * *

Tras la ejecución de José Gabriel, quedó su primo hermano Diego Cristóbal al frente de la rebelión. Obligadas por la renovada resistencia indígena, las autoridades coloniales negocian con aquel y sus capitanes el cese de la guerra. Finalmente, y tras la amnistía y perdón general a los sublevados, se firma un tratado de paz en noviembre de 1781. Pero —como lo revelan las cartas intercambiadas entonces entre diversos representantes de la

más devotos gobernantes del Perú, el verdugo hubiese hecho más gasto de cáñamo que en ninguna otra época. El Conde de Lemos, aquel que tocaba el órgano y hacía de sacristán, mandaba ahorcar piadosamente a treinta de los tumultuosos de Laicacota, y Avilés, como comandante de las tropas del Sur, presencia el repugnante espectáculo del suplicio de la familia de José Gabriel Túpac Amaru; autoriza con su firma la no menos bárbara ejecución de Diego Cristóbal Túpac Amaru, los dos Cóndori y la Castro”. Luego se refiere a otros ocho ajusticiados durante su gobierno. Hacemos esta cita tan extensa porque Avilés ejemplifica la conducta “piadosa” de los capitanes y gobernadores coloniales.

17. *Túpac Amaru. La Revolución precursora de la emancipación continental*, Cuzco, Ediciones de la Universidad Nacional, 1949.

Corona— solo se trataba de una nueva treta, ejecutada con fina hipocresía, para apaciguar los ánimos y postergar la represión para un momento más oportuno.

En marzo de 1783, sorpresivamente, son apresados Diego Cristóbal con otras ochenta personas, incluyendo a todos los parientes, cercanos o no, de los Túpac Amaru. Las terribles condenas —atenazamiento, descuartizamiento, horca, presidio— fueron dictadas pisoteando todas las mismas normas legales españolas (“aunque cuyo método no es regular ni practicado por los tribunales” —como reconocieran cínicamente los jueces en comunicación al virrey Agustín de Jáuregui—).

En el curso de la tremenda cacería, el comandante de las Armas Gabriel de Avilés informa el 31 de marzo que “aunque Juan Túpac Amaru es uno de los que faltan, espero en Dios que lograremos su arresto, y aunque no se consiga, no es sujeto que puede causar mucho cuidado, porque jamás ha tenido séquito entre los indios”. Sin embargo, una comunicación de la misma fecha firmada por el Oidor Mata Linares, incluye a Juan Bautista entre los numerosos prisioneros. El 16 de junio, el virrey anuncia que

quedan presos Juan Túpac Amaru y Juan Antonio Camaque, únicos de quienes se sospechaba que pudieran levantar la vil voz tumultuaria. [...] S. M. espera que V. S. sabrá disponerlo todo de acuerdo con el virrey, procurando se aprehendan todos los individuos que no se hayan podido coger de dicha Familia y especialmente a Juan, hermano de Diego, cuya prisión se ha sabido ya haberse verificado.

Esta observación figura en la carta del ministro de la Corte José Gálvez, el 6 de septiembre, en la que expresa que “el pormenor de todas sus noticias la ha oído el rey con la mayor satisfacción que es decible”. Por orden del mismo,

los principales traidores y Reveldes de esta conspiración deben sufrir ahy la pena capital a que les condenan sus delitos, y que los demás que no la merezcan deben remitirse a España con la causa en segura custodia, para que no queden en ese Reyno ninguno de la infame y vil familia de los fingidos Túpac-Amaros.

Esta orden llegó cuando las principales penas recomendadas allí se habían aplicado hacía meses... “Por una causa admirable que jamás me podré

explicar —cuenta Juan Bautista—, no fui envuelto en esta carnicería, aun cuando la animosidad, con una mano sacrílega, puso el fuego a mi casa y sembró de sal sus escombros”.

El 1° de abril de 1784, el virrey Agustín de Jáuregui comunica a la Corte el envío a España de los condenados “en destierro perpetuo de estos reynos, y a que por diez años sirvan en las Reales obras del Presidio a que S. M. los condenase”, comprendiendo también a “Juan Condorcanqui (Túpac Amaro) Hermano del difunto Diego Cristóval, que por reincidente en el delito de sublevación, e inmediato a la fingida e ilusa familia de los Túpac Amaru, merece la misma consideración que la de los tres reos ya referidos”.

En la misma carta, aclara que se resolvió “no fixarles Presidio en África, ni otro que esté expuesto a fugas [...] atendiendo a que si por algún inesperado accidente la consiguiesen y se apoderase de esta iniqua familia alguna Potencia enemiga de S. M., podría perturbar la tranquilidad de su soberano ánimo y de estos Dominios”. En las Memorias se alude a la misma posibilidad:

Cuatro meses permanecimos en el Janeiro, al cabo de ellos salimos para España, que se bailaba en guerra con la Inglaterra; esta circunstancia, que nos ponía en el riesgo de ser presa de algún buque inglés, y adquirir así la libertad, fue la que nos trajo también por la contingencia de este bien el mal positivo e insoportable de ser amarrados al palo mayor luego que cualquiera buque era avistado, o que la fantasía del Capitán le hacía concebir algún peligro.

La rivalidad de las potencias europeas, proyectada también, naturalmente, en América, las llevó a favorecer los movimientos separatistas en las colonias del adversario. Y si la Corona española apoyó a los rebeldes norteamericanos, Inglaterra minó de muchas maneras diferentes y durante largos años, con conocida eficacia, el dominio hispano. Esta táctica tenía que perjudicar a ambos imperios, pero los ingleses sacaron la mejor tajada, ya que su desarrollo comercial y manufacturero le permitió imponer en las ex colonias iberoamericanas sus intereses económicos y políticos.

B. Lewin¹⁸ aporta numerosos datos sobre proyectos elaborados por representantes oficiales u oficiosos de Gran Bretaña, sobre todo desde principios del siglo XVIII, para respaldar el descontento de los habitantes de

18. Obra citada.

los dominios españoles y ayudarlos a liberarse de su yugo.¹⁹ En algunos de ellos, se hablaba del restablecimiento del gobierno de los incas en el Perú. Estas maniobras mantenían en constante sobresalto a la Corte de España. Tal era su temor que sospechó un posible apoyo inglés a José Gabriel Túpac Amaru, y consultó al virrey Vértiz sobre el origen de las armas de los sublevados. Este respondió que no se les había encontrado ninguna que no hubiera sido conquistada a los españoles o fabricada por los indios. Pese a ello, las sospechas persistían. En una crónica colonial se denuncia que cuando el jefe revolucionario entró triunfalmente en la provincia de Azángaro, iban a sus costados “dos hombres rubios y de buen aspecto, que parecían ingleses”.

Con tales antecedentes, cabe preguntarse qué habría ocurrido si los barcos británicos hubieran podido liberar a Juan Bautista o a Fernando Túpac Amaru, el único hijo entonces sobreviviente del caudillo...

* * *

Ciertos historiadores, que anteponen sus anteojeras ideológicas a la verdad histórica, trataron de invalidar las memorias de Juan Bautista, llamándolas apócrifas y declarando que este nada tenía que ver con los Túpac Amaru. El primero fue el libelista y amanuense al servicio de Rosas, Pedro de Angelis (al que Esteban Echeverría calificara ásperamente de “advenedizo sin pudor y charlatán”). Siguiendo sus huellas, el poco escrupuloso Juan Canter se empeñó en 1935 en rebatir aquel documento con su escrito “El raro folleto de un impostor”.²⁰ Sostiene que era un “falso inca”, que se trataba de un viejo indio cualquiera a quien se le hizo desempeñar el papel de falsario, que “no era sujeto capaz de redactar el memorial, y por lo tanto algún escritor o gacetillero volcó su imaginación en él, aderezándolo de acuerdo con las circunstancias, y sazonzando lo verídico con lo imaginativo”. El estudioso Francisco A. Loayza ha demolido sobradamente los precarios argumentos de ambos, quienes no deben haber sospechado que aparecerían luego abundantes pruebas para ponerlos en ridículo. Los variados documentos oficiales que Loayza fotocopió en el Archivo de Indias, confirman punto por punto todas las aseveraciones de Juan Bautista, ya se trate de su parentesco

19. Boleslao Lewin, *Los movimientos de emancipación en Hispanoamérica y la independencia de Estados Unidos*, Buenos Aires, Raigal, 1952.

20. *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Buenos Aires, tomo XIII, marzo de 1935.

con José Gabriel, de las persecuciones que sufriera, de los juicios a los que fue sometido, de su penosísimo viaje hacia Lima, luego hasta Río de Janeiro y posteriormente a España, así como del trato que recibió en la península. El historiador peruano no ha dejado en pie ni uno de los argumentos de los impugnadores de *Cuarenta años de cautiverio*.

El blanco al que apuntaba Canter quedaba develado al escribir: “Del contenido de la presentación se desprende que se trataba de propagar, ante todo, la crueldad española, y poner de relieve los suplicios infligidos a los indios”, con datos “que naturalmente deben ser puestos muy en duda”.

Es que él y otros que hasta hoy incurrir en parecida prédica, pretenden que se ha forjado artificialmente una “leyenda negra” para difamar a España y alaban las pretendidas virtudes de la colonización enarbolando un hispanismo trasnochado. Son los que reivindicar los aspectos más negativos de la herencia española, enamorados de sus esencias oscurantistas (e ignorando o censurando a la otra España, la vencida en Villalar, o la que triunfó momentáneamente con Riego, o la España antifranquista de hoy). Es, en definitiva, su modo de combatir a las corrientes progresistas argentinas, de antes y de ahora. Su nostalgia de la Colonia deriva, en realidad, de su consustanciación con las supervivencias de esta en la atrasada estructura económico-social de nuestro país, que tales “historiadores” ayudan así a mantener.

Por supuesto, no existe tal leyenda. Sí una estremecedora realidad, producto de la tremenda rapacidad feudal en América. Innumerables testimonios —no pocos procedentes de los mismos españoles— la han expuesto en toda su dramática desnudez. Y entre ellos, para solo recordar dos casos, los escritos de Fray Bartolomé de las Casas o el informe presentado al rey de España, a mediados del siglo XVIII, por los sabios españoles don Antonio de Ulloa y don Jorge Juan.

Nos somos informados que en esas provincias se van acabando los indios naturales de ellas, por los malos tratamientos que sus encomenderos les hacen, o que habiéndose disminuido tanto los dichos indios, que en algunas partes faltan más de la tercera parte; se llevan las tasas por entero, que es de tres partes las dos más de lo que son obligados a pagar; o los tratan peor que esclavos, y como tales se hallan muchos vendidos y comprados de unos encomenderos a otros; y algunos muertos a coces, y mujeres que mueren y revientan con las pesadas cargas; y a otras y a sus hijos las hacen servir en las granjerías, y duermen en los campos, y allí paren y crían, mordidas de sabandijas ponzoñosas; y muchos se ahorcan, y otros se dejan

morir sin comer, y otros toman yerbas venenosas; y hay madres que matan a sus hijos, en pariendo, lo que dicen que lo hacen para librarlos de los trabajos que ellos padecen.

Esta denuncia sobre la situación en el Perú no ha sido formulada por un adversario de la dominación colonial, sino por el mismísimo rey de España Felipe II, en cédula real dirigida al Arzobispo de Lima...

* * *

La ferocidad desplegada en Perú, México y otras colonias no era, por supuesto, “un rasgo nacional” de los españoles, como Juan Bautista llega a creerlo en su desesperación, y movido por las abrumadoras y constantes humillaciones sufridas por él y su pueblo. Fue el signo común de todas las empresas coloniales. En los siglos XV y XVI, la ansiosa búsqueda de oro y especias, que determinara los grandes descubrimientos geográficos y la conquista de nuevas regiones del mundo, fue encabezada audazmente por España y Portugal. La monarquía española, que había centralizado el país pese a los señores feudales y apoyándose en la naciente burguesía de las ciudades, se vuelve luego contra esta. Frenado así su desarrollo económico y cultural, España solo podía introducir en el nuevo continente ese atraso feudal que habría de abrumarla aún más en los dos siglos siguientes.

Sus conquistadores, virreyes, capitanes generales, dueños de minas, mitas, encomiendas y repartimientos, consideraban lícito apelar a los procedimientos más abusivos e inhumanos, no solo para acumular sus propias fortunas, sino también espoleados por la sed de oro de la metrópoli. Por lo tanto, las disposiciones humanitarias de las ordenanzas reales y las protestas de cierta gente bien inspirada debían ser y fueron absolutamente inútiles.

El descubrimiento de las minas de oro y plata en América, el exterminio, la esclavización y la sepultura en vida de la población indígena en las minas, el principio de la conquista y el saqueo de las Indias Orientales, la transformación de África en un cercado de caza comercial de pieles negras: tal era la aurora de la era capitalista de producción. Estos procesos idílicos constituyen los momentos principales de la acumulación primitiva.²¹

21. Carlos Marx, *El capital*, tomo I, Buenos Aires, Cartago, 1973.

Una acumulación que, en virtud del retraso de España, se produce esencialmente fuera de sus fronteras, subordinándola a las potencias más desarrolladas entonces.

Claro que España no era la excepción. Bajo diferentes formas y regímenes, Portugal, Holanda, Inglaterra, Francia, rivalizaron con aquella en apetitos y crueldad tanto en Asia como en África y América. Marx marcó a fuego el sistema holandés de colonización, diciendo que ofrecía “un cuadro de corrupción, asesinato y vileza que no es posible superar”. En una carta a Engels el 14 de junio de 1853, constata: “Por lo demás, el dominio británico en la India fue cochino y lo sigue siendo hasta el presente”.

Nada de principios morales ni de guante blanco. El saqueo, la captura y tráfico de esclavos, la explotación y el aniquilamiento de tribus y pueblos enteros, caracterizó aquella expansión.

No se trata, pues, de inventar “leyendas negras”, sino de recordar la historia trágicamente veraz de un proceso que consagró, sobre montañas de cadáveres y de suplicios inauditos, la putrefacción del feudalismo y el surgimiento del capitalismo.

Por lo demás, un cuadro no menos agobiador presenta la actuación de colonialistas e imperialistas en la era contemporánea...

* * *

Durante tres siglos, del XV al XVIII, España extrajo de América un fabuloso tesoro en oro, plata y otros productos, que sus galeones llevaban a la metrópoli.²² Los mismos barcos “El Peruano” y “San Pedro Alcántara”, en que Juan Bautista y sus desgraciados compañeros eran conducidos cubiertos de cadenas, llevaban en sus bodegas millones de “pesos fuertes”. Es bien sabido que el aflujo de esas inmensas riquezas produjo efectos negativos en la evolución española, ya que fortaleció a la aristocracia, al

22. “Ya los esfuerzos de la corona española para la reanimación de la tradicional y privilegiada minería en los virreinos de Nueva España y Perú dieron frutos valiosos. Desde 1700 aumentó cinco veces el *producto minero*, mediante la apertura de nuevas minas, adelantos técnicos, y la explotación de la mayor parte de la fuerza de trabajo indígena. La exportación de metales preciosos (con predominio de la plata) en el período 1750-1800 fue superior al monto total de los años 1492-1700” (Manfred Kossok, *Historia de la Santa Alianza y de la emancipación de América Latina*, Buenos Aires, Sílabo, 1968). ¡En solo cincuenta años se sacó más que en dos siglos largos!

gigantesco aparato burocrático de la monarquía y a los monopolistas, debilitando aún más a la burguesía, aumentando las penurias del pueblo, y manteniendo el estancamiento feudal. El Imperio español se transformó en un coloso con pies de barro.

Por eso es justa la observación de Juan Bautista cuando acusa a “esa España tan cruel como avara, que se había empapado en torrentes de sangre americana para cubrir la Europa de torrentes de plata y oro, y quedarse ella ignorante, pobre y corrompida”. En efecto, la mayor parte de aquellos tesoros solo circulaba por España, yendo a enriquecer a los países más avanzados, a los usureros, mercaderes y fabricantes de Holanda, Francia o Inglaterra. Algo semejante ocurrió con la decadencia del Imperio portugués, que terminó por caer completamente en la órbita de Gran Bretaña, con lo que —dice un historiador— “todo el oro del Brasil fue a parar al Támesis”.

Pero la vieja política colonial ya no podía mantenerse. Lo confirmaría la pérdida por Inglaterra de sus posesiones en América del Norte y de la mayor parte de las suyas por Francia. Las numerosas insurrecciones de pueblos oprimidos obligaban también a cambiar los métodos. Para conservar sus colonias, hasta los gobernantes de la atrasada España, bajo Carlos III, comienzan a introducir reformas liberales en sus relaciones con ellas.

Pero ya era tarde... La hora de la emancipación nacional se acercaba en América, donde se suceden los movimientos revolucionarios. Y entonces estalla la gran sublevación de las masas indígenas, dirigidas por José Gabriel Túpac Amaru.

* * *

La repercusión del levantamiento del Cuzco fue inmensa en gran parte del continente. Aunque Túpac Amaru la justificara con prudente táctica diciendo que “mi único ánimo es cortar el mal gobierno de tanto ladrón que nos roba la miel de nuestros panales”, hay concluyentes evidencias de que no buscaba solamente eliminar la mita, los repartimientos, la discriminación y otros tremendos abusos. “A los contemporáneos de los acontecimientos históricos de 1780, tanto europeos y americanos como indios —comprueba Boleslao Lewin— no les cabía la menor duda de que se trataba de un movimiento tendiente a la independencia”. Con ese propósito, y evidenciando un acertado sentido político, José Gabriel expide el 10 de

noviembre de 1780 su “Bando de libertad de los esclavos”;²³ anuncia que ha tomado “cuantas medidas han sido conducentes a la conservación de los españoles, criollos, mestizos, zambos e indios y su tranquilidad”; ordena severa y repetidamente

a que no se ofendiese ni perjudicase a los españoles, criollos, mestizos, cholos y zambos, en sus personas ni bienes; [apela] a mis amados criollos [...] a quienes nunca ha sido mi ánimo se les siga ningún perjuicio, sino que vivamos como hermanos, y congregados en un cuerpo, destruyendo a los europeos.

Por razones que no corresponde examinar aquí, las contradicciones entre los diferentes sectores que aspiraban a la emancipación, los intereses diversos y los prejuicios, impidieron (como ocurriera luego en el Alto Perú, durante la lucha por la independencia que llevaron hasta allí los ejércitos argentinos) esa coalición de indios y criollos contra los opresores comunes. Pero la importancia de la hazaña cumplida por Túpac Amaru, la extraordinaria fuerza y amplitud con que se había propagado su rebelión, “abrieron a los criollos perspectivas no sospechadas por ellos para el éxito de futuras empresas”.²⁴ Fue el gran precursor.

B. Lewin ha documentado (refiriéndose a lo que es hoy la Argentina), que la sublevación no solo “halló eco en la región andina, habitada en gran parte por indígenas pertenecientes al Incanato, sino que repercutió también en otras gobernaciones e incluso en la capital del Virreynato de Buenos Aires”. Hubo expresiones de descontento, conmociones y alzamientos en el Litoral, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Salta, Mendoza y movimientos diversos de los indios tobas, matacos y otros; y hasta los aborígenes de las pampas del sur expresaban su sentimiento por el suplicio sufrido por el cacique de Tungasuca.

23. Además de ser una medida completamente justa, tendía a anular las maniobras divisorias de los opresores, sintetizadas en esta opinión del general y presidente de la Audiencia de Charcas, don Ignacio Flores: “Conviene también que el Ministerio fomente y amplíe la introducción de Negros, porque ellos, y sus descendientes, como Castas opuestas a los Indios, servirán de contra resto a sus fuerzas y de beneficioso apoyo a la agricultura y las Artes. Ninguna diligencia ha sido más útil en las actuales revoluciones que oponer unas provincias a otras, y siendo natural la antipatía del Negro con el Indio, y predominio de aquel, se lograría por este medio presentarlas en la necesidad un enemigo irreconciliable y fuerte”. Mencionado por Cornejo Bouroncle, obra citada.

24. Mancini, citado por Cornejo Bouroncle.

Así, durante largo tiempo, Túpac Amaru fue el inspirador y el obligado punto de referencia de todos los que anhelaban la independencia.

* * *

De ahí que Juan Bautista fuera tan cálidamente recibido en Buenos Aires donde por fin pisa tierra libre.

Muy amargas deben haber sido sus reflexiones, tanto en el Castillo de San Sebastián como en Ceuta, al constatar que pese a las sublevaciones heroicas de las masas americanas, continuaba la opresión extranjera, “el cetro de hierro en América indestructible”. Hablando de los tiranos, se dice: “parecen regocijarse de nuestra tristeza y degradación; el poder se halla en sus manos, y la razón misma de los europeos deslumbrada de la partición de sus despojos encontrará motivos justificados de esta horrible conducta. ¡No hay sobre la tierra quien esté de nuestra parte!”. Los que hoy libran en diferentes continentes la lucha por la liberación no pueden ni sospechar un tal sentimiento de desamparo y aislamiento, ya que reciben una amplia solidaridad internacional que contribuye poderosamente a su triunfo. Pero entonces...

En junio de 1788 es enviado a cumplir su destierro en Ceuta, donde habrá de permanecer treinta y dos años, en condiciones penosas. Allí debe haberle llegado la conmoción producida por la Revolución francesa. Pero, ¿y la América del Sur? Seguramente, las noticias que recibía eran muy escasas. Pero le llegaron, y muy alentadoras, en 1813. Es cuando se encuentra con otro desterrado, el ex agustino Marcos Durán Martel, que un año antes había dirigido con otros líderes, luego ejecutados, el movimiento insurreccional de diez mil indígenas en varias provincias peruanas.²⁵ Él pudo referirle ampliamente el triunfo de la revolución en el Río de la Plata y en otras regiones americanas. Sus relatos y la confianza que Durán Martel debió evidenciar en lo referente a la victoria final de la causa libertadora, despertaron en el viejo, pese a sus achaques y privaciones, nuevos entusiasmos y energías. “La esperanza de mi libertad ya muerta y la de volver al Perú, con la pintura más halagüeña del nacimiento, espíritu y progresos de la revolución en América, fueron los resortes que tocó para causar en mi alma el trastorno más saludable y extraordinario”. Más tarde, le tocaría al marino Juan Bautista Azopardo contarle las luchas de

25. Ver nota 3 de Juan Bautista al final de sus memorias.

las fuerzas emancipadoras de Buenos Aires, en las que él mismo había participado intensamente.

Comienzan entonces días de inquietud y de ansiedad, “en un continuo progreso de esperanzas”. Llega la Revolución de Riego, y con ella el decreto de las Cortes decidiendo la libertad de todos los americanos presos por razones políticas. Nuevas dificultades demoran el regreso, que se produce por fin dos años después.

En el escrito que contiene su petición a Rivadavia, refleja el júbilo experimentado “cuando llegó a sus oídos el eco de libertad proclamado en todo el continente americano” y su felicidad “de venir a morar entre sus compatriotas y bajo la protección de un gobierno libre y benéfico”. Después de la batalla decisiva de Ayacucho, en su carta de 1825 a Simón Bolívar, se regocija de haber “sido conservado hasta la edad de 86 años, en medio de los mayores trabajos y peligros de perder mi existencia, para ver consumada la obra grande y siempre justa que nos pondría en el goce de nuestros derechos y nuestra libertad”.

Él no podía saber que esas aspiraciones requerirían, para realizarse plenamente, nuevas, difíciles y duras luchas que continúan y se acrecientan en la actualidad...

Alfredo Varela

Buenos Aires, octubre 1975

ANEXOS

Petición de Juan Tupa Maro a Bernardino Rivadavia

22 de octubre de 1822

Exmo. Señor:

Don Juan Tupamaro, natural de Canasicanchi, Prov. del Cuzco, a V. E. con el debido respeto expone: Que en 15 del corriente arribó a esta capital desde la Plaza de Gibraltar adonde se trasladó desde la de Ceuta donde estuvo condenado a morir civilmente por el gobierno déspota y tiránico de la España de resultas de la ruidosa rebelión (llamada) del Perú, promovida por su hermano don José Gabriel, en el año de 1781, desde cuya época ha padecido toda suerte de males y privaciones. No es

su ánimo, Exmo. Sor, hacer un relato de las prisiones afflictivas que ha padecido en su persona en el dilatado espacio de Quarenta años, pero si le es indispensable referir la pérdida de su caro hermano destrozado por 4 Potros; la de su primo hermano descuartizado y colocados sus miembros en distintos puntos. El asecinato cometido con su consorte y cuñada: la muerte dada a su sobrino de edad de 16 años en un cadalso: la de sus dos sobrinos de menor edad que fueron conducidos a Europa, habiendo muerto uno de ellos en la navegación, y el otro en Madrid: la muerte de tantos inocentes en la navegación, que sin más delitos que ser deudos y dependientes de la Casa han sido también perseguidos y aniquilados. Este conjunto de males afligían en extremo su angustiado corazón en medio de sus adversarios; pero era aún más acervo cuando contemplaba que los sacrificios de su hermano y familia, hubiesen sido infructuosos, y que sobre los cadáveres de sus ascendientes hubiera herigido su trono con más rigor el Despotismo, bajo las leyes bárbaras o inhumanas del capricho de un Carlos 3º y de sus descendientes, y que el peso de las cadenas se hubiera aumentado para los naturales de este basto y fértil suelo, a proporción de la codicia de los barbaros satélites del Despotismo. Pero ¡Oh Dios!, cuál fue su júbilo cuando llegó por primera vez a sus oydos el eco de libertad proclamado en todo el continente Americano; entonces fue cuando volvió a nueva vida, a pesar de sus largos años y de los trabajos que ya lo tenían agoviado: nueva esperanza renació en su corazón, al ver que ya los hijos pacíficos del Sol, habían conocido sus derechos y deberes revestidos de la alta dignidad de hombres libres, con que Dios y la naturaleza los ha dotado, y que las cadenas se habían roto para siempre. Animado de esta alagüeña idea se elevó su alma anonadada hasta los más remotos siglos y resolvió restituirse a su amada Patria, en cuanto se lo permitieron las circunstancias que son bien notorias, desentendiéndose de las penalidades y riesgos que ofrece una larga navegación y las ningunas comodidades con que contaba para su execución; pero al fin, venció todos los obstáculos, y consiguió pisar el Suelo, donde tuvo la dicha de nacer, que por tal lo tiene, y la felicidad de venir a morar entre sus compatriotas, y bajo la protección de un Gobierno libre y benéfico, que sabe equilibrar la Justicia con la equidad; en esta atención.

A V. E. suplica se digne, atendiendo a sus largos padecimientos, y a su edad de 85 años, y la penuria en que se encuentra, mandar se le proporcione alojamiento donde vivir y algunos auxilios para su manutención y decadencia, ínterin le proporciona la providencia llegar a su País natal: es

gracia que espera alcanzar del benévolo corazón de V. E. que es tan característico. Buenos Ayres 22 de octubre de 1822.

Exmo. Sor

Juan Tupa Maro

(Colección de Luis Peralta Ramos, según reproducción hecha por B. Lewin).

* * *

**Decreto del secretario de Gobierno, Bernardino Rivadavia,
del 24 de octubre de 1822:**

A consecuencia de una solicitud, elevada por don Juan Túpa Amaro, en la que, relatando sus largos padecimientos, implora la protección del gobierno, ha decretado este en la fecha del día lo que sigue:

El administrador del hospital, con arreglo a la orden verbal que se le comunicó el día de ayer, dará hospedage completo a don Juan Tupa Amaro; a quien además se acuerda para sus gastos personales la cantidad de treinta pesos mensuales, que le serán abonados desde esta fecha de los fondos reservados del gobierno; y tanto el hospedage como la asignación serán continuados por todo el tiempo de su residencia en esta Capital. Comuníquese esta resolución al Ministerio de Hacienda y al administrador del hospital. El ministro secretario de Gobierno tiene el honor de comunicarle al señor ministro de Hacienda para los fines consiguientes. Buenos Aires, Octubre 24 de 1822.

* * *

Noticia sobre el fallecimiento de J. B. T. en Buenos Aires

En el periódico *Crónica Política y Literatura de Buenos Aires* — N° 94 — 5 de septiembre de 1827 — sección “Avisos”: “D. Juan Bautista Tupamaro, quinto nieto de los incas del Perú, falleció en esta ciudad el 2 del presente mes de septiembre, a los 90 años de edad; después de haber sufrido 40 años de prisión en Ceuta, en donde por sus padecimientos contrajo la enfermedad que le ocasionó su muerte”.

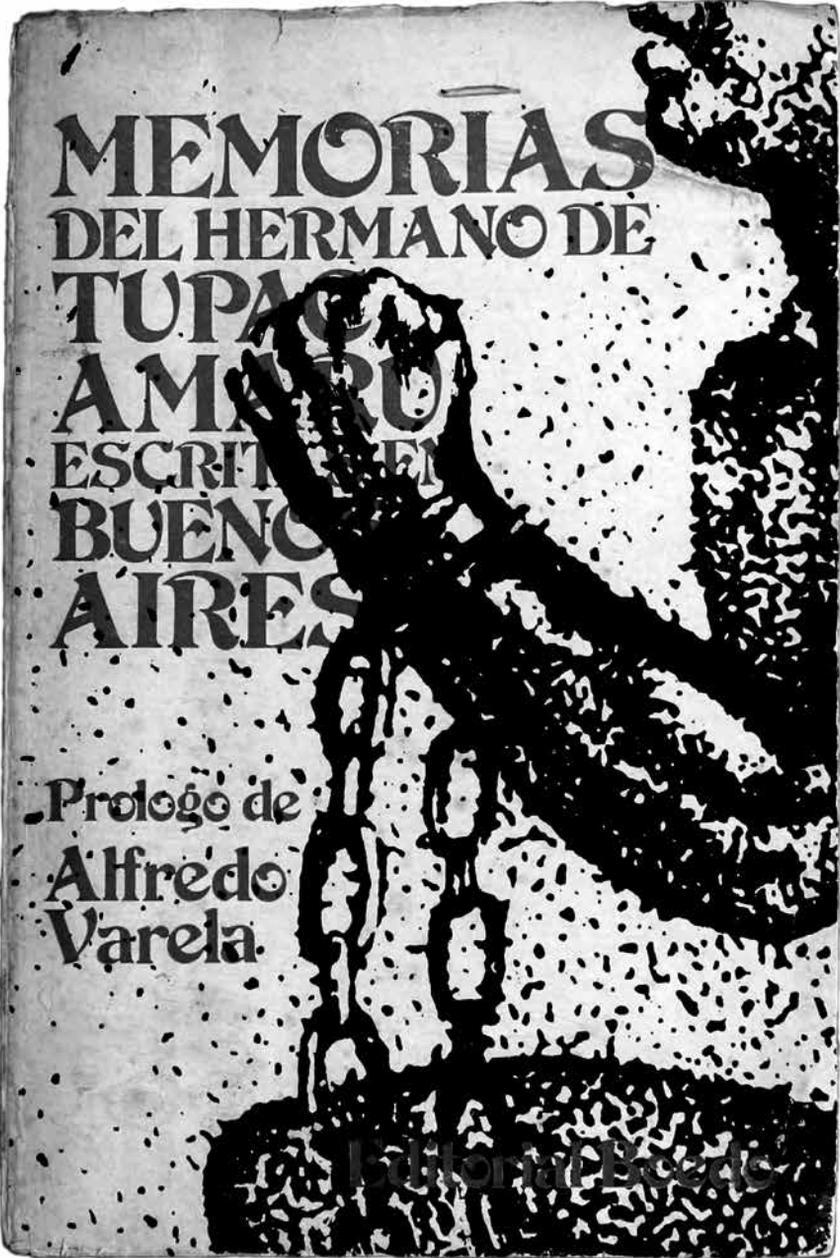
Carta a Simón Bolívar, del 15 de mayo de 1825

Señor:

Si ha sido un deber de los amigos de la Patria de los incas, cuya memoria me es la más tierna y respetuosa, facilitar al Héroe de Colombia y Libertador de los vastos países de América del Sur, a mí me obliga un doble motivo a manifestar mi corazón lleno del más alto júbilo, cuando he sido conservado hasta la edad de ochenta y seis años, en medio de los mayores trabajos y peligros de perder mi existencia, para ver consumada la obra grande y siempre justa que nos pondría en el goce de nuestros derechos y nuestra libertad; a ella propendió don José Gabriel Tupamaro, mi tierno y venerado hermano, mártir del Imperio peruano, cuya sangre fue el ruego que había preparado aquella tierra para fructificar los mejores frutos que el gran Bolívar habrá de recoger con su mano valerosa y llena de la mayor generosidad; a ella propendí yo también y aunque no tuve la gloria de derramar la sangre que de mis incas padres corre por mis venas, cuarenta años de prisiones y destierros han sido el fruto de los justos deseos y esfuerzos que hice por volver a la libertad y posesión de los derechos que los tiranos usurparon con tanta crueldad; yo por mí y a nombre de sus Manes sagrados, felicito al Genio del Siglo de América, y no teniendo otras ofrendas que presentar en las aras del reconocimiento, lleno de bendiciones al hijo que ha sabido ser la gloria de sus padres.

Dios es justísimo, Dios propicio sea con todas las empresas del inmortal don Simón Bolívar, y corone sus fatigas con laureles de inmortal gloria, conservándole para consuelo de la numerosa familia que aún lamenta la injusta muerte de sus padres; y si posible es, reúna el único resto que conserva la Providencia de los incas del Perú, a las frías cenizas de sus venerados progenitores.

Yo, señor, al considerar la serie de mis trabajos, y que aún me conservo, alimento en mi pecho la esperanza lisonjera de respirar el aire de mi patria, y confío que el Gran Bolívar no desatenderá una obra propia de su alma grande y generosa; solo aguardo que se allanen todos los pasos para el Alto Perú a donde me llama naturaleza, no obstante estar favorecido de este gobierno de Buenos Ayres desde que pisé sus playas, y de cuantos han considerado mis desgracias y trabajos incalculables, que tendría en nada, si antes de cerrar mis ojos viera a mi Libertador, y con este consuelo bajara al sepulcro: lo desea y acaso lo consiga el que con indecibles gratitudes es de S. E. el más afecto servidor y reconocido.



MEMORIAS
DEL HERMANO DE
TUPAC
AMARU
ESCRITAS EN
BUENOS
AIRES

Prologo de
Alfredo
Varela.

Editorial Losada

Este ejemplar se terminó de imprimir
en el mes de noviembre de 2023
en Arcángel Maggio, Lafayette 1695, CABA.

El Centro de Estudios sobre Pueblos Originarios unifica los fondos bibliográficos, hemerográficos y documentales de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno referidos a la historia de los pueblos originarios y su herencia cultural. A su vez, promueve la investigación de dichos fondos para la preservación y difusión de las culturas indígenas que habitaron y habitan el territorio argentino, mediante la recuperación de fuentes orales, así como también de libros fundamentales sobre la temática.

Esta publicación contiene dos escritos fundamentales para pensar la conformación de nuestra nación y su vínculo indeleble con las culturas y las luchas indígenas precedentes. Por un lado, *El dilatado cautiverio bajo el gobierno español*, un folleto publicado en Buenos Aires alrededor de 1823 por Juan Bautista Tupamaru, medio hermano de Túpac Amaru II, el soberano inca ejecutado por los españoles en 1781 luego de liderar las revueltas indígenas en el Perú. Este texto narra los tormentos sufridos por el único miembro de la familia del revolucionario que sobrevivió los juicios, torturas y encarcelamiento posteriores a la rebelión, en un padecimiento que duró cuarenta años hasta su llegada a Buenos Aires en 1822.

Por otro, *Juan Bautista de América. El rey inca de Manuel Belgrano*, de Eduardo Astesano. Publicado inicialmente en 1979, se trata de un libro que contribuye a la construcción de un revisionismo americanista con un fuerte componente indigenista, reivindicatorio de las culturas originarias al trazar una relación entre diferentes momentos históricos: desde el planteo de un protosocialismo incaico, pasando por el "sistema social solidarista" de las reducciones jesuíticas, los levantamientos de Túpac Katari y de Túpac Amaru, hasta llegar a la Revolución de Mayo y la propuesta de instaurar en América una monarquía constitucional incaica con sede en Cuzco, para la cual la figura de Juan Bautista Tupamaru resultaba central.



Centro de Estudios sobre
Pueblos Originarios

